BOLETIN OFICIAL

DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

EDICION DE 64 PAGINAS

DIRECCION Y ADMINISTRACION
Antiguo Cabildo — Calle Bolívar 65

Buenos Aires, Miércoles 14 de Abril de 1926

Año XXXIV. — Núm. 9606

Los documentos que se inserten en el BOLETÍN OFICIAL, serán tenidos por auténticos y obligatorios, por efecto de esa publicación (Acuerdo General de Ministros de 2 de Mayo de 1893, Art. 1.º).

A los Señores Subscriptores

Recomiendo, muy especialmente, que hagan la renovación de sus respectivas subscripciones de 14 a 15 1|4 horas, durante el mes de Abril; porque si así no lo hicieren, no se les mandará el BOLETIN OFICIAL al expirar el plazo que consigno.

Lorenzo Ponce de León
Administrador.

v. 30 abril

SUMARIO

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO

RESOLUCIONES MINISTERIALES

RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

CRONICA ADMINISTRATIVA

AVISOS

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

DIRECCIÓN DE JUSTICIA

Juzgados Letrados de Neuquén y Formosa. — Se nombra Defensores de Menores etc, a los Dres Gregorio Alberto Soldani, y Alfonso Fernández del Casal, respectivamente.

Buenos Aires, Abril 7 de 1926.
204

El Presidente de la Nación Argentina —
Decreta:

Artículo 1º. — Nómbrase Defensor de Menores, Pobres, Incapaces y Au-

sentes, ante el Juzgado Letrado del Neuquén, al doctor Gregorio Alberto Soldani, que desempeña las mismas funciones ante el Juzgado Letrado de Formosa, y desígnase en su reemplazo al doctor Alfonso Fernández del Casal.

Art. 2º. —Publíquese, comuníquese, anótese y dése al Registro Nacional.

ALVEAR
Antonio Sagarna

Juzgado Letrado del Neuquén. — Se nombra Auxiliar al Sr. Pedro Páez.

Buenos Aires, Abril 7 de 1926.

205. — J. 377 — Vistos: la renuncia que se adjunta y a efecto la propuesta que formula el Sr. Juez Letrado del Territorio Nacional del Neuquén, Dr. Ortiz.

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1º. — Nómbrase Auxiliar del Juzgado Letrado del Neuquén, al Sr. Pedro Páez, en reemplazo de D. Raúl Sosa, cuya renuncia se acepta.

Art. 2º. —Publíquese, comuníquese, anótese y dése al Registro Nacional.

ALVEAR
Antonio Sagarna

Juzgado de Paz y Oficina del Registro Civil de Colonia Benítez, (Chaco). — Se nombra Juez titular al Sr. Félix T. Thompson.

Buenos Aires, Abril 7 de 1926.

206. — G. 24 — Vista la propuesta que formula la Gobernación del Chaco,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1º. — Nómbrase Juez de Paz y Encargado del Registro Civil, titular, de Colonia Benítez, (Chaco), al Sr. Félix T. Thompson con antigüedad del 29 de Marzo último.

Art. 2º. —Publíquese, comuníquese, anótese y dése al Registro Nacional.

ALVEAR
Antonio Sagarna

Juzgado Letrado de La Pampa. — Dando antigüedad al nombramiento de Auxiliar interino, hecho a favor del Sr. Higinio Zabala.

Buenos Aires, Abril 7 de 1926.

207. — J 376. — Vistos: el pedido que formula el Sr. Juez Letrado de La Pampa, Dr. Pérez,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1º — Dase antigüedad al 1o. de Enero del corriente año, al nombramiento de Auxiliar interino del Juzgado Letrado de La Pampa, a cargo del Dr. Pérez, hecho por decreto de 14 del mismo mes, a favor del Sr. Higinio Zabala.

Art. 2º. —Publíquese, comuníquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese

ALVEAR
Antonio Sagarna

Cárcel de Encausados. — Prorrogando la licencia acordada al Contador-Tesorero, Sr. Francisco Urizar y nombrando substitutos.

Buenos Aires, Abril 7 de 1926.

208. — C 2127/925. — Vistos: el pedido de prórroga de licencia que se adjunta y a efecto lo informado por el establecimiento, así como las propuestas que formula,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1º. — Prorrógase, por el término de tres meses, a contar desde el 1º, del corriente sin goce de sueldo, la licencia acordada por decreto de 11 de Enero último, al Contador-Tesorero, de la Cárcel de Encausados Sr. Francisco Urizar, debiendo substituirlo en este tanto el Auxiliar Técnico, Sr. Pedro C. Acosta, a éste el Escribiente Sr. Fidel Granda, quien será substituido por el Escribiente de Identificaciones, Sr. Isidoro R. Minelli, y, a éste el Guardia 3º Adolfo Tauziet, quienes serán remunerados con el sueldo del titular respectivo.

Art. 2º. —Publíquese, comuníquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR
Antonio Sagarna

«Compañía Internacional de Teléfonos, Sociedad Anónima». — Se autoriza su funcionamiento.

Buenos Aires, Abril 7 de 1926.

209. — I. 12/926. — Vistos: el pedido de autorización para el funcionamiento de la «Compañía Internacional de Teléfonos, Sociedad Anónima», y el dictamen favorable de la Inspección General de Justicia, y resultando que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el art. 318 del Código de Comercio, y que sus estatutos, con las modificaciones aconsejadas por la Inspección General y aceptadas por la sociedad, se ajustan a los preceptos legales y reglamentarios en vigencia,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1º. — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del art. 319 del Código citado, en los plazos del art. 21 del decreto Reglamentario de la Inspección General de Justicia, a la «Compañía Internacional de Teléfonos, Sociedad Anónima», constituida en esta Capital, el 14 de Enero de 1926, y apruébanse sus estatutos de fs. dos (2) a ocho (8) con las modificaciones de fs. veintiuna (21) a veintitrés (23) y substituyéndose en el art. 17, párrafo 3º, — fs. 5 — las palabras «En ese caso, como así también en los de renuncia», por «En caso de renuncia».

Art. 2º — Publíquese, dése al Registro Nacional, anótese, repóngase el sellado, otórguese testimonio y archívese.

ALVEAR
Antonio Sagarna

«Elowson y Wester limitada Compañía Industrial Agropecuaria, S A». — Se aprueban reformas de estatutos.

Buenos Aires, Abril 7 de 1926.

210. — E 5/926 — Vistos: que las reformas cuya aprobación se solicitan han sido sancionadas por asamblea debidamente celebrada y se ajustan a los preceptos legales y reglamentarios en vigor, y atento lo precedente dictamen de la Inspección General de Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1º — Apruébanse previo cumplimiento del art. 295 del Código de Comercio, en los plazos del art. 21 del decreto reglamentario de la Inspección General de Justicia, las reformas de fs. cincuenta y cuatro vuelta (54 vta) a cincuenta y seis, (56) introducidas en los estatutos de la «Sociedad Anónima «Elowson y Wester Limitada Compañía Industrial Agropecuaria S A», por la asamblea realizada el 23 de Febrero de 1926.

Art. 2º — Publíquese, dése al Registro Nacional, anótese, repóngase el sellado, otórguese testimonio y archívese.

ALVEAR
Antonio Sagarna

Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada «Banco Policial Argentino» —Se aprueban reformas de estatutos y cambio de denominación.

Buenos Aires, Abril 7 de 1926.

211. — B 87/926 — Vistos: que las reformas cuya aprobación se solicitan han sido sancionadas por asamblea debidamente celebrada y se ajustan a los preceptos legales y reglamentarios en vigor, y atento el precedente dictamen de la Inspección General de Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1º. — Apruébanse con las modificaciones de fs. ochenta y siete (87) a ochenta y nueve (89) y noventa y tres (93) y previo cumplimiento, del art. 295 del Código de Comercio en los plazos del art. 21 del decreto reglamentario de la Inspección General de Justicia, los nuevos estatutos de fs. setenta y tres (73) a ochenta (80), sancionados en la asamblea realizada el 5 de Septiembre de 1925, según testimonio de acta, de fs. cincuenta y siete (57) a sesenta y nueve (69), por la Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada «Banco Policial Argentino», la que, en lo sucesivo de acuerdo al nuevo art. 1º, de sus estatutos, se denominará Sociedad Anónima «Banco Metropolitano».

Art. 2º — Publíquese, dése al Registro Nacional, anótese, repóngase el sellado, otórguese testimonio y archívese.

ALVEAR
Antonio Sagarna

«Cuevitas Trading Company». — Se mantiene en todo su vigor el decreto por el que se le autoriza para establecer en el país agencia o sucursal de sus operaciones.

Buenos Aires, Abril 7 de 1926.

212. — C. 4/926. — Vistos: resultando de estas actuaciones que la sociedad anónima «Cuevitas Trading Company», a quien se retiró la autorización para operar en la República, por haber informado la Policía de la Capital, que había sido liquidada, y en atención a que no remitía a la Inspección General de Justicia sus balances, ha continuado el giro de sus negocios como lo comprueba con los documentos que adjunta el pago del canon correspondiente a las pertenencias de la sociedad en el país y los balances que acompaña, y de acuerdo con el precedente dictamen de la referida Inspección General.

El Presidente de la Nación Argentina

Decreta:

Artículo 1º. — Mantiénese en todo su vigor, el decreto de 31 de Diciembre de 1904 por el que se autoriza a la sociedad anónima constituida en Nueva Jersey, (Estados Unidos de América), «Cuevitas Trading Company», para establecer en la República, agencia o sucursal de sus negocios, quedando, en consecuencia, sin efecto el decreto de 3 de Agosto de 1923, por el que se retiraba la referida autorización.

Art. 2º — Publíquese, dése al Registro Nacional, anótese, repóngase el sellado, otórguese testimonio y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus demás efectos.

ALVEAR
Antonio Sagarna

DIRECCIÓN DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Escuela de Comercio de San Isidro
Creando una división

Buenos Aires, Marzo 31 de 1926
151

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Art. 1.º Créase una división de tercer año en la Sección Nocturna de la Escuela de Comercio de San Isidro.

Art. 2.º Nómbrase profesora de Castellano (tres horas) y Geografía (tres horas) a la Srta. Rosalba Aliaga Sarmiento.

Art. 3.º La Inspección General completará con personal en disponibilidad las horas que correspondan a dicha división de acuerdo al Plan de Estudios con excepción de las que se asignan a la Srta. Aliaga Sarmiento.

Art. 4.º Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional, anótese y pase a sus efectos a la referida Inspección General.

ALVEAR
Antonio Sagarna

Escuelas de Artes y Oficios de Azul
Nombramientos

Buenos Aires, Marzo 31 de 1926

152. — Expte. —2.a— 2. — Vista la solicitud que antecede y lo informado al respecto por la Dirección de Estadística y Personal y por la Inspección General de Enseñanza,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Art. 1.º Autorízase a la Dirección de la Escuela Normal de Azul para que en las horas que no se dicten clases permita el funcionamiento en el local de la misma, de la Escuela de Artes y Oficios de esa localidad.

Art. 2.º Nómbrase, en la citada Escuela de Artes y Oficios, el siguiente personal: Maestro de enseñanza general, al señor José Alves Estevarry; Maestro de Dibujo y dibujante de taller al señor Andrés L. Bacigalupo, que pasa de la similar de Pergamino: Cantramaestre de Mecánica al señor Enrique Duffau; Contramaestre de Carpintería, al señor Luis Costa y Mayordomo al señor José A Briozzo, con la imputación correspondiente y la asignación mensual que tienen dichos cargos en las escuelas similares.

Art. 3.º Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR
Antonio Sagarna

Escuela Profesional de Tucumán — Licencia

Buenos Aires, Marzo 31 de 1926

153. — Vista la solicitud que antecede, el certificado médico que se acompaña y lo informado al respecto,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Art. 1.º Concédese tres meses de licencia, cuarenta y cinco días con sueldo y el resto sin él, a contar desde el 15 del actual a la Ayudante de taller de la Escuela Profesional de Tucumán, señora Damacena Thames de Borsini y desígnase para substituirla a la señora Aida P. Leal Santillán, remunerada a los primeros cuarenta y cinco días con fondos de la partida correspondiente, y el resto con el sueldo de la titular.

Art. 2.º Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR
Antonio Sagarna

Escuela de Artes y Oficios de Pergamino — Concesión de sueldo

Buenos Aires, Marzo 31 de 1926

154. — 2.a —5— Visto el pedido que antecede, atentas las consideraciones expuestas, los certificados médicos que se acompaña y lo informado por la Dirección de Establecimientos respecto a la puntualidad y asistencia del profesor recurrente,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Art. 1.º Considérase extendida con goce de sueldo, la licencia que por el término de treinta y cinco días le fué concedida por decreto de fecha 8 del actual, al Maestro de Taller de la Escuela de Artes y Oficios de Pergamino señor Andrés Bacigalupo debiendo contarse la referida licencia desde el siete del citado mes y no desde el 1.º como aparece en el decreto de referencia.

Art. 2.º Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR
Antonio Sagarna

Colegio Nacional de Corrientes. — Licencia

Buenos Aires, Marzo 31 de 1926

155. — Expte. —1.a— 6. — Vista la precedente solicitud y atento al certificado médico que se acompaña,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Art. 1.º — Concédese licencia sin goce de sueldo, por el término de tres meses, a contar desde el 15 del corriente mes, al Ayudante de Gabinete del Colegio Nacional de Corrientes, señor Emilio Castello Ribas y desígnase en su reemplazo al señor Arturo Helman Gauna, quién será remunerado con el sueldo del titular.

Art. 2.º Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional, anótese y archívese.

ALVEAR
Antonio Sagarna

Colegio Nacional Juan M. de Pueyrredón — Licencia

Buenos Aires, Marzo 31 de 1926

156. — Expte. —1.a— 1. 1925. — Vista la precedente solicitud y atento lo informado al respecto,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Art. 1.º — Concédese licencia sin goce de sueldo, por el término de seis meses, a contar desde el 15 del corriente, al profesor de Ciencias y Letras (4 horas) del Colegio Nacional Juan M. de Pueyrredón señor Orestes Cantaluppi, desígnase en su reemplazo al señor Guillermo Ibarra García quién será remunerado con el sueldo del titular.

Art. 2.º Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional, anótese y archívese.

ALVEAR
Antonio Sagarna

Escuela Normal de Profesores de Córdoba. — Licencia

Buenos Aires, Marzo 31 de 1926

157. — Visto lo solicitado y lo informado por la Dirección de Estadística y Personal,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Art. 1.º Concédese cuarenta y cinco días de licencia, con goce de sueldo a contar desde el 15 del corriente a la Profesora de Ciencias y Letras de la Escuela Normal de Profesores

de Córdoba señora Julia Torres Castaño de Macedo, debiendo reemplazarla la señorita Rosa Acosta, quien será remunerada con fondos de la partida para pago de suplentes.
Art. 2.o Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR
Antonio Sagarna

E. Normal de Jujuy — Licencia
Buenos Aires, Marzo 31 de 1926
158. — Visto lo solicitado el certificado médico adjunto y lo informado por la Dirección de Estadística,
El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:
Art. 1.o Concédese cuarenta y cinco días de licencia, con goce de sueldo a contar desde el 15 del corriente, al Ordenanza de la Escuela Normal de Jujuy, señor Gaspar Rodríguez, haciéndole saber a la Contaduría General de la Nación que el sustituto que designe la Dirección deberá ser remunerado con fondos de la partida para pago de suplentes.
Art. 2.o Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR
Antonio Sagarna

E. Normal de Bell-Ville — Licencia
Buenos Aires, Marzo 31 de 1926
159. — Visto lo solicitado, el certificado médico adjunto y lo informado por la Dirección de Estadística,
El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:
Art. 1.o — Concédese licencia por el término de tres meses, 45 días con goce de sueldo a contar desde el 17 del corriente, al Ordenanza de la Escuela Normal de Bell-Ville, señor Osvaldo Giusti, haciéndose saber a la Contaduría General que el substituto que designe la Dirección, deberá ser remunerado los primeros 45 días con fondos de la partida para pago de suplentes.
Art. 2.o Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR
Antonio Sagarna

E. Normal de Lenguas Vivas — Licencia
Buenos Aires, Marzo 31 de 1926
160. — Visto lo solicitado y el informe de la Dirección de Estadística.
El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:
Art. 1.o — Concédese licencia por el término de tres meses, sin goce de sueldo y a contar desde el 15 del corriente al Profesor de Ciencias y Letras del Instituto Nacional del Profesorado en Lenguas Vivas, señor Rodolfo H. Gigena, debiendo reemplazarlo la señora María P. de Donarini, sin remuneración.
Art. 2.o Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR
Antonio Sagarna

E. Normal de San Juan. — Licencia
Buenos Aires, Marzo 31 de 1926
161. — Visto lo solicitado, el certificado médico adjunto y el informe de la Dirección de Estadística,
El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:
Art. 1.o — Concédese licencia por el término de 45 días, con goce de sueldo y a contar desde el 15 del corriente, a la Ayudante de Gabinete de la Escuela Normal de San Juan señora Alberta Medina de Flores, debiendo reemplazarla la señorita María Elena Astudillo, quien será remunerada con fondos de la partida para pago de suplentes.
Art. 2.o Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR
Antonio Sagarna

E. Normal de Maestras San Luis. — Licencia
Buenos Aires, Marzo 31 de 1926
162. — Visto lo solicitado, el certificado médico adjunto y lo informado por la Dirección de Estadística,
El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:
Art. 1.o — Concédese licencia por el término de 45 días con goce de sueldo y a contar desde el 15 del corriente, a la Ayudante de Gabinete de la Escuela Normal de Maestras de San Luis, señorita María Carmen Domínguez, debiendo reemplazarla la señorita María Irene Degennaro, quien será remunerada con fondos de la partida para pago de suplentes.
Art. 2.o Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR
Antonio Sagarna

Escuela Normal de Santiago del Estero. — Nombramiento
Buenos Aires, Marzo 31 de 1926
163. — Siendo necesario proveer tres horas de Ciencias y Letras vacantes en la Escuela Normal de Santiago del Estero por fallecimiento del profesor señor Felipe S. Giménez,
El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:
Art. 1.o Nómbrase profesor de Ciencias y Letras (tres horas) en la referida Escuela, a la señorita Aurora Jaramillo.
Art. 2.o Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR
Antonio Sagarna

Ministerio de Agricultura

Dejando sin efecto una designación
Buenos Aires, Marzo 31 de 1926.
356. — Exp. 3903—A—1923. — Mo. — Visto el presente expediente en el cual la Municipalidad de Cruz Alta (Provincia de Córdoba), ofrece en donación un terreno de 25 x 25 metros contiguo al anteriormente cedido de 50 x 50 metros y aceptado por el P. E., con fecha 3 de Mayo de 1923, y
Considerando:
Que no ha sido posible efectuar la escrituración de dicho terreno por enfermedad del funcionario designado para subscribirla; por lo que corresponde nombrar otro en su reemplazo, como asimismo aceptar la donación del nuevo terreno por existir conveniencia en ello; atento lo informado por la Dirección General de Agricultura y Defensa Agrícola,
El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:
Art. 1.o — Déjase sin efecto la designación hecha por Decreto de fecha Mayo 3 de 1923, a favor de Jorge Larravide, para firmar la escritura de referencia, y acéptase la donación que hace la Municipalidad de Cruz Alta (Provincia de Córdoba), de un terreno de 25 x 25 metros, contiguo al de 50 x 50 metros cedido anteriormente, con destino a depósito de materiales de la Defensa Agrícola, y desígnase al Inspector Don Víctor A. Palacios, para que en representación del Fisco, firme la escritura correspondiente de ambos terrenos.
Art. 2.o — Comuníquese, publíquese y a sus efectos vuelva a la Dirección General de Agricultura y Defensa Agrícola.

ALVEAR
Emilio Mihura

Disponiendo la adquisición de varios animales
Buenos Aires, Marzo 30 de 1926.
357. — Exptes. E. 21284—1925. — D. Adm. — 19694—1925. Mo. — Visto el presente expediente y atento los informes producidos,
El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:
Art. 1.o — Autorízase a la Dirección General de Enseñanza Agrícola del Ministerio de Agricultura para adquirir en la suma de dos mil cuatrocientos pesos ($ 2.400 m/n.) moneda nacional, tres (3) cerdas de raza Duroc Jersey y tres (3) de raza Berk-Shire, al precio de ciento cincuenta pesos ($ 150 m/n.) moneda nacional, cada una, y cinco (5) animales vacunos para plantel lechero de raza Holstein, al precio de trescientos pesos ($ 300 m/n.) moneda nacional, cada uno, con destino a las Chacras Experimentales de Yeruá, y Pergamino, respectivamente.
Art. 2.o — Impútese este gasto a la cuenta especial «Estaciones de Monta en los campos Zootécnicos».
Art. 3.o — Tómese nota, y a sus efectos, vuelva a la Dirección General de Enseñanza Agrícola del Ministerio de Agricultura.

ALVEAR
Emilio Mihura

Insistiendo en el cumplimiento del Decreto en Acuerdo de Ministros de fecha Noviembre 25 de 1925.
Buenos Aires, Marzo 31 de 1926.
358. — Visto el presente expediente y atento los informes producidos,
El Presidente de la Nación Argentina, en Acuerdo de Ministros—
Decreta:
Art. 1.o — Insístese en el cumplimiento del Decreto en Acuerdo de Ministros de fecha Noviembre 25 de 1925, que dispone el pago a la Casa Lamborn y Cía., de la suma de doscientos veintiséis mil seiscientos cuarenta y cuatro pesos con tres centavos moneda nacional ($ 226.644,03 m/n.).
Art. 2.o — Tómese nota, etc., y a sus efectos vuelva a la Contaduría General de la Nación.

ALVEAR. — Emilio Mihura. — Angel Gallardo. — José P. Tamborini. — R. M. Ortiz. — Antonio Sagarna.

Dejando sin efecto la concesión acordada al Sr. Juan F. Díaz y derogando el decreto del 13 de Agosto de 1917 que dió intervención al Sr. Procurador Fiscal Federal, para iniciar contra el nombrado las acciones pertinentes para obtener el pago de las multas en que había incurrido.
Buenos Aires, Marzo 15 de 1926.
359. — Exp. 7871—D—1913. — Visto este expediente del que resulta:
Que Don Juan F. Díaz, adquirió la legua A. del lote No. 23, fracción C. Sección XXIII del Territorio de la Pampa, en el remate efectuado el 14 de Octubre de 1905, en las condiciones de la Ley N.o 4167 y decreto reglamentario del 10 de Enero de 1905;
Que el comprador estaba obligado de acuerdo con esas disposiciones a efectuar el pago de la tierra, practicar la mensura e introducir un capital propio en poblaciones y haciendas de un valor mínimo de $ m/n. 500 por cada 2.500 hectáreas;
Que el valor de la tierra ha sido íntegramente abonado, no así satisfecha la obligación de efectuar la mensura e introducir las mejoras y haciendas, incurriendo por lo tanto en las multas respectivas;
Que el señor Díaz, se presenta manifestando que dada la imposibilidad de cumplir las obligaciones aludidas, renuncia a la concesión, como asimismo a la suma abonada por concepto de precio de la tierra, siempre que ella sea dejada sin efecto; y
Considerando:
Que puede aceptarse la propuesta hecha por el interesado sobre la base de la pérdida de las sumas abonadas; atento lo informado por la Dirección General de Tierras y los dictámenes concordantes del Señor Asesor Letrado de esa Repartición y Señor Procurador del Tesoro,
El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:
Art. 1.o — Déjase sin efecto la concesión acordada al señor Juan F. Díaz, de la legua A. del lote No. 23, fracción C. Sección XXIII del Territorio de la Pampa, quedando a beneficio del Fisco, la suma abonada por concepto de precio de la tierra, de acuerdo con la propuesta del interesado que queda aceptada.
Art. 2.o — Derógase el decreto del 13 de Agosto de 1917 que dió intervención al señor Procurador Fiscal Federal para iniciar contra el señor Juan F. Díaz, las acciones del caso para obtener el pago de las multas incurridas, debiendo hacerse saber lo dispuesto en este decreto al nombrado funcionario, a sus efectos, y vuelva a la Dirección General de Tierras a sus efectos.
Art. 3o. — Comuníquese, publíquese, y dése al Registro Nacional.

ALVEAR
Emilio Mihura

Declarando cumplidas por Don Plácido Urdapilleta, las obligaciones impuestas por la ley respectiva en la tierra de su concesión y disponiendo se formule a su favor el título de propiedad correspondiente; concediendo en venta al mismo Sr. la superficie que se indica y disponiendo se libre orden de pago a favor del mismo, por el importe de más abonado en concepto de precio de la tierra que se menciona en el presente decreto.
Buenos Aires, Marzo 24 de 1926.
360. — Exp. 4264—U—1926. — Visto este expediente del que resulta:
Que por resolución del 6 de Septiembre de 1923, se concedió en venta a Don Plácido Urdapilleta, el solar C, manzana 51 del pueblo Quitilipí, en el Territorio del Chaco, de conformidad con las disposiciones de la Ley 4167, dejándose ella sin efecto en virtud de no haber formalizado su concesión, por resolución de fecha Marzo 26 de 1925;
Que por resolución de 28 de Diciembre de 1925 (fs. 53) y en atención a las consideraciones en que se funda la misma, se declaró vigente nuevamente la concesión de dicho solar ya referida;
Que la inspección practicada en la tierra de que se trata, ha comprobado la introducción de las mejoras que se indican, las que son suficientes para que se declaren cumplidas las obligaciones impuestas por la Ley 4167 ya citada, y en cuanto al precio de la tierra, él ha sido satisfecho, existiendo un excedente a favor del señor Urdapilleta, de $ 25 m/n. (fojas 61), que corresponde le sea devuelto, debiendo a ese efecto librarse la orden de pago respectiva;
Que a fs. 54 el señor Urdapilleta, solicita en venta los solares A. B. y C, de la manzana No. 10 del pueblo y Territorio anteriormente mencionados, en los que según informe de fojas 24 y 24 vuelta, ha introducido mejoras avaluadas en $ 49.235 m/n.;
Que el decreto de fecha Agosto 22 de 1923, limita a un solar el máximum de tierra a conceder a una sola persona o sociedad en ese pueblo, pero en atención a la importancia de las mejoras introducidas en los mismos por el señor Urdapilleta, es equitativo acordárselos en venta de acuerdo con lo establecido en los artículos 2.o de la Ley 4167 que autoriza al P. E., a vender hasta 4 solares a una persona o sociedad; atento lo informado por la Dirección General de Tierras,
El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:
Art. 1.o — Decláranse cumplidas por Don Plácido Urdapilleta, las obligaciones impuestas por la Ley 4167, en el solar C, manzana 51 del pueblo Quitilipí, en el Territorio del Chaco, debiendo la Dirección General de Tierras extender el título de propiedad respectivo en la forma dispuesta por el decreto de fecha 26 de Julio de 1923, el que elevará para su firma.
Art. 2.o — Concédese en venta al Señor Plácido Urdapilleta, al precio de quince centavos moneda nacional, el metro cuadrado, y en las condiciones de la Ley 4167, los solares A. B. y C, de la manzana N.o 10 del pueblo y Territorio ya citados, en el artículo primero.
Art. 3.o — Líbrese por separado orden de pago a favor del Señor Plácido Urdapilleta, por la suma de veinticinco pesos moneda nacional, importe abonado de más por dicho señor, como pago del valor del solar a que se refiere el artículo 1.o de este decreto y pase a sus efectos a la Dirección de Administración.
Art. 4.o — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y cumplido que sea lo dispuesto en el artículo 3.o vuelva a la Dirección General de Tierras.

ALVEAR
Emilio Mihura

Dejando sin efecto la concesión otorgada a favor de la Sra. Filomena Almada, viuda de Ramos.
Buenos Aires, Marzo 24 de 1926.
361. — Exp. 6146—R—1923. — Visto este expediente del que resulta:
Que por decreto de fecha Julio 17 de 1923, se concedió en venta a Doña Filomena Almada, viuda de Ramos, el solar C. manzana N.o 99 del pueblo Presidencia Roque Sáenz Peña, en el Territorio de Chaco, de conformidad con las disposiciones de la Ley N.o 4167 y sus decretos reglamentarios y no habiendo la adjudicataria formalizado su concesión, corresponde en consecuencia dejarla sin efecto; atento lo informado por la Dirección General de Tierras,
El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:
Art. 1.o — Déjase sin efecto la concesión del solar C, manzana N.o 99, del pueblo Presidencia Roque Sáenz Peña, en el Territorio del Chaco, acordada a Doña Filomena Almada,

viuda de Ramos, por decreto de Julio 17 de 1923, y vuelva este expediente a la Dirección General de Tierras la que deberá contemplar la situación del actual poblador Don Juan Muñoz.

Art. 2.o — Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

ALVEAR
Emilio Mihura

Declarando cumplidas por Don Carlos Vecchietti, las obligaciones que contrajo en la tierra de que es concesionario y disponiendo se formule a su favor título de propiedad respectivo.

Buenos Aires, Marzo 24 de 1926.

362. — Exp. 2353—F—1916. — Visto este expediente del que resulta:

Que por decreto de fecha Mayo 20 de 1916, se concedió en venta a Don Carlos Vecchietti, el lote N.o 4, Sección G, de la Colonia Presidente Uriburu, en el Territorio del Chaco, en las condiciones de la Ley 4167 y sus decretos reglamentarios; y

Considerando:

Que la inspección practicada en la tierra de que se trata, ha comprobado la introducción de las mejoras en poblaciones y cultivos que se indican las que pueden considerarse suficientes para declarar cumplidas las obligaciones impuestas por la Ley referida, habiendo sido satisfecho el valor total del precio de dicho lote y atento lo informado por la Dirección General de Tierras y lo dictaminado por los señores Asesor Letrado y Procurador del Tesoro,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Art. 1.o — Declaranse cumplidas por Don Carlos Vecchietti, las obligaciones impuestas por la Ley 4167 y sus decretos reglamentarios, en el lote N.o 4, Sección G, de la Colonia Presidente Uriburu, en el Territorio del Chaco, y vuelva este expediente a la Dirección General de Tierras, para que extienda el título de propiedad respectivo en la forma dispuesta por el decreto de 26 de Julio de 1923, el que elevará para su firma.

Art. 2.o — Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

ALVEAR
Emilio Mihura

Pasando expediente al Sr. Procurador Fiscal Federal en el Territorio del Chaco, para que inicie contra los Señores Salvador M. Ribles y José Gras, las acciones que corresponda hasta obtener el pago de la suma que adeudan.

Buenos Aires, Marzo 24 de 1926.

363. — Exp. 2209—A—1925. — Resultando de este expediente:

Que habiéndose comprobado la explotación clandestina de madera de bosque fiscal en el Territorio del Chaco, realizada por los señores Salvador M. Ribles y José Grás, corresponde pasar estas actuaciones al señor Procurador Fiscal Federal en el Territorio mencionado para que inicie contra los nombrados las acciones pertinentes hasta obtener el pago de la suma de $ 44.223,54 m/n., a que asciende la liquidación de fojas 225 vuelta; atento lo informado por la Dirección General de Tierras,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Art. 1.o — Pasen estas actuaciones al Señor Procurador Fiscal Federal en el Territorio del Chaco para que inicie contra los señores Salvador M. Ribles y José Grás, las acciones que correspondan, hasta obtener de los mismos el pago de la suma de cuarenta y cuatro mil doscientos veintitrés pesos con cincuenta y cuatro centavos moneda nacional, según liquidación de fojas 225 vuelta, que adeudan por los conceptos expresados en el presente decreto.

Art. 2.o — Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

ALVEAR
Emilio Mihura

Pasando expediente al Señor Procurador Fiscal Federal de la Provincia de Corrientes para que inicie contra Don José M. Delfino, las acciones que correspondan hasta obtener el pago de la suma que adeuda.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1926.

364. — Expte. 14665 —A— 1925. — Visto este expediente del que resulta que Don José M. Delfino, adeuda la suma de pesos 834 moneda nacional en concepto de extracción clandestina de maderas en el Territorio de Formosa y que no obstante las reiteradas notificaciones que le fueron impartidas no ha hecho efectivo el pago, por lo que corresponde pasar estas actuaciones al Señor Procurador Fiscal Federal de la Provincia de Corrientes, en virtud de tener el Señor Delfino su domicilio en la Capital de la misma según informe de fs. 41, para que inicie la acción del caso a fin de obtener que abone esa suma; atento lo informado por la Dirección General de Tierras,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Art. 1º. — Pasen estas actuaciones al Señor Procurador Fiscal Federal de la Provincia de Corrientes, para que inicie contra Don José M. Delfino la acción que corresponda hasta obtener del mismo el pago de la suma de ochocientos treinta y cuatro pesos moneda nacional (liquidación de fs. 42), que adeuda en concepto de extracción clandestina de maderas en el Territorio de Formosa.

Art. 2º.— Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

ALVEAR
Emilio Mihura

Designando al Señor Procurador del Tesoro para que en representación de la Nación entienda en la demanda entablada por Don Indalecio Muruzabal.

Buenos Aires, Marzo 16 de 1926.

365. — Visto el oficio del Señor Juez Federal de la Capital Doctor Miguel L. Jantus, interinamente a cargo del Juzgado del Doctor Saúl M. Escobar, dando traslado de la demanda entablada por el Señor Indalecio Muruzabal, contra la Nación sobre escrituración de un terreno en Puerto Deseado,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Art. 1º. — Desígnase al Señor Procurador del Tesoro para que en representación de la Nación, entienda en la demanda entablada por el Señor Indalecio Muruzabal sobre escrituración de un terreno en Puerto Deseado.

Art. 2º. — La Dirección General de Tierras pondrá a disposición de referido funcionario todos los antecedentes que se relacionen con la presente demanda, que puedan facilitar el cumplimiento de la misión encomendada.

Art. 3º.— Comuníquese, publíquese dése al Registro Nacional y pase al Señor Procurador del Tesoro.

ALVEAR
Emilio Mihura

Reservando con destino a la Asociación Nacional de Boy Scouts Argentinos la tierra que se menciona.

Buenos Aires, Marzo 16 de 1926.

366. — Expte. 9627 —A— 1925. — Visto este expediente en el que la Asociación Nacional de Boy Scouts Argentinos, solicita la cesión de los solares F. G. y H. de la manzana 32, del pueblo San Antonio Oeste, en el Territorio del Río Negro, con destino a la instalación del local social y plaza de ejercicios físicos, y atento lo informado por la Dirección General de Tierras,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Art. 1º. — Resérvase con destino a la Asociación Nacional de Boy Scouts Argentinos y para los fines indicados, los solares F. G. y H. de la manzana 32 del pueblo San Antonio Oeste en el Territorio del Río Negro, y vuelva este expediente a la Dirección General de Tierras para que practique las anotaciones correspondientes en el Registro de las Tierras Reservadas.

Art. 2º.— Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

ALVEAR
Emilio Mihura

Declarando cumplidas por los Señores Pedro Tomadin y Antonio Tomadin, las obligaciones impuestas por la ley respectiva en la tierra de que son concesionarios y disponiendo se extiendan a favor de los mismos los títulos de propiedad correspondientes.

Buenos Aires, Marzo 24 de 1926.

367. — Expte. 2764 —T— 1923. — Visto este expediente del que resulta:

Que por resolución de Enero 5 de 1916 se concedió en venta a Don Pedro Tomadin, el lote Nº 10, Sección B. de la Colonia Presidente Uriburu en el Territorio del Chaco, y por la de Enero 4 de 1916 a Don Antonio Tomadin, el lote Nº 27 de la misma Sección, Colonia y Territorio, rigiendo para estas adjudicaciones la ley 4167 y sus decretos reglamentarios;

Que por decreto de carácter general de fecha 19 de Junio de 1923 (Art. 2º apartado 21) se le fijó al Señor Pedro Tomadin plazo de un año dentro del cual debía dar total cumplimiento a las disposiciones de la ley citada y por el mismo decreto (Art. 2º apartado 29) se hizo lo propio con el Señor Antonio Tomadin; y

Considerando:

Que la inspección practicada en las tierras de que se trata, ha comprobado la introducción de las mejoras en poblaciones y cultivos que se indican las que pueden considerarse suficientes para declarar cumplidas las obligaciones impuestas por la ley referida habiendo sido satisfecho el valor total del precio de dichos lotes y atento lo informado por la Dirección General de Tierras,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Art. 1º. — Decláranse cumplidas por los Señores Pedro Tomadin y Antonio Tomadin, las obligaciones impuestas por la ley 4167 y sus decretos reglamentarios, en los lotes Nos. 10 y 27, respectivamente, de la Sección B. de la Colonia Presidente Uriburu, en el Territorio del Chaco, y vuelva este expediente a la Dirección General de Tierras para que formule los títulos de propiedad respectivos en la forma dispuesta por el decreto de 26 de Julio de 1923, los que elevará para su firma.

Art. 2º.— Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

ALVEAR
Emilio Mihura

Declarando cumplidas por Don Vicente Cinat, las obligaciones impuestas por la ley respectiva en la tierra de su concesión y disponiendo se formule a su favor el título de propiedad correspondiente.

Buenos Aires, Marzo 24 de 1926.

368. — Expte. 2635 —C— 1923. — Visto este expediente del que resulta:

Que por resolución de Enero 5 de 1916 se concedieron en venta a Don Vicente Cinat, las chacras Nos. 13 y 40, Sección B. de la Colonia Presidente Uriburu, en el Territorio del Chaco, en las condiciones de la ley 4167 y sus decretos reglamentarios y por decreto de carácter general de 19 de Junio de 1923 (Art. 2º apartado 23) se le fijó plazo de un año para que diera total cumplimiento a las disposiciones de la citada ley, y

Considerando:

Que la inspección practicada en la tierra de que se trata ha comprobado la introducción de las mejoras en poblaciones y cultivos que se indican las que pueden considerarse suficientes para declarar cumplidas las obligaciones impuestas por la ley citada estando totalmente satisfecho el valor del precio de dichas chacras y atento lo informado por la Dirección General de Tierras,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Art. 1º. — Decláranse cumplidas por Don Vicente Cinat, las obligaciones impuestas por la ley 4167 y sus decretos reglamentarios, en las chacras Nos. 13 y 40 Sección B. de la Colonia Presidente Uriburu, en el Territorio del Chaco, y vuelva este expediente a la Dirección General de Tierras para que formule el título de propiedad respectivo en la forma dispuesta por el decreto de 26 de Julio de 1923, el que elevará para su firma.

Art. 2º.— Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

ALVEAR
Emilio Mihura

Declarando cumplidas por Don Amado Eulogio Anello, las obligaciones que contrajo en la tierra de que es concesionario y disponiendo se formule a su favor el título de propiedad respectivo.

Buenos Aires, Marzo 24 de 1926.

369. — Expte. 4475 —L— 1926. — Visto este expediente del que resulta:

Que por resolución de Septiembre 24 de 1924 se concedió en venta al Sr. Amado Eulogio Anello, de acuerdo con la Ley Nº 4167 y sus decretos reglamentarios, el Solar A. de la manzana Nº 139 del Pueblo Presidencia Roque Sáenz Peña, en el Territorio del Chaco, y

Considerando:

Que la inspección practicada ha comprobado que se han introducido en la tierra de que se trata las mejoras que se indican, con lo que puede darse por cumplidas las obligaciones impuestas por la Ley recordada, habiendo sido abonado totalmente el precio del solar, y atento lo informado por la Dirección General de Tierras,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Art. 1º. — Decláranse cumplidas por Don Amado Eulogio Anello, las obligaciones impuestas por la Ley Nº 4167 y sus decretos reglamentarios, en el solar A. de la manzana Nº 139 del Pueblo Presidencia Roque Sáenz Peña, en el Territorio del Chaco, y vuelva este expediente a la Dirección General de Tierras para que formule el título de propiedad respectivo de acuerdo con el decreto de 26 de Julio de 1923, el que elevará para su firma.

Art. 2º.— Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

ALVEAR
Emilio Mihura

Declarando cumplidas por Don Zacarias Chidiak las obligaciones que contrajo en la tierra de que es concesionario y disponiendo se formule a su favor el título de propiedad respectivo.

Buenos Aires, Marzo 24 de 1926.

370. — Expte. 4476 —C— 1926. — Visto este expediente del que resulta:

Que por resolución de fecha 22 de Junio de 1925, (fs. 37) se concedió en venta al Señor Zacarias Chidiak, de conformidad con la Ley Nº 4167 y sus decretos reglamentarios, el solar C. de la manzana Nº 18 del Pueblo San Martín de los Andes, en el Territorio del Neuquén, y

Considerando:

Que la inspección practicada ha comprobado que se han introducido en la tierra de que se trata las mejoras que se indican, con lo que puede darse por cumplidas las obligaciones contraídas, habiendo sido abonado totalmente el precio del solar, y atento lo informado por la Dirección General de Tierras,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Art. 1º. — Decláranse cumplidas por Don Zacarias Chidiak, las obligaciones impuestas por la Ley Nº 4167 y sus decretos reglamentarios, en el solar C. de la manzana Nº 18 del Pueblo San Martín de los Andes, en el Territorio del Neuquén, y vuelva este expediente a la Dirección General de Tierras para que formule el título de propiedad respectivo de acuerdo con el decreto de 26 de Julio de 1923, el que elevará para su firma.

Art. 2º.— Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

ALVEAR
Emilio Mihura

Declarando cumplidas por Don Santiago Líbano, las obligaciones que contrajo en la tierra de que es concesionario y disponiendo se formule a su favor el título de propiedad correspondiente.

Buenos Aires, Marzo 24 de 1926.

371. — Expte. 1419 —L— 1924. — Visto este expediente del que resulta:

Que por resolución de 1º de Diciembre de 1915 se concedieron en venta al Señor Santiago Líbano, los solares C y D, manzana 7 del pueblo Sarmiento, en el Territorio del Chubut, de conformidad con las disposiciones de la ley 4167 y sus decretos reglamentarios, y

Considerando:

Que la inspección practicada en la tierra de que se trata, ha comprobado la introducción de las mejoras que se indican, las que pueden considerarse suficientes para declarar cumplidas las obligaciones impuestas por la ley referida, estando satisfecho el valor total del precio de dichos solares y atento lo informado por la Dirección General de Tierras,

El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:

Art. 1º. — Decláranse cumplidas por Don Santiago Líbano, las obligaciones impuestas por la ley 4167 y sus decretos reglamentarios, en los solares C y D manzana Nº 7 del pueblo Sarmiento, en el Territorio del Chubut y vuelva este expediente a la Dirección General de Tierras para que formule el título de propiedad respectivo en la forma dispuesta por el decreto de 26 de Julio de 1923, el que elevará para su firma.

Art. 2º.— Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

ALVEAR
Emilio Mihura

Declarando cumplidas por Don Hipólito Casiano Romero, las obligaciones que contrajo en la tierra de que es concesionario y disponiendo se formule a su favor el título de propiedad respectivo.

Buenos Aires, Marzo 24 de 1926.

372 — Expte. 719 —R— 1915. — Visto este expediente del que resulta:

Que por decreto de Marzo 23 de 1915 se acordó a Don Hipólito Romero, de conformidad con las disposiciones de la ley Nº 4167 y sus decretos reglamentarios, el solar C. de la manzana Nº 85 del pueblo Puerto Bermejo, en el Territorio del Chaco, y

Considerando:

Que la inspección practicada últimamente en la tierra de que se trata ha comprobado que el adjudicatario ha introducido las mejoras que se indican, con lo que puede darse por cumplidas las exigencias de la referida ley y disponer se extienda el respectivo título de propiedad a favor de Don Hipólito Casiano Romero, que así resulta ser su verdadero nombre y apellido (fs. 33), estando además abonado el precio total de ese solar; y atento lo informado por la Dirección General de Tierras,

El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:

Art. 1º. — Decláranse cumplidas por Don Hipólito Casiano Romero, las obligaciones impuestas por la ley Nº 4167 y sus decretos reglamentarios en el solar C. de la manzana Nº 85 del pueblo Puerto Bermejo, en el Territorio del Chaco, y vuelva este expediente a la Dirección General de Tierras para que formule el título de propiedad respectivo, de acuerdo con el decreto de Julio 26 de 1923, el que elevará para su firma.

Art. 2º.— Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

ALVEAR
Emilio Mihura

Declarando cumplidas por Don Hermenegildo Alvarenga, las obligaciones que contrajo en la tierra de que es concesionario y disponiendo se formule a su favor título de propiedad respectivo.

Buenos Aires, Marzo 24 de 1926

373. — Expte. 2606 —A— 1923. — Visto este expediente del que resulta:

Que por decreto de Junio 19 de 1923, en su artículo 2º, apartado 9, se emplazó por el término de un año para que diera total cumplimiento a las obligaciones impuestas por la ley Nº 4167 y sus decretos reglamentarios a Don Hermenegildo Alvarenga, concesionario de las chacras Nos. 44 y 45, Sección A. de la Colonia Presidente Uriburu, en el Territorio del Chaco, y

Considerando:

Que la inspección practicada últimamente en la tierra de que se trata ha comprobado que el Señor Alvarenga ha introducido las mejoras y cultivos que se indican, con lo que puede darse por cumplidas las exigencias de la referida ley, estando además abonado el precio total de esas chacras; y atento lo informado por la Dirección General de Tierras,

El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:

Art. 1º. — Decláranse cumplidas por Don Hermenegildo Alvarenga, las obligaciones impuestas por la ley Nº 4167 y sus decretos reglamentarios, en las chacras Nos. 44 y 45, Sección A. de la Colonia Presidente Uriburu en el Territorio del Chaco, y vuelva este expediente a la Dirección General de Tierras para que formule el título de propiedad respectivo de acuerdo con el decreto de Julio 26 de 1923, el que elevará para su firma.

Art. 2º.— Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

ALVEAR
Emilio Mihura

Declarando cumplidas por Don Alvise Cinat, las obligaciones que contrajo en la tierra de que es concesionario y disponiendo se formule a su favor el título de propiedad correspondiente.

Buenos Aires, Marzo 24 de 1926

374. — Expte. 2340 —G— 1923. — Visto este expediente del que resulta:

Que por resolución de Enero 5 de 1916 se concedieron en venta a Don Alvise Cinat, las chacras Nos. 24 y 33 Sección B. de la Colonia Presidente Uriburu, en el Territorio del Chaco, en las condiciones de la ley 4167 y sus decretos reglamentarios y por decreto de carácter general de 19 de Junio de 1923 (Art. 2º apartado 27) se le fijó plazo de un año dentro del cual debía dar total cumplimiento a las disposiciones de la ley citada, y

Considerando:

Que la inspección practicada en la tierra de que se trata, ha comprobado la introducción de las mejoras en poblaciones y cultivos que se indican, las que pueden considerarse suficientes para declarar cumplidas las disposiciones impuestas por la ley referida, estando satisfecho el valor total del precio de dichas chacras y atento lo informado por la Dirección General de Tierras,

El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:

Art. 1º. — Decláranse cumplidas por Don Alvise Cinat las obligaciones impuestas por la ley 4167 y sus decretos reglamentarios, en las chacras Nos. 24 y 33, Sección B. de la Colonia Presidente Uriburu, en el Territorio del Chaco y vuelva este expediente a la Dirección General de Tierras para que formule el título de propiedad respectivo en la forma dispuesta por el decreto de 26 de Julio de 1923, el que elevará para su firma.

Art. 2º.— Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

ALVEAR
Emilio Mihura

Declarando cumplidas por Don Luis G. Cinat, las obligaciones que contrajo en la tierra de que es concesionario y disponiendo se formule a su favor el título de propiedad respectivo.

Buenos Aires, Marzo 24 de 1926.

375. — Expte. 2641 —C— 1923. — Visto este expediente del que resulta:

Que por decreto de fecha 19 de Junio de 1923, en su artículo 2º, apartado 31, se emplazó por el término de un año para que diera total cumplimiento a las obligaciones impuestas por la ley 4167 y sus decretos reglamentarios, a Don Luis G. Cinat, concesionario de las chacras Nos. 31 y 41, Sección B. de la Colonia Presidente Uriburu, en el Territorio del Chaco; y

Considerando:

Que la inspección practicada últimamente en la tierra de que se trata, ha comprobado que el Señor Cinat, ha introducido las mejoras y cultivos que se indican, con lo que puede darse por cumplidas las exigencias de la referida ley, estando además abonado el valor total de esas chacras; y atento lo informado por la Dirección General de Tierras,

El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:

Art. 1º. — Decláranse cumplidas por Don Luis G. Cinat, las obligaciones impuestas por la ley Nº 4167 y sus decretos reglamentarios, en las chacras Nos. 31 y 41. Sección B. de la Colonia Presidente Uriburu, en el Territorio del Chaco, y vuelva este expediente a la Dirección General de Tierras para que formule el título de propiedad respectivo, de acuerdo con el decreto de Julio 26 de 1923, el que elevará para su firma.

Art. 2º.— Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

ALVEAR
Emilio Mihura

Declarando reserva forestal los lotes que se indican.

Buenos Aires, Marzo 24 de 1926.

376. — Expte. 4.211 -T- 1926. — Visto este expediente en el que la Dirección General de Tierras aconseja se reserven para explotación forestal los lotes números 1, 2, 3, 6, 7, 8, 10, 11, 14, 15, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 30, 45, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 61, 62, 63, 90, 91, 94 95, 96, 97, 98, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 103, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 155 y 156, todos de la Colonia Bajo Hondo, en el Territorio del Chaco, en los cuales existe bosque suficiente para ser explotado con fin industrial, por lo que debe disponerse la reserva de los mismos de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Nº 4167,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Art. 1º. — Declárase reserva forestal los lotes números 1, 2, 3, 6, 7, 8, 10, 11, 14, 15, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 30, 45, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 61, 62, 63, 90, 91, 94, 9, 96, 97, 98, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 155 y 156, todos de la Colonia Bajo Hondo, en el Territorio del Chaco, y vuelva este expediente a la Dirección General de Tierras a sus efectos.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional

ALVEAR
Emilio Mihura

Aceptando la subdivisión propuesta por la Dirección General de Tierras para la adjudicación de la tierra que se menciona.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1926.

377. — Expte. 3751 -J- 1926. — Visto este expediente en el que la Dirección General de Tierras indica la conveniencia de que, a los fines de su adjudicación se subdivida el solar D. de la manzana 103 del pueblo General Acha, en el Territorio de La Pampa, en fracciones de 12.50 x 50 metros, y se fije para cada una de ellas el precio de $ 50 m/n., a cuyo fin debe modificarse el decreto de 2 de Octubre de 1923,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Art. 1º. — Acéptase la subdivisión propuesta por la Dirección General de Tierras, para la adjudicación del solar D. de la manzana 103 del pueblo General Acha, en el Territorio de La Pampa, en fracciones de doce con cincuenta metros por cincuenta metros, en la forma indicada en el croquis de fojas 10 fijándose en cincuenta pesos moneda nacional el precio de venta por cada fracción, quedando, en consecuencia modificado el decreto de 2 de Octubre de 1923 en su parte pertinente.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y vuelva este expediente a la Dirección General de Tierras a sus efectos.

ALVEAR
Emilio Mihura

Aprobando el contrato celebrado con el Sr Aneiro Erasmo Jones para el arrendamiento de la superficie aproximada de 20 000 hectáreas, en los lotes 8 y 9, Frac. A. de la Colonia Presidente Luis Sáenz Peña, Santa Cruz.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1926

378. — Expte. 7253 -J- 1919. — Visto este expediente del que resulta:

Que por resolución Ministerial de 30 de Septiembre de 1920, ratificada por decreto de Septiembre 30 de 1922, se dispuso que la Dirección General de Tierras celebrara con Don Aneiro Erasmo Jones, contrato de arrendamiento ad-referéndum. en las condiciones de la Ley 4167 y sin derecho a comprar parte alguna de la tierra, de la superficie aproximada de 20.000 hectáreas, ubicada en los lotes números 8 y 9. fracción A. de la Colonia Presidente Luis Sáenz Peña, en el Territorio de Santa Cruz, habiéndose formulado el contrato que obra agregado a fojas 95, fijándose el precio anual de $ 542 m/n. por legua, atento a que no existe observación alguna que oponer,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Art. 1º. — Apruébase el contrato celebrado ad-referéndum, entre la Dirección General de Tierras y Don Aneiro Erasmo Jones, por el que se le concede en las condiciones de la Ley 4167 y sin derecho a comprar parte alguna de la tierra, el arrendamiento de la superficie aproximada de veinte mil hectáreas, ubicada en los lotes números 8 y 9, fracción A. de la Colonia Presidente Luis Sáenz Peña, en el Territorio de Santa Cruz, al precio anual de quinientos cuarenta y dos pesos moneda nacional por legua, y vuelva este expediente a la Dirección General de Tierra a sus efectos

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional

ALVEAR
Emilio Mihura

Declarando cumplidas por Don José Fueyo Vallina, las obligaciones que contrajo en la tierra de que es concesionario y disponiendo se formule a su favor el título de propiedad correspondiente

Buenos Aires, Marzo 18 de 1926.

379. — Visto este expediente del que resulta:

Que por resolución de fecha 30 de Mayo de 1925 (fs. 48) se concedió en venta al señor José Fueyo Vallina, de conformidad con las disposiciones de la Ley Nº 4167 y sus decretos reglamentarios, el solar B. de la manzana Nº 119 del Pueblo Río Gallegos, en el Territorio de Santa Cruz, y

Considerando:

Que la inspección practicada ha comprobado que se han introducido en la tierra de que se trata las mejoras que se detallan a fojas 52, las que pueden considerarse suficientes para declarar cumplidas las obligaciones impuestas por la Ley referida, habiendo sido abonado totalmente el precio del solar, y atento lo informado por la Dirección General de Tierras,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Art. 1º. — Decláranse cumplidas por Don José Fueyo Vallina, las obligaciones impuestas por la Ley Nº 4167 y sus decretos reglamentarios, en el solar B. de la manzana Nº 119 del Pueblo Río Gallegos, en el Territorio de Santa Cruz, y vuelva este expediente a la Dirección General de Tierras para que formule el título de propiedad respectivo de acuerdo con el decreto de 16 de Julio de 1923, el que elevará para su firma.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

ALVEAR
Emilio Mihura

Declarando cumplidas por Don Juan Federico Oscar Frey, las obligaciones que contrajo en la tierra de que es concesionario y disponiendo se formule a su favor el título de propiedad respectivo.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1926.

3.0. — Expte. 4215 -C- 1926. — Visto este expediente del que resulta:

Que por resolución de Enero 24 de 1924 (fs. 41) se concedió en venta al señor Juan Federico Oscar Frey, de conformidad con la Ley Nº 4167 y sus decretos reglamentarios, los solares A. y B. de la manzana Nº 3 del Pueblo San Antonio Oeste, en el Territorio del Río Negro, y

Considerando:

Que la inspección practicada ha comprobado que se han introducido en la tierra de que se trata las mejoras que se indican, con lo que puede darse por cumplidas las obligaciones impuestas por la Ley citada habiendo sido abonado totalmente el precio de los solares, y atento lo informado por la Dirección General de Tierras,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Art. 1º. — Decláranse cumplidas por Don Juan Federico Oscar Frey, las obligaciones impuestas por la Ley Nº 4167 y sus decretos reglamentarios, en los solares A. y B. de la manzana Nº 3 del Pueblo San Antonio Oeste, en el Territorio del

Río Negro, y vuelva este expediente a la Dirección General de Tierras para que formule el título de propiedad respectivo de acuerdo con el decreto de 26 de Julio de 1923, el que elevará para su firma.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

ALVEAR
Emilio Mihura

Declarando cumplidas por don Augusto Virignin Aula, las obligaciones que contrajo en la tierra de que es concesionario y disponiendo se formule a su favor el título de propiedad respectivo.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1926.

381. — Exp. 4209 —V— 1926. — Visto este expediente del que resulta:

Que por resolución de Septiembre 24 de 1924, se concedió en venta al Sr. Augusto Virignin Aula, de acuerdo con la Ley N.º 4167 y sus decretos reglamentarios, la fracción Norte de 41 x 50 metros en el solar A. de la manzana N.º 134 del Pueblo Presidencia Roque Sáenz Peña, en el Territorio del Chaco. y

Considerando:

Que la inspección practicada ha comprobado que se han introducido en la tierra de que se trata las mejoras que se indican, con lo que puede darse por cumplidas las obligaciones impuestas por la Ley citada, habiendo sido satisfecho totalmente el precio de la fracción. y atento lo informado por la Dirección General de Tierras,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Art. 1.º — Declaránse cumplidas por don Augusto Virignin Aula, las obligaciones impuestas por la Ley N.º 4167 y sus decretos reglamentarios, en la fracción Norte de cuarenta y un metros por cincuenta metros dentro del solar A. de la manzana N.º 184 del Pueblo Presidencia Roque Sáenz Peña, en el Territorio del Chaco, y vuelva este expediente a la Dirección General de Tierras para que formule el título de propiedad respectivo de acuerdo con el decreto de 25 de Julio de 1923, el que elevará para su firma.

Art. 2.º — Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

ALVEAR
Emilio Mihura

Declarando que la superficie de dos hectáreas que por decreto de 28 de Octubre de 1925, se concedió en venta a don Felipe Portuñak. debe entenderse ubicada en el ángulo S. E. de la fracción C. del lote 7 de la Colonia «San José», en el Territorio de Misiones.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1926.

382. — Exp. 15916 —J— 1925. — Resultando de lo informado por la Dirección General de Tierras que al dictarse el decreto de 28 de Octubre de 1925 (fojas 18), por el que se concedió en venta a don Felipe Portuñak, la superficie de dos hectáreas en la parte Sudeste del lote N.º 7 de la Colonia «San José» en el Territorio de Misiones, se ha omitido hacer referencia a la fracción C. de dicho lote, que es dentro de la cual se encuentra ubicada la superficie a que el citado decreto se refiere, correspondiendo, por lo tanto, la aclaración del mismo.

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Art. 1.º — Declárase que la superficie de dos hectáreas que por decreto de 28 de Octubre de 1925 se concedió en venta a don Felipe Portuñak, debe entenderse ubicada en el ángulo Sudeste de la fracción C. del lote N.º 7 de la Colonia «San José», en el Territorio de Misiones, y vuelva este expediente a la Dirección General de Tierras a sus efectos.

Art. 2.º — Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

ALVEAR
Emilio Mihura

Declarando cumplidas por don Arsenio Pedro Thomas, las obligaciones que contrajo en la tierra de que es concesionario y disponiendo se formule a su favor el título de propiedad respectivo.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1926.

383. — Exp. 2771 —T— 1923. — Visto este expediente del que resulta

Que por resolución de 5 de Enero de 1916 (fojas 2 vuelta) se concedió en venta al señor Arsenio Pedro Thomas, de acuerdo con la Ley N.º 4167 y sus decretos reglamentarios, el lote N.º 70, Sección A. de la Colonia Presidente Uriburu, en el Territorio del Chaco, y

Considerando:

Que la inspección practicada ha comprobado que se han introducido en la tierra de que se trata las mejoras en poblaciones y cultivos que se indican, las que pueden considerarse suficientes para declarar cumplidas las obligaciones contraídas, habiendo sido abonado totalmente el precio del lote. y atento lo informado por la Dirección General de Tierras,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Art. 1.º — Declaránse cumplidas por don Arsenio Pedro Thomas, las obligaciones impuestas por la Ley N.º 4167 y sus decretos reglamentarios, en el lote N.º 70, Sección A. de la Colonia Presidente Uriburu, en el Territorio del Chaco, y vuelva este expediente a la Dirección General de Tierras para que formule el título de propiedad respectivo de acuerdo con el decreto de 26 de Julio de 1923, el que elevará para su firma.

Art. 2.º — Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

ALVEAR
Emilio Mihura

Aprobando el contrato de arrendamiento celebrado con el señor José M. Baños.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1926.

384. — Exp. 9811 —B— 1911. — Resultando de este expediente:

Que por resolución de fecha 2 de Julio de 1924, se dispuso que la Dirección General de Tierras celebrara con el señor José M. Baños, contrato ad-referéndum para el arrendamiento de la superficie aproximada de 15.000 hectáreas, ubicada en el lote N.º 24 fracción D. Sección BIII del Territorio del Chubut, sin derecho a comprar parte alguna de la tierra, por el término de cinco años, en las condiciones de la Ley N.º 4167 y decreto reglamentario de 15 de Enero de 1924; habiéndose formulado el respectivo contrato que obra agregado a fojas 105, fijándose el precio anual y por legua de pesos 230,00 moneda nacional; atento a que no existe observación alguna que oponer,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Art. 1.º — Apruébase el contrato celebrado ad-referéndum, entre la Dirección General de Tierras y el señor José M. Baños, por el cual se le concede, por el término de cinco años. sin derecho a comprar parte alguna de la tierra, en las condiciones de la Ley N.º 4167 y decreto reglamentario de 15 de Enero de 1924, el arrendamiento de la superficie aproximada de quince mil hectáreas, ubicada en el lote N.º 24 Fracción D. Sección BIII del Territorio del Chubut, al precio anual de doscientos treinta pesos moneda nacional por legua, y vuelva este expediente a la citada Repartición a sus efectos.

Art. 2.º — Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

ALVEAR
Emilio Mihura

Reglamentando la adjudicación de arrendamiento de tierras fiscales

Buenos Aires, Marzo 15 de 1926.

385. — Exp. 3516 —V— 1926. — Visto este expediente en el que la Dirección General de Tierras eleva la solicitud presentada por los delegados de las Municipalidades del Territorio del Chubut, y por los de las Comisiones de Fomento de Puerto Deseado, Santa Cruz y Tierra del Fuego, pidiendo se amplíe hasta 10 años los plazos establecidos para las concesiones de arrendamientos de tierras fiscales que actualmente se halla fijado en cinco años, y

Considerando:

Que el período establecido de cinco años, si bien anteriormente consultaba la situación de los arrendatarios que pasaban a ser propietarios de la mitad del terreno arrendado, por cuanto no era muy prolongado a los efectos de esa adquisición, en la actualidad, estando limitada la venta de las tierras por las disposiciones en vigor, resulta inconveniente por su brevedad, que impide a veces la radicación de mejoras.

Que con la ampliación que se solicita, se contribuirá a fomentar el arraigo de verdaderos pobladores, quienes al amparo de un plazo suficiente, podrán desarrollar sus actividades en forma que la explotación que realicen resulte económica,

Que la Dirección General de Tierras aconseja, aumentar a 0,05 m/n los gastos de inspección, los que para facilidad de los mismos arrendatarios podrán ser abonados en tres períodos, o sea, dos centavos moneda nacional al formalizar el contrato, un centavo y medio un año después e igual valor el subsiguiente año. siendo aceptable el aumento por cuanto beneficia a los arrendatarios que en la actualidad abonan un centavo más en dos períodos de cinco años.

Que la ampliación del plazo en la forma propuesta, no modifica las cláusulas de precariedad establecidas para las tierras afectadas a la Ley N.º 5559 y a las que se hallan comprendidas en los artículos 6.º y 7.º del decreto de 15 de Enero de 1924. los que serán acordados en esas condiciones, por el mismo término de diez años,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Art. 1.º — Los contratos de arrendamiento que se celebren en lo sucesivo se harán por el término de diez años, en las condiciones y precios vigentes, debiendo ajustarse al presente decreto las concesiones acordadas cuyos contratos no hayan sido aprobados hasta la fecha y que se hallen encuadrados en las disposiciones de los decretos reglamentarios en vigor.

Art. 2.º — Fíjase el término de ciento veinte días para que los actuales arrendatarios con contratos aprobados por el Poder Ejecutivo, se acojan a lo dispuesto en el artículo 1.º, siempre que hayan satisfecho las condiciones que hasta el momento de la presentación les corresponden. debiendo entenderse que el plazo de diez años comenzará a contar desde la fecha del último contrato aprobado por el Poder Ejecutivo.

Art. 3.º — Las tierras que se arrienden comprendidas en los artículos 4.º 6.º y 7.º del decreto de 15 de Enero de 1924. se concederán en iguales condiciones que las fijadas en esos artículos por el mismo término establecido en el artículo 1.º del presente decreto.

Art. 4.º — Los gastos de inspección fijados en tres centavos moneda nacional por el artículo 10 del decreto de 15 de Enero de 1924, quedan establecidos en cinco centavos moneda nacional por cada hectárea, pudiendo ser abonados en tres períodos, distribuídos en la siguiente forma: dos centavos al formalizarse el contrato, un centavo y medio un año después e igual valor al subsiguiente año, sin perjuicio de hacerlo al contado si así lo desean.

Art. 5.º — Los contratos autorizados que no han sido aprobados hasta la fecha a que se refiere la segunda parte del artículo 1.º, abonarán como gasto de inspección el valor fijado por el artículo 4.º y los que se hallen comprendidos en el artículo 2.º, pagarán el mismo precio a contar desde la fecha de la aprobación del nuevo plazo.

Art 6.º — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y vuelva este expediente a la Dirección General de Tierras a sus efectos.

ALVEAR
Emilio Mihura

Disponiendo se extienda el título de propiedad respectivo a favor del Señor William James Lewis por la superficie que se indica y disponiendo se practique una nueva inspección a la tierra que el nombrado solicita en arrendamiento

Buenos Aires, Marzo 16 de 1926

386 — Visto este expediente del que resulta:

Que por decreto de fecha Noviembre 4 de 1913 se concedió en venta a Don William James Lewis al precio de $ 4 m/n por cada hectárea, la superficie de 7.500 hectáreas, mitad Norte de las 15.000 hectáreas de que era arrendatario, ubicadas al Nord-Este del lote 133 de la Zona Norte del Río Santa Cruz, en el Territorio del mismo nombre, habiendo optado el comprador por abonar a plazos el valor de la tierra enajenada:

Que del informe de fojas 51 resulta que se ha abonado el valor total del precio de la compra, por cuya circunstancia corresponde disponer se extienda el título de propiedad respectivo;

Que en lo que respecta al pedido de fojas 172 en el que el Señor Lewis se presenta solicitando un nuevo arrendamiento por la extensión restante, corresponde que sea tenido en cuenta una vez que se conozca el resultado de la inspección que a esa tierra deberá practicarse a fin de comprobar la forma en que se explota la misma en la actualidad; atento lo informado por la Dirección General de Tierras,

El Presidente de la Nación Argentina —

Decreta:

Artículo 1º. — La Dirección General de Tierras extenderá a favor del Sr William James Lewis, de conformidad con la Ley 4167 y en la forma establecida por el decreto de 26 de Julio de 1923, título de propiedad de la superficie de siete mil quinientas hectáreas que le fueron acordadas en venta por decreto de 4 de Noviembre de 1913, que comprende la mitad Norte de las quince mil hectáreas de que era arrendatario al Nord-Este del lote No. 138 de la Zona Norte del Río Santa Cruz, en el Territorio del mismo nombre.

Artículo 2º — La Dirección General citada, dispondrá que se practique una inspección de la mitad Sud de la superficie de quince mil hectáreas a que se refiere el artículo anterior, o sea de la tierra que el Señor Lewis pide se le acuerde nuevamente en arrendamiento, a fin de comprobar la forma en que ella se explota en la actualidad.

Artículo 3º. — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y vuelva este expediente a la Dirección General de Tierras a sus efectos

ALVEAR
Emilio Mihura

Ministerio de Obras Públicas

Navegación y Puertos. — Aprobando proyecto relativo construcción veredas

Buenos Aires, Abril 7 de 1926

6068 — Expte. 1916 —P— 925. — Visto que la Dirección General de Navegación y Puertos eleva el proyecto preparado por la Jefatura de los puertos de Buenos Aires y La Plata, relativo a la construcción de veredas en las calles de acceso al Puerto de Buenos Aires, a saber: Viamonte, Cangallo, Belgrano Chile, Estados Unidos y San Juan, cuya longitud se indica con tinta roja en los planos que al efecto acompaña;

Teniendo en cuenta que siendo a juicio de la Dirección Técnica, equitativo el presupuesto de $ 20.438.95 m/n preparado al efecto y tratándose por otra parte de obras que se ejecutarán por administración, empleando personal permanente y materiales existentes en depósito, no existe inconveniente alguno para que se acceda a lo pedido;

Por lo expuesto y atento lo informado por la Dirección General de Contabilidad y Contaduría General de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina —

Decreta:

Artículo 1º — Autorízase a la Dirección General de Navegación y Puertos para que lleve a cabo por administración la ejecución de las veredas en las calles prementionadas de acceso al Puerto de Buenos Aires, dentro del presupuesto global de ($ 20.438,95 m/n) veinte mil cuatrocientos treinta y ocho pesos con noventa y cinco centavos moneda nacional, que se aprueba.

Artículo 2º — La suma total de $ 20.438,95 m/n que importa este gasto se imputará al Anexo L. Inciso 1. Item 8 partida 3, de los presupuestos de 1923 y 1924, Ley 10283

Artículo 3º — Comuníquese, publíquese, tómese conocimiento por la Dirección General de Contabilidad y vuelva a la de Navegación y Puertos a sus efectos.

ALVEAR
R. M. Ortiz

Navegación y Puertos. — Autorizando a la Compañía Hispano Americana de Electricidad para colocar cables de alta tensión.

Buenos Aires, Abril 7 de 1926
6069 — Expte. 7671 —C— 926.— Visto que la Compañía Hispano Americana de Electricidad solicita autorización para colocar 6 cables de alta tensión y 2 de protección diferencial, subterráneos, desde la calle Almirante Brown por Pedro de Mendoza y cruzando el túnel de su propiedad bajo el Riachuelo hasta la ribera Sud de dicho río y su intersección con la calle La Plata, de acuerdo con el plano y presupuesto acompañado y,

Atento que como lo informa la Dirección General de Navegación y Puertos no existe inconveniente en que se autorice dicha obra,

El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:

Artículo 1º — Autorízase a la Compañía Hispano Americana de Electricidad para que lleve a cabo la instalación de los cables de que se trata, en base a la documentación acompañada que se aprueba y con sujeción a las condiciones siguientes:

a) — La concesión tendrá carácter precario pudiendo el Gobierno Nacional declararla caduca cuando lo estime conveniente sin que por ello tenga derecho la recurrente a reclamo o indemnización alguna.

(b — Las obras serán ejecutadas bajo la inmediata inspección de la Dirección General de Navegación y Puertos la que podrá introducir en el curso de las mismas las modificaciones de detalles que estime convenientes, a cuyo efecto la recurrente deberá darle aviso anticipado de las fechas en que se inicien y terminen.

(c — La concesionaria depositará en la Tesorería General de la Nación de conformidad con lo establecido en el decreto de 27 de Marzo de 1916, la suma de $ 168.30 m/n., correspondiente al 1 o/o y 2 o/o en concepto de derecho de inspección y revisación de planos, respectivamente.

(d — Las obras se ejecutarán de modo que no interrumpan en ningún momento el tráfico en las riberas, debiendo la concesionaria dejar en perfectas condiciones el adoquinado que sea necesario remover.

(e — La concesionaria abonará los derechos que pudieran corresponderle y se someterá a las disposiciones vigentes o que en adelante se dictaren y le fueren aplicables.

Artículo 2º — Comuníquese, publíquese, tome conocimiento la Dirección General de Contabilidad y vuelva a la de Navegación y Puertos a sus efectos.

ALVEAR
R. M. Ortiz

Dirección General de Navegación y Puertos — Se acuerda licencia al Apuntador Hervecio Aguirre, conscripto, y se nombra en su reemplazo, con 50 o/o de asignación a Daniel A. Carrillo

Buenos Aires, Abril 7 de 1926
6070 — Expte. 7971 —L— 1926.— Teniendo en cuenta que el Apuntador de la Dirección General de Navegación y Puertos, Don Hervecio Aguirre, ha sido llamado a prestar el servicio militar obligatorio, según así lo comprueba con el certificado que acompaña expedido por las autoridades militares competentes, y

De conformidad a lo dispuesto en el decreto de fecha 3 de Mayo de 1921; y

Consultando razones de servicios:
El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:

Artículo 1º — Mientras el Apuntador de la Dirección General de Navegación y Puertos, Don Hervecio Aguirre, se halle bajo bandera, gozará de la mitad de su sueldo

Artículo 2º — Desígnase para reemplazar al Apuntador de que se trata, con carácter temporal, a Don Daniel A. Carrillo, quien devengará el cincuenta (50 o/o) por ciento de los haberes que el titular percibe.

Artículo 3º — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional; anótese en la Sección Personal y, previo conocimiento de las Direcciones Generales de Navegación y Puertos y de Contabilidad, vuelva para su archivo.

ALVEAR
R. M. Ortiz

División Contabilidad Ley 5315. — Se nombra Ordenanza a José M. Rebón.

Buenos Aires, Abril 6 de 1926
6071 — Expte. 5518 —D— 926 10316.— Visto este expediente; y
Considerando:

Que debiéndose trasladar en breve las oficinas de la División de Contabilidad de los Fondos de la Ley 5315 a un local fuera de la casa de Gobierno, su personal de servicio no tendrá la cooperación del que depende de la Intendencia de esta última, por lo que además del aseo interior de las oficinas deberá hacerse cargo de la limpieza y conservación del edificio, cuya amplitud es mayor que la del local actualmente ocupado;

Que por este motivo se hace necesario dotar a la División aludida, de un nuevo ordenanza, aumentando a í mismo en la cantidad que corresponda el presupuesto de gastos que para la misma fué aprobado por decreto de 31 de Diciembre del año ppdo., en el expediente Nº 518 —O— 1927;

Por tanto;
El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:

Artículo 1º. — Auméntase en la suma mensual de ciento ochenta pesos moneda nacional (pesos 180.00 m/n), el presupuesto de sueldos y gastos de la División de Contabilidad de los Fondos de la Ley 5315; con el propósito de dotar a dicha Repartición de un ordenanza más, con los fines expresados

Artículo 2º — Nómbrase para desempeñar el puesto de ordenanza en la División aludida, con el sueldo mensual de ciento ochenta pesos moneda nacional ($ 180.00) m/n. e imputación a la Ley 5315 a Don José Manuel Rebón, ex-ordenanza del Ministerio de Obras Públicas.

Artículo 3º — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional, anótese en la Sección Personal y previo conocimiento de la División de Contabilidad de los Fondos de la Ley 5315, vuelva para su archivo.

ALVEAR
R. M. Ortiz

Sección Personal .— Mariana de Horne; M. Brown; O. Stura; A. Cúneo; Victor P. Embeje; J. B Hermida Fernández; L. Caelli; Juan Arjona; S. Novo; y María Rosa Alvarado de Novo; jubilados y pensionistas de ferroviarios — Permiso para residir en el extranjero.

Buenos Aires, Abril 6 de 1926
6072 — Expte. 5417 —H— 1926 y agregados .— 1993.— Vistos estos expedientes en los que varios pensionistas y jubilados ferroviarios, se presentan solicitando conforme a lo establecido en el artículo 35 de la Ley 11.308 se les acuerde el permiso necesario para residir en el extranjero;

Hallándose justificado el carácter que los recurrentes invocan, con los informes producidos al respecto por la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones de Ferroviarios;
El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:

Artículo 1º — Concédese permiso para residir en el extranjero a los siguientes, pensionistas y jubilados ferroviarios:

A Doña Mariana Naomí Gertrudi Horton de Horne y sus hijas Elaine M. y Heraldo C. por un año.
A Doña Millicent Brown, por dos años
A Don Octavio Stura, por dos años.
A Don Angel Cúneo, por dos años.
A Don Victor Pedro Embeje, por dos años
A Don José Baldomero Hermida Fernández, por seis meses.
A Don Lorenzo Caelli, por un año
A Don Juan Arjona, por dos años.
A Don Santiago Novo, por dos años y en concepto de prórroga.
A Doña María Rosa Alvarado de Novo, por dos años y en concepto de prórroga.

Artículo 2º — Publíquese, dése al Registro Nacional y, vuelva a la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones de Ferroviarios a sus efectos.

ALVEAR
R. M. Ortiz

Biblioteca y Talleres Ministerio de Obras Públicas .— Provisión máquina tipográfica y de biselar. Modificación contrato con las casas Serra Hnos y Curt Berger y Cía y rectificación e imputación

Buenos Aires, Abril 6 de 1926
6073 — Expte. 22.051 —B— 1924.— Vistas estas actuaciones por las que la firma Serra Hnos y la razón social Curt Berger y Cía. a quienes por decreto dictado en Acuerdo de Ministros de fecha 23 de Diciembre último, corriente a fojas 85 vta. se les adjudicó la provisión de una máquina tipográfica y una máquina para biselar clisés, respectivamente, con destino a los Talleres Gráficos del Ministerio de Obras Públicas, se presentan gestionando sea eliminada de los respectivos contratos la cláusula 6a, que dice;

«El Poder Ejecutivo no se obliga en forma alguna en el caso de que no se acordaran fondos en el presupuesto para el año 1925 o no lo fuera en cantidad suficiente»; y

No existiendo inconveniente en suprimir de los proyectos de contrato la aludida cláusula, por haber desaparecido al presente las causas que la originaron, procediendo imputar dicho gasto al Anexo I, inciso 1º Item 2, partida 1 del Presupuesto de 1925 Ley 11.330, como lo manifiesta la Contaduría General de la Nación en su precedente informe
El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:

Artículo 1º — Suprímese de los proyectos de contratos a que se ha hecho referencia la cláusula 6a, en razón de haber desaparecido al presente las causas que la motivaron

Artículo 2º — El gasto total de (pesos 8.020. m/n.) ocho mil veinte pesos moneda nacional, que importa la adquisición de que se trata, se atenderá con imputación al Anexo I, inciso 1º, Item 2, partida 1 del Presupuesto de 1925. Ley 11.330.

Artículo 3º .— Comuníquese, publíquese, tómese razón por la Dirección General de Contabilidad y vuelva a la Oficina Biblioteca y Talleres a los efectos de lo dispuesto en el artículo 2º del precitado decreto de 23 de Diciembre ppdo.

ALVEAR
R. M. Ortiz

RESOLUCIONES MINISTERIALES

Ministerio del Interior

Caja Nacional de Ahorro Postal—Sin efecto la habilitación de la agencia de esa Caja en «Pontevedra» (Buenos Aires)

Buenos Aires, Marzo 12 de 1926.
436 — 4863—C—1926. — Vista la nota que antecede,

El Ministro del Interior,—
Resuelve:

Aprobar la resolución del Consejo de Administración de la Caja Nacional de Ahorro Postal de 4 del corriente, por la que se deja sin efecto la habilitación acordada a la oficina de Correos de «Pontevedra» (Provincia de Buenos Aires) bajo la designación de Agencia A-212.

Hágase saber, tómese razón y archívese.

José P. Tamborini

Caja Nacional de Ahorro Postal. — Nueva Agencia para las operaciones de esa Caja en «Río Grande» (Tierra del Fuego).

Buenos Aires, Marzo 17 de 1926.
437. — 61—C—1926. — Vista la nota que antecede,
El Ministro del Interior,—
Resuelve:

I Aprobar la resolución del Consejo de Administración de la Caja Nacional de Ahorro Postal de 11 del corriente, habilitando como agencia para las operaciones de dicha Caja la oficina de Correos de «Río Grande» (Trio. Nal. de Tierra del Fuego). bajo la designación de Agencia Y-2.

Hágase saber, tómese razón y archívese.

José P. Tamborini

Higiene, Departamento — Licitación para la adquisición de terneras en pié con destino al Instituto de Vacuna .

Buenos Aires, Marzo 16 de 1926.
438. — Exp 3904 —H— 926.— Visto este expediente y atento lo informado por la Contaduría General,
El Ministro del Interior,—
Resuelve:

Autorizar al Departamento Nacional de Higiene para llamar a nueva licitación pública por el término de 30 días para la adquisición de terneras en pie con destino al Instituto de Vacuna de dicho Departamento, de acuerdo en un todo al pliego de condiciones que sirvió de base para el anterior concurso que se fijó para el 10 de Febrero ppdo., y al cual no se presentó ningún postor.

Comuníquese, publíquese, tómese razón en la Oficina de Contabilidad del Ministerio y vuelva al Departamento Nacional de Higiene a sus efectos.

José P. Tamborini

Ministerio de Guerra

Licencia

Buenos Aires, Marzo 23 de 1926.
132. — Visto el presente expediente R. 9673 (D. G. P.),
El Ministro de Guerra—
RESUELVE:

1.° — Concédese un mes de licencia, para ausentarse a Punta Arenas (República de Chile), al Teniente Retirado D. Hernán Rojo.

2.° — Publíquese en el Boletín Militar, 1.ª Parte, comuníquese y archívese.

AGUSTÍN P. JUSTO

Pase

Buenos Aires, Marzo 26 de 1926.
133. — Habiendo terminado el tiempo por el que pasó a revistar en Pasiva el causante, Boletín Militar Reservado N.° 403,
El Ministro de Guerra—
RESUELVE:

1.° — Pase a continuar sus servicios al Regimiento N.° 9 de Caballería, el Teniente 1.° D. Juan B. Ocampo, de la Pasiva.

2.° — Publíquese en el Boletín Militar, 1.ª Parte y archívese.

AGUSTÍN P. JUSTO

Pase

Buenos Aires, Marzo 25 de 1926.
134. — Habiendo terminado el tiempo por el que pasó a revistar en Pasiva el causante, Boletín Militar Reservado N.° 396,
El Ministro de Guerra—
RESUELVE:

1.° — Pase a continuar sus servicios al II Batallón de Zapadores Pontoneros de Campaña, el Teniente D. Jacinto R. Capella, de la Pasiva.

2.° — Publíquese en el Boletín Militar, 1.ª Parte y archívese.

AGUSTÍN P. JUSTO

Pase

Buenos Aires, Marzo 23 de 1926.
135. — Vista la propuesta que antecede, expediente E. N.° 9646 (D. G. P.),
El Ministro de Guerra—
RESUELVE:

1.° — Pase a continuar sus servicios profesionales a la Escuela de Gimnasia y Esgrima, el Maestro de Gimnasia y Esgrima de 1.ª clase, Capitán asimilado D. Juan A. Bay, del A. 2, y a este Regimiento, el de igual clase D. Eduardo V. Villanova, del R. 3, debiendo atender también los servicios de esta Unidad.

2.° — Publíquese en el Boletín Militar, 1.ª Parte y archívese.

AGUSTÍN P. JUSTO

Licencia

Buenos Aires, Marzo 26 de 1926.
136. — Visto el expediente que antecede, M. N.° 6510 (D. G. P.), y los informes producidos,

El Ministro de Guerra—

RESUELVE:

1.° — Acuérdase seis meses de licencia, por razones de salud, al Subteniente D. Polinicio Martínez, de acuerdo con el artículo 31, inciso 2.° de la Ley 9675 y N.° 54 de su Reglamentación, quien continuará revistando en el Regimiento N.° 11 de Caballería.

2.° — Publíquese en el Boletín Militar, 1.ª Parte y agréguese el presente expediente al legajo personal del Subteniente D. Polinicio Martínez.

AGUSTÍN P. JUSTO

Ministerio de Obras Públicas

F. C. C. de Córdoba. — Denominando Gobernador Nougués a la actual estación Santa Rosa.

Buenos Aires, Marzo 26 de 1926.
201. — Exp. 25.188. — 925. — Visto el pedido que se formula en el sentido de que se sustituyan los nombres de las estaciones Santa Felisa del Ferrocarril Central Norte Argentino y Santa Rosa y Río Seco del Ferrocarril Central de Córdoba, situadas en la provincia de Tucumán, por los de Gobernador Nougués, L. ón Nougués y Bernabé Aráoz, respectivamente,

TENIENDO EN CUENTA:

Que la Dirección General de Ferrocarriles al informar, manifiesta que no es conveniente el cambio de nombre propuesto para las estaciones Santa Felisa y Río Seco, en razón de figurar al servicio desde larga data, aparte de que, esta última denominación obedece al hecho de que corre muy próximo a ella el río del mismo nombre, no existiendo, asimismo, dentro del límite de la citada provincia estaciones con igual designación, lo que no puede originar confusión alguna, como en cambio ocurriría, si se adoptara el propuesto de Bernabé Aráoz para la última de las referidas en el presente párrafo, puesto que hay registrada otra con el mismo apellido.

Que en cuanto a la estación Santa Rosa, en atención a que existen varias de idéntica o análoga denominación y aun en la provincia de Tucumán, la de Santa Rosa de Leales, y no tener antecedente alguno que pueda determinar su conservación, estima procedente se la denomine Gobernador Nougués en mérito y recordación a los servicios que en todo orden y en beneficio de la referida provincia prestaron los ciudadanos doctor Miguel M. Nougués e ingeniero Luis F. Nougués, en el desempeño del gobierno de la misma,

El Ministro de Obras Públicas—

RESUELVE:

Mantener, por las razones aducidas precedentemente, los nombres de Santa Felisa y Río Seco para las estaciones a que se ha hecho referencia y designar el de "Gobernador Nougués" para la estación que actualmente se llama Santa Rosa del Ferrocarril Central de Córdoba.

Publíquese, hágase saber y vuelva a la Dirección General de Ferrocarriles a sus efectos.

R. M. ORTIZ

F. C. del Sud. — Denominando Urdampilleta a la actual estación Torrecita.

Buenos Aires, Marzo 26 de 1926.
202. — Exp. 11.676. —F.— 921. — Vista la presentación de vecinos de la estación Torrecita del Ferrocarril del Sud, por la que se solicitan se sustituya ese nombre por el de Urdampilleta que es con el que se denomina a la localidad que sirve aquella estación.

TENIENDO EN CUENTA:

Que los recurrentes fundan su pedido en que de accederse a lo solicitado desaparecerían los trastornos que actualmente se producen para el comercio y vecinos de aquella localidad, con motivo de la distribución de la correspondencia, que es dirigida indistintamente con uno de ambos nombres pero en general con el de Urdampilleta.

Y atento lo informado por la Dirección General de Ferrocarriles,

El Ministro de Obras Públicas—

RESUELVE:

La estación Torrecita del Ferrocarril del Sud se denominará en lo sucesivo Urdampilleta.

Comuníquese a quienes correspondan y fecho vuelva a la Dirección General de Ferrocarriles a sus efectos.

R. M. ORTIZ

Obras Sanitarias de la Nación. — Sobrantes de la explotación de las obras de las provincias, de acuerdo con las leyes 3313, 3967, 4158, 4993 y complementarias. Disponiendo que la Contaduría General de la Nación y la Dirección de las Obras Sanitarias, procedan a formular cuentas separadas, las obras ejecutadas durante la vigencia de la 3958 y antes de la sanción de la 4158.

Buenos Aires, Marzo 24 de 1926.
203. — Exptes. 15.544. C. 925. — 811. H. 926. — 5.018. H. 926. — Vista la precedente comunicación del Ministerio de Hacienda, por la que se solicita el depósito en la Tesorería General de la Nación, de la suma de $ 3.170.602,77 m|n., como sobrante, de la explotación de las obras de las provincias, y teniendo en cuenta las disposiciones de las leyes 3313, 3967, 4158, 4973 y complementarias, de cuyo estudio resulta:

1.° — Que la Ley 3313, dictada para dirimir las dificultades originadas en la práctica por la aplicación de la 2983, tuvo bajo cierto punto de vista un carácter francamente compensatorio, desde que, a cambio de los beneficios acordados por ella a las provincias, éstas consienten implícitamente la circulación de los billetes de la Lotería Nacional y renuncian a la vez a la facultad de emitir loterías propias o a las autorizadas por otra provincia.

2.° — Que este carácter, que con alguna libertad jurídica se ha llamado compensatorio, resulta no sólo del texto expreso y claro de los artículos 7 y 14 sino también de los antecedentes previos a su sanción, de hecho admitidos sin discrepancia alguna por el P. E. que la propone y por el Congreso que la vota, y sobre todo y fundamentalmente, de las aclaraciones que en su parte pertinente se hacen en ambas ramas del Poder Legislativo al discutirse la Ley 3967 que sólo modifica la anterior en cuanto dá un destino especial y determinado al 50 % de los beneficios acordados en propiedad a las provincias.

3.° — Que, según esta Ley 3967, los recursos creados por ella, quedan afectados al servicio de los títulos que se emitan siempre y cuando no fuera suficiente para tal objeto, el producido líquido de la explotación de las obras, o lo que es lo mismo, la diferencia entre lo recaudado y los gastos de explotación.

4.° — Que a este respecto y a fin de penetrar la verdadera inteligencia de dicha cláusula, la mejor fuente de interpretación se halla en las palabras del miembro informante de la Comisión del Honorable Senado, cuando alude al derecho indiscutible que tienen las provincias para hacer uso de "su" crédito y de "sus" fondos.

5.° — Que solicitada la aclaración de la mencionada cláusula, el mismo miembro informante, admite que cada una de las provincias sólo puede y debe obligarse en la cantidad necesaria para cubrir el servicio del capital empleado en ellas, estableciéndose así, de hecho, la separación de cuentas y colocando a cada provincia en la posibilidad de reclamar para fines propios, los sobrantes que puedan corresponderle después de satisfecha su deuda.

6.° — Que dictadas distintas leyes autoritativas de otras tantas obras y demostrado que el costo de ellas y de las anteriores, no guardaba relación con los recursos hasta entonces establecidos en las mismas, se impuso la necesidad de dictar la Ley 4158 que autorizaba "bonos de Obras de Salubridad" a cuyo servicio afectaba el importe de los recursos creados por la Ley 3967 y cuya financiación hacía posible la ejecución inmediata de aquéllas y el servicio de la deuda respectiva, con el remanente de su explotación y con los beneficios fijados en el artículo 7 de la Ley 3313, en la proporción por ella establecida.

7.° Que posteriormente se ampliaron aún los recursos en forma concurrente, arbitrándose por las leyes de presupuesto, sumas determinadas para la construcción de las obras, provenientes de la realización de títulos de crédito interno.

8.° — Que por razones que no es del caso mencionar e impuestas seguramente por el estado de las finanzas, los títulos de la Ley 5158 a los de la Ley 4569, los cuales se autorizaba a substituirlos y algunos de los de crédito argentino, no han sido negociados en su oportunidad, derivándose de ello una situación que urge regularizar, dado que la Tesorería General de la Nación ha adelantado de rentas generales, sumas de consideración con destino a las mencionadas obras.

Que tratándose de obras tan numerosas, atendidas con recursos de fuente u origen tan diverso, es imprescindible, según se ha expresado, propender a su regularización, analizando al efecto la situación de cada una de ellas, para establecer, una vez conocidos los respectivos balances, la suma que corresponde integrar al Tesoro de la Nación, sea por negociación de títulos o bien efectuando los servicios correspondientes a los ya emitidos, para hacer frente a los adelantos de que se ha hecho mérito.

Que sin conocer previamente el estado de esas cuentas, con los cargos y descargos practicados en debida forma, no es posible proceder a la reintegración de la suma global que se indica por la Tesorería General de la Nación, puesto que ella debe ser la resultante de la aplicación de normas claras y definitivas que consulten además las bases orgánicas de las leyes cuyo verdadero espíritu queda indicado.

Por ello y sin perjuicio de recoger las observaciones formuladas por el señor Procurador General del Tesoro, en cuanto indica la conveniencia de fijar plazos para las obras de ampliación en las provincias.

El Ministro de Obras Públicas—

RESUELVE:

1.° — Que la Contaduría General de la Nación y la Dirección General de Obras Sanitarias, procedan a formular cuenta separada por cada una de las obras ejecutadas en cumplimiento de las leyes 3967, 4158 y complementarias, debiendo establecer por separado, las obras ejecutadas durante la vigencia de la Ley 3967 y antes de la sanción de la 4158, cuyo monto correspondiente debe ser atendido con el 50 % de los beneficios que fija el artículo 7.° de la primera.

2.° — Las obras ejecutadas bajo el régimen de la Ley 4158 dentro del monto de los títulos autorizados por ella o por la Ley 4569.

3.° — Las entregas de la Tesorería de la Nación por cuenta de los beneficios del artículo 7.° durante la vigencia de la Ley 3967 y el producido de esos recursos.

4.° — Los adelantos de la Tesorería General, a cuenta del producido de los títulos autorizados por la Ley 4158 y la 4569 y complementarias.

5.° — Las cantidades provistas por los presupuestos de la Nación, desde la iniciación hasta la terminación de las obras, a atenderse con producidos de la negociación de títulos, debiendo hacerse constar en cada caso, el producido de la venta de esos títulos y el interés y amortización de los mismos.

6.° — Los adelantos de rentas generales efectuados bajo cualquier concepto, para atender la prosecución de las obras regidas por las leyes anteriormente citadas.

7.° — Practicadas las operaciones que se indican en el artículo anterior, el P. E. determinará la forma de los reintegros que correspondan y su servicio de intereses en los casos que sea pertinente.

8.° — Hágase saber por nota al señor Ministro de Hacienda y tomen conocimiento para sus efectos, el Director de las Obras Sanitarias de la Nación y Contaduría General de la Nación.

R. M. ORTIZ

RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

Ministerio de Agricultura

Dirección General de Minas, Geología e Hidrología

Manifestación de descubrimiento en el Territorio Nacional del Neuquén. — Expediente S-37-26.

Buenos Aires, Enero 19 de 1926. — Señor Director General de Minas, Geología e Hidrología. — Fay Lafferty, por la Standard Oil Company, Sociedad Anónima Argentina, según poder que tengo presentado, con domicilio legal en esta ciudad, Avenida Roque Sáenz Peña número 567, respetuosamente digo: Que habiendo descubierto mi representada un yacimiento de petróleo en el Pozo Dadín N.° 2, dentro del permiso de cateo V-296-21, en terreno de propiedad fiscal, Departamento Confluencia, Territorio Nacional del Neuquén, vengo a hacer la correspondiente manifestación, de acuerdo con el artículo 113 del Código de Minería. La ubicación del referido Pozo Dadín, N.° 2 del cual se ha extraído la muestra que acompaño, es la siguiente: 500 metros al NO. del esquinero común de los cateos V-296-21, E-396-20 y C-1354-19, y 100 al SO. de la línea divisoria de los cateos V-296-21 y E-396-20. El descubrimiento consta por acta de comprobación oficial ante el Inspector de Minas, fecha Diciembre 22 de 1925, cuya copia también acompaño, habiéndose efectuado dicho descubrimiento a la profundidad de 409.90 metros. La mina llevará el nombre "Tora". Por tanto, pido al señor Director General que previo los trámites del caso se sirva ordenar el registro del presente descubrimiento, por ser justicia. — F. Lafferty. — Recibido en mi Oficina, hoy veinte de Enero de mil novecientos veintiséis, siendo las quince horas cincuenta y nueve minutos, acompañando muestra legal y duplicado, el que retira en el acto. — Conste: Natalio Abel Vadell. — El Escribano de Minas. — Enero 21 de 1926. — A sus efectos pase a Minas. — Sobral, Director General. — Señor Director General: Elevo a Vd. la presente manifestación de descubrimiento de nuevo criadero de petróleo en el Territorio Nacional del Neuquén (Dto. de Confluencia), presentada por la Standard Oil Company, Sociedad Anónima Argentina. Corresponde, a juicio de esta Oficina, ordenar el registro y las publicaciones, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 117 del Código de Minería. — Marzo 15 de 1926. — F. Herpig, Jefe de la Sección Minas. — Buenos Aires, 16 de Marzo de 1926. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 117 del Código de Minería. Fíjese cartel-aviso en las puertas de la Dirección General. Comuníquese a quien corresponda y fecho, vuelva a la Sección Minas a sus demás efectos. — Fdo.: Sobral, Director General. — Buenos Aires, 18 de Marzo de 1926. — Inscribióse la manifestación de descubrimiento de petróleo de la Compañía "Standard Oil Company", Sociedad Anónima Argentina, bajo el N.° 521 a fs. 86 del Libro II de Minas. — Conste: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

c6 abril N.° 8092 v22 abril

CRONICA ADMINISTRATIVA

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL

Liquidación de los beneficios obtenidos en Marzo de 1926

DEBE	$ c/l	$ c/l
PREMIOS:		
70 % al público	2.646.000.—	
DESCUENTO:		
8 % a los Agentes	302.400.—	2.948.400.—
Gastos de Administración		
Sueldos	—	
Gastos y Material de Imprenta	984.68	
Gastos Generales	1.807.74	
Utiles de Escritorio	311.45	
Alumbrado y Motor	371.73	
Impresiones	6.491.52	
Alquileres	2.000.—	
Escribanos	—	
Canto de Bolillas	233.—	
Muebles y Utiles	—	12.200.12
		2.960.600.12
Beneficios		
Decretos especiales: Presupuesto de la Administración de Subsidios y Bibliotecas Populares. Decreto 13 de Enero de 1914		
Ley No 11084—Club de Gimnasia y Esgrima	48.762.50	
Ley No 3967—Obras Sanitarias de la Nación	64.879.98	
Fondo Especial de Subsidios	947.259.88	1.060.902.36
		4.021.502.48

HABER	$ c/l	$ c/l
EMISIONES SORTEADAS:		
No 1571		1.260.000.—
» 1572		840.000.—
» 1573		840.000.—
» 1574		840.000.—
Intereses del 1er. trimestre en c/c		3.739.98
PRESCRIPCIÓN:		
Premios prescriptos en el mes		48.762.50
IMPUESTO (Ley No 6026):		
5 % sobre $ 3.780.000.—valor de las Emisiones sorteadas en el mes		189.000.—
		4.021.502.48

Buenos Aires, 31 de Marzo de 1926

Vº Bº:

ERNESTO CASARES
Gerente

FRANCISCO WRIGHT
presidente

BRUNO A. REYNAL O' CONNOR
secretario

EDISON P. PODESTÀ
Contador

Ministerio de Hacienda

EL TIPO DEL ORO

Buenos Aires, Octubre 16 de 1902.

Desde el 3 de Noviembre, inclusive, hasta nueva orden, regirá el tipo de Ley N.º 3871, de 4 de Noviembre de 1899, o sea de un peso curso legal por cuarenta y cuatro centavos oro, para cobrar en curso legal los derechos a c...

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Producido por el Boletín Oficial en el día 13 de Abril de 1926

	$ m|n
Por venta del Decreto Reglamentario	1.—
Por venta de Boletines	4.60
" subscripción	240.—
" marcas	228.—
" avisos varios	1.014.40
" adicional	91.—
	1.579.—

Lorenzo Ponce de León
Administrador.

TARIFA

El BOLETIN OFICIAL, aparece por la tarde de todos los días hábiles.

Se envía directamente por correo a cualquier punto de la República o del exterior, previo pago del importe de la subscripción. Esta es semestral o anual, puede comenzar en cualquier fecha, pero debe terminar con los semestres del año.

Por los números sueltos y la subscripción se cobrará:

Número del día	$	0.10
Número atrasado	"	0.20
Número atrasado de más de un mes	"	0.50
Semestre	"	6.—
Año	"	12.—

En la inserción de avisos, se cobrará cuarenta centavos moneda nacional por centímetro y por cada publicación, considerándose que veinticinco palabras equivalen a un centímetro. Las fracciones menores de diez palabras no se computarán.

La publicación de los Balances de las sociedades anónimas en el BOLETIN OFICIAL se hará de acuerdo con la tarifa ordinaria con más el siguiente derecho adicional fijo. (DECRETO DE 27 DE FEBRERO DE 1909).

Por cada Balance que ocupe menos de un cuarto (1|4) de página de Boletín, $ 3 m|n; ídem ídem, que ocupe más de un cuarto de página y menos de media (1|2), $ 5 m|n; ídem ídem, desde media página hasta una (1), $ 8 moneda nacional; ídem ídem, si ocupare más de una (1) página, en la proporción correspondiente.

Las reparticiones de la Administración Nacional deben remitir a la Dirección del BOLETIN OFICIAL, para ser insertados en él todos los documentos, avisos, etc., que requieran publicidad. (Acuerdo del 28 de Mayo de 1901).

— MARCAS —

La Oficina de Publicaciones aplicará la tarifa uniforme de doce pesos moneda nacional ($ 12 m|n), a cada publicación por el término legal sobre marcas de fábrica en los siguientes casos: solicitudes de registro; de ampliación: de modificación; de substitución, y de 3 de Octubre de 1917.

Las reparticiones públicas que deseen recibir el BOLETIN OFICIAL, deben solicitarlo por conducto del Ministerio de que dependan.

AVISOS DIVERSOS

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Llamando a concurso para la provisión de cuatro puestos de Veterinarios Regionales de 2.ª

Buenos Aires, Marzo 5 de 1926

Expte. G-2669-1926. — Visto este expediente y atento a lo solicitado por la Dirección General de Ganadería, llámase a concurso para la provisión de cuatro puestos de Veterinarios Regionales de 2.ª, de la Inspección Sanitaria Regional y Fomento, que se efectuará de conformidad con lo establecido por la Resolución de fecha 18 de Agosto de 1923.

A sus efectos, publíquese en el Boletín Oficial el aviso correspondiente; hágase saber, asimismo, a las Facultades de Agronomía y Veterinaria de Buenos Aires, de Medicina Veterinaria de La Plata, de Agricultura y Ganadería del Litoral y a las Sociedades de Medicina Veterinaria de Buenos Aires, de La Plata y Santa Fé.

Fecho, vuelva a la citada Dirección General.

Mihura.

v. 4 mayo

BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

Los balances y documentos mencionados por las Leyes números 5125 y 6788, se presentarán a la Inspección General de Justicia en el tiempo y forma que señala el Acuerdo Reglamentario de 17 de Noviembre de 1908, con el Art. 55 sancionado por Decreto de 25 de Enero de 1910.

Cuando el balance trimestral o mensual coincida con el anual, podrá suprimirse su presentación, siempre que en su lugar se presente el balance anual como pendiente de la aprobación de la asamblea, dentro del plazo en que por el Art. 55 debe remitirse el trimestral o mensual.

La Inspección General de Justicia pasará al **BOLETIN OFICIAL** diariamente en forma directa y bajo recibo, los balances que hubiera autorizado a publicar. Las sociedades deberán concurrir al **BOLETIN** dentro de ocho días, para corregir las pruebas y abonar el importe de la publicación. El **BOLETIN** comunicará a la Inspección quincenalmente los balances que no hubieran sido publicados. — **Exp. I-31|918 — 17 de Agosto de 1918.**

Las omisiones serán multadas: $ 200 la primera vez; $ 600 la segunda; $ 1.000 las siguientes; sin perjuicio de la investigación que corresponda y demás responsabilidades.

0542

The Standard Life Assurance Company

Representante legal: P. R. Boyd Moreno 759/762—Buenos Aires

CASA MATRIZ: EDIMBURGO (ESCOCIA)

Aprobada por el Superior Gobierno Nacional s/Decreto del 20 de Noviembre de 1897

Ramos que explota: Seguros de Vida (Ha dejado de operar)

Casa Matriz:

Capital autorizado y subscripto .... £ 500.000.—

» integrado .... » 175.000.—

La Agencia no tiene capital asignado — Total de fondos: £ 14.119.728

Balance del 1er. Trimestre al 15 de Febrero de 1926

DEBE	$ o/s	$ m/l
Caja de Conversión (Cuenta de títulos en depósito)	66528 —	
Caja y Bancos		65816 —
Propiedades inmuebles		
Titulos de renta y valores varios		
Prèstamos hipotecarios y sobre valores	70728 80	245077 —
Obligaciones a cobrar		
Mobiliario y material	389 30	
Diversos deudores		
Gastos de organización		
Cuentas de orden		
	137646 10	310893 —
HABER		
Caja y Bancos		
Casa Matriz: cuenta general	71118 10	310893 —
» » (Cuenta de títulos en depósito)	66528 —	
Reservas		
Siniestros pendientes		
Diversos acreedores		
Cuentas de orden		
	137646 10	310893 —

Banco de Londres y América del Sud (Cuenta del Directorio) saldo crédito $ 64717 75
» » » » (» » Gerente) id. crédito » 1008 49

S. E. u O.
Buenos Aires, 15 de Marzo de 1926

p. p. The Standard Life Assurance Company
P. R. Boyd

Detalle de las Cuentas de Explotación

Correspondiente al 1er. Trimestre al 15 de Febrero de 1926

DEBE	$ o/s	$ m/l
Corretajes		
Gastos generales	629 27	1793 70
Siniestros y cesiones	9199 80	16074 —
Reaseguros locales pasivos		
Conversión	5854 06	6158 17
Saldo		17677 62
	15683 13	41703 49
HABER		
Primas	10093 54	26410 10
Patentes y sellos		
Comisiones s/reaseguros locales pasivos		
Intereses y alquileres	612 55	1988 69
Conversión	2709 60	13304 70
Saldo	2237 44	
	15683 13	41703 49

S. E. u O.

Buenos Aires, 15 de Marzo de 1926

p.p. The Standard Life Assurance Co.

P. R. Boyd

Buenos Aires, Marzo 27 de 1926

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — V. Rodríguez Ribas, 2.º Jefe de la Inspección General de Justicia.

E. 14 abl. N. 8300 v. 14 abl

546

Buenos Aires Building Society Limitada

Bartolomé Mitre 441

Autorizada por Decretos del Superior Gobierno del 23 de Agosto de 1904 y 7 de Julio de 1919

Capital.

Autorizado .... $ 2.000.000 —
Emitido e integrado .... » 500.000 —

Debentures 7 %:

Autorizado .... $ 2.000.000 —
Emitido y subscripto .... » 1.000.000 —
Amortizado .... » 212.000 —

Balance Trimestral al 28 de Febrero de 1926

2º. Trimestre — Vigésimo Segundo Ejercicio

ACTIVO	$ m/n	$ %
Activo fijo:		
Inmuebles		608970 —
Activo circulante: No existe		
Activo disponible:		
Caja	959 95	
Bancos	210443 96	211403 91
Activo exigible:		
Préstamos hipotecarios, sorteados .... $ 1883038 —		
» » artículo 17 .... » 1596987 25	3480025 25	
Préstamos, art. 21	130834 50	
Varios deudores	86994 29	3697854 04
Activo transitorio:		
Cuenta provisoria bonos integrados		31000 —
Activo nominal:		
No existe		
Pérdidas (cuentas tributarias):		
Administración, sueldos, propaganda, gastos generales y comisiones	142133 43	
Intereses Debentures	29190 —	171323 43
Cuentas de orden:		
Bonos emitidos	29388000 —	
Préstamos en trámite	694851 —	
Acciones en garantía, Directorio	55000 —	30137851 —
		34858292 38
PASIVO		
Pasivo no exigible:		
Capital subscripto e integrado	500000 —	
Fondo de reserva	200000 —	700000 —
Pasivo exigible		
Debentures 7 %, emitido .... $ 1.000.000 —		
Amortizado .... » 212.000 —	788000 —	
Integración de Bonos	2373858 —	
Fondo de acumulación	455638 72	
Varios acreedores	133224 55	3750721 27
Pasivo transitorio:		
Bonos integrados	32000 —	
Dividendos a pagar	1200 —	
Dividendos—Saldo sin distribuir	5203 18	38403 18
Ganancias (cuentas tributarias):		
Intereses, multas, transferencias, retiros y alquileres propiedades		231416 93
Cuentas de orden:		
Bonos subscriptos	29388000 —	
Préstamos acordados	694851 —	
Directorio, acciones en garantía	55000 —	30137851 —
		34858392 38

James Begg, presidente. —S. Wormser, gerente. — R. D. Rezaval, contador. —

T. R. Ainscough, síndico

Buenos Aires, 27 de Marzo de 1926

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — V. Rodríguez Ribas, 2.º Jefe de la Insp. General de Justicia.

E. 14 abl. N. 8314 v. 16 abl.

2797

Compañía Anglo-Argentina de Electricidad

Sociedad Anónima

Esmeralda 188 — Buenos Aires

Autorizada por Decretos del Superior Gobierno del 3 de Septiembre de 1906, 14 de Septiembre de 1911, 23 de Agosto de 1921 y 20 de Febrero de 1924

Capital autorizado........................ $ m/n 10.000.000 —
» subscripto........................ » 8.355.000 —
» realizado........................ » 7.140.180 —

Balance General terminado el 31 de Julio de 1925

Aprobado sin modificación alguna por la Asamblea General Ordinaria realizada el 28 de Noviembre de 1925

ACTIVO		$ m/n	$ m/n	$ oro
I. Activo fijo:				
Inmuebles (terrenos, edificios, etc)		1955620 85		
Instalaciones en función (maquinarias, redes, tranvías, etc)		11616288 36		
Trabajos en curso		458375 59		
Muebles y enseres	$ 60849 04			
amortizado ejercicio 1924-25	» 6084 90	54764 14		
Utiles y herramientas	$ 34318 96			
amortizado ejercicio 1924 y 1925	» 3431 90	30887 06		
Obrajes	$ 152451 34			
amortizado ejercicio 1924 y 1925	» 20000 —	132451 34	14245286 84	
II Activo circulante:				
Almacenes	$ 367598 83			
amortizado ejercicio 1924 y 1925	» 13125 36	354473 47		
Titulos y acciones	$ 3603809 14			
amortizado ejercicio 1924 y 1925	$ 50000 —	3553809 14	3908282 61	
III Activo disponible:				
Caja		19196 13		
Bancos		256714 16	275910 29	
IV Activo exigible:				
Deudores en cuenta corriente		1516272 64		
Consumidores		457650 67		
Letras a cobrar		12603 41		
Accionistas		1214820 —	3201346 72	
V Activo transitorio:				
Partidas en suspenso			312831 98	
VI Activo nominal:				
Concesiones	$ 115085 68			
amortizado ejercicio 1924 y 1925	» 11508 57	103577 11		
Emisión Debentures	» 686410 31			
amortizado ejercicio 1924 y 1925	» 23505 30	662905 01	766482 12	
Pérdidas: No existen				
Conversión				1098600 —
			22710140 56	1098600 —
CUENTAS DE ORDEN:				
Obligaciones de terceros descontadas		133150 —		
Depósito de acciones en garantía (del Directorio)		45000 —		
Depósito de títulos en custodia		20500 —		
Cuenta garantía		650000 —	848650 —	
			23558790 56	1098600 —

PASIVO		$ m/n	$ m/n	$ oro
I Pasivo no exigible:				
Capital subscripto		8355000 —		
Reserva legal:				
Estatutaria	$ 187756 93			
Extraordinaria	» 440193 71	627950 64		
Reservas facultativas—				
Amortización, depreciación, renovación y averías:				
Inmuebles	$ 293328 —			
Instalnes. en función (maquinarias, redes, tranvías etc.) $ 1108371 90				
Destinado ejercicio 1924-25 » 374762 39	» 1483134 29	1776462 29	10759412 93	
II Pasivo exigible:				
Acreedores en cuenta corriente		1021847 52		
Letras a pagar		1208845 22		
Debentures 8 % (1921)		6592600 —	8823292 74	
id 6 % (1918)				1098600 —
III Pasivo transitorio:				
Dividendos a pagar		7434 —		
Intereses s/Debentures a pagar		40223 09		
Partidas en suspenso	$ 61587 19			
Destinado ejercicio 1924-25	» 5254 58	66841 77	114498 86	
Ganancias:				
Saldo: Utilidad del año		449014 76		
Más: Saldo del ejercicio anterior		67103 12	516117 88	
Conversión			2496818 15	
			22710140 56	1098600 —
CUENTAS DE ORDEN:				
Descuentos con firmas de terceros		133150 —		
Depósito de acciones en garantía (los Directores)		45000 —		
Depositantes de títulos en custodia		20500 —		
Cuenta garantía		650000 —	848650 —	
			23558790 56	1098600 —

Mauro Herlitzka, presidente. — Agustín Melián, director. — Hugo Bagnardi, síndico.

Estado Demostrativo de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas

Correspondiente al Balance General terminado el 31 de Julio de 1925

Aprobado sin modificación alguna por la Asamblea General Ordinaria realizada el 28 de Noviembre de 1925

DEBE	$ m/n.	$ m/n.
Gastos de explotación, administración y varios		2253531 47
Intereses y descuentos		99285 68
Intereses sobre Debentures		659843 75
Amortizaciones:		
Instalaciones en función (maquinarias, redes, tranvías, etc.)	374762 39	
Muebles y enseres	6084 90	
Utiles y herramientas	3431 90	
Obrajes	20000 —	
Almacenes	18379 94	
Titulos y acciones	50000 —	
Concesiones	11508 57	
Emisión Debentures	23505 30	507673 —
Saldo: Utilidad del año	449014 76	
Más: Saldo ganancia anterior	67103 12	516117 88
		4056451 78
HABER		
Saldo anterior		67103 12
Productos de explotación y varios		3835597 63
Intereses y descuentos		153751 03
		4056451 78

Mauro Herlitzka, presidente.—Agustín Melián, director.— Hugo Bagnardi, síndico

Buenos Aires, 26 de Marzo de 1926.

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar. (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). Luis M. Fernández, Jefe de la Insp. Gral. de Justicia.

E. 14 abl. N. 8302 v-14 ab.

2116

EMPRESA ELECTRICA "NUEVE DE JULIO"

SOCIEDAD ANONIMA

Calle Esmeralda No. 188 — Buenos Aires

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno Nacional el 11 de Octubre de 1913.
Capital autorizado .... $ % 400.000.—
» subscripto .... » 400.000.—
» realizado .... » 400.000.—

Balance Mensual

al 31 de Ju'io de 1925

ACTIVO	$ m/n	$ m/n
I. Activo fijo:		
Instalaciones en función, (maquinarias, redes, etc.)....	833748 13	
Muebles, útiles y herramientas..................	3221 46	
Arrendamiento..................	198886 90	
Trabajos en curso..................	290549 19	1329855 58
II. Capital circulante		
No existe		
III. Activo disponible:		
Bancos..................		119 13
IV. Activo exigible:		
No existe.		
V. Activo transitorio:		
Partidas en suspenso..................		1941 64
Pérdidas:		
Gastos de administración, intereses s/ Debentures, intereses y descuentos, etc.		5411 34
		1336827 69
Cuentas de orden		
Depósito de acciones en garantía (del Directorio).....	17500 —	
Títulos recibidos en garantía..................	3000 —	20500 —
		1357827 69
PASIVO		
I. Pasivo no exigible:		
Capital subscripto..................	400000 —	
Reserva legal..................	14179 92	
Reservas facultativas:		
Fondo de amortización y depreciación. $ 106039 95		
» » » arrendamiento. » 66035 84	172075 79	586255 71
II. Pasivo exigible:		
Acreedores en cuenta corriente..................	265795 93	
Letras a pagar..................	79347 35	
Obligaciones 8 %	390000	735143 28
III. Pasivo transitorio:		
Intereses s/ obligaciones a pagar.	3000 —	
Partidas en suspenso..................	6428 70	9428 70
Ganancias:		
Productos de arrendamiento..................		6000 —
		1336827 69
Cuentas de orden		
Depositantes de acciones en garantía (los Directores)..	17500 —	
» » títulos en garantía	3000 —	20500 —
		1357827 69

Juan Mitchell de las Carreras, presidente.—Benito Dibroglio, síndico
Buenos Aires, 27 de Marzo de 1926.

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — V. Rodríguez Ribas, 2.° Jefe de la Ins- General de Justicia

E. 14 abl. N. 8393 v 14 abl.

533

Kodak Argentina Limited

DOMICILIO LEGAL DE LA SOCIEDAD: PASO No. 436/438

Sociedad Anónima constituída en el Estado de Nueva York, Estados Unidos de Norte América e inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina con fecha 3 de Febrero de 1916

Capital de la Casa Matriz.................. $ o/am. 150.000 —

Esta Sucursal no tiene capital asignado

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1925

de las operaciones efectuadas en el país

	ACTIVO $ m/n	PASIVO $ m/n
Muebles, útiles e instalaciones..................	48871 —	
Mercaderías en existencia y en tránsito..................	660528 02	
Varios deudores..................	780863 98	
Caja y Bancos..................	113739 83	
Anticipos..................	851 51	
Casa Matriz..................		1357128 47
Varios acreedores..................		34784 24
Reservas varias..................		212441 63
	1604354 34	1604354 34

C. F. Feeley, administrador general

Buenos Aires, 23 de Marzo de 1926

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — V. Rodríguez Ribas, 2.° Jefe de la Inspección General de Justicia.

E. 13 abl. N. 8257 v-13 abl.

04'0

EMPRESA ELECTRICA NUEVE DE JULIO

SOCIEDAD ANÓNIMA

Calle Esmeralda N 188 — Buenos Aires

Autorizado por Decreto del Superior Gobierno Nacional el 11 de Octubre de 1913

Capital autorizado.................. $ 400.000 —
» subscripto.................. » 400.000 —
» realizado.................. » 400.000 —

Balance Trimestral al 31 de Diciembre de 1925

ACTIVO	$ c/l	$ c/l
I. Activo fijo:		
Inmuebles, (terrenos, edificios. etc.)..................	131500 —	
Instalaciones en función, (maquinarias, redes, etc.)......	706399 26	
Muebles, útiles y herramientas..................	3146 46	
Arrendamiento..................	199467 76	
Trabajo en curso..................	294772 03	1335285 51
II. Activo circulante:		
No existe.		
III. Activo disponible:		
Bancos..................		119 13
IV. Activo exigible:		
No existe.		
V. Activo transitorio:		
Partidas en suspenso..................		1392 06
VI. Activo nominal:		
No existe.		
Pérdidas:		
Gastos de administración, intereses sobre obligaciones, intereses y descuentos, etc.		26130 53
		1362927 23
Cuentas de orden		
Depósito de acciones en garantía (del Directorio)......	17500 —	
Títulos recibidos en garantía..................	3000 —	20500 —
		1383427 23
PASIVO		
I. Pasivo no exigible:		
Capital subscripto..................	400000 —	
Reserva legal..................	14179 92	
Reservas facultativas:		
Fondo de amortización y deprec...... $ 106039 95		
» » » arrend......... » 66035 84	172075 79	586255 71
II. Pasivo exigible:		
Acreedores en cuenta corriente..................	246546 54	
Letras a pagar..................	78436 45	
Obligacioness 8 %	390000 —	714982 99
III. Pasivo transitorio:		
Intereses s/ obligaciones a pagar..................	16000 —	
Partidas en suspenso..................	2188 53	18188 53
Ganancias		
Productos de arrendamientos..................		43500 —
		1362927 23
Cuentas de orden		
Depositantes de acciones en garantía (los Directores)..	17500 —	
» » títulos en garantía..................	3000 —	20500 —
		1383427 23

Ing. Arnaldo Maione, presidente.—Luis Romeo, síndico.

Buenos Aires, 27 de Marzo de 1926.

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — V. Rodríguez Ribas, 2.° Jefe de la Insp. Inspección General de Justicia.

E. 14 abl. N. 8306 v 16 abl.

451

Reta y Chiaramonte Limitada

SOCIEDAD ANONIMA

Perú 457

Autorización del P. Ejecutivo, 3 de Diciembre de 1923

Inscripción en el R. Público de Comercio 16 de Febrero de 1924

Capital autorizado	$ %	3000000 —
» suscripto	» »	758700 —
» realizado	» »	742700 —

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1925

Aprobado sin observación en la Asamblea General del 12 de Febrero de 1926

ACTIVO	$ m/n	$ m/n
Activo fijo:		
Maquinarias	252754 34	
Utiles y herramientas	13248 —	
Muebles y útiles	9985 —	275987 34
Activo circulante:		
Mercaderías existentes según inventario		159310 43
Activo disponible:		
Caja	3157 50	
Bancos	1422 24	4579 74
Activo exigible:		
Accionistas	11160 —	
Deudores en cuentas corrientes capital	71294 51	
» » » » interior	82471 04	
Obligaciones a cobrar	26200 —	
Deudores varios	824 17	191949 72
Activo transitorio:		
Aportes de la casa para la Caja de Jubilación		11875 62
Activo nominal:		
Llave del negocio		150000 —
Pérdidas.		
Las que resultan según cuentas de Ganancias y Pérdidas		201988 65
		995691 50
Cuentas de orden:		
Acciones de los Señores Directores en garantía	18000 —	
Acciones de fundadores	74300 —	92300 —
		1087991 50
PASIVO		
Pasivo no exigible:		
Capital suscripto		758700 —
Pasivo exigible:		
Banco de Avellaneda	5825 73	
Obligaciones a pagar	74483 74	
Acreedores varios	129461 19	
Descontado a empleados para Caja de Jubilación	18527 74	227798 40
Pasivo transitorio:		
Sueldos y salarios a pagar		9193 10
		995691 50
Cuentas de orden:		
Acciones en garantía de los Sres Directores	18000 —	
Accionistas fundadores	74300 —	92300 —
		1087991 50

Demostración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas

al 30 de Junio de 1925

DEBE	$ %	$ m/n
Saldo anterior		
Amortizaciones:		
Muebles y útiles	1857 64	
Utiles y herramientas	24699 85	
Deudores en cuentas corrientes	4094 23	
Acreedores varios	0 25	30651 97
Gastos Generales:		
Gastos judiciales, sueldos, jornales, alquileres, propaganda, gastos iniciación. etc		424517 07
Intereses, descuentos, comisiones, etc		73747 35
Patentes e impuestos		6245 —
		535161 39
HABER		
Mercaderías		319346 53
Cambios		13826 21
Saldo: (Pérdida del ejercicio)		201988 65
		535161 39

Hernán Saavedra Lamas, presidente.—Juan Chiaramonte, director.—

Juan R. Schillizzi síndico

Buenos Aires. 22 de Marzo de 1926

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — V. Rodríguez Ribas, 2.° Jefe de la Insp. General de Justicia.

E. 14 abl. N. 8311 v. 14 abl.

2130

EMPRESA ELECTRICA NUEVE DE JULIO

Sociedad Anónima

Calle Esmeralda No. 188—Buenos Aires

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno Nacional el 11 de Octubre de 1913

Capital autorizado	$ m/n	400.000.—
» subscripto	» »	400.000.—
» realizado	» »	400.000.—

Balance Mensual al 31 de Agosto de 1925

ACTIVO	$ m/n	$ m/n
I Activo fijo		
Inmuebles (terrenos, edificios, etc.)	131500 —	
Instalaciones en función (maquinarias, redes, etc.)	705295 03	
Muebles, útiles y herramientas	3230 46	
Arrendamiento	199085 83	
Trabajos en curso	288824 51	1327935 83
II. Capital circulante		
No existe.		
III Activo disponible		
Bancos		119 13
IV Activo exigible		
No existe.		
V Activo transitorio		
Partidas en suspenso		1178 40
Pérdidas:		
Gastos de administración, intereses s/ Debentures, intereses y descuentos, etc.		8761 34
		1337994 70
Cuentas de orden:		
Depósito de acciones en garantía (del Directorio)	17500 —	
Títulos recibidos en garantía	3000 —	20500 —
		1358494 70
PASIVO		
I Pasivo no exigible		
Capital subscripto	400000 —	
Reserva legal	14179 92	
Reservas facultativas:		
Fondo de amortización y depreciación.. $ 106039 95		
» » » » arrendamiento » 66035 84	172075 79	586255 71
II Pasivo exigible		
Acreedores en cuenta corriente	255957 06	
Letras a pagar	79347 35	
Obligaciones 8 %	390000 —	725304 41
III Pasivo transitorio		
Intereses sobre obligaciones a pagar	5600 —	
Partidas en suspenso	7334 58	12934 58
Ganancias:		
Productos de arrendamiento		13500 —
		1337994 70
Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones en garantía (los Directores)	17500 —	
» » títulos en garantía	3000 —	20500 —
		1358494 70

Juan Mitchell de las Carreras, presidente.—Benito Dibreglio, síndico

Buenos Aires, 27 de Marzo de 1926.

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — V. Rodríguez Ribas, 2.° Jefe de la Insp. General de Justicia.

E. 14 abl N. 8303 v. 14 abl

544

The Argentine Jujuy Land Syndicate Ltd.

PAÍS DE ORIGEN: INGLATERRA

Domicilio principal en el país: Yuto, Pcia. de Jujuy

Dirección en Buenos Aires Bmé. Mitre 30

Fecha de reconocimiento por el Poder Ejecutivo: Abril 16 de 1919

Registro Público de Comercio: 16 de Julio de 1919

Capital subscripto y realizado (con facultad para aumentar): Libras 3.500 = $ m/n 50.090 90

Esta Sucursal no tiene capital asignado

BALANCE ANUAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1925

De las operaciones realizadas en el país

ACTIVO	$ m/n
Caja y Banco	5 88
Existencias	116 40
Varios deudores	15524 35
	15646 63

PASIVO	$ m/n
Acreedores varios	720 —
Casa Matriz	14926 63
	15646 63

p. p. The Argentine Jujuy Land Syndicate Limited

Carlos Aragón.

Buenos Aires, 27 de Marzo de 1926

Publíquese, haciéndose presente, que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923).— V. Rodríguez Ribas, 2.° Jefe de la Inspección General de Justicia.

E 14 abril N 8291 v. 14 abril

2849

COMPAÑÍA ANGLO-ARGENTINA DE ELECTRICIDAD

Sociedad Anónima

Calle Esmeralda No. 188 — Buenos Aires

Autorizada por Decretos del Superior Gobierno Nacional del 3 de Septiembre de 1906, 14 de Septiembre de 1911, 25 de Agosto de 1921 y 20 de Febrero de 1924

Capital autorizado.......... $ m/n 10 000 000 —
» subscripto.......... » » 8.355.000 —
» realizado.......... » » 7.140.180 —

Balance Trimestral al 31 de Octubre de 1925

ACTIVO	$ m/n	$ m/n	$ o/s
I Activo fijo:			
Inmuebles (terrenos, edificios, etc.)	1955685 03		
Instalaciones en función (maquinarias, redes, tranvías, etc.)	11800443 10		
Trabajos en curso	518937 78		
Muebles, útiles y herramientas	87755 57		
Obrajes	132586 34		
Arrendamientos	11000 —	14506407 82	
II Activo circulante:			
Almacenes	351283 84		
Títulos y acciones	3568944 30	3902228 14	
III Activo disponible:			
Caja	20251 10		
Bancos	91660 81	111911 91	
IV Activo exigible:			
Deudores en cuenta corriente	1570716 43		
Consumidores	327704 62		
Letras a cobrar	81245 46		
Accionistas	1214820 —	3194486 51	
V Activo transitorio:			
Partidas en suspenso		351136 46	
VI Activo nominal:			
Concesiones	103577 11		
Emisión obligaciones	662905 01	766482 12	
Pérdidas:			
Gastos de explotación, administración, intereses y descuentos, intereses s/ debentures, etc		753547 40	
Conversión			1098600 —
		23604200 36	1098600 —
CUENTAS DE ORDEN:			
Obligaciones de terceros, descontadas	152503 88		
Dept. de acciones en garantía (del Directorio)	45000 —		
Dept. de títulos en custodia	43227 27		
Cuenta garantía	750000 —	990731 15	
		24594931 51	1098600 —
PASIVO			
I Pasivo no exigible:			
Capital subscripto	8355000 —		
Reserva legal			
Estatutaria .... $ 187756 93			
Extraordinaria .... » 440193 71	627950 64		
Reservas facultativas:			
Amortización, depreciación, renovación y averías: Inmuebles... $ 293328 —			
Instalaciones en función (maquinarias, redes, tranvías, etc. .... » 1483134 29	1776462 29	10759412 93	
II Pasivo exigible:			
Acreedores en cuenta corriente	872595 29		
Letras a pagar	1173359 50		
Debentures 8 % 1921	6592600	8638554 79	
» » 6 % 1913			1098600 —
III Pasivo transitorio:			
Dividendos a pagar	4134 —		
Intereses s/debentures a pagar	9803 86		
Partidas en suspenso	182250 55	196188 41	
Ganancias:			
Saldo del Ejercicio anterior	516117 88		
Productos de explotación, intereses y descuentos, etc	997108 20	1513226 08	
Conversión		2496818 15	
		23604200 36	1098600 —
CUENTAS DE ORDEN:			
Descuentos c/firmas de terceros	152503 88		
Dept. de acciones en garantía (los Directores)	45000 —		
Depositantes de títulos en custodia	43227 27		
Cuenta garantía	750000 —	990731 15	
		24594931 51	1098600 —

Mauro Herlitzka, presidente. — Agustín Melián, director. — Hugo Bagnardi, síndico.

Buenos Aires, 27 de Marzo de 1926

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — V. Rodríguez Ribas, 2.° Jefe de la Insp. General de Justicia.

E 14 abl. Nº 8304 v-16 abl

2492

EMPRESA ELECTRICA "NUEVE DE JULIO"

Sociedad Anónima

Calle Esmeralda No. 188 — Buenos Aires

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno Nacional el 11 de Octubre de 1913

Capital autorizado.......... $ c/l 400.000 —
» subscripto.......... » » 400.000 —
» realizado.......... » » 400.000 —

BALANCE MENSUAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1925

ACTIVO	$ c/l	$ c/l
I. Activo fijo:		
Inmuebles, (terrenos, edificios, etc)	131500 —	
Instalaciones, en función, (maquinarias, redes, etc.)	705623 19	
Muebles, útiles y herramientas	3221 46	
Arrendamiento	199276 41	
Trabajos en curso	289128 52	1328749 58
II. Activo circulante:		
No existe.		
III. Activo disponible:		
Bancos		119 13
IV. Activo exigible:		
No existe.		
V. Activo transitorio:		
Partidas en suspenso		951 50
Pérdidas:		
Gastos de administración, intereses s/ Debentures, intereses y descuentos		11460 34
		1341280 55
Cuentas de orden		
Depósito de acciones en garantía (del Directorio)	17500 —	
Títulos recibidos en garantía	3000 —	20500 —
		1361780 55
PASIVO		
I. Pasivo no exigible:		
Capital subscripto	400000 —	
Reserva legal	14179 92	
Reservas facultativas:		
Fondo de amortización, depreciación... $ 106039 95		
» » » arrendamientos » 66035 84	172075 79	586255 71
II. Pasivo exigible:		
Acreedores en cuenta corriente	248286 90	
Letras a pagar	79347 35	
Obligaciones 8 %	390000 —	717634 25
III. Pasivo transitorio:		
Intereses s/ obligaciones a pagar	8200 —	
Partidas en suspenso	8190 59	16390 59
Ganancias:		
Productos de arrendamiento		21000 —
		1341280 55
Cuentas de orden		
Depositantes de acciones en garantía (los Directores)	17500 —	
» » títulos en garantía	3000 —	20500 —
		1361780 55

Ing Arnaldo Maione, presidente. — Luis Romeo, síndico

Buenos Aires, 27 de Marzo de 1926.

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — V. Rodríguez Ribas, 2.° Jefe de la Insp. General de Justicia.

E. 14 abl. N. 8303 v-14 abl.

460

Banco Español del Río de la Plata

CASA MATRIZ: BUENOS AIRES

RECONQUISTA Nº 200

Autorizado por Decreto del Poder Ejecutivo de la Nación Argentina de fecha 1º de Septiembre de 1886

Capital autorizado	$ m/n	50.000.000.—
» subscripto	» »	50.000.000.—
» realizado	» »	28.298.000.—

Balance Mensual al 28 de Febrero de 1926

ACTIVO	$ o/s	$ m/n
Accionistas		21702000 —
Caja:		
En efectivo	295966 14	15698677 61
En metálico		139617 64
Depositado en otros Bancos		7629746 92
Clearing	726127 44	2098106 44
Descuentos y efectos a cobrar		194704248 77
Adelantos		39917228 17
Deudores en gestión y mora		32252138 85
» hipotecarios (hipotecas)		23333814 04
» » (Empréstito edificio Bolsa de Comercio de Buenos Aires)		6426346 28
Sucursales en la República		—
Corresponsales en la República		195559 85
Sucursales en el extranjero		12639700 01
Corresponsales en el extranjero		956324 77
Letras a recibir		5385283 16
Operaciones en suspenso		—
Inmuebles: (Edificios del Banco)		9378295 91
» (Propiedades recibidas en pago Casa Matriz)		20170842 93
» » » » » Sucursales)		4757817 21
Títulos en cartera: (Valores mobiliarios de n/ propiedad)		11273846 92
» » (Títulos de renta del fondo de reserva)		19174 23
Valores diversos		—
Muebles y útiles		734340 18
Cartas de crédito		96630 46
Gastos de iniciación		—
Ganancias y pérdidas y cuentas tributarias		13990894 35
Dividendo provisorio		—
Otras cuentas	308202 35	—
Metalización		2914628 83
	1330595 93	426265263 53
Cuentas de orden:		
Depósito de acciones en garantía (Directorio)		110000 —
» » títulos en custodia		137632238 85
» » valores recibidos en caución		18634165 73
Emisión de cartas de crédito		12555234 03
Documentos a cobrar por cuenta de terceros		15657471 29
» en garantía		—
Préstamos hipotecarios por cuenta de terceros		8993301 64
Otras cuentas de orden		—
	1330595 93	619847675 07

PASIVO	$ o/s	$ m/n
Capital subscripto		50000000 —
Fondo de reserva estatutario		19492 24
Fondo de reservas facultativas		—
Fondo de previsión		19177085 89
Fondo de jubilaciones y auxilio para empleados		—
Depósitos en cuenta corriente y a la vista	17746 85	86111627 10
Depósitos a plazo fijo	30411 93	56036403 62
» en Caja de Ahorros		98053189 51
» diversos		—
Redescuentos		98264[illegible]21 40
Letras y obligaciones en circulación		1660950 87
Sucursales en la República		1822089 27
Corresponsales en la República		183545 73
Sucursales en el extranjero		—
Corresponsales en el extranjero		7473 41
Ganancias y pérdidas, intereses, comisiones, cambios, etc		16456705 59
Descuentos, intereses, comisiones y cambios provenientes del ejercicio anterior		2325659 65
Descuentos, intereses, comisiones y cambios correspondientes al ejercicio próximo		—
Dividendos a pagar		251929 99
Otras cuentas		15894689 26
Metalización	1282437 15	
	1330595 93	426265263 53
Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)		110000 —
» de títulos en custodia		137632238 85
» de títulos en garantía		18634165 73
Sucursales y corresponsales, cuenta cartas de crédito		12555234 05
Documentos a cobrar por cuenta de terceros		15657471 29
» en garantía		—
Créditos hipotecarios a cobrar por cuenta de terceros		8993301 64
Otras cuentas de orden		—
	1330595 93	619847675 07

Ramón Cabezas, presidente.—Casto Orbea, José Mª de Achával, síndicos

J. Daniel C. Mibelli, contador.— Luciano Domínguez, subgerente.

Buenos Aires, 12 de Marzo de 1926

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — V. Rodríguez Ribas, 2.° Jefe de la Insp. General de Justicia.

E. 14 abl. N. 8391 v-14 abl.

513

BANCO HIPOTECARIO FRANCO-ARGENTINO

SUCURSAL DEL BANQUE HYPOTHECAIRE FRANCO ARGENTINE—PARIS, FRANCIA

Dirección de la Sucursal: Bmé. Mitre 226

Buenos Aires

Dirección de la Casa Matriz: 32 Rue Le Peletier — París (Francia)

Autorizado por el Poder Ejecutivo el 16 de Junio de 1923

Inscriptos sus estatutos en el Registro de Comercio el 4 de Febrero de 1924

Capital de la Casa Matriz:

Autorizado	Francos	75.000.000.—
Subscripto	»	75.000.000.—
Realizado	»	37.500.000.—

Esta Sucursal no tiene asignado un capital especial

Balance de la Sucursal en Buenos Aires

al 28 de Febrero de 1926

ACTIVO	$ o/s	$ o/l
Caja:		
En efectivo	356 25	1599 38
Depositado en otros Bancos	9637 58	4745333 38
Adelantos		385000 —
Deudores hipotecarios	540087 28	29300 —
Inmuebles	3549768 32	
Ganancias y Pérdidas	127143 25	
Préstamos hipotecarios	18255602 56	11282937 40
Préstamos	132000 —	
Caja de Jubilaciones y Pensiones Bancarias Ley 11232		52016 81
Deudores garantizados	102255 68	358842 70
Metalización	6825725 37	
Cuentas de orden:		
Deudores quirografarios		
	29542576 29	16855029 17

PASIVO	$ o/s	$ o/l
Capital subscripto o asignado a la Sucursal: (No tiene) Casa Matriz	28139510 69	
Fondos para la Caja de Jubilaciones y Pensiones Bancarias Ley 11232		53342 48
Ganancias y Pérdidas	1380149 46	658322 29
Intereses correspondientes al ejercicio próximo	22632 03	24590 42
Créditos exigibles		443040 10
Varios acreedores	284 11	144574 75
Depósitos judiciales		18146 43
Metalización		15513012 70
Cuentas de orden:		
Intereses quirografarios		
	29542576 29	16855029 17

Buenos Aires, 16 de Marzo de 1926.

Banco Hipotecario Franco Argentino.

Th. Verbrugghe, director.—A. de Bruyn, administrador delegado

Buenos Aires 7 de Marzo de 1926.

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — V. Rodríguez Ribas, 2.° Jefe de la Insp. General de Justicia.

E. 14 abl. N. 8388 v-14 abl.

0313

"LITA" Explotación Ganadera y Agrícola

SOCIEDAD ANONIMA

Autorizada por el P. E. el 2 de Septiembre de 1924

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 13 de Noviembre de 1924

Capital autorizado.......................... $ m/n 500000.—
» subscripto.......................... » » 170000.—
» realizado.......................... » » 170000.—

Balance General al 31 de Agosto de 1925

Aprobado sin modificaciones por la Asamblea de Diciembre de 1925

ACTIVO	$ %	$ m/n
Activo fijo		
Inmuebles y sus accesorios..........		
Edificios y construcciones		
Participación en empresas comerciales..........		
Materiales, máquinas y herramientas		
Muebles y útiles..........		
Instalaciones		
Activo circulante		
Mercaderías, semovientes, materias primas, productos elaborados, productos agrícolas, productos forestales, productos de minería, etc..		
Diversos títulos, acciones de otras sociedades..........		
Activo disponible		
Caja	776 88	776 88
Bancos..........		
Cheques, giros, vales, etc..........		
Activo exigible		
Deudores en cuenta corriente..........		
Deudores hipotecarios o en otra forma garantizados...	175816 22	175816 22
Documentos a cobrar		
Deudores morosos..........		
» en gestión		
Accionistas..........		
Inscriptores de debentures (obligaciones)..		
Activo transitorio		
Adelantos para ejercicios futuros..........		
Dividendo provisional..		
Activo nominal		
Llave del negocio..........		
Marcas de fábrica o de comercio..........		
Patentes de invención..........		
Concesiones		
Gastos de organización..........		
Pérdidas		
Cuentas de orden		
Obligaciones de terceros descontadas...		
Depósito de acciones en garantía (del Directorio)......	5000 —	5000 —
» de títulos en custodia..........		
Consignaciones (recibidas)..........		
Fianzas, letras mancomunadas..........		
Prendas y warrants..........		
		181593 10
PASIVO		
Pasivo no exigible		
Capital subscripto..........	170000 —	
Reserva legal		
Reservas facultativas especiales de previsión, generales, extraordinarias, para renovación de material, etc.		
Pasivo exigible		
Acreedores en cuenta corriente..........		
Acreedores hipotecarios o en otra forma garantizados..		
Documentos u obligaciones a pagar..........		
Debentures (obligaciones)		
Pasivo transitorio		
Cuentas a pagar correspondientes al ejercicio..........		
Dividendos a pagar		
Ganancias		
Utilidad del ejercicio 1o.	6593 10	6593 10
Cuentas de orden		
Descuentos con firmas de terceros..........		
Depositantes de acciones en garantía (los Directores) .	5000 —	5000 —
» de títulos en custodia..........		
Comitentes de efectos en consignación..........		
Fiadores..........		
Prendas warrants		
		181593 10

"Lita" Explotación Ganadera y Agrícola S. A.

E. F. Lacaze, vicepresidente. — José García, síndico.

Demostración anual de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas

Ejercicio 1o.

DEBE	$ c/l	$ c/l
Saldo anterior..........		
Amortizaciones, etc..........		
Gastos Generales:		
Gastos judiciales, honorarios, sueldos, jornales, alquileres, propaganda, seguros, conservación de propiedades, de maquinarias, etc..........		
Intereses, descuentos, comisiones y cambios, etc..........		
Patentes e impuestos..........		
Saldo utilidad del año..........	6593 10	
menos pérdida anterior..........		
(o más ganancia anterior)..........		6593 10
		6593 10
HABER		
Saldo anterior..........		
Mercaderías u otros rubros de la explotación..........		
Intereses, descuentos, cambios, etc..........	6593 10	
Arrendamientos, alquileres, etc..........		
Saldo: pérdida del año..........		
menos pérdida anterior..........		
(o menos ganancia anterior)..........		6593 10
		6593 10

Buenos Aires, 31 de Agosto de 1925

"Lita" Explotación Ganadera y Agrícola Soc. Anó.

E. F. Lacaze, vicepresidente.— José J. García, síndico

Buenos Aires, 9 de Marzo de 1926

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — **Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.**

E. 14 abril N. 6307 v. 14 abl.

0412

Soc. Anón. de los Establecimientos Americanos Gratry

DOMICILIO: MAIPU 481-486—BUENOS AIRES

— Casa Matriz en Bruselas, rue du Marais 48 (Bélgica) —

Aprobado por Decreto del Superior Gobierno de la Nación el 7 de Enero de 1910

Establecida en Buenos Aires según autorización del Juez de Comercio el 11 de Enero de 1900

Inscripto en el Registro Público de Comercio el 28 de Marzo de 1900

Capital y reserva.......................... Frs. 27.000.000.—

9.000 acciones de dividendo sin asignación de valor

» autorizado para el país........... Frs. 4.500.000.—

Balance de Saldos de esta Sucursal al 31 de Diciembre de 1925

DEBE	$ oro	$ m/n
Varias propiedades	122090 92	
Caja..........		60501 44
Mercaderías genererales	910894 63	
Deudores varios	2392 21	601734 96
Metalización..........	135146 89	
	1170524 65	662236 40
HABER		
Casa Matriz..........	1161751 81	
Acreedores varios..........	8772 84	355084 47
Metalización		307151 93
	1170524 65	662236 40

Buenos Aires, 27 de Febrero de 1926.

Soc. Anó. Establecimientos Americanos "Gratry"
p. p. Del administrador delegado: Alberto E. Stevens, director.

Buenos Aires, 3 de Marzo de 1926

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — V. Rodríguez Ribas, 2.° Jefe de la Insp. General de Justicia.

E. 14 abl. N. 6315 v. 14 abl.

0298

"LA POSITIVA"

Compañía Argentina de Seguros

Sarmiento Nº 361—Buenos Aires

VIDA—INCENDIO—AUTOMOVILES

Autorizada por decreto de 14 de Abril de 1896

Capital autorizado .... $ 5.000.000.—
» subscripto .... » 1.530.000.—
» integrado .... » 1.500.000.—

Balance Trimestral al 31 de Diciembre de 1925

Cuarto Trimestre del ejercicio XXIX
A los efectos del Art. 360 del Código de Comercio

ACTIVO	$ o/s	$ m/n
Accionistas		30000 —
Propiedades inmuebles		5133572 68
Títulos		85609 19
Préstamos hipotecarios		4014452 77
» s/pólizas Vida	18988 62	1075942 09
Caja y Bancos		129201 75
Obligaciones a cobrar		542522 16
Mobiliario		43593 84
Diversos deudores	162 23	795077 85
Gastos de explotación	24012 59	1615256 41
Siniestros	2000 —	385457 43
Cuentas de orden	50950 —	153845 87
Conversión		409[illegible]3 78
	96113 44	14045465 82
PASIVO		
Capital subscripto		1530000 —
Reservas		6000754 34
Beneficios asegurados Vida		1261395 35
Siniestros pendientes		79134 02
Diversos acreedores	7505 07	1102434 10
Cuenta explotación	19647 58	2475312 25
Caja de ahorros		1142559 89
Cuentas de orden	50950 —	153845 87
Conversión	18010 79	
	96113 44	14045465 82

Alberto E. Castex, presidente.—Hugo Novaro, secretario.—F. Armesto, tesorero.—R. Novaro, síndico.
Buenos Aires, 19 de Febrero de 1926

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923).—J. Rodríguez Ribas, 2.º Jefe de la Insp. General de Justicia.

E 13 abl. 8174 v 15 abl.

0411

Compañía Nacional de Seguros Generales "El Plata"

SOCIEDAD ANONIMA

Domicilio: Bartolomé Mitre Nº 682 — Capital Federal
Fecha de autorización por el Poder Ejecutivo, Enero 31 de 1925
Ramos en que opera: Seguros combinados sobre automóviles
Capital autorizado .... $ c/l 1.000.00 —
» subscripto .... » » 339.400 —
» realizado .... » » 151.170 —

Balance Trimestral al 31 de Diciembre de 1925

(Cuarto Trimestre de 1925)

	ACTIVO $ m/n	PASIVO $ m/n
Accionistas	188230 —	
Caja y Bancos	33182 55	
Propiedades inmuebles		
Títulos de renta y valores diveresos	37464 25	
Préstamos hipotecarios y s/ valores		
» sobre pólizas vida		
Obligaciones a cobrar	40000 —	
Mobiliario y material	8075 80	
Diversos deudores	7226 25	
Comisiones descontadas — Secciòn vida		
Gastos de organización a amortizar	8769 72	
Gastos de explotación	37592 06	
Siniestros	12289 70	
Cuentas de orden	45000 —	
Ganancias y pérdidas	14292 11	
Capital subscripto		339400 —
Reservas para riesgos en curso		5000 —
Beneficios asegurados vida		
Siniestros pendientes		500 —
Diversos acreedores		1139 99
Cuentas de orden		45000 —
Cta. explotación (premios, intereses, etc		41582 45
	[illegible]	432422 44

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1925
J Ramón Cordero, presidente.—Guillermo García Díaz, tesorero.— Loreto D'Agnillo, síndico

Buenos Aires, Marzo 15 de 1926

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

E 13 abl Nº. 8201 v.15 abl.

0305

Sociedad Anónima "La Mundial"

COMPAÑIA DE SEGUROS

Vida — Incendio

AVENIDA DE MAYO Nº 749 — CIUDAD

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno fecha 4 de Noviembre de 1910 e inscripta el 7 de Diciembre de 1910

Capital autorizado y suscrito... $ 2000000 — c/l.
» realizado................ » 2000000 — »

Balance de Saldos—Segundo trimestre del 15º Ejercicio

(1º Octubre de 1925 al 31 de Diciembre de 1925)

DEBE			$ m/n
Primas de acciones a pagar			3600 —
Caja y Bancos			67252 92
Propiedades inmuebles			6704501 21
Títulos de renta y valores diversos			200000 —
Préstamos hipotecarios y sobre valores			1668394 11
Préstamos sobre pólizas de vida			771219 14
Obligaciones a cobrar			323098 07
Mobiliario y material			10000 —
Diversos deudores			530058 65
Gastos de organización a amortizar			1 —
Gastos de explotación			551756 40
Siniestros y seguros vencidos			530527 67
Cuentas de orden			—
			11340409 17
HABER			
Capital			2000000 —
Reservas:			
Estatutoria	153068 56		
Riesgos en curso incendio	43990 76		
Accidentes	52621 —		
Matemática vida	2975844 12		
Rentas vitalicias	123620 01		
Extraordinaria	220000 —		
Disponible	100966 98	3670111 43	
Beneficio para asegurados vida		843810 06	
Siniestros pendientes		134000 —	4647921 49
Diversos acreedores			3347652 83
Cuenta explotación (premios, intereses, etc.)			1344834 85
Cuentas de orden			—
			11340409 17

Buenos Aires, 31 de Diciembre de 1925

Elbio A. Coelho, presidente. — Joaquín Gorina, director general.— J. J. Ibáñez síndico.

Buenos Aires, 3 de Marzo de 1926.

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — V. Rodríguez Ribas, 2.º Jefe de la Insp. General de Justicia.

E. 8 abl Nº 8151 v 15 abl.

0375

Compañía Argentina de Electricidad

SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires—Calle Balcarce 184

Autorizada por Decreto de 3 de Septiembre de 1909, 29 de Diciembre de 1914 y 31 de Enero de 1925

Capital autorizado.................................. o$s 20.000.000 —
» subscripto y realizado. .... » 8.000.000 —

Balance Trimestral

Al 31 de Diciembre de 1925

ACTIVO	$ m/n	$ m/n	$ oro
I Activo fijo.			
Inmuebles	2394189 69		
Instalaciones en función..................	11009636 48		
» » construcción............	1448235 36		
Enseres, útiles y anexos..................	103782 7		
Construcciones sobre terrenos ajenos......	27831 26	14988675 50	
II Activo circulante.			
Materiales en almacenes, talleres y flotantes		1078661 68	
III Activo disponible.			
Caja	26895 50		
Bancos	112431 42	139326 92	
IV Activo exigible.			
Deudores en cuenta corriente............	1402944 80		
Letras a cobrar	836 —	1403780 80	
V Activo transitorio.			
Cuentas auxiliares y ocasionales a liquidar		288586 62	
VI Activo nominal.			
Adquisición concesiones de otras empresas	5289676 35		
Gastos de organización..................	555211 20	5814887 55	
VII Pérdidas.			
Gastos de explotación y generales	3184900 39		
Intereses y descuentos..................	96642 53	5281542 92	
Cuentas de orden:			
Cauciones..............................	59060 35		
Boletas Municipales al cobro............	57977 35		
Deudores de terceros..................	369030 22	486067 92	
Acciones a canjear....................			12250 —
» del Directorio y Comité.....			20000 —
Conversión............................			8000000 —
		27511529 91	8032250 —
PASIVO			
I Pasivo no exigible.			
Capital subscripto.			8000000 —
Fondo de reserva legal..................		21421 13	
Reservas facultativas.			
Fondo amortización capitales invertidos...	211588 78		
» de renovación instalaciones.........	679606 80		
» » previsión: deudores morosos, socorro sanitario, idemnizaciones de accidentes y desvalorizaciones.........	549178 05	1440373 63	
		1461794 76	
II Pasivo exigible.			
Acreedores en cta. corriente..............	1606122 05		
Hipotecas..............................	30000 —	1636122 05	
III Pasivo transitorio.			
Cuentas auxiliares y ocasionales a liquidar	72350 08		
Dividendos a pagar......................	5199 23	77549 31	
IV Ganancias:			
Productos de explotación................	5649906 54		
Entradas varias...	18271 15	5668177 69	
Cuentas de orden:			
Garantías empleados....................	59060 35		
Cuenta boletas municipales............	57977 35		
Acreedores—Facturas al cobro...	369030 22	486067 92	
Acciones a canjear......................			12250 —
Directorio y Comité Acciones depositadas			20000 —
Conversión		18181818 18	
		27511529 91	8032250 —

Buenos Aires, 31 de Diciembre de 1925

C. A. Tornquist, presidente.—E. Mautner, secretario-interino.—
M. E. Blancas, síndico

Buenos Aires, Marzo 4 de de 1926

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

E. 13 abl N 8362 v.15 abl

498

Borateras Jujeñas

SOCIEDAD ANONIMA

Domicilio: Reconquista 46—Buenos Aires

Fechas de autorización por el P. E. 31 de Julio de 1916, 17 de Octubre de 1921 y 5 de Abril de 1923

Fechas de inscripción en el R. P. de C. 11 de Octubre 1916, 24 de Octubre de 1922 y 24 de Abril de 1924

Capital autorizado................................ $ m/n 250.000.—
» suscripto .... » » 250.000.—
» realizado .... » » 250 000 —

Balance Trimestral de Saldos al 31 de Diciembre de 1925

ACTIVO	Parciales $ m/n	Totales $ m/n
Activo fijo:		
Edificios y construcciones	112629 70	
Máquinas....................................	17540 53	
Muebles, útiles y herramientas	16221 65	146391 88
Activo circulante:		
Almacenes y borato..........................	197272 17	
Borato en viaje	31272 21	228544 38
Activo disponible:		
Caja		7310 33
Activo exigible:		
Deudores en cuenta corriente..................		10174 88
Activo transitorio:		
Pagos adelantados............................		750 —
Activo nominal:		
Patentes de invención........................	1 —	
Concesiones mineras..........................	696381 20	606382 20
Ganancias y Pérdidas: Saldo..................		20792 —
Cuentas de explotación: Saldo................		14582 45
		1034928 12
PASIVO		
Pasivo no exigible:		
Capital subscripto............................	250000 —	
Reserva legal.	27 16	
Reservas facultativas:		
Especial..................................	21121 06	
De previsión	108 10	271256 32
Pasivo exigible:		
Acreedores en cuenta corriente................	313671 80	
Debentures (obligaciones)....................	450000 —	763671 80
Pasivo transitorio:		
No existe.		
		1034928 12

K. M. Macleod, director.—A. Faller, síndico

Buenos Aires, 15 de Marzo de 1926

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

E. 13 abl. Nº 8361 v 15 abl.

486

Vacum Oil Company

Sociedad Anónima

Domicilio: Calle Chile No. 778—Buenos Aires

Autorizada por el Superior Gobierno el 24 de Marzo de 1908

Capital subscripto de la Casa Matriz en Nueva York:

70.000.000 — Dollars americano

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1925

Correspondiente a las operaciones de esta Sucursal sin Capital asignado

	ACTIVO $ o/s	PASIVO $ o/s
Caja y Bancos	12295 22	
Mercaderías	27059 15	
Muebles y útiles	14803 47	
Material de propaganda	1602 91	
Deudores varios	492559 41	
Vacum Oil Company, Nueva-York		112343 27
Acreedores varios		415 61
Ganancias y Pérdidas		435561 28
	548320 16	548320 16

Buenos Aires, 31 de Diciembre de 1925.

Alberto Rozés, director general.—Pablo Giussani, gerente. — Max. Olazábal, contador.

Detalle de la Cuenta Ganancias y Pérdidas

al 31 de Diciembre de 1925.

	DEBE $ o/s	HABER $ o/s
Gastos generales	142389 35	
Muebles y útiles	1234 91	
Material de propaganda	754 92	
Saldo líquido del ejercicio vencido el 31 de Dicembre de 1925	435561 28	
Mercaderías		579864 01
Intereses y descuentos		76 45
	579940 46	579940 46

Buenos Aires, 31 de Diciembre de 1925.

Alberto Rozés, director general.—Pablo Giussani, gerente. — Máx. Olazábal, contador.

Buenos Aires, 12 de Marzo de 1926

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

E. 14 abl N. 8287 -14 abl

CONVOCATORIAS A ASAMBLEA

Y OTROS DE SOCIEDADES ANONIMAS CON PERSONERIA JURIDICA

Toda sociedad anónima o con personería jurídica, está obligada a comunicar a la Inspección General la convocatoria de sus asambleas. Las primeras deberán hacerlo diez días antes del fijado para la reunión, indicando fecha, hora, local y carácter de la asamblea y acompañando los diarios que justifiquen la convocatoria, la memoria, balance, proyecto de reforma al Estatuto, en su caso, y copia de todo documento sobre asuntos a tratarse y que hayan sido puestos con anticipación en conocimiento de los accionistas. Las sociedades civiles harán esa comunicación el día mismo en que según sus Estatutos, haya de comenzarse el llamado a asamblea. Una de las publicaciones de convocatoria a cualquier clase de asamblea, deberá hacerse en el BOLETIN OFICIAL durante el plazo señalado en el respectivo Estatuto. Art. 24, Acuerdo del 17 de Noviembre de 1908.

En los casos de omisión a lo dispuesto en el artículo anterior, la Inspección General no autorizará la publicación del balance correspondiente al mes o trimestre que le siga sin previa investigación a la sociedad y confrontación de sus libros, sin perjuicio de tenerse como no cumplida la ley N.° 5125 a los efectos de su artículo 2.° Si la asamblea hubiera resuelto modificar los Estatutos, se denegará el pedido de aprobación de los mismos. Art. 25 ídem.

Las asambleas de las sociedades anónimas y sociedades con personería jurídica, no podrán celebrarse los domingos y días 25 de Mayo y 9 de Julio y en caso de hacerlo no concurrirá la Inspección General de Justicia. — Resolución 23 de Septiembre de 1916.

NUEVAS CONVOCATORIAS

CLUB DE PELOTA Y ESGRIMA

Calle Moreno 981. — Convocatoria.

Se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 24 de Abril de 1926, a las 18 y 30 horas, en su local social, Moreno 981, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la memoria y balance del último ejercicio 1.° de Abril de 1925 al 31 de Marzo de 1926.

2.° Elección de la nueva Comisión Directiva.

3.° Designar dos señores socios para que subscriban el acta de la Asamblea. — Miguel Saibene Etchegaray, Secretario.

e14 abril N.° 8292 v22 abril.

LA POPULAR, Cía. ANONIMA DE SEGUROS

Avenida de Mayo 840. — Buenos Aires

2.° CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en los artículos 14 y 18 de los Estatutos Sociales, se convoca, por segunda vez, a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 29 de Abril de 1926, a las 10 horas, en el local social, Avenida de Mayo 840.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al cuarto ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1925.

2.° Inversión a hacerse de las utilidades de los ejercicios correspondientes a los años 1923, 1924 y 1925.

3.° Elección de cuatro Directores titulares y dos suplentes, de acuerdo con el art. 24 de los Estatutos Sociales.

4.° Elección de Síndico titular y suplente, de acuerdo con el art. 31 de los Estatutos sociales.

5.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Nota. — Para tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Compañía, por lo menos tres días antes del fijado para la reunión (Art. 16 de los Estatutos sociales).

Esta Asamblea se realizará de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 351 del Código de Comercio. — El Directorio.

e14 abril N. 8293 v28 abril.

Cía. GENERAL DE ELECTRICIDAD DE CORDOBA, S. A.

Segunda convocatoria

Por no haberse depositado suficiente número de acciones para que pudiera realizarse la Asamblea convocada para el día 15 del corriente mes, se convoca por segunda vez a los señores accionistas, a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de Abril corriente, a las 11 horas, en la sede social, Esmeralda N.° 188, Buenos Aires, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al 16.° ejercicio concluído el 31 de Diciembre de 1925, con informe del Síndico.

2. Distribución de utilidades.

3.° Elección de cinco Directores titulares y un Director suplente por el término de dos años.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

5.° Designación de dos accionistas para que en representación de los demás aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que de conformidad con lo que disponen los Estatutos, para obtener el boleto de entrada a la Asamblea, es necesario depositar las acciones o los certificados que acrediten la propiedad de las mismas, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea, en Buenos Aires, en las Oficinas de la Compañía, Esmeralda N.° 188, o en Córdoba, en la administración, calle 27 de Abril N.° 264.

Buenos Aires, Abril de 1926. — El Directorio.

e14 abril N.° 8294 v24 abril.

Cía. DE TIERRAS DE MENDOZA S. A.

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 del corriente a las 15, en el local calle Brasil 731, a objeto de considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la memoria, balance general e inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al décimoctavo ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1925.

2.° Elección de nuevo Directorio por terminación de mandato.

3.° Elección de Síndico en reemplazo del saliente.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea. — El Presidente.

e14 abril N. 8295 v28 abril.

Cía. DE TIERRAS ROSARIO NORTE

Sociedad Anónima. — Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 del corriente, a las 15.30, en el local calle Brasil 731, a objeto de considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al décimotercero ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1925.

2.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, 13 de Abril de 1926. — El Presidente.

e14 abril N. 8296 v28 Abril.

ASOCIACION OBSTETRICA NACIONAL

Carlos Calvo 2765

Tengo el agrado de comunicar a Vd., que la Comisión Directiva de la Asociación se reune el Miércoles 21 a las 15, en el local de la Secretaría, a efectos de ocuparse de los asuntos expresados en la orden del día.

Asamblea General

ORDEN DEL DÍA:

Lectura del acta.
Balance Semestral.
Elección de miembros.
Asuntos varios a tratar.

Saluda a Vd., atentamente. — Francisca G. de Artigue, Secretaria.

E. 14 abril N.° 8284-v-14 abril.

SOCIEDAD ANONIMA VICENTE PELUFFO Y CIA., (Semillas Plantas y Ganadería)

(Autorizada por decreto del P. E. del 6 de Mayo de 1910)

Asamblea General Ordinaria, correspondiente al 16 Ejercicio, vencido el 31 de Diciembre de 1925

De acuerdo con el artículo 30 de los Estatutos sociales, se convoca a los Señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en el local México 2292, el 8 de Mayo del corriente año a las 16,30 horas, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración del Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y distribución de utilidades correspondientes al 16 Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1925.

2.° Elección de dos Directores por dos años, por terminación de mandato.

3.° Elección de Síndico titular y suplente por un año.

4.° Regulación de honorarios del Síndico por el ejercicio terminado.

NOTA: Se previene a los Señores accionistas que, en cumplimiento del artículo 31 de los Estatutos, para poder concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones, certificados de Bancos o documentos que comprueben el depósito de dichas acciones en un Banco de la Capital Federal, antes del 6 de Mayo próximo en la Administración de la Sociedad, Alsina 623, los días hábiles de las 16 a las 18 horas. — Vicente N. Peluffo, Presidente. — Santiago V. Peluffo, Vicepresidente.

E. 14 abril 8286-v-8 mayo.

ASOCIACION PATRIOTICA ESPAÑOLA

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 29 de los Estatutos, se convoca a los socios de esta Asociación a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 24 del actual a las 17 horas, en el edificio social calle Bernardo de Irigoyen 672-74 con el siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, discusión y aprobación de la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio 1925-26.

2.° Elección de cuatro vocales titulares de la Junta Ejecutiva; tres para el período 1926-28 en sustitución de los Señores Guillermo Romero, D. Hipólito Alvarez Gil y D. Félix Hidalgo y uno en sustitución de D. Tredesvindo Vargas que renunció.

Elección de dos suplentes en reemplazo de los señores Alfredo Do Pico y D. Mariano Rubio.

Elección de ocho vocales de la Junta Consultiva para el período 1926-28 en reemplazo de los señores Amador Fernández Manuel Quemada, José Saullorenti, Gergonio de Miguel, Jesús Fernández Garrido, Francisco Cutillas, Manuel Durán y Leodegario Córdova.

3.° Designación de dos socios para firmar el acta en unión del Presidente y Secretario. — Félix Ortiz y San Pelayo, Presidente. — Guillermo Romero, Secretario.

E. 14 abril 8289-v-22 abril.

SOCIEDAD HOGAR ALEMAN PARA MARINEROS

Carlos Calvo 102 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

Por resolución de la Comisión Directiva y de acuerdo con lo establecido en los Estatutos se convoca a los Señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de Abril a las 16 horas en el Banco Germánico de la América del Sud, calle Reconquista 37, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1925.

2.° Elección de la Comisión Directiva.

3.° Nombramiento de dos revisores.

4.° Elección de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.

Según los Estatutos la Asamblea tendrá quórum con el número de los socios presentes.

Buenos Aires, 14 de Abril de 1926. — El Secretario.

E. 14 abril N.° 8285-v-15 abril.

STANDARD OIL COMPANY SOCIEDAD ANONIMA ARGENTINA

Convocatoria

De acuerdo con el artículo 12 de los Estatutos de la Compañía, se convoca a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Abril a las 16 horas, en el local de la Sociedad, Avenida Roque Sáenz Peña N.° 567.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Elección de cinco Directores titulares y tres suplentes.

2.° Designar dos Accionistas para firmar el acta.

3.° Elección de un Síndico y un Síndico suplente.

4.° Considerar la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1925.

El Directorio

e14 abril N.° 8297 v30 abril

ASOCIACION ARGENTINA DE ELECTRO-TECNICOS

Efectuará Asamblea General Ordinaria el 28, a las 17.30, en su sede social, Paseo Colón 185, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria anual.

2.° Presentación del Balance.

3.° Elección de ocho miembros para integrar la C. D.

4.° Designación de dos socios para que firmen el acta.

Isaac Mariategui, secretario.

e14 abril N.° 8298 v16 abril

CAMARA SINDICAL DE COMERCIO DE BUENOS AIRES

Convocatoria

El Consejo Directivo de la Cámara Sindical de Comercio, en virtud del artículo 29 de sus Estatutos, convoca a todos sus socios a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en su local social, calle Bmé. Mitre 544, 2.° piso, el día 28 del corriente, a las 15 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al último ejercicio, cerrado el 31 de Marzo de 1926

2.° Elección de nueve miembros para reemplazar a igual número saliente del C. D. actual, de acuerdo con el artículo 15 de los Estatutos.

3.° Elección de [illegible]tro miembros para reemplazar, por [illegible] años, a igual número del C. D. actual, fallecido uno y renunciantes los demás.

4.° Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.

5.° Designación de dos socios concurrentes a la Asamblea para aprobar y firmar el acta de la misma.

La Comisión Directiva

Nota importante. — Se recuerda a los señores socios que, de acuerdo con el artículo 30 de los Estatutos, las Asambleas Generales se celebrarán y serán válidas con cualquier número de asistentes que concurran a la primera y única convocatoria, después de transcurrida media hora de la fijada.

Buenos Aires, Abril de 1926.

e14 abril N.° 8299 v19 abril

ASOCIACION FOMENTO PUEYRREDON SUD

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores asociados a la asamblea general extraordinaria a celebrarse el día domingo 18 de Abril de 1926, a la hora 14 1|2, en el local social, calle Gavilán N.° 4885, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Poner en conocimiento de los socios y tratar las denuncias efectuadas por varios asociados ante la Inspección de Justicia.

2.° Considerar si eran necesarias esas denuncias para la buena marcha de la asociación y el progreso de la localidad.

3.° Confirmar en sus cargos a los miembros de la C. D. elegidos en la asamblea del 14 de Marzo ppdo.

Buenos Aires, Abril 14 de 1926. — El Secretario.

e14 abril N.° 8308 v17 abril

"LA COMERCIAL ARGENTINA"

Compañía de Seguros Generales

De acuerdo con el artículo 33 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a asamblea general extraordinaria para el día primero de Mayo del corriente año, a las 14 horas, en el local social, calle San Martín número 113, 2.° piso, con objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Integración del Directorio. Designación de Directores en reemplazo de los renunciantes señores Juan Bignone, Próspero Capdevielle y Clorindo Mendieta.

2.° Nombramiento de Síndico titular y suplente, en reemplazo de los señores Enrique Merlini y Antonio Dasso.

3.° Tomar conocimiento del estado de la sociedad y resolver lo que corresponda.

4.° Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea, firmen el acta respectiva (art. 42 de los estatutos).

Se recuerda a los señores accionistas, que deseen tomar parte en la asamblea, que de acuerdo con el Art. 43 de los estatutos, deberán retirar su boleta de entrada en la caja de la Compañía, contra entrega de los títulos respectivos, por lo menos un día antes del fijado para la reunión.

Buenos Aires, Abril 13 de 1926. — El Gerente.

e14 abril N.° 8309 v30 abril

SAVOY HOTEL Y ANEXOS DE TUCUMAN, SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa a los tenedores de obligaciones, que a partir del 15 de Abril de 1926 se abonarán en la Oficina de Títulos del Banco Francés del Río de la Plata, los cupones correspondientes a los servicios 1.° de Abril de 1919, 1.° de Julio de 1919 y 1.° de Octubre de 1919.

Buenos Aires, 13 de Abril de 1926.

SAVOY HOTEL Y ANEXOS DE TUCUMAN

SOCIEDAD ANONIMA

7.° sorteo de 317 obligaciones efectuado el 12 de Abril de 1926

55	58	154	217	241	324	326	342
330	[illegible]	[illegible]	474	515	539	553	647
671	[illegible]	[illegible]	[illegible]	893	895	902	922
938	939	[illegible]	1053	1091	1138	1193	1204
1259	1312	[illegible]	1336	1377	1386	1644	1692
1720	1780	1784	1797	1812	1814	1827	1859
2095	2135	2158	2225	2263	2280	2288	2310
2333	2330	2481	2504	2513	2515	2530	2603
2618	2642	2711	2789	2798	2839	2864	2871
2895	2909	2931	2935	2999	3005	3019	3218
3235	3257	3317	3365	3368	3417	3424	3429
3430	3536	3584	3608	3609	3650	3674	3762
3861	3875	3880	3926	3929	3931	3955	3973
3996	4012	4066	4072	4142	4162	4235	4267
4341	4361	4425	4438	4451	4493	4543	4554
4590	4641	4735	4741	4742	4745	4764	4773
4780	4884	4922	4938	5016	5022	5049	5150
5153	5187	5188	5227	5238	5239	5271	5284
5322	5330	5360	5415	5419	5446	5458	5498
5500	5664	5678	5688	5705	5728	5790	5856
5863	5914	5926	5933	5937	5977	5990	6024
6031	6035	6053	6109	6110	6139	6168	6175
6228	6270	6362	6372	6391	6401	6430	6441
6557	6564	6578	6612	6653	6676	6691	6728
6729	6740	6796	6797	6839	6844	6880	6917
6952	6986	6992	6994	7001	7017	7022	7048
7071	7079	7098	7116	7129	7132	7136	7139
7145	7151	7156	7186	7196	7201	7203	7208
7235	7258	7304	7310	7317	7327	7389	7424
7470	7504	7511	7516	7522	7530	7537	7588
7624	7643	7680	7704	7755	7869	7943	7957
7977	8041	8045	8049	8078	8117	8154	8198
8259	8288	8315	8341	8387	8404	8419	8429
8486	8514	8521	8550	8556	8579	8608	8689
8724	8810	8811	8817	8823	8947	8952	8956
8957	9041	9112	9137	9168	9185	9193	9232
9276	9280	9353	9361	9372	9405	9426	9463
9547	9563	9572	9644	9689	9714	9716	9719
9724	9730	9776	9781	9784	9789	9827	9865
9897	9939	9950	9994	9995			

De acuerdo con el artículo 7.° de escritura hipotecaria, el pago de estas obligaciones y sus cupones correspondientes a servicios vencidos hasta el 15 de Abril de 1926 inclusive, se efectuará en la oficina de "Títulos" del Banco Francés del Río de la Plata, a partir del 15 de Abril de 1926.

Este sorteo ha sido efectuado el día 12 de Abril de 1926, en el local del Banco Francés del Río de la Plata, ante el Escribano Público don Nicanor Q. Repetto.

Buenos Aires, Abril 13 de 1926.

e14 abril N.° 8311 v19 abril

e14 abril N.° 8312 v19 abril

MENDOZA GOLD MINE CORPORATION, S. A.

Por resolución del Directorio de esta Compañía, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General ordinaria que tendrá lugar el día 30 del corriente a las 16 y 1|2 horas, en su local calle Reconquista 46, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la memoria, balance y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio de 1925.

2.° Consideración de la situación actual de la Sociedad.

3.° Elección de un Director suplente en reemplazo del señor Eduardo Astoul, que renunció.

4.° Elección de un Síndico y Síndico suplente.

5.° Nombramiento de dos accionistas para que firmen el acta de la presente Asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con el Art. 20 de los Estatutos, para poder concurrir a este acto deben depositar previamente sus acciones o un certificado bancario de depósito, en las oficinas de la Sociedad, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 13 de 1926. — El Directorio.

e14 abril N.° 8313 v30 abril

CONVOCATORIAS ANTERIORES

Cía. TECNICA & MERCANTIL SUDAMERICANA, S. A.

Aviso de convocatoria

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad Anónima Compañía Técnica y Mercantil Sudamericana, para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de Abril del corriente año, a las 11 horas en el domicilio de la Sociedad, calle Tucumán 757, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1) Consideración de la memoria y balance al 31 de Diciembre de 1925, presentados por el Directorio;

2) Elección de dos Directores titulares y un Director suplente, por dos años.

3) Elección de un Síndico y un Síndico suplente.

4) Destino de las utilidades.

5) Elección de dos accionistas que firmen y aprueben el acta en representación de la Asamblea.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 31, los accionistas deberán depositar sus acciones en la administración, tres días antes del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 10 de 1926. — El Directorio.

e13 abril N.° 8281 v29 abril.

COMPAÑIA SUIZA ARGENTINA DE PLANTACIONES S. A.

Asamblea Ordinaria

De acuerdo con el Artículo 22 de los Estatutos, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Viernes 30 de Abril de 1926, a las 16 horas, en su local social, San Martín 235, 7.° piso, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de Diciembre de 1925.

2.° Elección de cinco Directores de acuerdo con los artículos 12 y 14 de los Estatutos.

3.° Elección de un Síndico y Síndico Suplente, de acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos.

4.° Pedido del Señor Luis Barberini.

5.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

Se hace presente a los Señores Accionistas, que para tener el derecho de asistencia y voto en la Asamblea, deberán depositar sus títulos provisionales, con tres días por lo menos de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. — El Directorio.

E. 13 abril N.° 8278-v-30 abril.

RIBEREÑA DEL PLATA

Compañía Sudamericana de Comercio (Sociedad Anónima)

CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 27 de los Estatutos Sociales y 347 del Código de Comercio, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Abril del corriente año, en el local social, Moreno N.° 970, a las 16 horas, con la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de dos escrutadores para las votaciones y para aprobar el acta.

2.° Lectura de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del séptimo ejercicio social cerrado al 31 de Diciembre de 1925.

3.° Discusión y aprobación de dichos documentos.

4.° Elección, por tres años, de seis directores titulares y dos suplentes.

5.° Nombramiento de Síndico titular y suplente, por un año y fijación de sus honorarios.

Buenos Aires, 7 de Abril de 1926. — El Directorio.

NOTA: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el art. 29 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en la Caja de la Compañía, tres días antes, por lo menos, del fijado para asamblea. — El Secretario.

E. 13 abril N.° 8280-v-29 abril.

CAMARA HOLANDESA DE COMERCIO

El Directorio de la Cámara Holandesa de Comercio, convoca a sus miembros a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en su local, Cangallo 328, el día viernes 23 del corriente a las 17 horas, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura del informe anual.
2. Lectura y aprobación del balance.
3. Elección de un Director, por terminar su mandato el señor G. Smink.
4. Elección eventual de un suplente, si uno de éstos fuese elegido como Director.
5. Designación de dos miembros para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea. — El Secretario.

e13 abril N.° 8269 v21 abril.

MOSS & Cía. Ltda. SOCIEDAD ANONIMA

Calle Alsina 641. — 2.ª Convocatoria

De acuerdo con el artículo 35 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Abril corriente a las 17 horas, en el local social Alsina 641, con el objeto de tratar los asuntos contenidos en la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la memoria, balance y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al 5.° ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1925.
2.° Lectura del informe del Síndico.
3.° Elección de Síndico titular y suplente.
4.° Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea, redacten, aprueben y firmen el acta respectiva.

Se recuerda a los señores accionistas, la obligación que les impone el art. 46 respecto al depósito de acciones.

Buenos Aires, 12 de Abril de 1926. — El Secretario.

e13 abril N.° 8271 v29 abril.

S. A. MERCANTIL DE LA PATAGONIA

Convocatoria

De acuerdo con los artículos 19 y 20 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a una Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1926, a las quince horas, en las oficinas de la Sociedad, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Disolución anticipada y liquidación de la Sociedad y nombramiento de la Comisión Liquidadora y Anexos, de acuerdo con los artículos 369 y 370 del Código de Comercio.
2.° Confirmación de las ventas efectuadas por el Directorio de las propiedades y negocios de Río Gallegos y Deseado.

Río Gallegos, 30 de Marzo de 1926. — El Presidente.

e13 abril N.° 8273 v29 abril.

LA METALURGICA ARGENTINA

Ltda., LA METAL

De acuerdo con lo establecido en el artículo 18 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas para que concurran a la 4.ª Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de Abril de 1926, las 16 horas, en las oficinas de la Compañía, calle Moreno 970, 2.° piso, y con el fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la memoria, balance y cuentas de ganancias y pérdidas, correspondientes al cuarto ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1925.
2.° Distribución de las ganancias.
3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

De acuerdo al artículo 20 de los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Compañía, con dos días de anticipación por lo menos al citado para la reunión.

Buenos Aires, Abril de 1926. — R. Weygand, Director Gerente.

e13 abril N. 8275 v30 abril.

COMPAÑIA ARGENTINA DE LANCHAS

Convocatoria

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo establecido en los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 29 de Abril corriente a las 15.30, para las 16 horas, en las Oficinas de la Compañía, calle Alsina 261, 6.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la memoria y balance general correspondiente al ejercicio 1925.
2.° Elección de un Director titular y de un Director suplente.
3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
4.° Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que para concurrir a la Asamblea deberán, de acuerdo con lo prescripto por los Estatutos y con anticipación de tres días hábiles, depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, Alsina 261, (6.° piso), a fin de proveerse de la boleta que servirá de entrada. Buenos Aires, 12 de Abril de 1926. — El Secretario.

e13 abril N.° 8277 v29 abril.

SOCIEDAD ANONIMA LA FORMOSA

Convocatoria

De acuerdo con el artículo 15 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 del actual, a las 11 horas, en su local social, calle Cangallo 466, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General e Informe del Síndico, correspondientes al XXI Ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1925.
2.° Elección de dos Directores titulares y un Director suplente por tres años.
3.° Elección de Síndicos, titular y suplente, por un año.
4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

Para tomar parte en la Asamblea los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad hasta el día antes del fijado para la misma, a fin de obtener el boleto de entrada, en el que constará el número de votos que les corresponda, de acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos.

Buenos Aires, Abril de 1926. — El Directorio.

e13 abril N.° 8254 v29 abril

PREVISION POPULAR

Compañía Argentina de Seguros

Maipú 574 — Convocatoria

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de Abril a las 16 horas, en el estudio del doctor Codoni, Talcahuano 481, 4.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de dos Directores titulares por dos años y un Síndico titular y un suplente por un año.
4.° Nombramiento de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota. — De conformidad a lo establecido en los Estatutos, deberán depositarse las acciones hasta tres días antes de la Asamblea, para obtener la tarjeta de entrada.

El Secretario

E. 28 abril 8256-8305-v-30 abril.
e13 abril N.° 8256 v27 abril

COMPAÑIA DE CONSTRUCCIONES MODERNAS

234 Bmé. Mitre — 4.° piso

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social, Bmé. Mitre 234, 4.° piso el día 30 de Abril próximo, a las 17 horas, con el fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1925.
2.° Distribución o destino de las utilidades.
3.° Elección de cuatro Directores por el término de tres años, en reemplazo de los señores Edmundo R. Bottino, doctor Juan B. Peña, doctor E. R. del Valle, que terminan su mandato y del señor José A. Dodero, que renunció y de los Síndicos titular y suplentes, por el término de Ley.
4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la presente Asamblea.

Nota. — Se previene a los señores Accionistas que deberán depositar sus acciones en la Caja Social, con tres días de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 12 de 1926. — Emilio R. del Valle, secretario.

e13 abril N.° 8263 v29 abril

COMPAÑIA GENERAL DE AGUAS CORRIENTES

Sociedad Anónima — Convocatoria

De acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril a las 17 horas, en el local de la Sociedad, en la calle Reconquista N.° 37, 2.° piso.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Distribución de las utilidades e informe del Síndico, correspondientes al duodécimo ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1925.
2.° Elección de un Director titular y de dos Directores suplentes.
3.° Elección del Síndico titular y suplente por un año.

Se previene a los señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán depositar en la administración de la Sociedad sus acciones, en la calle Reconquista N.° 37, 2.° piso, con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 12 de 1926. — Edmundo Hermann, Presidente.

e13 abril N.° 8265 v30 abril

COMPAÑIA PROVEEDORA DE FORRAJES

Zavaleta 425

Segunda Convocatoria

Conforme a lo prescripto en el artículo 31 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas de la Compañía Proveedora de Forrajes, Sociedad Anónima, a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 26 del corriente, a las 18 horas en el local Tucumán 1335, con objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

Elección del Directorio provisorio hasta la primera Asamblea Ordinaria.

Buenos Aires, Abril 12 de 1926.

e13 abril N.° 8266 v26 abril

SPENCER KELLOGG Y SMS OF SOUTH AMERICA

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria Anual, que tendrá lugar el día 28 de Abril de 1926, a las 15 horas, en el local social, calle 25 de Mayo N.° 347, para ocuparse de la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración y resolución sobre la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1925.
2.° — Pronunciamiento sobre la distribución o destino de las utilidades correspondientes a los anteriores y precedente ejercicio.
3.° — Nombramiento del Síndico titular y suplente. Fijándoles su remuneración.
4.° — Elección de un Director suplente por dos años, en reemplazo del Sr. W. Shrewsbury, que renunció.
5.° — Designación de dos Accionistas para redactar y firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Sr. Inspector de Justicia, en el caso que éste asistiera.

Buenos Aires, 6 de Abril de 1926. — El Directorio.

e9 abril N.° 8189 v28 abril.

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL "LA INTERNACIONAL"

Autorizada por Superior Decreto del 1.° de Septiembre de 1921

Convocatoria

De acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores Accionistas, para la cuarta Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Miércoles 28 de Abril de 1926, a las 11 horas, en el local de la Sociedad, calle San Martín N.° 132, (altos).

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 4.° ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1925.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de tres Directores titulares, por dos años, en reemplazo de los señores doctor Gustavo A. Frederking, doctor Alejandro E. Shaw y Guillermo Altgelt, que terminan su mandato.
4.° Elección de Síndico y Síndico suplente, por un año, en reemplazo de los señores Emilio J. Korkus y doctor Pablo Cárdenas (hijo).
5.° Designación de dos Accionistas para que juntamente con el Presidente, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, por lo menos tres días antes del fijado para la reunión.

El Directorio

e9 abril N.° 8195 v26 abril

"INAG" FABRICAS REUNIDAS DE UTILES SANITARIOS, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día Miércoles 28 de Abril de 1926, a las 17 horas, en la Sala de Sesiones del Banco Alemán Transatlántico, calle Cangallo 360, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1925.
2.° Elección de dos Directores titulares por tres años, de dos Directores suplentes por un año.
3.° Elección de un Síndico y un Síndico suplente por un año.
4.° Elección de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota. — Se previene a los señores Accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar en las Cajas de la Sociedad sus acciones o el recibo del depósito bancario hasta tres días antes del señalado para la Asamblea.

El Directorio

e3 abril N.° 8194 v26 abril

INDUSTRIAL LANERA HISPANO AMERICANA S. A.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 18 de los Estatutos y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 347 del Código de Comercio, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 29 de Abril del corriente año 1926, a las 15 1|2 horas, en el local calle Sarmiento 643, séptimo piso, escritorio 12, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance correspondiente al segundo ejercicio vencido el 31 de Diciembre último.

2.° Elección de dos Directores, de acuerdo con el artículo 13 de los Estatutos.

3.° Elección de Síndico y Síndico Suplente.

4.° Designación de los Señores accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para formar parte de la Asamblea deberán depositar tres días antes de la reunión sus acciones en las oficinas de la Sociedad, o presentar en su defecto los certificados bancarios que establece el artículo 27 de los Estatutos.

Buenos Aires, 8 de Abril de 1926. — El Directorio.

E. 9 abril N.° 8185-v-26 abril.

SOCIEDAD ANONIMA TALLERES METALURGICOS SAN MARTIN

Convocatoria

De acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a la décimaséptima Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1926, a las 16 horas, en la sala de reuniones situada en la calle San Martín N.° 132, altos, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas de la Sociedad, correspondientes al décimoséptimo ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1925.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de ocho Directores titulares y seis suplentes.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

5.° Nombramiento de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta correspondiente.

Para tener representación en la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, calle San Martín N.° 253, por lo menos tres días antes de la fecha de la Asamblea, donde se les entregará la tarjeta de entrada correspondiente.

Buenos Aires, Marzo 26 de 1926. — El Directorio.

e9 abril N.° 8199 v29 abril

FOX FILM DE LA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria

De acuerdo con el artículo 29 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el lunes 26 de Abril de 1926 a las 15 horas, en el local de la Sociedad, calle Lavalle N.° 940, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aumento del Capital de la Sociedad. Modificación de los artículos 5 y 6 de los Estatutos.

2.° Lectura y aprobación del acta de la misma Asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 31 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad con tres días por lo menos de anticipación a la Asamblea o bien presentar, también con tres días de anticipación, constancia en forma del depósito de los mismos títulos en un Banco de la República o del extranjero. — El Directorio.

e7 abril N.° 8142 v26 abril

FOX FILM DE LA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria

De acuerdo con el artículo 28 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el lunes 26 de Abril de 1926 a las 14 1|2 horas, en el local de la Sociedad, calle Lavalle N.° 940, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 26 de Diciembre de 1925.

2.° Elección de Directorio.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Fijación de la remuneración del Síndico.

5.° Lectura y aprobación del acta de la Asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 31 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad, con tres días por lo menos de anticipación a la Asamblea o bien presentar también con tres días de anticipación, constancia en forma del depósito de los mismos títulos en un Banco de la República o del extranjero. — El Directorio.

e7 abril N.° 8142 v26 abril

COMPAÑIA DE TIERRAS DEL OESTE

Cangallo 824 - 2.ª Convocatoria

Asamblea Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el Lunes 19 de Abril de 1926, a las 16 (4 p. m.), en la calle Cangallo 564, 2.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación del Balance al 31 de Diciembre de 1925.

2.° Reforma de Estatutos.

3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1926. - El Directorio.

Nota. — Por ser esta la segunda convocatoria y de acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, la Asamblea tendrá lugar con el número de accionistas que concurran.

De acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos, las acciones deberán depositarse en las oficinas de la Compañía, Cangallo 824, todos los días hábiles de 15 a 17 (3 a 5 p. m.), hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea, para poder asistir a ella.

El Gerente - Secretario

e5 abril N.° 8072 v19 abril

QUEBRACHALES FUSIONADOS

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 30 del corriente a las 15 horas, en el salón de actos de la Bolsa de Comercio, calles 25 de Mayo y Sarmiento, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al último ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1925.

2.° Nombramiento de cuatro Directores titulares y tres suplentes; un Síndico titular y un Suplente.

3.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 27 de los estatutos, para tomar parte en la Asamblea, deberán depositar sus acciones o el equivalente recibo bancario de depósito de las mismas, en la caja de la Sociedad, Sarmiento 643, tercer piso, de 13 a 16 horas, hasta dos días antes del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Abril de 1926. — El Directorio.

E. 12 abril N.° 8244-v-30 abril.

AGENCIA MARITIMA ITALIANA LLOYD SABAUDO

Sociedad Anónima Argentina

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Artículo 25 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1926, en el local de la Sociedad, calle Reconquista N.° 335, a las 16 horas, a objeto de considerar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio de 1925.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Remuneración del Síndico por el Ejercicio de 1925.

4.° Elección del Directorio y Síndico.

5.° Designación de dos señores accionistas para que conjuntamente con el Señor Presidente firmen el acta de la misma.

NOTA: Para tener derecho a concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad sus acciones o un recibo bancario, de depósito de las mismas, con dos días de anticipación por lo menos, al señalado para la reunión, de acuerdo con el artículo 28 de los Estatutos. — El Secretario.

E. 12 abril N.° 8248-v-28 abril.

LE COURRIER DE LA PLATA

Sociedad Anónima

De acuerdo con el Art. 24 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas, para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 30 de Abril de 1926, a las 16 horas, en su local, calle Reconquista N.° 549, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, con dictamen del Síndico, correspondientes al décimo quinto Ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1925.

2.° — Elección de dos Directores titulares por dos años; de dos Directores suplentes por un año, de un Síndico titular y Síndico suplente.

3.° — Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota. — Los señores Accionistas que deseen asistir a la Asamblea o hacerse representar en ella, deberán depositar sus acciones antes del día 27 de Abril inclusive, en el Banco Francés del Río de la Plata, Oficina de Títulos, donde se entregará un recibo nominativo de ellas y un boleto de entrada a la Asamblea, indicando el número de votos que le corresponda. — E. Directorio.

e12 abril N.° 8249 v30 abril.

COMPAÑIA AMERICANA DE LUZ Y TRACCION

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Artículo 23 de los Estatutos se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día Viernes 30 de Abril de 1926, a las 14.30 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle Corrientes N.° 651.

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria, Balance, Informe del Síndico y Distribución de Utilidades del duodécimo ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1925.

2.° — Elección de tres Directores titulares por el término de dos años y de dos Directores suplentes por el mismo término.

3.° — Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° — Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea, en unión del Presidente, un Director y el Síndico.

Para poder concurrir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar las acciones en el domicilio de la Sociedad, calle Corrientes N.° 651, cuando menos tres días antes del fijado para la Asamblea, y recabar de la Secretaría la boleta de entrada en la que se hará constar el número de votos a que tenga derecho.

Buenos Aires, Abril 9 de 1926. — El Directorio.

e12 abril N.° 8250 v26 abril.

DEARBORN SOUTH AMERICA LIMITED

Convocatoria

De acuerdo con lo prescripto en el artículo 21 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de Abril de 1926, a las 15.15 horas, en el local, Reconquista 46, escritorio 514, a objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de un Director titular y los suplentes.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente y fijación de su remuneración.

5.° Nombramiento de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

El Directorio

e12 abril N.° 8251 v26 abril

THE MANCHESTER ARGENTINE TEXTILE Co. Ltd.

Convocatoria

De conformidad con el artículo 27 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1926, a las 11.30 horas, en el local, Reconquista 46, escritorio 514, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico.

2.° Elección de cinco Directores titulares y dos suplentes por un año.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente y fijación de su remuneración.

4.° Nombramiento de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota. — Se recuerda a los señores Accionistas que para poder asistir a las Asambleas, deberán depositar con tres días de anticipación por lo menos en la Caja de la Sociedad sus acciones o el recibo de depósito de las mismas, efectuado en un Banco aceptado por el Directorio, recibiendo en cambio un recibo que servirá de boleto de entrada a la Asamblea.

e12 abril N.° 8252 v26 abril

INTERNATIONAL CASEIN Co., S. A.

Convocatoria

De conformidad con el artículo 27 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1926, a las 14.30 horas, en el local, Reconquista 46, escritorio 514, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico, por el ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1925.

2.° Elección de tres Directores titulares y dos suplentes.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente y fijación de su remuneración.

4.° Nombramiento de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota. — Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar en la Caja de la Sociedad con tres días de anticipación por lo menos, sus acciones o el recibo de depósito de las mismas.

El Directorio

e12 abril N.° 8253 v26 abril

SULZER HERMANOS

Sociedad Importadora Limitada. — Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas, a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de Abril 1926, a las 15 horas, en su local, calle Venezuela 614, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas del primer ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1925.

2.° Resolver sobre distribución de utilidades.

3.° Elección de dos Directores titulares.

5.° Designación de dos accionistas que, en representación de la Asamblea firmen el acta respectiva.

Para tener representación en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad, por lo menos tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 9 de 1926. — El Directorio.

e10 abril N.° 8230 v27 abril.

Cía. IMPORTADORA MUMM Ltda.

Sociedad Anónima — Convocatoria

De acuerdo con el art. 17 de los Estatutos sociales y 347 del Código de Comercio, se convoca a los señores accionistas a la primera Asamblea General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1926, en el local social, calle México N.° 169, a las 18 horas, con la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del Síndico, correspondientes al primer ejercicio social cerrado al 31 de Diciembre de 1925.

2.° Elección de 2 Directores titulares.

3.° Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente y fijación de los honorarios al primero.

4.° Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.— El Directorio.

e10 abril N.° 8231 v27 abril.

Cía. TELEGRAFICO TELEFONICA DEL PLATA

Sarmiento 463

De acuerdo con el artículo 26 de los Estatutos sociales, el Directorio de la Compañía, convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el martes 27 del corriente a las 17 horas, en las oficinas de la Empresa, calle Sarmiento N.° 463, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria y aplicación de los beneficios.

2.° Remuneración al Gerente, según el artículo 41 de los Estatutos.

3.° Elección de cuatro Directores titulares, un Director suplente, Síndico titular y Síndico suplente.

4.° Nombramiento de dos accionistas para subscribir el acta, juntamente con las autoridades de la Empresa.

Nota. — Se recuerda a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 31 de los Estatutos, para poder tener entrada a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Compañía, hasta cinco días antes de que ésta tenga lugar.

Buenos Aires, 9 de Abril de 1926. — El Secretario.

e10 abril N.° 8233 v27 abril.

"GRAN DESTILERIA DE BUENOS AIRES"

SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria

De acuerdo con el art. 9 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 24 del corriente a la hora 15, en el local social, calle Salta 1827, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Interpretación del artículo 27 de los Estatutos.

2.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio 1925 y distribución de las utilidades.

3.° Elección de cinco Directores titulares y dos suplentes en reemplazo de los que terminan su mandato.

4.° Elección del Síndico.

5.° Nombramiento de dos accionistas o representantes de los mismos para que aprueben y subscriban el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 10 de 1926. — El Directorio.

e10 abril N.° 8234 v24 abril

THE ARGENTINE CATTLE Co. Ltd.

San Martín 235

CONVOCATORIA

Se cita a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de Abril de 1926 a las 10.30 horas, en el local de la Compañía, calle San Martín 235, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1925.

2.° Elección de Directores titulares por un año en reemplazo de los salientes.

3.° Elección de Síndico y Suplente por un año.

4.° Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

4.° Elección de Síndico y suplente

E. 10 abril N.° 8207-v-27 abril.

JOHN LAYTON Y Co. Ltd.

San Martín 235 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

Se cita a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de Abril de 1926, a las 10,45 horas en el local de la Compañía, calle San Martín 235, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1925.

2.° Elección de Directores titulares por un año en reemplazo de los salientes.

3.° Elección de Síndico y Síndico Suplente por un año.

4.° Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 10 de Abril de 1926. — El Directorio.

E. 10 abril N.° 8208-v-27 abril.

SOCIEDAD ANONIMA FRIGORIFICO ANGLO

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de la S. A. Frigorífico Anglo a la Asamblea General Ordinaria que se verificará el día Miércoles, 28 de Abril de 1926, a las diez horas en el local social de la Compañía, 235 San Martín, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General del Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1925.

2.° Elección de Síndico y Síndico Suplente para el nuevo Ejercicio Anual.

3.° Designación de dos accionistas para que firmen y den por aprobada el Acta de la Asamblea. — A. A. Willett, Secretario.

E. 10 abril N.° 8209-v-27 abril.

COMPAÑIA STANDARD ELECTRIC ARGENTINA

Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 del corriente mes de Abril de 1926 a las quince horas en el local social Paseo Colón 185, a efecto de considerar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1925.

2.° Elección de tres Directores y Síndico titular y Suplente.

3.° Designación de dos accionistas para que redacten y firmen el acta de la Asamblea.

NOTA: Se previene a los Señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deben depositar sus acciones en la secretaría con anticipación de dos días al señalado por la Asamblea.

Buenos Aires, 7 de Abril de 1926. — J. Glicksman, Director.

E. 10 abril N.° 8211-v-29 abril.

DROGUERIA AMERICANA

Sociedad Anónima Cooperativa Limitada

Bartolomé Mitre 2176

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 55 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día Jueves 29 de Abril a las 21 y 30 en el local social calle Bartolomé Mitre 2176, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

2.° Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondiente al 17 ejercicio social terminado el 31 de Diciembre de 1925.

3.° Fondo de reserva.

4.° Fondo para Retiro de acciones.

5.° Distribución de utilidades.

6.° Fijar el derecho de inscripción (art. 19).

7.° Elección de:

a) Presidente por un año.

b) Dos directores titulares por **tres años**.

c) Dos directores suplentes por un año.

d) Síndico titular y suplente.

Buenos Aires, Abril 8 de 1926. — Eduardo Ambrosetti, Vicepresidente.— Luis A. Pérez, Secretario.

NOTA: Todo accionistas que no pudiera concurrir a la Asamblea podrá hacerse representar por otro accionista por medio de carta poder, la cual deberá presentarse en Secretaría hasta 3 días antes del fijado para la Asamblea (art. 58).

Se ruega a los Señores accionistas retiren la tarjeta de entrada en la Secretaría Bartolomé Mitre 2176, hasta las 17 horas del día de la Asamblea, sin la cual no se podrá tomar parte en la misma.

E. 10 abril N.° 8235-v-29 abril.

BROWN BOVERI

Compañía Sud Americana de Electricidad (S. A.)

Asamblea General Ordinaria de accionistas convocada para el día 30 de Abril de 1926

CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establecen los artículos 20, inciso d) y 25 de los Estatutos, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Viernes 30 de Abril de 1926, a las 14 horas y cuarto en el local de la calle Corrientes 651, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General e Informe del Síndico correspondiente al cuarto ejercicio (1925).

2.° Nombramiento de dos Directores titulares por tres años en reemplazo de los dos Directores cesantes según el artículo 16 de los Estatutos.

3.° Nombramiento de Síndico y Síndico Suplente.

4.° Determinación de la remuneración anual al Presidente, Directores Síndico.

5.° Designación de dos Accionistas para redactar el acta de la Asamblea en unión de los señores Presidente, Secretario y Síndico.

Para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas tendrán que depositar sus certificados de acciones con dos días de anticipación en la Administración de la calle Corrientes 651. — El Directorio.

E. 1[illegible] abril N. 82[illegible] v-2[illegible] abril.

FORTUNATO ANZOATEGUI LTDA.

S. A. Salinera, Forestal, Agrícola-Ganadera

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 18 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 del corriente a las 16 horas, en el local de la Sociedad, Florida 316, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, así como el informe del Síndico al 31 de Diciembre de 1925.

2.° Elección de cuatro Directores titulares, Síndico y Síndico suplente.

3.° Remuneración al Síndico.

4.° Designar dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta respectiva. — **El** Secretario.

Nota: De acuerdo con el Art. 19 de los Estatutos, los accionistas deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, hasta tres días antes del fijado para la reunión, sus acciones o recibo de depósito de ellas en los Bancos.

e10 abril N.° 8241 v27 abril

Cía. INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE PETROLEO, S. A.

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el jueves 29 de Abril de 1926 a las 15 y 30 horas, en el local de la Sociedad, calle 25 de Mayo N.° 267, a efecto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

I. Lectura y consideración de la memoria, balance general e informe del Síndico, correspondientes al quinto ejercicio social.

II. Elección de los miembros del Directorio y Síndicos.

III. Aprobar o modificar la distribución de utilidades proyectada.

IV. Determinar la retribución del Directorio y Síndicos.

V. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de dicha Asamblea.

Nota. — Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, calle 25 de Mayo N.° 267, con anticipación no menor de tres días al señalado para la Asamblea. — A. Figueroa, Director Gerente.

e10 abril N.° 8224 v27 abril.

Cía. INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE PETROLEO, S. A.

Por resolución del Directorio, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 29 de los Estatutos de la Compañía Industrial y Comercial de Petróleo, Sociedad Anónima, se convoca a los señores accionistas para que concurran a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse en el local social de la Compañía, calle 25 de Mayo N.° 267, el día jueves 29 de Abril de 1926 a las 15 horas, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

I. Reforma de los artículos 14, 17, 23, 24, 35 y 36 de los Estatutos sociales.

II. Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente.

Nota.— Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, calle 25 de Mayo N.° 267, con anticipación no menor de tres días al señalado para la Asamblea. — A. Figueroa, Director Gerente.

e10 abril N.° 8225 v27 abril.

CECA

Compañía Exportadora de Carnes Argentinas, Sociedad Anónima. — Convocatoria —

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos, se convoca a los señores accionistas, a la tercera Asamblea General

Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1926, a las 17 horas, en el local de la Sociedad, calle Reconquista 37, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación de la memoria y balance general, correspondiente al tercer ejercicio vencido el 31 de Diciembre 1925.

2. Elección de un Síndico y un Síndico suplente.

3. Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

Los accionistas que quieran tomar parte en la Asamblea, deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad, con dos días por lo menos de anticipación al fijado para la reunión.

Buenos Aires, Abril de 1926. — Martín Meyer, Presidente.

e10 abril N.° 8226 v27 abril.

COMPAÑIA INDUSTRIAL DE ELECTRICIDAD

Convocatoria

De acuerdo con el artículo 29 de los Estatutos de la Sociedad, se cita a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Abril próximo venidero, en el local social, calle Cánning 3709|11, a las 15 horas.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance e informe del Síndico del vigésimo ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1925.

2.° Elección de un Director titular, del Síndico y Síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea en unión del Presidente y Secretario.

Para poder asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la administración, calle Canning 3709|11, con tres días de anticipación a la fecha de la misma.

Buenos Aires, 9 de Abril de 1926. — El Directorio.

e10 abril N. 8227 v27 abril.

LA ECONOMIA SOCIAL

La Economía Social convoca a Asamblea General Ordinaria en 2.ª convocatoria, para el día 24 del corriente, a las 17 horas, en nuestro local, Brandzen 150-154.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la memoria y balance general correspondiente al ejercicio del 1.° de Julio al 31 de Diciembre de 1925.

2.° Elección de tres accionistas para Directores titulares y un suplente.

3.° Designación de tres accionistas para firmar el acta. — Víctor Arias, Presidente.

e10 abril N.° 8228 v21 abril.

Cía. SANSINENA DE CARNES CONGELADAS

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día miércoles 28 de Abril, a las 15.30 horas, en su local calle San Martín N.° 132, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1925.

2.° Elección de tres Directores titulares por dos años, en reemplazo de los salientes, señores Miles A. Pasman, Carlos A. Tornsquist, y por fallecimiento del señor Samuel Hale Pearson.

3.° Elección de tres Directores suplentes por un año, en reemplazo de los salientes, doctores Eduardo A. Tornquist, Adolfo J. Luro y Joaquín S. de Anchorena.

4.° Elección de Síndico y suplente por un año, en reemplazo de los salientes, señores Guillermo C. Pasman y William H. Krabbé.

5.° Emisión de Debentures.

6.° Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que para concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad, por lo menos tres días antes del fijado para la reunión.

Buenos Aires, Abril 10 de 1926. — Miles A. Pasman, Presidente.

e10 abril N.° 8215 v28 abril.

COMPAÑIA ANDINA DE ELECTRICIDAD

Sociedad Anónima. — Convocatoria

Por disposición del Directorio y de conformidad con lo que establecen los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas, a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de Abril corriente, a las 16 horas, en el local de la Administración, Esmeralda N.° 188, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al 13.° ejercicio, concluído el 31 de Diciembre de 1925, con informe del Síndico.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de tres Directores titulares y un Director suplente por el término de dos años.

4.° Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.

5.° Designación de dos accionistas para que en representación de los demás aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con lo que determina el artículo 24 de los Estatutos, para obtener el boleto de entrada a la Asamblea, es necesario depositar las acciones o los certificados que acrediten la propiedad de las mismas, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea, en las Oficinas de la Compañía, Esmeralda número 188.

Buenos Aires, Abril de 1926. — El Directorio.

e10 abril N.° 8216 v27 abril.

"SUD ATLANTIDA"

Sociedad Anónima de Navegación

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 del corriente mes a las 11 horas, en el local de su Administración, calle 25 de Mayo 199, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1925, e informe del Síndico.

2.° Elección de dos Directores titulares y un suplente, en reemplazo de los señores José A. Dodero que renunció y don Emilio Vallebona y don Luis Dolero que terminan su mandato.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para que firmen el acta respectiva.

De acuerdo con el artículo 28 de los Estatutos, se recuerda a los señores Accionistas, que para tomar parte en la Asamblea, deberán inscribirse en la Secretaría y depositar en la Caja de la Compañía sus acciones, por lo menos tres días antes del fijado para que ésta tenga lugar.

El Secretario

e9 abril N.° 8198 v26 abril

FERROCARRIL A PUERTO OCAMPO

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día Jueves 29 de Abril de 1926, a las 16.30, en el local Paseo Colón N.° 185, 5.° piso, de esta Capital, a fin de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico, correspondiente al décimoquinto ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 1925.

2.° — Distribución de utilidades.

3.° — Elección de tres Directores por dos años, y de un suplente por dos años.

4.° — Elección de Síndico y Síndico suplente.

5.° — Elección de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Nota: — Los Accionistas deberán depositar sus Acciones o recibo de depósito, en la Secretaría de la Sociedad, Paseo Colón N.° 185, 5.° piso, hasta los tres días antes de la Asamblea, a fin de retirar la tarjeta de entrada con el número de votos que le corresponde.

Buenos Aires, Abril 7 de 1926. — Jas. W. Colquhoun, secretario.

e9 abril N.° 8187 v28 abril.

CONGREGACION EVANGELICA ALEMANA

Esmeralda 162 — Buenos Aires

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos, se cita a los Señores miembros para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día Miércoles catorce de Abril de mil novecientos veintiséis, a las diez y ocho horas en el salón de la Congregación, Esmeralda 162 para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la memoria anual con balance de caja para su discusión y aprobación.

2.° Designación de dos miembros para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 27 de Marzo de 1926. — El Secretario.

E. 29 marzo N.° 8019v-14 abril.

COMPAÑIA ARGENTINO PARAGUAYA DE MADERAS, LIMITADA

De acuerdo con lo que disponen los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 28 del corriente mes de Abril, a las quince horas, en el local de la Sociedad, Galería General Güemes, Escritorio 343, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura y consideración de la Memoria, Balance General e Informe del Síndico, sobre el ejercicio vencido.

2.° — Nombramiento de un Director titular y del Síndico por el término que determinan los Estatutos.

3.° — Designación de dos señores Accionistas para que en unión del señor Presidente del Directorio, den por aprobada y firmen el acta de la Asamblea.

Los señores Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos de las mismas, en la Caja de la Sociedad, hasta tres días antes del señalado para la reunión.

Buenos Aires, Abril 8 de 1926. — El Secretario.

e 9abril N.° 8193 v26 abril

Cía. MERCANTIL SUD AMERICANA

Sociedad Anónima. — Convocatoria

De acuerdo con lo que prescriben nuestros Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, la que tendrá lugar el día 27 de Abril de 1926, a las 11.30 horas, en el local Reconquista 46, escritorio 514, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la disolución anticipada de la Sociedad.

2.° Aprobación del balance final e informe de los Directores y distribución de capital.

3.° Nombramiento de una persona para que solicite del Poder Ejecutivo Nacional, el retiro de la personería jurídica de la Sociedad.

4.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota. — De acuerdo con el art. 20 de los Estatutos, se previene a los señores accionistas, que para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificado de depósito de las mismas, efectuado en un Banco, en la Secretaría de la Sociedad, a lo menos con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea. — El Directorio.

e9 abril N.° 8179 v23 abril.

BONDUEL Hnos., SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL

Alsina 718|724. — Buenos Aires. — Convocatoria de accionistas

De conformidad con el artículo 28 de los Estatutos sociales, convócase a los señores accionistas, para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el jueves 29 de Abril del corriente año, a las 16 horas, en el local social, Alsina 718|724, para tratar y resolver la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, discusión, aprobación o modificación del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y memoria del Directorio e informe del Síndico, correspondientes al 5.° ejercicio, fenecido el 31 de Diciembre de 1925.

2.° Elección del Directorio en reemplazo del actual, que termina su mandato, (Artículos 11 y 13 de los Estatutos).

3.° Elección de un Síndico titular y uno suplente en reemplazo de los actuales, que terminan su mandato. (Art. 18 de los Estatutos).

4.° Nombramiento de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea en representación de los demás. (Art. 34 de los Estatutos) de acuerdo con el artículo 31 de los Estatutos sociales, los señores accionistas deberán depositar sus acciones, por lo menos dos días antes de la fecha fijada para la Asamblea para retirar el correspondiente boleto de entrada. — Alberto Deyheralde, Presidente. — Augusto Philippe), Secretario.

BONDUEL, Hnos, Sdad. ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Alsina 718|724. — Buenos Aires

Por resolución del Directorio, (art. 29 de los Estatutos sociales), convócase a los señores accionistas, para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el jueves 29 de Abril del corriente año, inmediatamente después de terminada la Asamblea Ordinaria, de esta misma fecha, en el local social, Alsina 718|724, para tratar y resolver la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Disolución anticipada de la Sociedad.

2.° Forma de liquidación.

3.° Nombramiento de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea en representación de los demás. (Art. 34 de los Estatutos).

De conformidad con el artículo 31 de los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones por lo menos dos días antes de la fecha fijada para la Asamblea, con el fin de retirar el correspondiente boleto de entrada. La Asamblea se considerará constituída con la presencia de socios que representen las dos terceras partes del capital suscripto. (Art. 40 de los Estatutos). — Alberto Deyheralde, Presidente. — Augusto Philippe), Secretario.

e9 abril N.° 8180 v29 abril.

EXPOSICIONES INTERNACIONALES

Sociedad Anónima Limitada. — Asamblea Ordinaria

De acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Abril de 1926, a las 15 horas, en la sala de Sesiones de la calle San Martín 132, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la memoria y balance de la Sociedad correspondiente al ejercicio décimosexto terminado el 31 de Diciembre de 1925.

2.° Remuneración del Síndico de acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos.

3.° Elección de tres Directores titulares y un Director suplente por dos años, de acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente, de acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos.

5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Las boletas de entrada se expedirán en las Oficinas del Secretario, Bartolomé Mitre 501, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea, de las 14.30 hasta las 16.30.

Buenos Aires, 8 de Abril de 1926. — El Secretario.

e9 abril N.° 8181 v28 abril.

COMPAÑIA "AGA" DEL RIO DE LA PLATA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 del corriente a las 16 horas en el local de la Sociedad, calle Alsina 484, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria del Directorio, Balance General e Informe del Síndico.

2.° Elección de un Presidente y tres Directores titulares en reemplazo del señor Axel Aberg Cobo, señor Pedro Svenssen, señor Carlos de Brun y señor Curt Schenström, que terminaron su mandato.

3.° Elección de dos Directores suplentes.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas el Art. 27 de los Estatutos, que dice: "Las acciones deberán depositarse hasta tres días antes de la Asamblea en el domicilio social. En lugar de depósito se aceptará un certificado de Banco nacional o extranjero, a satisfacción del Directorio".

Buenos Aires, Abril 9 de 1926. — El Directorio.

e9 abril N.° 8183 v26 abril

FONTANA, LIMITADA S. A. INDUSTRIAL DE QUEBRACHO

Convocatoria

De acuerdo a lo establecido en el artículo 18 de los Estatutos y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 347 del Código de Comercio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 29 de Abril de 1926, a las 16 horas en el local social calle Sarmiento 643, séptimo piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance correspondientes al 9.° ejercicio vencido el 31 de Diciembre último.

2.° Elección de cuatro Directores en reemplazo de los salientes.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de los señores accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que para formar parte de la Asamblea, deberán depositar, tres días antes de la reunión, sus acciones en las Oficinas de la Sociedad, o presentar en su defecto los certificados bancarios que establece el artículo 22 de los Estatutos.

Buenos Aires, 8 de Abril de 1926. — El Directorio.

e9 abril N.° 8184 v26 abril

COMPAÑIA DE PRODUCTOS QUIMICOS SUPER, S. A.

Segunda convocatoria

Se avisa a los señores accionistas que por no haberse depositado el número de acciones requerido para la celebración de la Asamblea General Extraordinaria convocada para el 8 del cte., se convoca por segunda vez, el día 23 de Abril de 1926 a las 17 horas, en el local de la calle Esmeralda 188, en que tendrá lugar con cualquier número de acciones que se hayan presentado, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 18 de los Estatutos, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Modificación de los Estatutos.

2.° Reducción del capital social.

3.° Elección de nuevas autoridades, de acuerdo con las reformas al Estatuto que se sancionen en esa Asamblea.

4°. Designación de dos accionistas para aprobar el acta de la Asamblea.

A los efectos consiguientes, se transcribe el art. 19 de los Estatutos, que dice: "Para asistir a las Asambleas de Accionistas, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación, como mínimum".

Buenos Aires, Abril 9 de 1926. — El Director General.

e9 abril N.° 9172 v20 abril.

TERMAS ROSARIO DE LA FRONTERA, SOCIEDAD ANONIMA

SARMIENTO 487, BUENOS AIRES

Convocatoria — Asamblea General Ordinaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril de 1926, a las diez y siete horas, en el local social, Sarmiento 487, con la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 1925.

2.° Resolver si se aumenta el número de directores titulares durante el ejercicio 1926-1927.

3.° Elegir dos directores suplentes por un año.

4.° Elegir Síndico titular y Síndico suplente, fijando la remuneración del Síndico para el ejercicio de 1926.

5.° Designar dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Las acciones deberán ser depositadas antes de los tres días precedentes al de la Asamblea.

e7 abril N.° 8138 v23 abril

ESTANCIAS LA CRUZ DEL SUD

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo prescripto en el Art. 10 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores Accionistas, a la 6.ª Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día Martes 4 de Mayo de 1926, a las 11 horas, en la calle Cangallo N.° 315, quinto piso.

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, por el ejercicio fenecido el 31 de Marzo de 1926.

2.° — Distribución de las utilidades.

3.° — Nombramiento de 4 Directores titulares.

4.° — Nombramiento de dos Directores suplentes.

5.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente, y fijación de la remuneración del Síndico.

6.° — Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea con facultad de aprobarla.

Nota: — Los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja Social de la Sociedad, con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea, según el Art. 14 de los Estatutos.

Buenos Aires, Abril 8 de 1926. — El Directorio.

e9 abril N.° 8188 v26 abril.

ASOCIACION PRO-MAESTROS DE ESCUELA

En cumplimiento de los artículos 41 y 42 de los Estatutos, se invita a los señores asociados, a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 14 de Abril de 1926, a las 17 horas, en el local Junín 1063. Si la Asamblea no tuviese lugar por falta del número establecido en el artículo 42, se celebrará el día 30 de Abril de 1926, a las 17 horas, en el mismo local, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la memoria y balance general correspondiente al ejercicio económico del año 1925.

2.° Elección de cuatro Directores titulares y cuatro suplentes, en reemplazo de los señores Luis A. Ferreyra, Francisco Ramospé, Roberto González, Enrique Salerno, Luis Benítez Araujo, Juan Pablo Silva Barros, Andrés J. Imposti y señorita Dominga Aguerre, que terminan su mandato.

3.° Remuneración de los Directores.

4.° Designación de tres asociados, para firmar el acta de la Asamblea. — Waldino Jiménez, Presidente. Doctor Alberto Zavalla Moreno, Secretario Asesor.

e31 marzo N.° 8068 v14 abril.

BANCO ITALO SUD AMERICANO

Sociedad Anónima

Por resolución del Directorio, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 26 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas del Banco Italo Sud Americano, para que concurran a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse en el local del Banco, calle Bartolomé Mitre N.° 460 al 468, el día martes 20 de Abril de 1926, a la hora 16, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Disolución anticipada de la Sociedad y liquidación de la misma, por la venta de su activo y pasivo al Banco de Italia y Río de la Plata, por el precio de ocho millones doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional, según convenio ad-referéndum, que se encuentra a disposición de los accionistas para su examen y del que se dará lectura en el acto de la Asamblea.

2.° En caso de resolverse la operación de compra-venta, autorizar al Directorio actual, para dar cumplimiento en toda sus partes, a lo resuelto por la Asamblea, con amplias facultades, o sean las mismas que se expresan en el convenio, inclusive la de designar de su seno, el liquidador o liquidadores que han de obrar en lo sucesivo, en representación del Banco Italo Sud Americano en liquidación.

Discutir y adoptar cualquier otra resolución que sea consecuencia de las anteriores y se encamine a la mejor y más completa ejecución de lo decidido.

3.° Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea, firmen y aprueben el acta.

Nota. — Para poder asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán entregar las acciones con tres días de anticipación por lo menos, en la oficina de títulos del Banco, o un certificado de un Banco de plaza, en el cual conste la numeración de las acciones que se hallen depositadas en el mismo, a los efectos de la Asamblea. (Art. 21 de los Estatutos). — El Secretario.

e27 marzo N.° 8003 v16 abril.

STORM, BULL & STORM LTDA.

Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 20 de Abril de 1926, en el local de la Sociedad, calle Perú 475, a las 15.30 horas, a objeto de tomar en cuenta la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General por el ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1925 y dictamen del Síndico.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de un Director.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

5.° Designación de dos accionistas presentes en la Asamblea para aprobar y firmar el acta.

Nota:—Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, para tener derecho a concurrir a esta Asamblea, deberán depositar sus acciones o el equivalente recibo bancario de depósito de las mismas, con tres días de anticipación, por lo menos, al fijado para la reunión.

Buenos Aires, Marzo de 1926. —El Directorio.

e25 marzo N.° 7967 v14 abril

"LA INTERNACIONAL"

COMPAÑIA DE SEGUROS

Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Sexta Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 21 de Abril a las 14 horas, en el local de la Sociedad, calle Cangallo N.° 319, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria e Informe del Síndico y aprobación del Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y distribución de utilidades del sexto ejercicio.

2.° Elecciones.

3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Para poder asistir a las Asambleas, los accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito bancario, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea, en las oficinas de la Sociedad, donde recibirán la boleta de entrada en la que se especificará el número de votos que les corresponda. Los accionistas podrán hacerse representar en las Asambleas por simple carta-poder (Artículo 28 de los Estatutos).

La Memoria y Balance estarán a disposición de los señores accionistas en a oficina de la Sociedad, desde el 16 de Abril de 1926.

Buenos Aires, Marzo de 1926. — El Directorio.

e25 marzo N.° 7963 v14 abril

ESTANCIAS SAN CRISTOBAL LIMITADA SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria

Por resolución del Directorio se convoca a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará el día 23 de Abril de 1926, a las 16 horas, en el local de la Sociedad, calle 25 de Mayo 267, 2.° piso, a los efectos de considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Balance General al 31 de Diciembre de 1925, correspondiente al quinto ejercicio económico e informe del Síndico, respecto a esos estados.

2.° Determinar la retribución que corresponde al Directorio y Síndico de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 21 inciso j) y 35 de los Estatutos.

3.° Designación de dos Directores suplentes que ejercerán su mandato por un año, esto es hasta la próxima Asamblea, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo quinto de los Estatutos.

4.° Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.

5.° Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente conforme al Art. 33 de los Estatutos, firmen y aprueben el acta de la Asamblea.

Nota. — Para tener derecho a concurrir y votar en esta Asamblea, los señores accionistas, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 27 de los Estatutos, deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad sus acciones o un certificado de depósito expedido por algún establecimiento bancario, con anticipación no menor de tres días a la fecha en que se realizará esta reunión.

Buenos Aires, Marzo 29 de 1926. — El Directorio.

e30 marzo N.° 8043 v22 abril

PINI HERMANOS Y CIA. LTDA.

De acuerdo con lo establecido en el Art. 25 de los Estatutos, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 20 de Abril próximo a las 15 horas en su local social calle Presidente Luis Sáenz Peña N.° 1074, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al Segundo Ejercicio terminado **el 31 de Diciembre de 1925.**

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de dos Directores Suplentes, Síndico y Síndico Suplente.

4.° Designación de dos accionistas presentes, para firmar el Acta de la Asamblea. — Hermenegildo Pini, Presidente. — Dr. Aldo S. Pini, Secretario.

E. 31 marzo N.° 8062-v-20 abril.

ROBERT BOSCH S. A.
Compañía Sudamericana de Magnetos y Equipos Eléctricos

Buenos Aires, Abril 3 de 1926.

Se convoca a los señores accionistas a la Segunda Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 22 de Abril de 1926, a las 17 horas, en el local de la Sociedad, Rivadavia 1857, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Discusión y aprobación de la Memoria y Balance General del segundo ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1925 y lectura del dictamen del Síndico.

2.° Elección de un Director, de acuerdo con el artículo 12 de los Estatutos.

3.° Elección de un Síndico y Síndico suplente por un año.

4.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e5 abril Nos. 8079|8112 v21 abril.

CIA. PETROLIFERA ARGENTINA SOLANO, S. A.

Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 19 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1926 a las 10.30 horas, en el local de la Sociedad, Galería General Güemes 614, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración del Balance General, inventario y Memoria presentados por el Directorio e informe del Síndico.

2.° Elección de un Director suplente en reemplazo del que desempeñaba este cargo y que ha pasado a ser titular, en virtud de la renuncia de un Director.

3.° Elección de Síndico.

4.° Resolver sobre la retribución del Directorio y Síndico por el tercer ejercicio social.

5.° Designar dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Para tener derecho a concurrir y votar en la Asamblea, los accionistas deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad con anticipación no menor de tres días al señalado para la Asamblea, sus acciones o bien un certificado que acredite que éstas se hallan en algún establecimiento bancario de reconocida reputación, y contra tal depósito les será entregado un recibo que servirá de boleta de entrada a la Asamblea, el que expresará el número de votos a que tenga derecho el portador del mismo. (Art. 23). — El Directorio.

e10 abril N.° 8240 v27 abril

CITY BELL SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 del corriente a las 14 horas, en el local de la Sociedad, calle Rivadavia 620, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria y balance general correspondiente al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1925.

2.° Informe del Síndico.

3.° Remuneración del Directorio y Síndico.

4.° Elección del Síndico.

5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas, el artículo 23 de los Estatutos, que dice: "Las acciones deberán depositarse hasta tres días antes de la Asamblea, en el domicilio social. En lugar de depósito se aceptará un certificado de Banco a satisfacción del Directorio.

Buenos Aires, 9 de Abril de 1926. — El Directorio.

e9 abril N.° 8173 v29 abril.

EMPRESA MATE LARANGEIRA, Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril corriente en el local de la Sociedad, Maipú 255, a las 14 horas y 30, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance del ejercicio de 1925.

2.° Elección del nuevo Directorio por haber terminado el actual su período (art. 18 de los Estatutos).

3.° Elección del Síndico y Suplente (art. 17 de los Estatutos).

Según establece el Artículo 21, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, tres días antes de la reunión de la Asamblea, para obtener el boleto de entrada.

Buenos Aires, Abril 9 de 1926. — El Presidente.

E. 10 abril N.° 8213-v-30 abril.

ESCUELAS INTERNACIONALES DE LA AMERICA DEL SUD

SOCIEDAD ANONIMA

(Autorizada por el Superior Gobierno de la Nación, en Decreto del 18 de Julio de 1914)

Llámase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de Abril de 1926, a las 14 horas, en el local social, Avenida de Mayo 1306, con la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria y Balance General del ejercicio de 1925.

2.° Elección de Síndico titular y de Síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

De acuerdo con lo que determinan los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, tres días antes de la Asamblea, a más tardar, para obtener el comprobante que les autorice para tomar parte en ella.

Buenos Aires, Marzo 22 de 1926. — El Directorio.

e23 marzo N.° 7925 v15 abril

LA PETROLERA SUD AMERICANA

Sociedad Anónima

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 29 de Abril próximo, a las 11 horas, en Cangallo 466 (6.° piso), a objeto de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Tratar la situación actual de la Sociedad y en su caso renovación del Directorio, Síndico y Síndico suplente.

2.° — Designación de dos Accionistas para firmar el acta correspondiente.

Se hace presente a los señores Accionistas que de acuerdo al Artículo 14, Inciso E., de los Estatutos, para tener derecho a la Asamblea de la Sociedad, deberán depositar sus acciones o un certificado bancario de depósito de la Sociedad tres días antes de la fecha de la Asamblea. En dicho acto se entregará boleta de entrada correspondiente en la que debe constar el número de acciones y votos que corresponde a cada uno. — El Síndico.

e6 abril N.° 8107 v26 abril.

FRANCISCO MENDES Y CIA. LIMITADA

Sociedad Anónima de Comercio e Industrias

Asamblea General Ordinaria de Accionistas

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 23 de los Estatutos, se cita a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Viernes 30 de Abril de 1926, en las oficinas de la Sociedad, calle Maipú N.° 255, a las 14 horas.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio de 1925.

2.° Elección de cinco Directores, Síndico y Síndico Suplente (artículos 14 y 22 de los Estatutos).

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea. Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad, calle Maipú 255, lo que podrán hacer hasta tres días antes del fijado para la reunión, de acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos.

Buenos Aires, Abril 10 de 1926. — El Directorio.

E. 10 abril N.° 8212-v-30 abril.

COMPAÑIA DE TIERRAS Y COMERCIO

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 20 de Abril de 1926 a las 17 horas, en el local social, Avenida de Mayo 580, 6.° piso, a objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio de 1925.

2.° Elección de tres Directores y un suplente, Síndico y suplente de Síndico para el corriente año.

Juan Carlos Posu, Vicepresidente.

e30 marzo N.° 8038 v19 abril

COMPAÑIA ARGENTINA DE PETROLEOS Y MINAS (S. A.)

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de Abril de 1926 a las 16 horas, en Bartolomé Mitre 519 altos, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio de 1925.

2.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente para el próximo ejercicio fijando la remuneración al titular.

3.° Nombramiento de dos señores accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Las acciones deberán depositarse en la caja por lo menos con dos días de anticipación.

El Directorio

e30 marzo N.° 8040 v19 abril

COMPAÑIA ARGENTINA DE PETROLEOS Y MINAS (S. A.)

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de Abril de 1926, a las 16.30 horas, en Bartolomé Mitre 519, altos, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y resolución sobre liquidación de esta Compañía.

2.° Nombramiento de dos señores accionistas para que firmen el acta de esta Asamblea.

Las acciones deberán depositarse en la caja por lo menos con dos días de anticipación.

El Directorio

e30 marzo N.° 8040 v19 abril

SOCIEDAD ANONIMA "APIS"

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 30 de Abril a las 15 horas, en la calle San Carlos N.° 4050, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, del noveno ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1925.

2.° Elección de nuevo Directorio.

3.° Elección de Síndico y Síndico Suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

NOTA: Los Señores Accionistas que deseen asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría, calle San Carlos N.° 4050, antes del 27 de Abril. — Tomás Ciarlo.

E. 9 abril N.° 8206-v-29 abril.

ASOCIACION LIBANENSE DE S. M. DE POSADAS

Asamblea General Ordinaria. — Invitación a los asociados

De conformidad a lo resuelto por la C. D. en su reunión del día 24 del corriente mes, y de acuerdo a lo establecido en el artículo 27 del Reglamento, se invita a todos los señores socios de esta Asociación a concurrir a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 11 de Abril próximo a las 15 horas en el local Avenida Centenario y Corrientes, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior.

2. Aprobación de la memoria y balance general del ejercicio fenecido.

3. Cuarto intermedio para la preparación de renovación de los miembros de la C. D.

4. Elección total de las autoridades por terminación del mandato.

5. Discusión y aprobación de todo asunto que tenga intereses sociales y que no se oponga a ninguno de los artículos de los Estatutos o Reglamento.

Posadas, Marzo 26 de 1926. — Tufi Abri, Secretario.

e31 marzo N.° 8069 v[illegible] abril.

CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO

SOCIEDAD ANONIMA

Calle Cangallo N.° 673, Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tenga lugar en la calle Cangallo N.° 667 el día 30 de Abril de 1926, a las 16 para tratar de la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General e informe del Síndico.

2.° Distribución de las utilidades.

3.° Nombramiento de dos Directores titulares, dos suplentes, Síndico y Síndico suplente.

4.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la presente Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 29 de 1926. — Un Director.

e30 marzo N.° 8050 v30 abril

SOCIEDAD ANONIMA FRIGORIFICO ARMOUR DE LA PLATA

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se verificará el viernes 23 de Abril en el local de la Sociedad, calle Reconquista N.° 314, Buenos Aires, a las 15, a objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Nombramiento de 2 escrutadores para firmar el acta respectiva.

2.° Aprobación del Balance y Memoria del ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1925.

3.° Elección de 5 Directores titulares y 2 suplentes.

4.° Elección de Síndico titular y suplente.

Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Tesorería de la Sociedad o su equivalente recibo de las mismas a más tardar con tres días de anticipación para obtener el correspondiente boleto de entrada.

Buenos Aires, Marzo 29 de 1926. — El Secretario.

e30 marzo N.° 8051 v19 abril

COMPAÑIA PETROLERA DE CERRO LOTENA

SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo N.° 17 de los Estatutos, convócase a los señores accionistas de la Compañía Petrolera de Cerro Lotena, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 21 de Abril de 1926, a las 14 y media horas, en la oficina de la Compañía, Paseo Colón 185, piso 9.°, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la memoria y balance del quinto ejercicio que feneció el 31 de Diciembre de 1925.

2.° Elección de dos Directores y un Director Suplente.

3.° Remuneración del Síndico.

4.° Elección de Síndico y Síndico Suplente.

5.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

E. 8 abril N.° 8154-v-19 abril.

COMPAÑIA COMERCIAL E INDUSTRIAL LINAGE), PETROCELLI-ANTIN, S. A.

Segunda convocatoria. — Asamblea General Ordinaria

No habiéndose depositado el número de acciones necesarias para la celebración de la Asamblea General Ordinaria citada para el día 31 de Marzo se comunica a los señores accionistas que por resolución del Directorio se ha resuelto citar nuevamente para la reunión que en el local de la calle Lima 145, se celebrará el 22 de Abril de 1926, a las 16 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance y cuenta de ganancias y pérdidas que corresponden al tercer ejercicio vencido el 30 de Noviembre de 1925, e informe del Síndico.

2.° Elección de tres Directores titulares y dos suplentes.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para que en nombre y representación de la Asamblea firmen y aprueben el acta en unión del Presidente y Secretario.

Se recuerda especialmente a los señores accionistas, que por lo dispuesto en el artículo 30 de los Estatutos, las resoluciones que se tomen, tendrán valor legal con cualquier número que concurra, y que por lo dispuesto en el art. 28 deberán depositar sus acciones hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea, para obtener el boleto de entrada.

Buenos Aires, 7 de Abril de 1926. — El Directorio.

e9 abril N.° 8177 v20 abril.

JOHN WRIGHT & SONS LIMITED

Bolívar 1575 — Buenos Aires

Séptima Asamblea General Ordinaria

AVISO

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el Artículo 20 de los Estatutos de la Sociedad Anónima, se convoca a los Señores Accionistas a la 7.ª Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en el local social calle Bolívar 1575, Capital Federal a las once horas del día Viernes 30 de Abril de 1926.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1925.

2.° Elección de un Director por el término de tres años de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 9 de los Estatutos, en reemplazo del Señor Ernesto H. Grimsditch, quien termina su mandato.

3.° Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año, de acuerdo con lo que establece el Art. 19 de los Estatutos.

4.° Designar dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

Se previene a los Señores Accionistas que de acuerdo con lo que dispone el Artículo 23 de los Estatutos de la Sociedad Anónima, para poder asistir a la Asamblea convocada, deberán depositar sus acciones en la Caja Social de la Sociedad con dos días por lo menos de anticipación al señalado.

Buenos Aires, Abril 7 de 1926. — El Directorio.

E. 8 abril N.° 8150-v-30 abril.

EXPLOTACION DE CAMPOS Y MONTES DEL RIO BERMEJO

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea Ordinaria

Por resolución del Directorio, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 16 de Abril de 1926 a las 15 horas, en el local calle 25 de Mayo 501 (2.° piso), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1925.

2.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con los Estatutos, para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Secretaría, 25 de Mayo 501 (2.° piso), hasta 3 días antes del fijado para la Asamblea — El Directorio.

e27 marzo N.° 8008 v16 abril

CALERA ARGENTINA

Sociedad Anónima - Alsina 1382

Buenos Aires

CONVOCATORIA

Conforme a lo prescripto en el artículo 23 de los Estatutos, se cita a los Accionistas de la Calera Argentina, Sociedad Anónima, a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 24 de Abril de 1926, a las 15 horas, en el local, calle Alsina 1382, con objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria del Directorio, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al tercer ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1925.

2.° Lectura del dictamen del Síndico.

3.° Elección del nuevo Directorio y del Síndico.

4.° Aprobación de la modificación de los Estatutos a fin de presentarla a la aprobación del Poder Ejecutivo, a cuyo efecto se designará y autorizará a una persona del Directorio para que acepte las modificaciones que el Gobierno pudiese introducir en ellos.

5.° Designación de dos señores Accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Nota. — Esta Asamblea deberá reunirse con el quórum establecido en el artículo 354 del Código de Comercio.

Buenos Aires, Abril 6 de 1926. — El Directorio.

e8 abril N.° 8168 v24 abril

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

COMPAÑIA COMERCIAL ASCENSORES ITALIANOS STIGLER LIMITADA, Sociedad Anónima

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo N.° 25 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día Jueves 29 de Abril de 1926, en las Oficinas de la Compañía, calle Corrientes N.° 2263, a las 15 horas y 30 minutos, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Distribución de utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1925.

2.° Elección de dos Directores titulares, del Síndico y del Síndico suplente.

3.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea, en unión del Presidente, Secretario y Síndico.

Para asistir a la Asamblea los señores Accionistas deberán depositar sus certificados de acciones en las Oficinas de la Compañía, calle Corrientes N.° 2263, lo que podrán hacer hasta tres días antes del fijado para la reunión, de acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos.

Alfredo J. Vasena, Presidente. M. R. Cantalupi, Director General.

e8 abril N.° 8170 v24 abril

ASTRA

Compañía Argentina de Petróleo

Sociedad Anónima

De acuerdo con el Artículo 19 de los Estatutos, el Directorio de la Compañía convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día miércoles 28 de Abril de 1926, a las 15 horas, en el local de la Bolsa de Comercio, 25 de Mayo 305, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Presentación de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico.

2.° Distribución de beneficios.

3.° Elección de un Director titular, tres suplentes, Síndico y Síndico Suplente.

4.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

De acuerdo con el Art. 23 de los Estatutos, los accionistas depositarán sus acciones hasta tres días antes de la reunión, en las oficinas de la Sociedad, calle 25 de Mayo N.° 195, 2.° piso, de 14 a 15 horas.

Buenos Aires, 8 de Abril de 1926. — El Directorio.

E. 10 abril N.° 8237-v-28 abril.

COMPAÑIA DE MADERAS SANTA CATHARINA LTDA., S. A.

Convócase a los señores accionistas para la Asamblea Ordinaria anual que tendrá lugar el día 28 de Abril de 1926 a las 16 horas, en el local social, calle San Martín 235, 4.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y pronunciamiento de los señores accionistas sobre la memoria, balance y cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 1925.

2.° Elección de nuevo Directorio (cinco miembros).

3.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente.

4.° Remuneración a los Sres. Directores durante el ejercicio 1926.

5.° Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

Los accionistas que quieran tomar parte en las deliberaciones de las Asambleas, deberán depositar en la caja de la Sociedad sus acciones o un recibo bancario de depósito de las mismas, con tres días de anticipación, por lo menos, a la fecha señalada para la reunión.

Buenos Aires, Abril de 1926. — El Director.

e8 abril N.° 8144 v24 abril

SOCIEDAD ANONIMA MINERA INCA

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria anual para el día 29 de Abril de 1926 a las 17 horas, en la calle San Martín 235, 4.° piso, Escritorio 15, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1925.

2.° Elección de 5 Directores titulares y 2 Directores suplentes.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para que juntamente con el Presidente y Secretario aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

De conformidad con el artículo 23 de los Estatutos, para tener derecho a concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de las mismas en la Gerencia de la Sociedad o en un Banco de plaza, con tres días de anticipación por lo menos al fijado para la Asamblea. De acuerdo con el depósito hecho, la Gerencia otorgará a los accionistas la boleta de entrada correspondiente a la Asamblea, en la que se especificará el número de acciones y el de votos que correspondan.

Abril de 1926. — El Directorio.

e8 abril N.° 8145 v24 abril

MADERA FIBRA, LIMITADA

Sociedad Anónima

Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria anual que tendrá lugar el día 27 de Abril de 1926 a las 16 horas, en la calle San Martín 235, 4.° piso, Escritorio 15, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 1925.

2.° Elección de tres Directores titulares y dos Directores suplentes.

3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Tres días antes del fijado para la reunión por lo menos, los accionistas depositarán sus acciones en la Gerencia de la Sociedad o el recibo de depósito de sus acciones, en un Banco de plaza, para obtener la boleta de entrada a la Asamblea, en la que constará el número de acciones y el de votos que les corresponda. (Artículo 18).

Buenos Aires, Abril 6 de 1926. — El Directorio.

e8 abril N.° 8146 v24 abril

SOCIEDAD ANONIMA "ALBA"

Fábrica de Pinturas, Esmaltes y Barnices

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 12 y 13 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de Abril a las 15 horas en el local de la calle Bartolomé Mitre N.° 226, con el objeto de considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación del Balance y consideración de la Memoria.

2.° Elección de cinco Directores titulares por un año, en reemplazo de los señores Adolfo De Bruyn, Ricardo Nettler, Mauricio Marx, Santiago Raff y Eduardo R. Barrios, salientes por terminación del mandato; Síndico y Síndico suplente en reemplazo de los señores Edmundo Deschamp y Alfredo J. Carnovali.

3.° Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas, que de acuerdo con lo que dispone el artículo 28 de los Estatutos, para poder tomar parte en la Asamblea, deben depositar las acciones o recibo bancario de las mismas en las Oficinas de la Sociedad, con tres días de anticipación por lo menos al fijado, recibiendo un justificativo que servirá de entrada y que expresará el número de votos a que tiene derecho cada accionista. — El Directorio.

e8 abril N.° 8155 v24 abril

ASOCIACION UNION COMERCIAL EN PRODUCTOS FORESTALES

De acuerdo al Art. 44 del Estatuto, se cita a los Señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 15 de Abril de 1926, a las horas 20,30 en su local social calle Perú 261, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria y balance anual.

2.° Elección de tres vocales titulares, tres vocales suplentes y tres censores. — La Comisión.

E. 13 abril N.° 8279-v-15 abril.

ASOCIACION ISRAELITA DE EDUCACION DE BELLA VISTA

Secretaría: Nicasio Oroño 1669

La comisión directiva de esta Asociación invita a los socios de la misma a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 18 de Abril, en el local social Nicasio Oroño 1669, a las 17 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Autorización de compra de propiedad.

2.° Préstamo hipotecario de la misma. — Mauricio Rabinovich, secretario.

e8 abril N.° 8159 v16 abril

BUNGE & BORN Lda.

S. A. Comercial, Financiera e Industrial

Asamblea Ordinaria

Por resolución del Directorio se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1926, a las 15 horas, en el local calle 25 de Mayo 501, 2.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria. Balance General, Cuenta de Ganancias y

Pérdidas e Informe del Síndico y reparto de las utilidades correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1925.

2.° Elección de cuatro Directores titulares, un Síndico y un Síndico suplente.

3.° Remuneración al Síndico.

4.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota. — Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo con los Estatutos para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Secretaría, calle 25 de Mayo 501, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea.

El Directorio

e8 abril N.° 8160 v28 abril

A. E. G. Cía. ARGENTINA DE ELECTRICIDAD S. A.

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 40 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de Abril de 1926, a las 15 horas, en su local social, Alsina N.° 434, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General al 31 de Diciembre de 1925.

2.° Elección de un Director suplente en reemplazo del señor A. Biehly.

3.° Elección de un Síndico titular y de un Síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para que firmen el acta de la Asamblea

Joaquín S. de Anchorena, Presidente

e8 abril N.° 8161 v27 abril

COMPAÑIA AGROPECUARIA ARGENTINA

Segunda Convocatoria

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el Jueves 22 de Abril de 1926, a las 15 horas, en las oficinas de la Compañía, Avenida de Mayo N.° 749, primer piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria y Balance General correspondiente al séptimo ejercicio, cerrado el 31 de Diciembre de 1925.

2.° Elección de dos Directores, en reemplazo de los señores Elbio A. Coelho y Pablo Oyarzun, quienes terminan su mandato.

3.° Elección de un Síndico de acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos

4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Para poder asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en las Oficinas de la Compañía con tres días de anticipación a la fecha señalada para la misma (Artículo 25 de los Estatutos).

Nota. — Por ser esta la segunda convocatoria y de acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos, la Asamblea se considerará constituída con el número de Accionistas que concurran.

Buenos Aires, Abril 5 de 1926. — El Secretario.

e8 abril N.° 8162 v19 abril

LA CONSERVADORA ELECTRICA INDUSTRIAL (S. A.)

Convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria (2da. Convocatoria), que se realizará el 26 de Abril de 1926, a las 15 horas, en el local, Alsina 1874.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación del acta anterior.

2.° Elección de dos Vocales del Directorio.

3.° Elección del Síndico titular y suplente.

4.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance de 1925.

5.° Elección de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

De acuerdo con los Estatutos, los señores Accionistas depositarán sus acciones tres días antes de la Asamblea en Secretaría.

Buenos Aires, Abril 7 de 1926. — El Secretario.

e8 abril N.° 8165 v19 abril

AZARETTO Hnos. Lda.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

De conformidad con el artículo 20 de los Estatutos, se invita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de Abril de 1926, a las 10 horas, en el local de la Cámara Sindical de Comercio de Buenos Aires, Bartolomé Mitre 544, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al segundo ejercicio, cerrado el 31 de Diciembre de 1925.

2.° Consideración del dividendo por el ejercicio 1923 - 1924.

3.° Elección de dos Directores titulares y tres suplentes.

4.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

5.° Nombramiento de los Accionistas para firmar el acta, de acuerdo con el artículo 28 de los Estatutos.

Se comunica a los señores Accionistas que, de acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, Sarmiento 1901, o en su defecto, entregar el certificado de haber depositado las acciones en la Sucursal N.° 1 del Banco Alemán Transatlántico, Corrientes y Callao, hasta tres días antes de la Asamblea, a fin de obtener el boleto de entrada correspondiente.

El Directorio

e8 abril N.° 8166 v24 abril

COMPAÑIA TECNICA E IMPORTADORA, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria

De acuerdo con los artículos 23 y 24 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de Abril de 1926, a las 16 horas, en el local de la calle San Martín 132, con la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al cuarto ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1925.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de dos Directores titulares y un suplente.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

5.° Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos, para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, calle San Martín 132, por lo menos tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

Buenos Aires, 7 de Abril de 1926. — El Directorio.

e7 abril N.° 8118 v23 abril.

ITACA

Compañía Argentina para la Elaboración de Productos Petrolíferos, Sociedad Anónima. — Asamblea General Ordinaria.—

Por resolución del Directorio, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día martes 27 de Abril de 1926 a las 15 horas, en el local calle 25 de Mayo N.° 195, 2.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio que terminó el 31 de Diciembre de 1925.

2.° Reparto de utilidades.

3.° Elección de siete Directores titulares, Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota. — Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con los Estatutos, para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la calle 25 de Mayo N. 195, 2.° piso, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea.

Buenos Aires, 31 de Marzo de 1926. — El Directorio.

e7 abril N.° 8119 v27 abril.

J. SOULAS ET FILS

Sociedad Anónima de Curtiembres y Lavaderos de Lanas

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el lunes 26 de Abril de 1926, a las 15.30 horas, en su local Avenida Presidente Roque Sáenz Peña N.° 567, (3er. piso), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al décimo ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1925.

2.° Distribución de las utilidades.

3.° Elección de dos Directores titulares.

4.° Elección de dos Directores suplentes.

5.° Elección de Síndico y suplente.

6.° Designación de dos accionistas para que juntamente con el Presidente, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que para concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad, por lo menos tres días antes del fijado para la Asamblea. — El Directorio.

e7 abril N.° 8120 v23 abril.

WEIL HERMANOS & Cía.

Sociedad Anónima Exportación de Cereales

Buenos Aires, Abril 5 de 1926.

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 22 de Abril a las 15 horas, en nuestro local, calle 25 de Mayo N.° 489, piso 4.°:

ORDEN DEL DÍA:

1. Reforma de los artículos 18 y 29 de los Estatutos y prórroga del plazo de la duración de la Sociedad.

2. Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.

También se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 22 de Abril a las 15.30 horas, en nuestro local calle 25 de Mayo N.° 489, piso 4.°.

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación de la memoria y balance general correspondiente al 18 ejercicio terminado el 22 de Diciembre de 1925 e informe del Síndico.

2. Distribución de utilidades.

3. Elección del Directorio.

4. Elección del Síndico y Síndico suplente.

5. Designación de dos accionistas para subscribir el acta de la Asamblea. — El Presidente.

e7 abril N.° 8121 v22 abril.

COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD DE DOLORES

Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria de Accionistas, convocada para el 26 de Abril de 1926

De conformidad con lo que establecen los artículos 20, inciso d) y 24 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de Abril de 1926, a las 14 horas, en las oficinas de la Compañía, calle Corrientes número 651, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 12.° Ejercicio (1925).

2.° Elección de tres Directores titulares, por dos años, en reemplazo de los salientes, por terminación de mandato.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para redactar y firmar el acta de la Asamblea, en unión de los señores Presidente, Secretario y Síndico.

Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas tendrán que depositar sus certificados de acciones, lo que podrán hacer hasta tres días antes del fijado para la reunión, en la Administración, calle Corrientes número 651.

El Directorio

e7 abril N.° 8126 v23 abril

COMPAÑIA ARGENTINA DE WARRANTS Y DEPOSITOS

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Abril de 1926, a las diez y seis horas y quince minutos, en el local social, calle Cangallo N.° 318, tercer piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1925.

2.° Elección de miembros del Directorio titulares y suplentes.

3.° Elección de Síndico titular y suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta en representación de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 6 de 1926. — El Directorio.

Nota. — Para tener derecho de asistencia y voto en la Asamblea, los Accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación. (Art. 20 de los Estatutos).

e7 abril N.° 8129 v23 abril

CLUB FRANCES

Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con lo establecido en el artículo 32 de los Estatutos, se convoca a los señores socios para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 16 del corriente mes a las 20.30 horas, en los salones de la institución, calle Suipacha N.° 574, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobar el informe anual de la Comisión Directiva.

2.° Elección de 5 consejeros por tres años para integrar la Comisión Directiva y de 1 consejero por 2 años para reemplazar un consejero dimisionario.

3.° Designación de 2 socios de la Asamblea para ratificar el acta.

N. B. Los consejeros que salen y son inelegibles durante un año son: Señores: J. Tardieu, H. Becquerel, L. Viriot, G. Coccagne, G. Descombes, y el Sr. Ch. Biquard (Dimisionario).

Artículo 35 de los Estatutos: Hallándose presente a la hora designada en la convocatoria la sexta parte de la totalidad de los socios activos, la Asamblea se declarará abierta; en caso contrario, deberá esperarse una hora. Decorrido ese término, la Asamblea se declarará abierta y legalmente constituída, cualquiera que sea el número de socios presentes.

Buenos Aires, 5 de Abril de 1926. — Jacques Tardieu, presidente; Georges González, vicesecretario.

e6 abril N.° 8093 v16 abril

"LA CLARA" Sociedad Anónima

Convocatoria

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 22 de Abril de 1926, a las 15 horas, en el local social, calle Bartolomé Mitre 720, 4.° piso, con objeto de considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 20.° ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1925.

2.° Elección de tres Directores por dos años, en reemplazo de los señores, dos-

tor Eduardo U. Zimmermann, Pedro Oberti y Juan Reibaldi, que terminan su mandato; Síndico titular y suplente.

3.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta en representación de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con el artículo 39 de los Estatutos, para tomar parte en la Asamblea deberán depositar sus acciones hasta tres días antes del designado para la misma.

Buenos Aires, Abril de 1926. — El Directorio.

e6 abril N.° 8114 v22 abril

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL "LUSO AMERICANA"

Convocatoria

Convócase para el Lunes 26 de Abril de 1926, a las 17.30 horas a los señores Accionistas, a la Asamblea General Extraordinaria que se verificará en su local, Rivadavia 875, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Autorizar al Directorio para que de acuerdo al artículo 7 de los Estatutos se proceda al aumento del capital, en una nueva fracción de doscientos mil pesos moneda nacional de curso legal.

2.° Nombramiento de dos Accionistas para aprobar y suscribir el acta con el señor Presidente y señor Secretario.

Los señores Accionistas deberán depositar sus acciones de acuerdo al artículo 24 de nuestros Estatutos, con tres días de anticipación a la fecha de la reunión.

Buenos Aires, Abril 6 de 1926. — El Directorio.

e6 abril N.° 8097 26 abril

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL "LUSO AMERICANA"

Convocatoria

De acuerdo con lo que establece el artículo 20 de los Estatutos, el Directorio de esta Sociedad, convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el Lunes 26 de Abril de 1926, a las 18.30 horas, en nuestro local, Rivadavia 875.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria anual y del Balance General del ejercicio de 1925.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Nombramiento de dos Directores titulares y dos suplentes por dos años, un Síndico titular y otro suplente por un año.

4.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea, con los señores Presidente y Secretario.

Los señores Accionistas deberán depositar sus acciones de acuerdo al artículo 24 de nuestros Estatutos, con tres días de anticipación a la fecha de la reunión.

Buenos Aires, Abril 6 de 1926. — El Directorio.

e6 abril N.° 8097 v26 abril

COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO E INDUSTRIA

Sociedad Anónima

Buenos Aires

CONVOCATORIA

De conformidad con el Art. 24 de los Estatutos, se convoca a los Señores Accionistas a la cuarta Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de Abril de 1926, a las 11 horas, en el local, San Martín 132, 1er. piso, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al cuarto ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1925.

2.° Elección de dos Directores Titulares por dos años, en reemplazo de los salientes, señores Doctor Alejandro E. Shaw y Angel S. Yrrita.

3.° Elección [illegible] Directores Suplentes por un a[illegible] reemplazo de los salientes Señores [illegible] A. Tornquist y Martín Tornquist.

4.° Elección de Síndico y Síndico Suplente por un año, en reemplazo de los salientes Señores Ernesto Pasman y Guillermo C. Pasman, respectivamente.

5.° Resolver la remuneración a abonar al Directorio y Síndico, por el ejercicio vencido de 1925 y por los dos ejercicios subsiguientes 1926 y 1927, de acuerdo con los Art. 21 y 23 de los Estatutos.

6.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Abril 6 de 1926. — El Directorio.

E. 6 abril N.° 8102-v-22 abril.

INSTITUTO BIOLOGICO ARGENTINO

Sociedad Anónima

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 24 de Abril de 1926, a las 18 horas en el local de la Sociedad, Avenida de Mayo N.° 1288 para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio terminado el 28 de Febrero de 1926.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Destino definitivo del premio de acciones.

4.° Elección de cuatro Directores titulares en reemplazo de los Señores Prof. doctor Luis Lenzi, Prof. doctor Oscar Copello, Prof. doctor Carlos Cirio y doctor Eugenio Vercellino.

5.° Elección de un Director suplente en reemplazo del Señor Raúl C. Alvarez.

6.° Elección de los Síndicos titular y suplente en reemplazo de los Señores Félix Abrate (fallecido) y Antonio Ferrini que ha terminado su mandato.

NOTA: Se previene a los Señores Accionistas que, para tener derecho a la asistencia y voto, deberán depositar sus acciones en las Oficinas del Instituto, Avenida de Mayo 1288, por lo menos tres días antes de la fecha indicada para la Asamblea.

Buenos Aires, Abril de 1926. — El Directorio.

E. 6 abril N.° 8104-v-23 abril.

RUGERONI Y Co. LTDA.

(Periodística)

De acuerdo con el Art. II de los Estatutos, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el Lunes 26 de Abril, a las 15 horas y en el local de la Sociedad, calle Corrientes N.° 672, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al Ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1925.

2.° — Tratar sobre la Administración

3.° — Elección de tres Directores Titulares, dos Directores Suplentes, Síndico Titular y Síndico Suplente.

4.° — Nombramiento de dos Accionistas para la firma de las Actas respectivas.

C. R. Rugeroni, secretario.

e6 abril N.° 8110 v26 abril.

COMPAÑIA MERCANTIL Y GANADERA ALFREDO HIRSCH LTDA.

Sociedad Anónima

ASAMBLEA ORDINARIA

Por resolución del Directorio se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 23 de Abril de 1926, a las 15 horas, en el local calle 25 de Mayo 501 (2.° piso), para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio social cerrado al 31 de Diciembre de 1925.

2.° — Elección de 4 Directores titulares, Síndico y Síndico suplente.

3.° — Elección de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: —Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo con los Estatutos para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Secretaría, 25 de Mayo 501, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea. — El Directorio.

e6 abril N.° 8113 v22 abril.

COMPAÑIA YERBATERA ARGENTINA, S. A.

Colón 854, Avellaneda

De conformidad con el artículo 19 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que ha de celebrarse en el local de la Compañía, calle Cangallo número 439, el día 26 de Abril de 1926 a as 16 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de un proyecto preparado por el Directorio, de reforma de los Estatutos.

2.° Elección de Directores, de acuerdo con las reformas de los Estatutos que se sancionen en la Asamblea y distribución de cargos entre los miembros del Directorio.

3.° Nombramiento de una persona para que solicite del Superior Gobierno de la Nación la aprobación de las reformas introducidas, acepte cualquier modificación a las mismas que indique el Poder Ejecutivo o sus agentes, protocolice las reformas y el decreto que las apruebe y solicite y efectúe su publicación e inscripción en el Registro Público de Comercio.

4.° Elección de Síndico titular y suplente por haber renunciado los actuales y para completar su período.

5.° Designación del Secretario que autorizará el acta respectiva y de dos accionistas que la subscribirán en representación de los demás.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, que de acuerdo con lo que dispone el art. 20 de los Estatutos, deberán depositar las acciones con tres días de anticipación en la Secretaría de la Sociedad, la que otorgará la tarjeta de entrada correspondiente.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1926. — El Directorio.

e5 abril N.° 8086 v24 abril

BOLSALONA, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Convocatoria

De acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Abril de 1926 a las 16 horas, en el local de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre N.° 1040, para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al ejercicio fenecido el 31 de Enero de 1926.

2.° Elección de cuatro Directores y dos suplentes.

3.° Elección del Síndico y suplente por un año.

4.° Designación de dos accionistas para que firmen el acta de esta Asamblea.

Para poder tomar parte en las resoluciones de la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones por lo menos dos días antes de la Asamblea en las oficinas de la sociedad.

Buenos Aires, Abril 5 de 1926. — El Directorio.

e6 abril N.° 8098 v24 abril

"LA MARTONA", SOCIEDAD ANONIMA

Aviso de convocatoria

De acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 del corriente a las 16 horas, en el local de la Sociedad, San Martín N.° 121, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria del Balance y de las cuentas.

2.° Discusión, aprobación de la Memoria de las cuentas y distribución de utilidades.

3.° Renovación del Directorio.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente en reemplazo de los que cesan en su mandato.

5.° Nombramiento de dos accionistas presentes para que como delegados y en representación de los demás intervengan en la confección del acta de esta Asamblea, la aprueben y firmen con el Directorio.

Los señores accionistas, en cumplimiento del artículo 28 de los Estatutos, se servirán depositar sus acciones con 3 días de anticipación en la Secretaría de la Sociedad, sita en el expresado local, San Martín N.° 121.

Buenos Aires, Abril 5 de 1926. — V. R. Casares, presidente.

e6 abril N.° 8099 v22 abril

S. A. COMERCIAL Y FINANCIERA "RHODIUS"

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social de la Sociedad, calle Cangallo 318, a las once horas del día 28 de Abril de 1926, para tratar la siguiente orden del día:

1.° Consideración del Balance del año 1925.

2.° Elección de dos directores suplentes.

3.° Elección del síndico.

4.° Elección del síndico suplente.

5.° Modificación del artículo 13 de los estatutos.

6.° Autorización para la gestión de estas modificaciones ante el Superior Gobierno Nacional.

7.° Designación de los accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

e6 abril N.° 8100 v22 abril

"THE RIVER PLATE QUEBRACHO COMPANY"

SOCIEDAD ANONIMA

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de Abril de 1926, en su local calle 25 de Mayo 515, 2.° piso, a las 15 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria y del dictamen del Síndico, consideración del Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio de 1925.

2.° Elección de 5 Directores, 3 suplentes, Síndico titular y Síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: Los señores accionistas que deseen asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o un recibo de ellas otorgado por algún Banco de la República con tres días de anticipación, por lo menos, al día fijado para la misma, en la Secretaría calle 25 de Mayo 515, 5.° piso. — El Directorio.

e5 abril N.° 8089 v21 abril

LA PROPIEDAD COMUN, S. A.

Cerrito 1139. — Buenos Aires

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 22 del corriente, a las 17 y 30 horas en el estudio del señor Persidente, doctor Santiago G. O'Farrell, calle Florida 753, a los efectos de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la memoria y balance correspondiente al 8.° ejercicio social 1924-1925, cerrado al 30 de Septiembre 1925 y distribución de las utilidades.

2. Ratificar la asignación hecha por el Directorio, del accionista doctor Gustavo Adolfo Frederking, como Vocal suplente por renuncia del doctor Ricardo Bunge.

3.° Elegir un Vocal en reemplazo del doctor Ricardo Bunge por el término que le resta en su mandato.

4.° Designar Síndico y Síndico suplente por el término de un año, en reemplazo de los señores Hugo Wilson y Alberto Frías Nin.

5.° Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 5 de 1926. — C. A. Ceriani, Secretario.

e7 abril N.° 8119 [illegible] abril.

COMPAÑIA SUDAMERICANA DE TELEFONOS L. M. ERICSSON SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria

De acuerdo a lo que dispone el artículo 20 de los Estatutos, el Directorio de la Compañía convoca a los señores a

cionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de Abril de 1926 a las 16 horas, en el local de la Compañía, calle Esmeralda N.° 1000.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1925.

2.° Elección de Directores titulares, Directores suplentes, Síndico y Síndico suplente para el ejercicio de 1926.

Buenos Aires, Abril 6 de 1926. — Carlos Rogberg, presidente.

e7 abril N.° 8143 v23 abril

LABORATORIOS FARMACEUTICOS D'INZEO Ltda. (Fármaco - Biológicos)

Por petición escrita, formulada en uso de la facultad que acuerda al respecto el artículo 42 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 22 de Abril a las diez y siete horas, en el local social, calle Cerrito 369, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reforma de los Estatutos, comprendiendo el cambio de denominación de la Sociedad y reducción voluntariamente propuesta por los señores accionistas en el total accionario integrado hasta la fecha.

2.° Nombramiento de un Director para integrar el Directorio, conforme con el artículo 13 (trece) de los nuevos Estatutos.

3.° Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de esta Asamblea.

Nota. — Conforme a lo dispuesto por el artículo 44 de los Estatutos, se recuerda a los señores accionistas que para obtener su boleta de admisión a la Asamblea, deben depositar sus acciones en el local social hasta tres días antes de la fecha fijada para la misma.

e5 abril N.° 8080 v21 abril

CAMPOS Y QUEBRACHALES PUERTO SASTRE

Sociedad Anónima

El Directorio de la S. A. Campos y Quebrachales Puerto Sastre, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 26 y 27 de los Estatutos, convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 26 de Abril de 1926, a las 16 horas en la sala de reuniones Cangallo 499, 8.° piso, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes, al Ejercicio XX.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de dos Directores Titulares y un Suplente.

4.° Elección de Síndico y Síndico Suplente.

5.° Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de esta Asamblea.

Se previene a los Señoraes Accionistas que, para poder concurrir o tener representación en la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados de depósito bancario, en las oficinas de la Sociedad, Cangallo 499, 8.° piso, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea. — El Director Secretario.

E. 5 abril N.° 8081-v-21 abril.

ASOCIACION BIBLIOTECAS Y RECREOS INFANTILES

Convocatoria

De acuerdo con las disposiciones estatutarias, se convoca a los socios de la institución a la **Asamblea Ordinaria**, que se efectuará el Sábado 17 de Abril, a las 17 horas, en el local Méjico 2076.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura del acta anterior.

2.° Informe de la C. D.

3.° Balance.

4.° Renovación de la mitad de la C. D.

5.° Varios.

6.° Nombramiento de dos socios para firmar el acta.

Rosa D. de Monchet, Presidenta. Luisa V. de Dickmann, Secretaria.

e8 abril N.° 8171 v17 abril

LA FINANCIERA

Sociedad Anónima

Seguros - Construcciones - Ahorros

Calle Rivadavia 666 — Buenos Aires

No habiéndose presentado las acciones necesarias para la Asamblea General Ordinaria que debía verificarse el día 5 de Abril de 1926, se convoca a los Señores Accionistas para la nueva reunión que tendrá lugar el día 19 de Abril de 1926, a las 18 horas, en el local social, calle Rivadavia número 666, 3er. piso para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Discutir, aprobar o modificar los: Inventario, Balance General, Memoria del Consejo de Administración e Informe del Síndico, correspondientes al 2° Ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1925.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de cuatro Directores titulares, por dos años, y uno, por un año, de tres directores suplentes, por dos años, y uno, por un año, y un síndico titular y tres suplentes, por un año.

4.° Aprobación del acta de la Asamblea.

Se previene a los Señores Accionistas que a los efectos de constituir la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad con anticipación por lo menos, de tres días al fijado para la reunión, debiendo estar éstas al corriente con sus cuotas y ser poseedor de ellas, como mínimum, con tres meses de antigüedad, ya sea por subscripción o transferencia.

La Dirección General dará recibo de las acciones y constancia de haber cumplido con estos requisitos.

Buenos Aires, Abril 3 de 1926. — Francisco E. Alfonso, Presidente. — Alberto J. Fernández, Director Delegado.

E. 5 abril N.° 8083-v-15 abril.

LITHOELAYON

Compañía Argentina de Petróleo—S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio de esta Sociedad convoca a los Señores Accionistas para celebrar Asamblea General Ordinaria el día 24 de Abril de 1926, a las 11 horas, en el local social Avenida de Mayo 749, departamento 30, y tratar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance e informe del Síndico correspondiente al cuarto ejercicio.

2.° Elección de dos Directores Titulares por tres años en reemplazo de los Señores doctor Alberto Berisso y Manuel D. Noya que terminan su mandato y de tres Directores Suplentes, por un año (Art. 19 del Estatuto).

3.° Elección de Síndico Titular y dos Suplentes, por un año (Art. 30).

Se recuerda a los Señores accionistas que sólo tendrán derecho a asistir a la Asamblea, los que depositen en Secretaría, hasta tres días antes del fijado para la reunión, los certificados emitidos. (Art. 12).

Días hábiles de 9 a 11 y 14 a 16. Sábados de 9 a 11 horas. — El Gerente.

E. 5 abril N.° 8085-v-21 abril.

Cía. AMSTEA DEL RIO DE LA PLATA, S. A.

La Compañía Amstea del Río de la Plata, S. A., de acuerdo con el art. 15 de sus Estatutos, convoca a los señores accionistas a una Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el 30 del cte., a las tres horas de la tarde, en el local social, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 567, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Modificación de los Estatutos, transformación del actual capital en acciones preferidas y aumento del mismo con acciones preferidas y ordinarias y subscripción de parte del aumento.

2.° Designación de dos accionistas para que firmen el acta.—Ward H. Broadfield. — El Presidente.

e13 bril N.° 8282 v29 abril.

COMPAÑIA ARGENTINA DE MATERIAS COLORANTES, SOC. ANONIMA

Convocatoria.

Se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 23 del corriente a las 16 horas, en el local de la Sociedad, Galería Güemes, Edificio Supervielle, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del décimo ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1925.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de un Director por un período completo en reemplazo del señor Esteban Barón y confirmación de Director, don Héctor Bordes en su puesto, que fué nombrado de acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos por renuncia del señor Modesto Rosales.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

5.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

De acuerdo con el artículo 28 de los Estatutos, se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar en la Caja de la Sociedad con dos días de anticipación, sus acciones o el respectivo recibo bancario de depósito de las mismas.

Buenos Aires, Abril de 1926. — El Directorio.

e5 abril N.° 8078 v23 abril

GENERAL ELECTRIC SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria

De acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril a las 16 horas, en las oficinas de la Sociedad, Avenida de Mayo 560 (primer piso), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación del Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Memoria del Directorio por el ejercicio que venció el 31 de Diciembre de 1925.

2.° Resolver sobre la reducción del número de Directores a nueve, y en su caso proceder a la elección de cinco Directores en reemplazo de los salientes, por haber terminado su mandato.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente por un año.

4.° Remuneración al Síndico, por el ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1925.

5.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea, en unión del Presidente.

Los Accionistas que quieran tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea General, deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones o el equivalente recibo bancario de depósito de las mismas, con tres días de anticipación a lo menos al señalado para la reunión.

Buenos Aires, Marzo 26 de 1926. — W. A. Reece, Presidente.

e9 abril N.° 8196 v26 abril

COMPAÑIA PETROLIFERA CHUBUT SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

Buenos Aires, 9 de Abril de 1926.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14 de los Estatutos el Director General convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1926, a las 10 horas, en el local de la Sociedad, Galería General Güemes 614, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación del Inventario, Balance General y Memoria presentados por el Director General e Informe del Síndico.

2.° Elección de Síndico.

3.° Determinar la retribución que corresponderá al Director General y al Síndico por el período que comprende el Balance que aprueba.

4.° Designar dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Para tener derecho a concurrir y votar en la Asamblea, los accionistas deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad con anticipación no menor de tres días al señalado para la Asamblea, sus acciones o bien un certificado que acredite que éstas se hallan en algún establecimiento bancario de reconocida reputación, y contra tal depósito les será entregado un recibo que servirá de boleta de entrada a la Asamblea, el que expresará el número de votos a que tenga derecho el portador del mismo. — (Art. 18). — El Director General.

E. 10 abril N.° 8239-v-27 abril.

UNION ESCOLAR GERMANICA DE BARRACAS AL NORTE

Calle Universidad 1260. — Convocatoria

De acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos de la Asociación, se invita a los señores socios para la 46.° Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Abril a las 20.30 horas, en el local del Colegio, calle Universidad 1260.

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura del acta de la Asamblea anterior.

2. Presentación y aprobación de la memoria y balance correspondientes al ejercicio 1925.

3. Elecciones: a) Presidente. b) Prosecretario. c) Protesorero. d) Dos Vocales. e) Un suplente. f) Dos Revisores de Caja.

4. Discusiones libres.

5. Nombramiento de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.

En vista de la gran importancia de los asuntos a tratar se invita especialmente a los señores socios a una puntual y numerosa asistencia. — R. Neitzer, Presidente. W. Lüders, Secretario.

e13 abril N.° 8267 v16 abril.

COMPAÑIA DE PRODUCTOS CONEN

Sociedad Anónima

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno de fecha 16 de Noviembre de 1903

Tacuarí 139 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 24 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la vigésima segunda Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de Abril de 1926, a las 16 horas, en el local calle San Martín 132, altos, para tratar la siguiente,

Orden del Día:

1.° — Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, corespondientes al vigésimo segundo ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1925.

2.° — Distribución de utilidades.

3.° — Elección de cuatro Directores titulares y cuatro Directores suplentes.

4.° — Elección de Síndico y Síndico suplente.

5.° — Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas, que de acuerdo con el Art. 28 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, hasta tres días antes de la reunión de la Asamblea, para obtener el boleto de entrada.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1926. — El Directorio.

e27 marzo N.° 8015 v16 abril.

H. J. BAKER Y BRO OF ARGENTINA

7.° Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 29 de Abril a las 17 horas, en el local social calle 25 de Mayo 267, a fin de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico al 31 de Diciembre de 1925.

2.° Elección de Síndicos, titular y suplente.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

e7 abril N.° 8141 v26 abril

COMPAÑIA COMERCIAL SUECO-ARGENTINA

CONVOCATORIA

De acuerdo con las condiciones de nuestros Estatutos se convoca a los Señores Accionistas de la Compañía a la Asamblea Anual Ordinaria que tendrá lugar el día 20 de Abril próximo a las 14 y 30 horas en nuestro local, Alsina 1120, para tratar lo siguiente.

1.° Lectura y aprobación del Balance General y Memoria correspondiente al ejercicio vencido y sanción de la distribución de beneficios.

2.° Elección del Director Gerente cuyo mandato termina y primer vocal por haber renunciado.

3.° Elección de Síndico para el año en curso y fijación de su remuneración.

Al mismo tiempo se les participa que en caso de no efectuarse por cualquier motivo, la Asamblea en la fecha arriba fijada, se llevará a cabo indefectiblemente el día 28 de Abril próximo a las 14,30 horas y con cualquiera que sea el número de Accionistas que concurran. (Art. XXIV de los Estatutos). — El Presidente.

E. 6 abril N.° 8105-v-20 abril.

LA SOBERANA, Cía. DE SEGUROS

Convocatoria

El Directorio de esta Compañía ha resuelto convocar a los señores accionistas, para celebrar Asamblea General Extraordinaria, el día 28 del corriente mes de Abril, a las 9 horas, en su local social Avenida de Mayo N.° 560, y tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Modificación o reforma de los Estatutos, de acuerdo con lo requerido por la Inspección General de Justicia. (1)

2.° Ratificación de las resoluciones adoptadas por la Asamblea celebrada el día 17 de Diciembre de 1920, por igual requerimiento.

3.° Modificación del balance correspondiente al último ejercicio cerrado el día 30 de Junio de 1925, también por requerimiento de la citada Inspección de Justicia.

4.° Consideración de renuncias de Directores y Síndicos y designación de los reemplazantes, en su caso.

5.° Designar dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

(1) El pliego de reformas a los Estatutos a que se refiere el inciso 1.° de esta Convocatoria está a disposición de los señores accionistas en el local social todos los días y horas hábiles.

Para asistir a esta Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Dirección General de la Compañía, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea. — El Directorio.

e9 abril N.° 8182 v26 abril.

SOCIEDAD ANONIMA THE ANGLO ARGENTINE IRON COMPANY LIMITED

Moreno 598 — Buenos Aires

Convocatoria Asamblea Ordinaria

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 26 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Abril de 1926, a las 16 horas, en el local de la Sociedad, calle Moreno 598 segundo piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

a) Aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Inventario, presentado por el Directorio y el dictamen del Síndico.

b) Fijar la remuneración de los Directores y Síndico para el año 1925.

c) Elección de Síndico y Síndico suplente para el próximo ejercicio.

d) Distribución de las utilidades.

e) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

De acuerdo con el artículo 34 de los Estatutos, los Accionistas para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o un certificado bancario de las mismas en la oficina social, hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea.

El Presidente

e abril N.° 8200 v26 abril

FRIGORIFICO WILSON DE LA ARGENTINA, S. A.

De acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la duodécima Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 del corriente mes de Abril a las 14.30 horas en el local de la Sociedad, calle San Martín 232, tercer piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y votación de la memoria y balance al 31 de Diciembre de 1925.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de tres Directores titulares.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

5°. Designación de dos accionistas para que formulen el acta de esta Asamblea y firmen con el señor Presidente.

Se previene a los señores accionistas que hasta medio día del 29 de Abril podrán obtener la tarjeta de entrada con especificación de los votos correspondientes en las oficinas de esta Compañía.

Buenos Aires, 12 de Abril de 1926. — El Directorio.

e13 abril N.° 8283 v29 abril.

COMPAÑIA ARGENTINA DE TIERRAS

Sociedad Anónima Ltda.

Corrientes 435 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con las prescripciones de los Estatutos, se invita a los señores Accionistas a concurrir a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en la calle Corrientes 435, el día 17 de Abril a las 10.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General e Informe del Síndico.

2.° Integración del Directorio: Elección de tres Directores titulares y tres suplentes; Síndico titular y suplente.

3.° Designación de dos señores Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas que, de conformidad con el artículo 35 de los Estatutos, para poder tomar parte en la Asamblea se requiere que depositen las acciones hasta un día antes del fijado para ella, en los escritorios de la Compañía.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1926. El Directorio.

e31 marzo N.° 8052 v17 abril

COMPAÑIA INMOBILIARIA FRANCO ARGENTINA

(En liquidación)

Bmé. Mitre 226 — Buenos Aires

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el diez y seis de Abril próximo, a las once horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre N.° 226, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1.° de Enero de 1925 y el 31 de Diciembre del mismo año, e informe del Síndico.

2.° Nombramiento de Síndico titular y suplente.

3.° Aprobación del acta de la Asamblea.

Los señores accionistas en cumplimiento del artículo 39 de los Estatutos depositarán sus acciones con tres días de anticipación en la Caja de la Compañía, calle Bmé. Mitre 226 (tercer piso).

El Secretario.

e26 marzo N.° 7979 v16 abril

SOCIEDAD ANONIMA "RADIX"

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 30 de Abril a las 15,30 horas, en la calle San Carlos N.° 4050, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al duodécimo ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1925.

2.° Elección de Síndico y Síndico Suplente.

3.° Designación de dos accionistas para aprobar y refrendar el Acta de la Asamblea.

NOTA: Se previene a los Señores Accionistas que deseen asistir a la Asamblea que, de acuerdo con lo establecido por el Art. 27 de los Estatutos, deben depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea.—Enrique Botta

E. 9 abril N.° 8205-v-29 abril.

COARICO

Compañía Argentina de Comercio Internacional, Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos sociales y el art. 347 del Código de Comercio, se convoca a los señores accionistas, a la segunda Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 19 de Abril de 1926, a las 16 horas, en el local social, sito calle Sarmiento N.° 212, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y consideraciones de la memoria y balance general correspondiente al segundo ejercicio e informe del Síndico.

2. Distribución de utilidades.

3. Elección del Directorio.

4. Elección de Síndico titular y suplente.

5. Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 26 de 1926. — Juan A. Waldorp, Presidente del Directorio.

e27 marzo N.° 7996 v19 abril.

CASA IMPORTADORA WOLFF Y SCHORR LDA.

SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria

De acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 16 de Abril de 1926, a las 15.30, en el local social, Moreno 431, para tratar la siguiente ORDEN DEL DÍA:

1.° Presentación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del Síndico, referentes al año 1925, para su discusión y aprobación.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de dos Directores titulares y tres suplentes.

4.° Elección de un Síndico y un suplente.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deben depositar sus acciones en los escritorios de la Sociedad, tres días antes de la fecha de la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1926. — El Presidente.

E. 24 marzo - 7954 - v. 16 abril

GALENA - SIGNAL OIL COMPANY

Sociedad Anónima

Pasco Colón 185 — Buenos Aires

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno de la Nación de fecha 30 de Octubre de 1922.

Capital autorizado, suscripto y realizado $ 500,000.00 o|s

Se invita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local Paseo Colón 185, piso 11, el día Miércoles 14 de Abril de 1926, a las 17 horas, para tratar la siguiente. ORDEN DEL DÍA:

Lectura y aprobación de la Memoria anual y del Balance General por el año de 1925.

2.° Distribución de las Ganancias.

3.° Elección de siete Directores Titulares y de los Suplentes, en reemplazo del Directorio saliente.

4.° Elección de Síndico y Síndico Suplente.

5.° Fijación de los honorarios del Directorio y del Síndico para el año 1926.

6.° Designación de dos accionistas que firmen el acta de la Asamblea.

NOTA: Los señores accionistas que deseen asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o un recibo de depósito en un Banco, en la Caja Social, con tres días de anticipación a la Asamblea. —El Directorio.

E. 22 marzo N.° 7[illegible]-v-[illegible] abril.

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS AMERICA

Asamblea Anual Ordinaria

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 15 de los Estatutos se convoca a los Señores Accionistas de esta Compañía, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 21 de Abril próximo, a las 15 horas en las Oficinas de la Compañía, calle San Martín 473|5, para tratar lo siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Tratar y resolver sobre la Memoria del Directorio correspondiente al Ejercicio de 1925|6 (39 Ejercicio).

2.° Aprobar las cuentas del Ejercicio terminado.

3.° Aprobar la distribución y aplicación del saldo de Ganancias y Pérdidas.

4.° Elegir tres Directores por el término de dos años para reemplazar a los salientes.

5.° Elegir un Síndico Titular y un Síndico Suplente para el nuevo Ejercicio anual.

6.° Designar dos accionistas para que en unión del Presidente del Directorio y del Gerente den por aprobada y firmen el acta de la Asamblea.

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 26 de los Estatutos los Señores Accionistas deberán depositar en la gerencia de la Compañía sus acciones o recibos bancarios de depósito de las mismas, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 24 de 1926. — Juan J. Galup, Gerente.

E. 26 marzo N.° 7985-v-15 abril.

COMPAÑIA GENERAL DE TELEFONOS

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de Abril de 1926, a las quince horas, en el local de la Compañía de Seguros La Mundial, Avenida de Mayo 749, para considerar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y reparto de utilidades del ejercicio de 1925.

2.° Elección de Síndico titular y Suplente para el ejercicio de 1926. — El Secretario.

E. 29 marzo N.° 8018-v-17 abril.

COLOMBATTI Y CIA LTDA.

Cromo Litografía "Italo-Platense"

SOCIEDAD ANONIMA

De acuerdo con las disposiciones del artículo 26 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse en nuestro local social, Paseo Colón 1180, el día 22 de Abril de 1926, a las 16 horas, para tratar los asuntos comprendidos en la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 4.° ejercicio social terminado el 31 de Enero de 1926.

2.° Elección de tres Directores titulares y dos Directores suplentes, Síndico titular y Síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Para poder asistir a la Asamblea, es indispensable que los señores accionistas depositen en la Administración de la Sociedad, hasta un día antes del fijado para la reunión, las acciones que posean o bien un certificado en que conste hallarse depositadas en un Banco de esta Capital.

Buenos Aires, Marzo 27 de 1926. — A. Colombatti, presidente.

e30 marzo N.° 8028 v1[illegible] abril

GENERAL MOTORS ARGENTINA S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local social, calle Garay N.° 1, el día 27 de Abril del corriente año, a las 15 horas, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación del acta de la asamblea extraordinaria reunida el 20 de Noviembre de 1925.

2.° Consideración del balance de las operaciones de la Sociedad correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1925, y de la memoria del Directorio e informe del Síndico.

3.° Distribución de las utilidades o destino de las mismas.

4.° Reforma de los Estatutos.

5.° Nombramiento de Directores y Síndicos titulares y suplentes.

6.° Designación de accionistas para que suscriban el acta.

Buenos Aires, 7 de Abril de 1926. — El Directorio.

E. 9 abril N.° 8203-v-26 abril.

PATRIA

Compañía de Seguros Generales

Avenida de Mayo 580 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el Sábado día 17 de Abril de 1926, a las 15 horas, en las oficinas de la Sociedad, Avenida de Mayo N.° 580, 3er. piso, para someter a su consideración y resolución los asuntos que se detallan en la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

Primero. — La Memoria, Inventario y Balance General, estado de pérdidas y ganancias e informe del Síndico por el 3er. Ejercicio, cerrado el 31 de Diciembre de 1925.

Segundo. — Designación de dos escrutadores para efectuar la elección, de que trata el 3er. punto de la Orden del día.

Tercero. — Elección de tres Directores Titulares por el término de tres años, en reemplazo de los Directores Señores Obdulio Bargueño Ortega, Herbert J. Pilling, y Carmelo D'Onofrio que terminan su mandato y de cinco Directores Suplentes por un año, Nombramiento de Síndico por un año y de dos Síndicos suplentes también por un año.

Cuarto. — Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas, a los efectos de esta Asamblea, lo que establecen los Estatutos en su Título respectivo y especialmente en el artículo siguiente.

Art. 27. — Para que los Accionistas puedan concurrir a las Asambleas y tengan derecho de voto, deberán depositar en la Caja Social sus acciones o los certificados provisorios nominales con dos días de anticipación, por lo menos, a la fecha fijada para la reunión y recojer con la misma anticipación la boleta de entrada en que la Secretaría General hará constar las acciones depositadas. — Por el Directorio, Angel E. Levanti, Secretario.

E. 27 marzo N.° 8012-v-17 abril.

S. A. THOMPSON MUEBLES LDA.

Convocatoria

De acuerdo con el artículo 26 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, el día 27 de Abril a las 14 y 15 horas, en la calle Florida 833, con la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General correspondiente al décimotercero ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1925.

2.° Elección de un Director titular y tres suplentes.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente y fijar su remuneración.

4.° Nombrar a dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas, que para tener derecho a concurrir a la Asamblea y de acuerdo con lo que prescribe el artículo 28 de los Estatutos, las acciones deberán ser depositadas en la Caja de la Sociedad, con anticipación no menor de tres días al señalado para la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 5 de 1926. — El Directorio.

e6 abril N.° 8091 v22 abril

COMPAÑIA DE PETROLEO DE COMODORO RIVADAVIA (SOCIEDAD ANONIMA)

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en su local social, Balcarce 279, Escritorio 400, a las 17 horas, del día 23 de Abril de 1926, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del décimocuarto ejercicio.

2.° Elección de un Director titular para reemplazar al señor J. Imobersteg, renunciado.

3.° Elección del Síndico titular y del Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para subscribir el acta de la Asamblea.

Para poder asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en la Secretaría de esta Sociedad hasta tres días antes del señalado para la celebración de la Asamblea, y entre las 14 y 16 horas del día.

Buenos Aires, Marzo 29 de 1925. — El Directorio.

e30 marzo N.° 8036 v22 abril

FERROCARRIL CENTRAL DE BUENOS AIRES

Convocatoria

De acuerdo a las facultades que al Directorio acuerda el artículo 27 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 15 de Abril de 1926 a las 17 horas, en el local de la Sociedad, calle Corrientes 1002, a fin de considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Autorizar al Directorio para que de acuerdo a la facultad conferida por los Estatutos, realice la operación financiera que manifestará en el acto de la Asamblea.

2.° Aprobación de las resoluciones que se adopte en la Asamblea, lectura, aprobación y firma del acta de la misma.

Se previene a los señores accionistas, que de conformidad a lo que prescribe el artículo 29 de los Estatutos, para poder asistir a la Asamblea, deben depositar sus acciones en la caja de la Sociedad, cinco días por lo menos, antes del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 25 de 1926. — El Directorio.

e27 marzo N.° 8011 v15 abril

"TREUHAND"

Soc. An. de Administración y Mandatos

Reconquista N.° 37

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 15 de Abril de 1926 a las 15 horas, en el Salón de Actos del Banco Germánico de la América del Sud, calle Reconquista N.° 41, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria y Balance General del ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1925.

2.° Elección del Directorio por tres años, de acuerdo con los Estatutos, por ser el actual provisorio en su mandato. El Directorio a elegir será, 1 Presidente, 1 Vicepresidente y 2 Vocales.

3.° Elección de 1 Síndico y 1 Síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Nota. — Se recuerda a los señores Accionistas, que deben depositar sus acciones en la Gerencia de la Sociedad, con dos días de anticipación por lo menos del fijado para la Asamblea, de acuerdo con el art. 19 de los Estatutos.

Buenos Aires, Marzo 29 de 1926. — A. Fricke, Presidente. J. Strassburger, Secretario.

e31 marzo N.° 8054 v15 abril

CARTUCHERIA ORBEA ARGENTINA S. A.

Convocatoria

De acuerdo a lo que disponen nuestros Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 16 de Abril de 1926, a las 11.30 horas, en el local calle Castro 2079, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico, correspondiente al ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1925.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Nombramiento de tres Directores titulares y dos suplentes.

4.° Elección de Síndico y fijar la remuneración del saliente.

5.° Nombramiento de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

El Directorio

e31 marzo N.° 8053 v15 abril

SOCIEDAD ANONIMA "ESTANCIAS LOMA ALTA"

ASAMBLEA ORDINARIA

Por resolución del Directorio, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 20 de Abril de 1926, a las 15 horas en el local calle 25 de Mayo 501 (2.° piso), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de Diciembre de 1925.

2.° Elección de 4 Directores titulares, Síndico y Síndico suplente.

3.° Elección de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con los Estatutos, para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Secretaría, 25 de Mayo 501, (2.° piso), hasta tres días antes del fijado para la Asamblea. — El Directorio.

e30 marzo N.° 8046 v19 abril

COMPAÑIA INDUSTRIAL Y MERCANTIL THYSSEN LIMITADA

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 25 y 26 de los Estatutos, convócase a los señores accionistas a la quinta Asamblea General Ordinaria, que deberá celebrarse en el local social, calle Belgrano 907, el día 30 de Abril de 1926 a las 14 horas con el objeto de tratar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al quinto ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1925.

2.° Aprobación del proyecto de distribución de utilidades.

3.° Elección de un Síndico y de un Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

NOTA: Para concurrir a la Asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones en el local social, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea. — (Artículos 27 de los Estatutos).

E. 9 abril N.° 8186-v-26 abril.

CREDITO FINANCIERO SUD AMERICANO

Convocatoria

De conformidad con el artículo 24 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que ha de celebrarse en la sede social, San Martín 235, el día 30 de Abril de 1926, a las 16 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Consideración de la memoria y balance correspondientes al primer ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1925. Informe del Síndico y distribución de utilidades.

2. Fijar en cinco el número de los Directores, (Artículo 13 de los Estatutos).

3. Elección de dos Directores por tres años.

4. Fijar la remuneración de los Directores, de acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos.

5. Fijar la remuneración del Síndico titular correspondiente al ejercicio 1926. (Artículo 21 de los Estatutos).

6. Elección de Síndico, titular y suplente, para el ejercicio 1926.

7. Designación de un Secretario a los efectos del artículo 32 de los Estatutos, para firmar el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente.

Nota. — Para poder asistir a las Asambleas, los accionistas deberán solicitar, por lo menos tres días antes del señalado para la reunión, la boleta de entrada que les será otorgada previo depósito en las cajas de la Sociedad de los títulos de sus acciones.

Buenos Aires, Abril 7 de 1926. — El Directorio.

e9 abril N.° 8176 v29 abril.

LA BLANCA, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se verificará el día miércoles 21 de Abril próximo a las 16 horas, en el local de la Sociedad calle Sarmiento 443, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Memoria y balance correspondiente al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1925.

2. Elección de seis Directores y tres suplentes, de acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos.

3. Elección del Síndico y Síndico suplente, de acuerdo con el artículo 26 de los Estatutos.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la presente Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1926. — El Secretario.

e31 marzo N.° 8063 v20 abril

COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD DE CORRIENTES, S. A.

Asamblea General Ordinaria de Accionistas, convocada para el 26 de Abril de 1926.—

De conformidad con lo que establecen los artículos 21, inciso d), y 25 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 26 de Abril de 1926, a las 14.20 horas, en las oficinas de la Compañía, calle Corrientes número 651, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al 12 ejercicio (1925).

2.° Elección de tres Directores titulares, por dos años, en reemplazo de los cesantes, por terminación de mandato.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la Asamblea, en unión de los señores Presidente, Secretario y Síndico.

Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas tendrán que depositar sus certificados de acciones, lo que podrán hacer hasta tres días antes del fijado para la reunión, en la Administración, calle Corrientes número 651. — El Directorio.

e7 abril N.° 8125 v13 abril.

THE PATENT KNITTING COMPANY (BUENOS AIRES) LIMITED
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Asamblea General Ordinaria

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 17 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 15 de Abril de 1926, en su local social calle Garay 2344, a las 10.30 para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al primer ejercicio económico, terminado el día 31 de Marzo del año corriente, con el Informe del Síndico:
2.° Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
3.° Designación de dos accionistas para que suscriban el Acta de la Asamblea.
Buenos Aires, Marzo 27 de 1926. — El Director Gerente.
E. 29 marzo N.° 8026-v-15 abril.

AGENCIA JOHNSON LIMITADA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 8 y 9 de los Estatutos, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 15 de Abril de 1926, a las 16 horas en su local de la calle Maipú N.° 273, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al Quinto Ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1925.
2.° Distribuciones de utilidades.
3.° Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.
4.° Nombramiento de un Director-Gerente.
5.° Nombrar dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Se avisa a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones, hasta una hora antes de la fijada para la Asamblea. — El Directorio.
E. 26 marzo N.° 7994-v-15 abril.

ASOCIACION FILARMONICA ARGENTINA

Se invita a los señores socios a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar en el local de la Institución, Callao 511, el día 14 de Abril próximo, a las 21 horas, en la que se tratará la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria y balance del ejercicio anterior.
2.° Elección de Presidente, 2 vocales titulares y 2 suplentes.
3.° Elección de dos socios para que subscriban el acta.
4.° Discusión de asuntos que los señores socios presenten a consideración de la Comisión Directiva. — El Secretario.
e31 marzo N.° 8067 v14 abril.

SOUTH AMERICAN TOUR
Sociedad Anónima
Esmeralda 449 — Buenos Aires
Asamblea General Ordinaria

Convócase la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Abril en el local social a las diez y siete horas con la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar la Memoria y Balance al 31 de Diciembre de 1925 y la distribución de utilidades.
2.° Fijar el número de directores titulares y elegirlos así como dos directores suplentes.
3.° Nombrar síndico titular y síndico suplente fijando la retribución del cargo de síndico.
4.° Designar dos accionistas para firmar el acta.
NOTA: Las acciones pueden ser depositadas hasta dos días antes de la fecha de la Asamblea. — El Directorio.
E. 7 abril N.° 8134-v-23 abril.

S. A. COMERCIAL Y FINANCIERA PORTALIS & Cía. Ltda.

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el Art. 23 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de Abril, a las 15 horas, en las Oficinas de la Sociedad, calle Balcarce 340, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico para el ejercicio terminado el 31 de Diciembre 1925.
2.° Elección de Directores titulares y suplentes, según el art. 10 de los Estatutos.
3.° Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente, de acuerdo con el Art. 22 de los Estatutos.
4.° Fijar los honorarios del Síndico y del suplente para el ejercicio vencido.
5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, Abril 7 de 1926. — El Directorio.
e7 abril N.° 8115 v27 abril.

BANCO COMERCIAL
Sociedad Anónima Argentina
CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en los Estatutos, se convoca a los Señores Accionistas de la Sociedad Anónima "Banco Comercial a la 14 Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local social, Avenida de Mayo 652, el día 28 de Abril de 1926, a las 14 horas, a fin de tratar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al 14 ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1925.
2.° Aplicación de utilidades.
3.° Aprobar la resolución tomada por el Directorio [illegible] al capital comanditario.
4.° Elección de tres Directores titulares por tres años, dos Directores Suplentes por un año, un Síndico Titular y un Síndico Suplente, ambos también por un año.
5.° Acuerdo de una cantidad para retribuir los servicios de los actuales Directores Titulares y los del Síndico Titular.
6.° Designación de dos Señores Accionistas para que suscriban el acta de la Asamblea en su representación.
Se previene a los Señores accionistas que a fin de poder concurrir a la Asamblea y de conformidad con lo establecido en el art. 29 de los Estatutos deberán depositar en la Secretaría del Banco sus acciones o un recibo de depósito de las mismas, en otra Institución Bancaria, tres días antes del señalado para su celebración. — El Directorio.
e7 abril N.° 8137 v24 abril.

PALAIS DE GLACE SOCIEDAD ANONIMA
Esmeralda 449 — Buenos Aires
Asamblea General Ordinaria

Convócase Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Abril a las diez y siete horas en el local social con la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 1925.
2.° Fijar el número de directores que ha de formar el Directorio durante el trienio y elegirlos.
3.° Nombrar síndico titular y síndico suplente.
4.° Nombrar dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
NOTA: Hasta dos días antes de la fecha de la Asamblea pueden depositar sus acciones las personas que desen concurrir a la misma. — El Directorio.
E. 7 abril N.° 8136-v-26 abril.

SOCIEDAD INMOBILIARIA FRANCO ARGENTINA
Sociedad Anónima
Esmeralda 449 — Buenos Aires
Asamblea General Ordinaria

Convócase para el día 30 de Abril a las quince horas en el local social con la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobar o modificar la Memoria y Balance correspondientes al año 1925.
2.° Elegir dos directores suplentes.
3.° Nombrar síndico titular y síndico suplente y fijar la remuneración del cargo de síndico.
4.° Designar dos accionistas para firmar el acta.
NOTA: Hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea pueden depositarse las acciones. — El Directorio.
E. 7 abril N.° 8135-v-23 abril.

SUD AMERICA, Cía. NACIONAL DE SEGUROS

De acuerdo con lo establecido en los artículos 17 al 27 de los Estatutos, se convoca a todos los accionistas de la Sud América, Compañía Nacional de Seguros, a Asamblea General Ordinaria, para el día 14 de Abril a las 14 horas, en el local de la Sociedad, calle 25 de Mayo N.° 267, 6.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la memoria, balance y cuenta de ganancias y pérdidas, y distribución de utilidades, correspondientes al 3er. ejercicio, vencido el 31 de Diciembre de 1925.
2. Lectura del dictamen del Síndico.
3.° Elección de siete Directores titulares que constituyen el Directorio actual, por terminación de su mandato.
4.° Elección de tres Directores suplentes en reemplazo de los actuales, que terminan también su mandato.
5.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente por un año.
6.° Fijar la remuneración del Síndico, de acuerdo con lo establecido por el artículo 40 de los Estatutos.
7.° Designación de dos accionistas como escrutadores y para que en representación de la Asamblea, redacten, aprueben y firmen el acta respectiva, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24.
Se hace saber a los señores accionistas, que para poder tomar parte en la Asamblea, deben depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, tres días antes, por lo menos, del fijado para la reunión, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 22 de los Estatutos.
Buenos Aires, 18 de Marzo de 1926.— Jorge A. Robirosa, Secretario.
e20 marzo N.° 7892 v14 abril.

BANCO CERES

Sociedad Cooperativa Ltda. entre Empleados del Ministerio de Agricultura
Buenos Aires, Abril 1.° de 1926.
Señor Accionista:
Muy señor nuestro:
Me permito recordarle que el día 15 del corriente a las 20,30 horas, se efectuará la Asamblea Ordinaria de nuestra Sociedad, en el local de la Liga de Empleados Civiles Nacionales, Victoria 450, segundo piso.
Llamo su atención de que ésta es la 2da. citación, por lo cual el acto se efectuará con el número de socios que concurran. Encarezco su puntual asistencia por discutirse asuntos de vital importancia para la Sociedad.

Orden del Día para la Asamblea

1.° — Consideración de la Memoria y Balance del Banco y Auxilio Mútuo, correspondiente al año 1925.
2.° — Designación de dos señores Accionistas que firmen el acta de la Asamblea.
3.° — Renovación del Directorio. Deberán elegirse [illegible] dos años: Presidente y cuatro Vocales y por un año: Vicepresidente, Síndico, cuatro Vocales suplentes y Síndico suplente.
Con este motivo saludan al señor Accionista muy attc. Manuel Dolarea, Presidente; Raúl Sala, Secretario.
e6 abril N.° 8106 v15 abril.

LINEA ROTTERDAM SUD AMERICA
Sociedad Anónima

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Anual Ordinaria que tendrá lugar el día 17 de Abril de 1926 a las 10 horas en el local social calle 25 de Mayo 515 para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Distribución de utilidades y Dictamen del Síndico, correspondiente al ejercicio del año 1925.
2.° Elección del Síndico.
3.° Designación de los accionistas presentes para firmar el acta de Asamblea.
Las acciones deberán depositarse en la Sociedad hasta tres días antes de la Asamblea. — El Directorio.
E. 31 marzo N.° 8057-v-17 abril.

COMPAÑIA ELDORADO, COLONIZACION Y EXPLOTACION DE BOSQUES LTDA., S. A.

Viamonte N.° 550, Buenos Aires

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 28 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día martes 27 de Abril, a las 11 horas, en su local calle Viamonte N.° 550, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1925.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de cuatro Directores titulares por dos años.
4.° Elección de cuatro Directores suplentes por un año.
5.° Elección de Síndico y Síndico suplente por un año.
6.° Designación de dos accionistas para que juntamente con el Presidente, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
Se previene a los señores accionistas, que para concurrir a la Asamblea, deberán depositar en la oficina de la Sociedad, calle Viamonte 550, sus acciones o certificados que acrediten el depósito de éstas en algún Banco, hasta tres días antes del fijado para la reunión.
Buenos Aires, Abril de 1926. — Adolfo J. Schwelm, presidente.
e6 abril N.° 8101 v22 abril

INSTITUCION COOPERATIVA DEL PERSONAL DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO, (Ltda).

Convocatoria

Por resolución del Directorio y en cumplimiento al Art. 46, apartado 11 del Estatuto, se convoca a los señores delegas a la Asamblea General que se celebrará el 15 de Abril a las 16 horas, en el local de la Institución, calle Venezuela N.° 354, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de la Comisión de Poderes.
2.° Consideración de la memoria y balance ejercicio 1925.
3.° Elección de dos Directores titulares en reemplazo de los señores Alfonso Aldrey y Medardo García Latorre y de dos suplentes en reemplazo de los señores Pedro Cerezani y Medardo García Latorre, quienes terminan su mandato. El suplente señor García Latorre entró a formar parte del Directorio, por renuncia del titular señor Luis T. Domínguez.
4.° Elección de un Síndico titular y de un suplente en reemplazo de los señores doctor Luis Basavilbaso y Peregrino Daneri, respectivamente, que terminan su mandato.

5.° Designación de dos delegados para firmar el acta.

Se advierte a los señores delegados que para participar en la Asamblea, deben presentarse munidos de la constancia de su designación, emitida por la Asamblea primaria.

Buenos Aires, 22 de Marzo de 1926. — Juan C. Mosciaro, Presidente. — Carlos E. Delacroix, secretario.

e29 marzo N.° 8022 v15 abril.

LICITACIONES

Ministerio del Interior

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, para la provisión de: libros en blanco, tapas de libros, carnets, formularios y folletos, papeles, cartulinas, sobres, materiales para encuadernación, útiles de escritorio, máquinas de escribir y uniformes para el personal de servicio, conforme a los pliegos de condiciones que los interesados podrán consultar en la Oficina de Depósito, Bartolomé Mitre 1762, todos los días de 12 a 17 horas. Sábados de 9 a 11 horas. Las propuestas serán abiertas el día 22 de Abril a las 14 horas, en la Administración Central, Callao y Bartolomé Mitre, en presente de los interesados que concurran.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1926. — El Contador General.

v22 abril.

DEPARTAMENTO NACIONAL DE HIGIENE

Concurso para la provisión de los puestos de Jefe de la Sección Protozoología y Ayudante de Bacteriología de primera categoría

Llámase a concurso para la provisión de los puestos de Jefe de la Sección Protozoología y Ayudante de Bacteriología de primera categoría, vacantes en el Instituto de Bacteriología dependiente de este Departamento.

Los interesados deberán inscribirse en el local del citado Instituto, Avenida Vélez Sársfield 595, todos los días hábiles hasta el 15 de Abril próximo, de 13 a 18 horas, sábados de 9 a 12 horas, debiendo presentar los correspondientes documentos, títulos, antecedentes, etc.

Las pruebas teóricas y prácticas se llevarán a cabo el día y hora que oportunamente se indicarán. — El Secretario General.

v15 abril

Llámase a segunda licitación pública para el día 30 de Abril de 1926, a las quince horas, para la provisión de los terneros en pie que necesitará el Instituto de Vacuna durante el año en curso.

Las propuestas se abrirán en el despacho del suscripto, el día y horas indicados en presencia del señor Escribano General del Gobierno de la Nación o interesados que concurran. Pliegos de condiciones a disposición de quien los solicite en la Sección Administrativa, Sarmiento 961, 1er. piso, todos los días hábiles, de 12 a 18 horas. Sábados de 9 a 12 horas. — El Secretario General.

v30 abril.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE LA CAPITAL

Llámase a licitación, hasta el 27 de Abril a las 15, para la provisión de mesas de operaciones, camas, muebles asépticos, etc., etc., destinados al Instituto de Maternidad. Por datos ocurrir a la Oficina Técnica, Reconquista 269. — La Secretaria.

v27 abril.

COMISION ASESORA DE ASILOS Y HOSPITALES REGIONALES

Llámase a licitación pública, por el término de treinta días, a contar de la fecha del presente aviso, para la ejecución, por contrato de unidad, de las obras proyectadas para la construcción de dos pabellones de enfermas y uno para vivienda de empleados de ambos sexos, en el Hospital Común Regional Andino "Presidente Plaza", en La Rioja. La licitación tendrá lugar el día 11 de Mayo del corriente año, a las 15.30 horas, simultáneamente, en el despacho de la Comisión Asesora de Asilos y Hospitales Regionales, calle Alsina 2650, Capital Federal, y en el del señor Juez Federal de la Provincia, en La Rioja. A la hora indicada serán abiertas las propuestas, y desde ya, pueden consultarse los antecedentes de la licitación en los locales referidos.

Buenos Aires, Abril 12 de 1926. — El Presidente.

v11 mayo

Ministerio de Hacienda

Llámase a licitación pública por el término de (60) sesenta días para la provisión de (1.000.000) un millón de litros de metileno para la Administración General de Impuestos Internos, con arreglo al pliego de condiciones que se entregará a los interesados que lo soliciten en la Dirección de Contribuciones e Impuestos del Ministerio de Hacienda.

Las propuestas serán abiertas el día 17 de Mayo del corriente año, a las quince horas, en la Subsecretaría del Ministerio de Hacienda, en presencia de los interesados que concurran al acto y con la asistencia del señor Escribano Mayor de Gobierno.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1926. — El Subsecretario.

v26 abril.

CREDITO PUBLICO NACIONAL

Licitación de Fondos Públicos, Bonos de Obras Sanitarias de la Nación y Bonos Municipales Nacionalizados

Se hace saber a los interesados, que el día 21 del corriente a las 14.30 horas, tendrá lugar la licitación para la amortización correspondiente al inmediato vencimiento de los siguientes empréstitos:

	$ m|n
Ley N.° 8121 Crédito Argentino Interno 1911	503.463
Ley N.° 11027 Crédito Argentino Interno 1920	67.394
Ley N.° 11319 Crédito Argentino Interno 1924	117.344
Leyes Nos. 11269 y 11319 Crédito Argentino Interno 1925, 1.ª Serie	91.350
Leyes Nos. 10998 y 11165 Bonos de Obras Sanitarias de la Nación, 2.ª serie.	39.310
Ley N.° 9086 Empréstito Municipal de 1897, Nacionalizado	188.377
	$ o|s
Ley N.° 10223 Crédito Argentino a oro 1917	124.260
Ley N° 8123 Internos de Obras Públicas 1911	652.600

Este último empréstito se licitará simultáneamente en esta Capital y en París, ante el Banque de l'Union Parisienne y las propuestas que se dirijan a esta Capital deberán consignar además del capital que se ofrezca amortizar y de su precio, la localidad y moneda en que haya de efectuarse el pago a opción de tenedor dentro de las casas bancarias indicadas en el título, cuyas circunstancias tendrá en cuenta la Junta al resolver sobre su aceptación.

Las propuestas se recibirán en esta Secretaría y en el Banque de l'Union Parisienne, París, hasta el día y hora señalados, debiendo presentarse bajo sobre lacrado y sellado.

El pago de lo que fuera aceptado se efectuará durante los 30 días subsiguientes al respectivo vencimiento de los empréstitos.

La Junta se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta, así como el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en aquéllas que fueran aceptadas.

Buenos Aires, Abril 9 de 1926. — El Secretario.

v21 abril

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

PENITENCIARIA NACIONAL

Llámase a licitación privada para el día 19 del corriente mes, a las 14 horas, para la provisión a la Penitenciaría Nacional de los artículos que a continuación se detallan.

Las propuestas deberán presentarse en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra en la Secretaría del Establecimiento a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 12 a 16 horas.

Las adjudicaciones se harán aún con la presentación de una propuesta, siempre que a juicio de la Dirección convinieren a los intereses del establecimiento, debiendo los señores proponentes remitir muestra de los artículos que ofrecieren, sin cuyo requisito serán desestimadas sus propuestas.

Nómina de los artículos necesarios para atender los servicios del taller de panadería de este Establecimiento, durante el mes de Mayo próximo. — Expediente 426-T-1926.

50.000 kilos de harina "Triple Cero".
10.000 kilos de leña de quebracho colorado campana en trozos pequeños.

El Secretario.

v19 abril

Llámase a licitación privada para el día 19 del corriente mes, a las 14.15 horas, para la provisión a la Penitenciaría Nacional de los artículos que a continuación se detallan.

Las propuestas deberán presentarse en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra en la Secretaría del Establecimiento a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 12 a 16 horas.

Las adjudicaciones se harán aún con la presentación de una propuesta, siempre que a juicio de la Dirección convinieren a los intereses del establecimiento, debiendo los señores proponentes remitir muestra de los artículos que ofrecieren, sin cuyo requisito serán desestimadas sus propuestas.

Nómina de los artículos necesarios para atender la confección de 200 bancos escolares con destino al Colegio Nacional Juan Martín de Pueyrredón. — Expediente 722-M-925.

195 metros cuadrados de roble N. Americano de 0.025 x 0.30, en tablas.
300 hojas de papel de lija N.° 1 1|2 y 2, extranjero.
12 gruesas de tornillos de 20|15.
12 gruesas de tornillos de 20|25.
60 gruesas de tornillos de 20|20.
20 litros de aceite de linaza cocido.
40 litros de barniz Carriage N.° 2 Noble Hoare.
10 litros de aguarrás Pratt.
10 kilos de negro humo marfil.
10 kilos de tiza en polvo.
3 kilos de amarillo en polvo.
3 kilos de arandelas de 3 x 10 x 25 milímetros.
10 kilos de remaches cabeza redonda de 8 x 50 mm.
8 kilos de remaches cabeza redonda de 8 x 40 mm.
3 kilos de remaches cabeza redonda de 5 x 11 mm.
80 kilos de chapa de hierro negro, N.° 18.
50 kilos de hierro redondo de 0.014.
3.400 kilos de hierro en lingotes.
3.400 kilos de hierro tortuga.
3.200 kilos de carbón de cocke inglés.
100 kilos de piedra caliza.
200 kilos de tierra refractaria.
50 kilos de plombagina blanca.

El Secretario.

v19 abril

Llámase a licitación privada para el día 19 del corriente mes, a las 13.30 horas, para la provisión a la Penitenciaría Nacional de los artículos que a continuación se detallan.

Las propuestas deberán presentarse en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra en la Secretaría del Establecimiento a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 12 a 16 horas.

Las adjudicaciones se harán aún con la presentación de una propuesta, siempre que a juicio de la Dirección convinieren a los intereses del establecimiento, debiendo los señores proponentes remitir muestra de los artículos que ofrecieren, sin cuyo requisito serán desestimadas sus propuestas.

Nómina de los artículos necesarios para atender el racionamiento de los empleados, penados y servicio de guardia del Establecimiento, durante el mes de Mayo próximo. — Exp. 227-A-926.

400 kilos de azúcar Tucumana de 2.ª.
10 kilos de ajos de buena calidad.
16.000 kilos de carne vacuna de 1.ª, libre de cogote y garrón, provisión diaria.
20 kilos de ciruelas Glass Jar o similar, peso neto.
150 kilos de cebollas blancas de cabeza.
100 kilos de fariña.
6.000 unidades de frutas frescas de estación de 1.ª calidad.
3.000 kilos de repollos blancos y grandes, libres de troncos.
5.000 kilos de verduras frescas surtidas.
30 kilos de sal fina.
60 kilos de yerba Cruz Malta.

El Secretario.

v19 abril

Llámase a licitación privada para el día 19 del corriente mes, a las 13 horas, para la provisión a la Penitenciaría Nacional de los artículos que a continuación se detallan.

Las propuestas deberán presentarse en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra en la Secretaría del Establecimiento a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 12 a 16 horas.

Las adjudicaciones se harán aún con la presentación de una propuesta, siempre que a juicio de la Dirección convinieren a los intereses del establecimiento, debiendo los señores proponentes remitir muestra de los artículos que ofrecieren, sin cuyo requisito serán desestimadas sus propuestas.

Nómina de los artículos necesarios para atender los distintos servicios del Establecimiento, durante el mes de Mayo próximo. — Expediente 233-A-926.

180 litros de aguarrás Pratt o Premier.
90 litros de aceite de linaza cocido "Dos Anclas".
190 litros de aceite Valvoline especial, delgado, en cajones.
114 litros de aceite Mobiloil E., en cajones.
114 litros de aceite Mobiloil A, en cajones.
30 bolsas de aserrín blanco.
90 litros de alcohol desnaturalizado.
20 esponjas grandes y blandas.
10 felpudos de 0.75 x 0.40.
50 kilos de hilo acarreto delgado, s|muestra.
50 kilos de hilo acarreto grueso, s|muestra.
100 panes de jabón sapolio o similar.
20 kilos de naftalina en bolitas.
10 plumeros de mango corto.
20 gruesas de cajas de fósforos de palo.

20 pares de zuecos Nos. 39 al 43.
100 kilos de jabón negro.
20 kilos de grasa especial mineral para autos.
30 pares de alpargatas.
20 paquetes de azul Colman en paquetes de 8 panes.
150 hojas de papel de lija N.° 0.
150 hojas de papel de lija N.° 1.
100 hojas de papel esmeril N.° 0.
100 hojas de papel esmeril N.° 1.
100 hojas de papel esmeril N.° 1 1|2.
20 esponjeros de vidrio.
144 lápices A. W. Faber, colorados.
144 barritas de lacre de buena calidad
50 paños para copiadores tamaño oficio.
12 litros de tinta carmín Stephens o similar en frascos de 1|2 litro.
500 pliegos de papel de cuentas de 2 columnas.
500 pliegos de papel de cuentas de 3 columnas.
500 pliegos de papel de cuentas de 4 columnas.
90 kilos de pintura blanca antivenenosa.
90 kilos de pintura negra Pajarito.
90 kilos de pintura verde Pajarito.
90 kilos de pintura colorada Pajarito.
90 kilos de pintura amarilla Pajarito.
38 litros de barniz Carriago N.° 2, extranjero.
38 litros de barniz Flatting N.° 2, extranjero.
100 kilos de masilla blanca.
90 kilos de óxido de hierro en pasta.
25 pilas secas Columbia.
10.000 kilos de carbón Cardiff, libre de polvo.
10 barricas de cemento portland marca aprobada de 180 kilos c|u.
1.000 baldosas coloradas de 0.20x0.20
20 tramperitas para ratones.
24 frascos de 1|2 litro de goma para pegar.

El Secretario.

v19 abril

CARCEL DE ENCAUSADOS

Llámase a concurso privado de precios para la compra al Establecimiento de los desperdicios de comida, por el plazo de 90 días, a contar de la fecha de aceptación de la propuesta, vencido cuyo plazo se continuará llamando trimestralmente a concurso privado de precios.

Las ofertas deben ser presentadas por escrito o verbalmente, el día 17 del corriente a las 10 horas, en el local de la Dirección del Establecimiento (Paseo 2113), donde serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.

El ofertante que sea aceptado deberá efectuar el pago por anticipado y retirar los desperdicios diariamente.

Buenos Aires, Abril 9 de 1926.

v17 abril

Llámase a licitación privada para la provisión al Establecimiento, durante el mes de la fecha, de 300 frazadas tipo militar, de lana, de kgs. 1.700, de ms. 2.10 x 1.60. La licitación se llevará a cabo el día 20 del corriente a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto y con intervención de la Dirección Administrativa del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, en el local de la Dirección del Establecimiento, Paseo 2113.

Es indispensable la presentación de muestras conjuntamente con las propuestas, como asimismo acompañar un papel sellado de un peso moneda nacional, a cada una de ellas, siempre que su importe no exceda de cinco mil pesos. Por más datos, dirigirse a la Secretaría del Establecimiento cualquier día hábil de 12 a 18 horas.

Buenos Aires, Abril 13 de 1926. — El Secretario.

v-20 abril.

HOSPITAL DE CLINICAS

Llámase a licitación pública hasta el día 12 de Mayo próximo, a las 15 horas, para la provisión de carnes, frutas y verduras, pescados, leche y manteca, pan, artículos de almacén (comestibles y bebidas), aves y otros animales de corral, huevos, alcohol, algodón hidrófilo, combustibles, lavado de ropas y artículos para fotografía y radiografía, con destino al consumo de los meses de Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre del año 1926, en el Hospital de Clínicas y la Maternidad "Pedro A. Pardo". Los pliegos de condiciones estarán a disposición de los interesados en la Administración del establecimiento todos los días hábiles desde las 12 hasta las 17 horas.

Buenos Aires, Abril 9 de 1926. — La Dirección.

v12 mayo

COLONIA HOGAR RICARDO GUTIERREZ

Marcos Paz, (F. C. S.)

Expediente N.° 4 L|26. — Llámase a una tercera licitación privada, hasta el día quince del corriente mes, a las quince horas para proveer al mismo, de los artículos que a continuación se expresan:

Artículos de imprenta.—
2 chivaletes de acero.
6 galeras cinc de mts. 0.15x0.55.

Artículos de ferretería y materiales de construcción—
1 juego completo de llaves fijas, 2 bocas.
1 metro tela metálica bronce malla fina p|pintura.
5 palanganas, material vítreo para w. c.

Artículos de zapatería y talabartería.—
6 botellas tinta para zapatero.
2 tarros cemento zapatero.
3.000 hojalillos negros.
3.000 ganchitos.

Artículos de sastrería y vestuario.—
50 paquetes agujas coser, de mano.
20 gruesas botones blancos, de hueso 15mm.
1.440 botones blusa marrón o kaki.
1.440 botones cartera pantalón metal.
350 mamelucos de algodón con friso para niños, 8, 10, 12, 14 y 16 años.

Por más datos y pliegos de condiciones, dirigirse a la Secretaría de la Institución, todos los días hábiles. U. T. 4 Marcos Paz. — El Secretario.

v15 abril.

COLONIA HOGAR RICARDO GUTIERREZ

Marcos Paz (F. C. S.)

Expediente N.° 5-L-26.

Llámase a licitación privada hasta el día diez y nueve del corriente mes, a las quince horas, para proveer al Establecimiento de los artículos que a continuación se expresan:

Artículos Generales de Almacén—
1.200 kilos fideos blancos, surtidos de 1ª
1.500 kilos azúcar tucumana molida.
1.000 kilos arroz italiano.
100 kilos garbanzos.
100 kilos bacalao de 1ª.
100 kilos arvejas secas.
300 kilos aceite de oliva, buena calidad.
200 litros vinagre de vino.
1.000 kilos sal gruesa.
50 kilos sal fina.
10 kilos hongos secos.
100 kilos orejones de 1ª.
100 kilos dulce de membrillo.
200 kilos café en grano, tostado, buena calidad.
5 kilos especias.
5 kilos canela molida.
5 kilos canela en rama.
25 tubitos vainilla para postres.
1|2 kilo nuez moscada.
200 kilos harina de maíz (fresca).
50 kilos lentejas.
50 cajitas Azafrán de 10 gramos c|u.
100 paquetes palillos.

Harina de trigo—
10.000 kilos harina de trigo "00" de 1.ª

Drogas y medicamentos—
20 kilos algodón hidrófilo.
5 kilos magnesia calcinada "Erba".
2 kilos ácido acético.
6 kilos aceite de almendras.
1 kilo alcanfor.
5 kilos ácido bórico en polvo.
5 kilos bicarbonato de soda.
3 litros formol.
5 litros esencia de trementina.
100 gramos terpinol.
500 gramos extracto flúido polígola.
100 gramos urotrópina.
200 gramos thiocol Roch.
500 gramos benzoato de soda.
500 gramos alcoholatura raíz acónito.
6 cajas Bruschetina antipiógena 2cc.
30 docenas vendas Cambric 5x10.
4 piezas gasa hidrófila.
200 frascos vidrio de 200 y 250 grs.
6 chatas enlozadas.

Combustibles—
40.000 kilos quebracho colorado en tortas de mts. 0.30 alto.

Artículos de limpieza—
250 kilos jabón amarillo estacionado.
300 litros acaroína en tarros 10 litros.
300 kilos soda cristal.
25 tarros puloil.

Artículos de librería e imprenta—
10 frascos tinta Stephen, Blue Black.
12 cajas plumas Leonard (G. 516).
10.000 sobres comerciales azules (buena calidad).

Máquinas agrícolas—
3 arados de asiento, de 1 reja.
1 sembradora.

Materiales de escobería—
1.000 maderas de cepillos piso N.° 10.
1.000 maderas de cepillos piso N.° 20.
1.000 maderas de cepillos de mano N.° 5
20 kilos alambre para cepillos N.° 22.
50 kilos alambre para escobas, especial, N.° 19.
10 kilos hilo color, 3 hebras, especial para escobas, paq. 10 bobinas.

Materiales de construcción—
15 tablas pino N.° 7, de 25.40 m. más o menos 22 mts2.
200 metros lineales alfajía Spruce de 25.40m.x76.20.
100 metros lineales tirantes tea, de 76.20x101.40 mm.
20 caños barro país de 102 mm.
10 caños h°. fdo. desagüe de 102 mm
6 codos de 90° h° fdo. desagüe 102 milímetros.
6 sifones h° fdo. de 102 mm.
8 metros lineales asfaltela de metros 0.30.
100 metros lineales asfaltela de metros 0.15.
120 chapas h° gdo. de 8".
22 tirantes tea 2x4x4,50 mts.
70 metros lineales tirantes tea 2 x 4 m|o|m.
170 metros lineales alfajías tea 1 x 3 m|o|m.
40 metros lineales tirantes tea 3 x 3 m|o|m.
35 metros lineales tirantes tea 2 x 3 m|o|m.
150 metros lineales tabla pino Spruce 1 x 12.
4 paquetes puntas París de 5 mm.
4 paquetes puntas París de 3 mm.
100 caños h° gvdo. de 50,80 mm.
10 metros3 arena fina.
10 metros3 arena gruesa.
10.000 kilos cal de Córdoba (en bolsas).
60 hojas madera para forros de pino 1|4" x 12 m.

Ladrillos—
25.000 ladrillos de cal de 1.ª

Artículos de ferretería, pinturería y bazar—
2 paquetes tornillos a bis 23x75m.
5 paquetes tornillos a bis 20x27m.
10 paquetes clavos puntas París de 25.40 mm.
10 paquetes clavos puntas París de 38.10 mm.
10 paquetes clavos puntas París de 50.80 mm.
10 paquetes clavos puntas París de 63.20 mm.
10 paquetes clavos puntas París de 102 mm.
10 paquetes clavos puntas París de 127 mm.
5 paquetes clavos puntas París de 152 mm.
5 paquetes clavos puntas París de 178 mm.
5 paquetes clavos puntas París de 203 mm.

Limas para mecánica—
2 triángulos grano grueso de 355 milímetros.
2 redondas grano grueso de 355 mm.
2 ídem grano fino.
2 cuadradas grano grueso de 355 milímetros.
2 cuadradas grano fino de 355 mm.
2 planas grano grueso de 203 mm.
2 planas grano mediano de 203 mm.
2 planas grano fino de 203 mm.
2 planas canto diámetro, grano grueso de 253 mm.
2 planas cola de rata, grueso, de 152 mm.
12 limas triángulos de 76.20 mm.
12 ídem ídem de 102 mm.
6 ídem ídem de 127 mm.
6 ídem ídem de 152 mm.
6 ídem ídem de 102 mm.
6 ídem escofinas carpintero, grano grueso.
6 limas escofinas carpintero grano fino.
24 pares bisagras francesas de 31.70 x 76.20 mm.
24 pares bisagras francesas de 19.06 x 76.20 mm.
30 pares bisagras charoladas ref. de 38.10 x 38.10 mm.
30 pares bisagras postigo, de 31.70 x 21.70 mm.
24 cerraduras embutir armario 44.44 x 44.44 mm.
48 lápices de carpintero.
24 metros de hierro c|resorte b|clase.
6 tenazas acero para carpintero, de 0.25 cmts.
24 coquillas bronceadas para cajón.
50 ganchos puerta.
6 aceiteras latón p|máq., capacidad 1|2 litro.
6 barrenitas de mano, cabo de acero, estilo Suizo de 1 a 6 mm. (surtido).
30 kilos cola francesa.
4 kilos tachuelas negras medianas.
3 tenazas de mts. 0.20 p|pintores.
2 paquetes tornillos a bis de bronce, 18x20 mm.
2 paquetes tornillos a bis de bronce, 17x13 mm.
2 paquetes tornillos a bis de bronce, 16x18 mm.
2 paquetes tornillos a bis de bronce, 18x15 mm.
2 paquetes tornillos a bis de bronce, 13x13 mm.
6 rejillas piso h° fdo. con marcos, 0.20x0.20 mts.
200 kilos albayalde "Duth Boy".
32 kilos pintura colorada pasta "Pajarito".
48 kilos pintura amarilla pasta "Pajarito".
32 kilos pintura verde imperial.
16 kilos azul ultramar "Pajarito".
32 kilos negra.
8 latas aceite lino cocido "2 Anclas".
6 latas aguarrás "Prat" o Premier Brand.
2 latas masilla blanca.
140 kilos ocre amarillo, polvo, 1 barrica.
250 kilos tiza polvo, más o menos.
20 kilos ocre colorado en polvo.
0.500 kilos negro humo liviano en polvo.
20 kilos negro Roma en polvo.
5 kilos negro Viñas en polvo.
10 kilos azul ultramar, polvo.
2 kilos azul Cobalto.
2 kilos brun Victoria.
2 kilos bermellón.
3 kilos amarillo cromo.
2 kilos amarillo Orange, polvo.
2 galones barniz NH. N.° 2, Carriage.
2 galones barniz NH., Flatting.
1 galón secativo líquido BB.
24 pinceles blanqueo cerda (buena clase).
24 pinceles para filetes a la cal, surtidos.
5 budineras.
50 tazas para desayuno.
50 pocillos para café.

24 pinceles chatos "Prooney de 2 1|2 centímetros.
24 pinceles cerda blanca, cabo largo, c|punta, N.° 20.
2 cajas chinches para dibujo.
1 metro tela bronce p|colar pintura al aceite.
2 kilos tachuelas p|escenógrafo con granos.
12 cuchillas pintor "Cañón", de 6 a 7 ctms.

Sastrería—
1.440 botones cartera pantalón (met. hierro).
10 paquetes agujas de mano de sastre N.° 3.
24 dedales medianos sastre.

Zapatería—
100 kilos suela delgada de 1.ª.
60 kilos descarne de 1.ª.
18 vaquetas blancas delgadas de 1.ª.

Electricidad—
50 lámparas de 16x110.
50 lámparas de 25x110.
25 lámparas de 50x110.
25 lámparas de 75x110.
10 lámparas de 200x110, enchufe chico común.
20 llaves Hard para instalaciones superficiales.

Por más datos y pliegos de condiciones, dirigirse a la secretaría de la Institución, todos los días hábiles, U. T. 4, Marcos Paz. — El Secretario.

19 abril

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Llámase a licitación pública hasta las **quince horas del día 26** de Abril corriente, para la ejecución de las obras relativas a instalación de calefacción y agua caliente en el edificio del Instituto Bernasconi. Datos en la Dirección General de Arquitectura, Rodríguez Peña 935.— El Secretario General.

v26 abril

Llámase a licitación pública hasta las 15 hs. del 22 de Abril próximo, para la ejecución de revestimientos de granito en el edificio del Instituto Bernasconi, de acuerdo al pliego de condiciones preparado por Dirección de Arquitectura. Datos en la misma, Rodríguez Peña 935, 1er. piso. — El Secretario General.

v22 abril

Ministerio de Guerra

Dirección General de Ingenieros

Llámase a licitación privada para el día 23 de Abril a la hora 16,15 para la "ejecución de las obras de reconstrucción de las azoteas del edificio ocupado por las oficinas del Comando de la 2.ª División de Ejército en Campo de Mayo".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección General de Ingenieros (Santa Fe 3727, Buenos Aires), el día y hora antes mencionados, debiendo los proponentes del interior, entregar los sobres cerrados en el Juzgado Federal de la Ciudad de La Plata el día 20 del actual, o en su defecto dirigirlos a la Dirección General de Ingenieros con anterioridad al acto, en sobres lacrados, a fin de abrirlos en ésta.

Datos e Informes: En la Dirección General de Ingenieros o en el Juzgado Federal de la Ciudad de La Plata.

Buenos Aires, 9 de Abril de 1926. — Saturno Pérez Ferreira, Mayor-Secretario.

v-23 abril.

Dirección General de Ingenieros

Llámase a licitación pública para el mes de Abril próximo, en los días y horas que se especifican a continuación y a los siguientes efectos:

DIA 15

Hora 15. — Para el proyecto y construcción de "tanques tipos" de agua y sus torres, de cemento armado con destino a Hospitales Militares Divisionarios y Cuarteles en construcción. (4 de 400 m3. y 3 de 200 m3.)

Cuartel Rosario

Hora 15.20. — Para la ejecución de las obras sanitarias domiciliarias en las dos cuadras dobles de tropa, en construcción.

Hora 15.40. — Para la provisión y colocación de pisos de mosaicos y de veredas en las mismas.

Hora 16. — Para la ejecución del revestimiento con azulejos, en varios locales para ídem.

DIA 16.

Cuartel Rosario

Hora 15. — Para la provisión y colocación de la estructura metálica del Pabellón Comedor y Casino de tropa.

Hora 15.20. — Para la provisión de los marcos de madera dura para ídem.

Hora 15.40. — Para la provisión y colocación de la estructura metálica del Pabellón Cocina y Baños Calientes de tropa.

Hora 16. — Para la provisión de los marcos de madera dura para ídem.

Hora 16.20. — Para la provisión y colocación de la carpintería de madera en las dos cuadras dobles de tropa, en construcción.

DIA 19

Cuartel Santa Fe

Hora 16. — Para la ejecución de las obras sanitarias domiciliarias, en las dos cuadras dobles para tropa, en construcción.

Hora 16.20. — Para la provisión y colocación de los pisos interiores y de veredas en las mismas.

Hora 16.40. — Para la ejecución de revestimiento con azulejos de varios locales para ídem.

Hora 17.—Para la provisión y colocación de la estructura metálica del techo del Pabellón Cocina y Baños Calientes para tropa.

DIA 20

Cuartel Santa Fe

Hora 15. — Para la provisión y colocación de la carpintería de madera en las dos cuadras dobles de tropa, en construcción.

Hora 15.20. — Para la provisión de los marcos de madera dura del Pabellón Cocina y Baños Calientes para tropa.

Hora 15.40. — Para la provisión de los marcos de madera dura para el Pabellón Comedor y Casino para tropa.

Hora 16. — Para la provisión y colocación de la estructura metálica del techo del mismo pabellón.

DIA 21

Cuartel Concordia

Hora 15. — Para la provisión de los marcos de madera dura del Pabellón Cocina y Baños Calientes para tropa.

Hora 15.20. — Para la provisión y colocación de la estructura metálica del techo en ídem.

Hora 15.40. — Para la provisión de los marcos de madera dura del Pabellón Comedor y Casino para tropa.

Hora 16. — Para la provisión y colocación de la estructura metálica del techo en ídem.

DIA 22

Cuartel Curuzú Cuatiá

Hora 15. — Para la construcción de la parte de Albañilería y Afines de un Pabellón Cocina y Baños Calientes de tropa.

Hora 15.30. — Para la construcción de la parte de albañilería y afines de un Pabellón Comedor y Casino de tropa.

DIA 23

Cuartel Curuzú-Cuatiá

Hora 15. — Para la provisión de los marcos de madera dura del Pabellón Cocina y Baños Calientes de tropa.

Hora 15.20. — Para la provisión y colocación de la estructura metálica del techo en ídem.

Hora 15.40. — Para la provisión de los marcos de madera dura del Pabellón Casino y Comedor de tropa.

Hora 16. — Para la provisión y colocación de la estructura metálica del techo, en ídem.

DIA 27

Hora 15. — Para la construcción de la parte de albañilería y afines de cuatro pabellones para el Hospital Militar Divisionario, en la Ciudad de Córdoba.

Hora 15.30. — Para la provisión y colocación de mosaicos, veredas y revestimientos de mármol, reconstituído con destino a la Sala de Operaciones que se construye en el Hospital Militar Central, sito en la calle Pozos y Caseros, (Capital Federal).

DIA 27

Hora 16. — Para la provisión y colocación de pisos de mosaicos y de veredas en los cinco pabellones que se construyen con destino al Hospital Militar Divisionario, en la Ciudad de Paraná.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección General de Ingenieros (Santa Fe N.° 3727|31. Buenos Aires), los días y horas antes mencionados, debiendo los proponentes del interior entregar los sobres cerrados y lacrados, en los Juzgado Federales de la Ciudades de Rosario, Santa Fe, Concepción del Uruguay, Corrientes, Córdoba y Paraná, 5 días antes de los fijados, a fin de abrirlos en la Dirección General de Ingenieros, o en su defecto, dirigirlos a la misma, con anterioridad al acto, en igual forma.

Datos e informes: En la Dirección General de Ingenieros o en los Juzgados Federales mencionados respectivamente.

Buenos Aires, 17 de Marzo de 1926. — **Saturno Pérez Ferreira, Mayor Secretario.**

v-17 abril.

Ministerio de Agricultura

DIRECCION GENERAL DE INMIGRACION

La Dirección General de Inmigración llama a licitación para la provisión de víveres secos (fideos, pimentón, sal gruesa, arroz, azúcar, garbanzos y trigo pisado), durante el año 1926.

El pliego de condiciones estará a disposición de los interesados en la Oficina Administrativa de esta Dirección. Las propuestas serán abiertas el día 24 de Abril de 1926, a las 10 horas.

v24 abril

Llámase a licitación para el día 26 de Abril del corriente año, a las 16 horas, para la venta de bolsas, hilo sisal e hilo patente, existente en los Depósitos de Bs. Aires y Rosario. El pliego de bases y condiciones y anexos de esta licitación está a disposición de los interesados en la Sección Envases y Semillas de esta Dirección, Paseo Colón 974, 2.° piso, y en los depósitos mencionados.—Washington I. Ricardes, Secretario.

v26 abril

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION GENERAL DE NAVEGACION Y PUERTOS

Llámase a licitación pública para la provisión de dos puentes rodantes eléctricos, de 40 tn., un torno vertical de 12 tn. y un equipo electrógeno Diesel, de 200 HP. La apertura de propuestas, tendrá lugar en la Dirección General de Navegación y Puertos, el día 7 de Junio, a las 15. Los pliegos de condiciones pueden solicitarse en la Inspección General de Máquinas y Materiales, (Casa de Gobierno, 3er. piso).

o|5917 v4 mayo.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública hasta el **día 7 de Mayo próximo,** a las 16 horas, para adjudicar la provisión y colocación de la carpintería metálica de aberturas en el nuevo edificio del Colegio Nacional del Azul. Planos y pliegos de condiciones en la Dirección General de Arquitectura, calle Lima N.° 287 y en los Juzgados Federales de La Plata y Bahía Blanca.

o|5917 v6 mayo

Llámase a licitación pública hasta el día 12 de Mayo próximo, a las 14 horas, para adjudicar las obras de construcción del Pabellón Talleres, anexo al Museo de Historia Natural. Planos y pliegos de condiciones en la Dirección General de Arquitectura, calle Lima 287.

v12 mayo

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública, para la provisión de conchilla, pedregullo, piedra calcárea, arena del río, mármol en chapa, piedra para vereda y adoquines para el servicio de esta Institución, en un todo de conformidad con el pliego de condiciones que los interesados podrán consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, los días hábiles de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio, Charcas 1840, hasta las 16 horas, del día 21 de Abril próximo, y serán abiertas el día y hora indicados, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1926. — J. Ivaldi, Secretario.

v20 abril.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de maderas con destino a esta Institución, en un todo de conformidad con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, los días hábiles de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio, Charcas 1840, hasta las 15 horas del día 21 de Abril próximo, y serán abiertas el día y hora indicados, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1926. — J. Ivaldi, secretario.

e20 marzo v20 abril

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de 102.000 kilogramos de cloro líquido destinado a la purificación de agua de bebida, en un todo de conformidad con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, los días hábiles de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio, Charcas 1840, hasta las 16 horas del día 19 de Abril próximo y serán abiertas el día y hora indicados, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Marzo 16 de 1926. — J. Ivaldi, secretario.

v19 abril

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de escobas, cepillos, pinceles y plumeros, en un todo de conformidad con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, los días hábiles de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio, Charcas 1840, hasta las 15 horas del día 19 de Abril próximo y serán abiertas el día y hora indicados, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Marzo 16 de 1926. — J. Ivaldi, secretario.

v19 abril

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la instalación de 700 conexiones de agua corriente en la ciudad de Santa Rosa de Toay, en un todo de conformidad con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, los días hábiles de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio, Charcas 1840 hasta las 15 horas del día 27 de Abril próximo, y serán abiertas el día y hora indicados en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Marzo 27 de 1926. — J. Ivaldi, secretario.

v26 abril

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la adquisición de medidores de agua y piezas de repuesto, de conformidad en un todo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la **Dirección Técnica, calle Charcas 1840, los días hábiles de 12 a 15 horas.**

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio, Charcas 1840, hasta las 15 horas del día 1.° de Junio próximo y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto el día y hora indicados.
Buenos Aires, Marzo 9 de 1926. — J. Ivaldi, secretario.
v. 1.° Junio

Por disposición del Directorio, llámase a nueva licitación pública para la provisión de un mil quinientas toneladas métricas (1.500) de carbón, tipo "Cardiff", de acuerdo al pliego de condiciones que los interesados puedan consultar en la Dirección Técnica de la Institución, calle Charcas número 1840, cualquier día hábil, de 12 a 15 horas.
Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio, calle Charcas número 1840, hasta las quince horas, del día Lunes diez de Mayo del corriente año, y serán abiertas en presencia de los que concurran al acto el día y hora precedentemente indicados.
Buenos Aires, Abril 8 de 1926.—Juan Ivaldi, Secretario.
v-8 mayo.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de (600) seiscientas toneladas de leña de quebracho colorado campana, en un todo de conformidad con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, los días hábiles de 12 a 15 horas.
Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio, Charcas 1840, hasta las 15 horas del día 14 de Abril próximo y serán abiertas el día y hora indicados, en presencia de los interesados que concurran al acto.
Buenos Aires, Marzo 15 de 1926. — J. Ivaldi, secretario.
v. 14 abril

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de cañería recta y especial y accesorios de hierro fundido con destino a las obras de saneamiento de Río Cuarto, San Nicolás, Casilda, Esperanza y Rafaela, de acuerdo al pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas N.° 1840, los días hábiles de 12 a 15 horas.
Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio, Charcas N.° 1840, hasta las 15 horas del día 26 de Abril próximo y serán abiertas el día y hora indicados en presencia de los interesados que concurran al acto.
Buenos Aires, Febrero 25 de 1926. — J. Ivaldi, secretario.
1.° Marzo - v. 26 Abril

Por disposición del Directorio, se llama a licitación pública para la construcción de una nueva toma en el Río Primero, el conducto de toma y el nuevo establecimiento para la purificación del agua, en la ciudad de Córdoba, en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones preparado al efecto que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840 o en las Oficinas del Distrito Córdoba, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.
Las propuestas podrán presentarse en la Oficina del Distrito Córdoba, hasta el día 25 de Marzo próximo, o en la Secretaría del Directorio, calle Charcas 1840, hasta el día 29 de Marzo a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.
Por disposición del Directorio, comuníquese a los interesados que la licitación para la construcción de una toma en el Río Primero y del Establecimiento de Purificación del agua en la ciudad de Córdoba que debía tener lugar el día 29 del corriente mes, ha sido prorrogada para el día 29 de Abril próximo a las 15 horas.
Buenos Aires, Marzo 5 de 1926. — J. Ivaldi, secretario.
v-29 abril.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de cañerías de hierro fundido y accesorios, con destino a las obras de Córdoba y Tucumán, de acuerdo al pliego de condiciones, especificaciones y planillas que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, los días hábiles de 12 a 15 horas.
Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio, calle Charcas 1840, hasta las 15 horas del día 20 de Abril próximo, y serán abiertas el día y hora indicados en presencia de los interesados que concurran al acto.
Buenos Aires, Febrero 18 de 1926.— Carlos A. Gallardo, Prosecretario.
v-19 abril.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de cañería de acero y accesorios para el nuevo conducto de toma de Tucumán de acuerdo al pliego de condiciones, especificaciones y planillas que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, los días hábiles de 12 a 15 horas.
Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio, Charcas 1840, hasta las 15 horas del día 20 de Mayo próximo, y serán abiertas el día y hora indicados, en presencia de los interesados que concurran al acto.
Buenos Aires, Febrero 18 de 1926.— Carlos A. Gallardo, Prosecretario.
v-19 mayo.

Por disposición del Directorio, se llama a licitación pública para la provisión de dos grupos electrógenos constituídos por motores "Diesel" y alternadores de 1.000 k. w. a instalarse en el Establecimiento Puente Chico (Wilde, F. C. S.) en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.
Las propuestas serán abiertas el día 26 de Mayo próximo a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto, y pueden presentarse en la Secretaría del Directorio (Charcas 1840) hasta el día y hora indicados.
Buenos Aires, Enero 25 de 1926. — J. Ivaldi, secretario.
v-26 mayo.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de válvulas y accesorios para las obras de Córdoba y Tucumán, de acuerdo al pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, los días hábiles de 12 a 15 horas.
Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio, charcas N.° 1840, hasta las 15 horas del día 30 de Abril próximo, y serán abiertas el día y hora indicados en presencia de los interesados que concurran al acto.
Buenos Aires, Febrero 18 de 1926.— Carlos A. Gallardo, prosecretario.
v. 30 Abril

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de cañería de material vítreo para las obras de Río Cuarto y San Nicolás, de acuerdo al pliego de condiciones y lista del material que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, los días hábiles de 12 a 15 horas.
Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio Charcas N.° 1840, hasta las 16 horas del día 30 de Abril próximo, y serán abiertas el día y hora indicados, en presencia de los interesados que concurran al acto.
Buenos Aires, Febrero 18 de 1926.— Carlos A. Gallardo, prosecretario.
v19 abril

Por disposición del Directorio, se llama a licitación pública para la provisión de bombas centrífugas accionadas por motores eléctricos para elevación de líquidos cloacales a instalar en el Establecimiento Puente Chico (Wilde, F. C. Sud), en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones preparado al efecto que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840 cualquier día hábil de 12 a 15 horas.
Las propuestas serán abiertas el día 27 de Mayo próximo a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto, y pueden presentarse en la Secretaría del Directorio (Charcas 1840 hasta el día y hora indicados.
Buenos Aires, Enero 25 de 1926. — J. Ivaldi, secretario.
v. 26 mayo

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de válvulas y accesorios para las obras de saneamiento de Río Cuarto San Nicolás, Casilda, Esperanza y Rafaela, de conformidad en un todo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica calle Charcas 1840, los días hábiles de 12 a 15 horas.
Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio, Charcas 1840 hasta las 15 horas del día 17 de Mayo próximo y serán abiertas el día y hora indicados en presencia de los interesados que concurran al acto.
Buenos Aires, Febrero 26 de 1926. — I. Ivaldi, Secretario.
v16 mayo.

DIRECCION GENERAL DE PUENTES Y CAMINOS

Llámase a licitación pública para el día 26 de Abril próximo, a las 14 horas y 15 minutos, para la ejecución de las obras del camino de la estación La Dorita hacia el Norte, zona del F. C. Oeste, en la provincia de Buenos Aires.
Datos en el Juzgado Federal de Mercedes y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.
Dirección General, Marzo 27 de 1926.
o|5902 v26 abril

Llámase a licitación pública hasta el día 21 de Mayo próximo, a las 14 horas, a fin de adjudicar las obras de construcción del puente "Vélez Sársfield" (de hormigón armado), sobre el Río Arias, en la Provincia de Salta.
Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Galería Barolo, 5.° piso.
o|5925
v-21 mayo.

Llámase a licitación pública para el día 14 de Abril próximo, a las 14 horas, para la ejecución de las obras de reparación en los caminos de acceso a la estación Libertad, Zona del F. C. N. E. Argentino, provincia de Corrientes.
Datos en el Juzgado Federal de Corrientes, y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° (Galería Barolo).
o|5900 -v-14 abril.

Llámase a licitación pública hasta el día cuatro de Mayo próximo, a las catorce horas, para adjudicar las obras de construcción de un puente metálico, de 204m60 de luz total, sobre el río Quinto, frente a la ciudad de Villa Mercedes, Provincia de San Luis.
Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Galería Barolo, 5.° piso.
O|5909 v3 mayo.

Llámase a licitación pública para el día 19 de Abril próximo a las 14 horas, para la ejecución de las obras de reparación de los caminos de acceso a Unzué al S. E. y hacia General Alvear. Zona F. C. Sud, en la Provincia de Buenos Aires.
Datos en el Juzgado Federal de Mercedes y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso (Galería Barolo).
o|5895-v-19 abril.

Llámase a licitación pública para el día 19 de Abril próximo, a las 14 horas y 15 minutos, para la ejecución de las obras de reparación del camino de inmediato acceso a la estación Arroyo Urquiza del F. C. N. E. Argentino, Provincia de Entre Ríos.
Datos en el Juzgado Federal de Concepción del Uruguay y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso
o|5898-v-19 abril.

Llámase a licitación pública para el día 26 de Abril próximo, a las 14 horas y 30 minutos, para la ejecución de las obras de reparación de los caminos de acceso a las estaciones Sancti Spíritu y San Eduardo, Zona del Ferrocarril Central Argentino, en la Provincia de Santa Fe.
Datos en el Juzgado Federal de Rosario, y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso (Galería Barolo).
o|5906-v-26 abril.

Llámase a licitación pública para el día 10 de Mayo próximo a las 14 horas y 15 minutos, para la ejecución de obras de reparación en el camino de Piamonte a Cañada San Antonio, F. C. Central Argentino, Provincia de Santa Fe, (Ley 5315).
Datos en el Juzgado Federal de Santa Fe y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.
v-8 mayo.

Llámase a licitación pública para el día 26 de Abril a las 14 horas, para la ejecución de las obras de reparación en el camino de inmediato acceso a la Estación Santa Rosa, Jona del F. C. Oeste en la Gobernación de la Pampa.
Datos en el Juzgado Letrado de Santa Rosa y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso (Galería Barolo).
o|5904-v-26 abril.

FERROCARRILES DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para el día 26 de Mayo de 1926, a las 15 horas, en el Departamento de Suministros de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, 4.° piso, para la provisión de 250 tn. carbón piedra para vapor, 65 tn. carbón inglés para fragua y 20 tn. carbón coke metalúrgico, de acuerdo a las planillas que corren agregadas al Expte. O. C. 10627|25 y que podrán retirar los interesados.
La apertura de ofertas se efectuará el día indicado y en presencia de los interesados que concurran al acto.
v-26 mayo.

Llámase a licitación pública para el día 10 de Mayo de 1926, a las 14.20 horas, para la provisión de materiales eléctricos (Clasificación 8) en la cantidad y con sujeción a las Bases de Licitación que se encuentran en venta al precio de $ 10.00 m|nacional, en el Departamento de Suministros de los FF. CC. del Estado, San José y Alsina (4.° piso), los días Lunes a Viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11.
El expediente respectivo lleva el número 12|26 y las propuestas serán abiertas el día y hora señalados, en el indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto.
La Administración
v10 mayo

Llámase a licitación pública para el día 10 de Mayo próximo a las 14 horas, para la ejecución de obras de reparación en los caminos de La Carlota hacia Olmos, La Carlota hacia Manantiales y La Carlota a Maquinista Gallini, Zona de los F. F. C. C. Pacífico y Central Argentino, Provincia de Córdoba (Ley 5315).

Datos en el Juzgado Federal de Bell Ville y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

v-8 mayo.

Llámase a licitación pública para la construcción de una bóveda de hormigón simple de 20.60 metros de luz sobre el Río Piedras, Kilómetro 998; 934 C. de la línea Principal C.

Los documentos correspondientes podrán consultarse en la Capital Federal en las Oficinas del Ingeniero Principal calle San José 180; en Tucumán, Oficina del Ingeniero Sección 5 y en Güemes, Oficina del Ingeniero Sección 6.ª

La apertura de las propuestas se realizará en la Capital Federal. Oficina de apertura de licitaciones, calle San José 180, el día 29 de Abril, a las 15 horas. — La Administración.

v-27 abril.

Llámase a licitación pública para el día 22 de Abril de 1926 a las 14.20 horas, para la provisión de 5.000 cadenas auxiliares para vagones (clasificación 59), en la cantidad y con sujeción a las bases de licitación que se encuentran en venta al precio de $ 2 moneda nacional en el Departamento de Suministros de los FF. CC. del Estado, San José y Alsina (4.° piso), los días lunes a viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el número 357|26 y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados, en el indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v22 abril

Llámase a licitación pública para el día 18 de Mayo de 1926 a las 14.20 horas, para la provisión de materiales correspondientes a la clasificación N.° 2 (arandelas, bulones, chavetas, tirafondos y tornillos), en la cantidad y con sujeción a las Bases de Licitación que pueden retirarse en el Departamento de Suministros de los FF. CC. del Estado, San José 180, 4.° piso, los días lunes a viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el número 296|26 y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados, en el indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v18 mayo

Llámase a licitación pública, para el día 30 de Abril de 1926, a la hora 14,20, para la provisión de sobres impresos de varias clases y formatos, con sujeción al pliego que los interesados podrán obtener en la Oficina de licitaciones del Departamento de Suministros de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, 4.° piso, y correspondiente al expediente de compra O. C. 399|26.

Las propuestas serán abiertas el día y hora señalado, en la citada oficina y en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v-30 abril.

Llámase a licitación pública para el día 15 de Abril de 1926, a las 14,20 horas, para la provisión de alambres y tejidos de alambres (clasificación 36), en la cantidad y con sujeción a las bases de licitación que se encuentran en venta al precio de $ 2,00 moneda nacional, en el Departamento de Suministros de los FF. CC. del Estado, San José y Alsina (4.° piso), los días Lunes y Viernes de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el N.° 192|26 y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados en el indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v15 abril

Llámase a licitación pública para el día 5 de Mayo de 1926 a las 15 horas, en el Departamento de Suministros de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, 4.° piso, para la provisión de 6.600 toneladas métricas netas de carbón de piedra para vapor, con destino a los Puertos de San Antonio Oeste, Puerto Madryn y Puerto Descado, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos que podrán ser retirados por los interesados.

Las propuestas serán abiertas el día y hora señalados en el referido Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v5 mayo

Llámase a licitación pública para el día 19 de Abril de 1926, a la hora 14.20, para la provisión de papeles de obra, cartulinas, sobres en blanco y materiales tipográficos, con sujeción a las bases que corren agregadas al expediente de compra O. C. 291|26, las que podrán ser retiradas todos los días hábiles de 11.30 a 14 y de 16 a 18, los Sábados de 9 a 11, previo pago de $ 5.00 m|n.

Las propuestas serán abiertas el día y hora indicados en la oficina de licitaciones del Departamento de Suministros de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, 4.° piso, en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración

v19 abril

Llámase a licitación pública para el día 3 de Mayo de 1926, a las 14.20 horas, para la provisión de 20 locomotoras tipo Santa Fe (2-10-2), de la clasificación N. 59, con sujeción a las bases de licitación que se encuentran en venta al precio de $ 40.00 moneda nacional, en el Departamento de Suministros de los FF. CC. del Estado, San José y Alsina, (4.° piso), los días lunes a viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el N. 0557|25 y las propuestas que se presenten, serán abiertas el día y hora señalados, en el indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Esta licitación reviste carácter condicional, estando sujeta la adjudicación y pago a la sanción legal de fondos por parte del Honorable Congreso, de acuerdo a lo establecido por el Decreto del P. E. fecha 26|11|25 (Exp. 2291-F-1925).— La Administración.

v-3 mayo.

Llámase a licitación pública para el día 15 de Abril de 1926, a las 14 horas, para la terminación de los trabajos de albañilería y pintura del edificio de los Laboratorios de Ensayos, sito en el Dique 4 Cabecera Sudeste, con sujeción a las bases de licitación, planos, especificaciones, etc., que se encuentran a disposición de los interesados en las Oficinas del mismo local, los días lunes a viernes de 12 a 17 horas y Sábados de 10 a 12 horas.

El expediente respectivo lleva el N.° 1.800|2 y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados en los mismos Laboratorios de Ensayos, en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v15 abril.

Llámase a licitación pública para el día 4 de Mayo de 1926 a las 14.20 horas, para la provisión de cojinetes de bronce para vagones (clasificación 59), en la cantidad y con sujeción a las bases de licitación que se encuentran en el Departamento de Suministros de los FF. CC. del Estado, San José y Alsina (4.° piso), los días lunes a viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el N.° 3473|24 y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados en el indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v4 mayo

Llámase a licitación privada para el día 14 de Abril de 1926, a las 14,20 horas en el Departamento de Suministros de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, 4.° piso, para la provisión de 4.000 mangas de goma para freno, de acuerdo con las planillas que podrán retirar los interesados y que corren agregados al Exp. O. C. 10.301|25 Anexo 1.

La apertura de ofertas se realizará el día indicado en el referido Departamento y en presencia de los interesados que concurran al acto.

v 14 abril.

DIRECCION GENERAL DE IRRIGACION

Llámase a licitación pública para la provisión de 300 toneladas de cemento portland de marca aprobada por el Superior Gobierno Nacional.

Las propuestas serán abiertas el día 5 de Mayo de 1926, a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran.

Bases de licitación y planilla de propuesta a disposición de los interesados en la Sección Compras de la Dirección General de Irrigación, Belgrano 124, primer piso.

o 5915. v5 mayo

EDICTOS

Ministerio de Hacienda

ADUANA DE LA CAPITAL

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 52|926 o 565 A o 52 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro el término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de Rezagos N.° 52|926

Marca G É P, número 1693, cantidad y envase 1 cajón, vapor H. Grange, paquete 1749, fecha de entrada Abril 26 de 1924.

El Jefe.

v19 abril

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N. 53|926 o 566 A o 53 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro el término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de Rezagos N.° 53|926

Marca P. M., número 10, cantidad y envase 1 cajón, vapor R. V. Eugenia, paquete 3061, fecha de entrada Julio 23 de 1923.

El Jefe.

v19 abril

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 54|926 o 567 A o 54 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro el término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de Rezagos N.° 54|926

Marca Joaquín Sáenz, número 1, cantidad y envase, 1 baúl, vapor Catalina, paquete 3134, fecha de entrada Julio 29 de 1923.

El Jefe.

v19 abril

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 55|926 o 568 A o 55 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro el término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de Rezagos N.° 55|926

Marca G H, s|núm., cantidad y envase 1 cajón, vapor P. Mafalda, paquete 3014, fecha de entrada, Agosto 16 1923.

El Jefe.

v19 abril

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 56|926 o 569 A o 56 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro el término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de Rezagos N.° 56|926

Marca E P, número 1, cantidad y envase 1 cajón, vapor P. Mafalda, paquete 3414, fecha de entrada Agosto 12 1923.

El Jefe.

v19 abril

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 57|926 o 570 A o 57 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro el término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de Rezagos N.° 57|926

Marca en triángulo A C, número 112, cantidad y envase 1 cajón, vapor Puicio, paquete 3436, fecha de entrada Septiembre 20 1922.

El Jefe.

v19 abril

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 51|926 o 564 A o 51 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro el término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de Rezagos N.° 51|926

Marca Meire Wikers, número 31, cantidad y envase 1 cajón, vapor El Paraguayo, paquete 1460, fecha de entrada, Abril 3 de 1923.

El Jefe.

v-20 abril.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 88|926 o 601 A. o 88 R., que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 88|926

Marca D H C, número 403-6344, 2 cajones, vapor Frankerwalds, paquete 2509, fecha de entrada Junio 15|923.

Marca ídem, número 2867-2869, 2 cajones, vapor Frankerwalds, paquete 2509, fecha de entrada Junio 15|923.

El Jefe.
v-20 abril.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 89|926 o 602 A. o 89 R., que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro el término de 5 días, de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.o 89|926

Marca C. R., números 561, 564 y 565, 3 cajones, vapor S. Dordrecht, paquete 3104, fecha de entrada Agosto 22 de 1922.

El Jefe.
v20 abril

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 59|926 o 572 A o 59 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro el término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de Rezagos N.° 59|926

Marca N H A G, s|núm., cantidad y envase 200 cajones, vapor Teutonia, paquete 2390, fecha de entrada Junio 27 de 1922.

El Jefe.
v-15 abril.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 38|926 o 551 A. o 38R., que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro el término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 38|926

Marca H J, número 1|4, 4 cajones, Cap. Norte, paquete 2446, fecha de entrada Junio 11|923.

El Jefe
v-15 abril.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 39|926 o 552 A. o 39 R., que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro el término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 39|926

Marca G J, número 09011, 1 cajón, vapor Belle Isle, paquete 2612, fecha de entrada Junio 24|923.

El Jefe
v-15 abril.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 40|926 o 553 A. o 40 R., que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro el término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 40|926

Marca J B H, número 89, 1 cajón, vapor Re Vittorio, paquete 2816, fecha de entrada Julio 31|922.

El Jefe
v-15 abril.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 32|926 o 545 A. o 32 R., que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro el término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 32|926

Marca Juan Beblejo, número 1, 1 cajón, vapor West Noris, paquete 2764. fecha de entrada Julio 27|922.

El Jefe
v-15 abril.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 33|926 o 546 A. o 33 R., que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro el término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 33|926

Marca en diamante H B, número 1, 1 fardo, vapor C. Grange, paquete 3015, fecha de entrada Julio 20|923.

El Jefe
v-15 abril.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 34|926 o 547 A. o 34 R., que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro el término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 34|926

Marca E C, sin número, 140 fardos, vapor A. Barthe, paquete 3629, fecha de entrada Agosto 31|923.

El Jefe
v-15 abril.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 35|926 o 548 A., o 35 R., que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro el término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 35|926

Marca A G, sin número, 1 casco, vapor D'Italia, paquete 3782, fecha de entrada Septiembre 10|923.

El Jefe
v-15 abril.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 36|926 o 549 A. o 36 R. que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro el término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 36|926

Marca G A Z Z O, número 200|91, 2 cajones, vapor Re Vittorio, paquete 2146, fecha de entrada Mayo 23|923.

El Jefe
v-15 abril.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 70|926 o 583 A o 70 R., que deben presentarse a esta Aduana, para su retiro dentro el término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de Rezagos N.° 70|926

Marca Linegorcia, sin número, cantidad y envase 4 bultos, vapor A. S. de Lamornaix, paquete 1299, fecha de entrada Marzo 27 de 1923.

El Jefe.
v-15 abril.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 69|926 o 582 A o 69 R, que deben presentarse a esta Aduana, para su retiro dentro el término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de Rezagos N.° 69|926

Marca THREE, s|número, cantidad y envase 1 casco, vapor B. City, paquete 990, fecha de entrada, Marzo 6 de 1923

El Jefe.
v-15 abril.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 68|926 o 581 A o 68 R, que deben presentarse a esta Aduana, para su retiro dentro el término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de Rezagos N.° 68|926

Marca D G, número 89|91, cantidad y envase 3 cajones, vapor Groise, paquete 3968, fecha de entrada Septiembre 23 de 1923.

El Jefe.
v-15 abril.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 67|926 o 580 A o 67 R, que deben presentarse a esta Aduana, para su retiro dentro el término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de Rezagos N.° 67|926

Marca R. C., números 846|847, cantidad y envase 2 cajones, vapor Groise, paquete 3968, fecha de entrada, Septiembre 23 de 1923.

El Jefe.
v-15 abril.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 66|926 o 579 A o 66 R, que deben presentarse a esta Aduana, para su retiro dentro el término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de Rezagos N.° 66|926

Marca en triángulo A de V, número 103, cantidad y envase 1 cajón, vapor H. Piper, paquete 3962, fecha de entrada, Septiembre 22 de 1923.

El Jefe.
v-15 abril.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 65|926 o 578 A o 65 R, que deben presentarse a esta Aduana, para su retiro dentro el término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de Rezagos N.° 65|926

Marca F. Calc, s|núm., cantidad y envase 7 bolsas, vapor Eubee, paquete 3752 fecha de entrada Septiembre 9 de 1923.

El Jefe.
v-15 abril.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 64|926 o 577 A o 64 R, que deben presentarse a esta Aduana, para su retiro dentro el término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de Rezagos N.° 64|926

Marca A G M L, número 768, cantidad y envase 1 cajón, vapor I. I. de Borbón, paquete 3545, fecha de entrada Agosto 23 de 1923.

El Jefe.
v-15 abril.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continnación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 63|926 o 576 A o 63 R, que deben presentarse a esta Aduana, para su retiro dentro el término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de Rezagos N.° 63|926

Marca L C, s|núm., cantidad y envase 1 cajón, vapor Vasari, paquete 3317, fecha de entrada Agosto 8 1923.

Marca M. C., s|núm., 2 cajones, Vasari, 3317, Agosto 8 1923.

El Jefe.
v-15 abril.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 62|926 o 575 A o 62 R, que deben presentarse a esta Aduana, para su retiro dentro el término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas

Legajo de Rezagos N.° 62|926

Marca en doble triángulo 1517 abajo SC, número 9, cantidad y envase 1 cajón, vapor Vasari, paquete 3317, fecha de entrada Agosto 8 de 1923.

El Jefe.
v-15 abril.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 61|926 o 574 A o 61 R, que deben presentarse a esta Aduana, para su retiro dentro el término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de Rezagos N.° 61|926

Marca Gazzo, número 870, cantidad y envase 1 baúl, vapor P. Mafalda, paquete 2547, fecha de entrada Junio 18 de **1923.**

El Jefe.
v-15 abril.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 23|926 o 536 R. o 23 R., que **deben presentarse a ésta Aduana** para su retiro, dentro el término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.o 23|926

Marca H. B., número 887, 1 cajón, vapor Formosa, paquete 3030, fecha de entrada Julio 21 de 1923.

El Jefe
v. 27 abril

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 58|926 o 571 A o 58 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro el término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de Rezagos N.° 58|926

El Jefe.
v-19 abril.

---

dor de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 60|926 o 573 A o 60 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro el término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de Rezagos N.° 60|926

Marca H P G, número 1, cantidad y envase 1 cajón, vapor Vasari, paquete 2319, fecha de entrada Junio 3 de 1923.

Marca Cassels y Cía., número 14442, cantidad y envase 1 cajón, vapor Vasari, paquete 2319, fecha de entrada Junio 3 de 1923.

El Jefe.
v-19 abril.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 41|926 o 554 A. o 41 R., que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro el término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.o 41|926

Marca A. M. X., número 44898, 1 cajón, vapor Vauban, paquete 3448, fecha de entrada Agosto 18 de 1923.

v-15 abril.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 42|926 o 555 A. o 42 R., que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro el término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.o 42|926

Marca J. D. G., número 1232, 1 cajón, vapor Cap Norte, paquete 3652, fecha de entrada Septiembre 1.° de 1923.

El Jefe
v-15 abril.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N. 43|926 556 A. o 43 R., que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro el término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.o 43|926

Marca F. G. K. E., número 6356, 1 cajón, vapor Ametelland, paquete 3920, fecha de entrada Septiembre 19 de 1923.

Marca en triángulo y cruz E. F. C. G. E., número 1229,5|a, 5 cajones, vapor Ametelland, paquete 3920, fecha de entrada Septiembre 19 de 1923.

El Jefe
v-15 abril.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 44|926 o 557 A. o 44 R., que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro el término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.o 44|926

Marca J. A. S., número 487, 1 cajón, vapor Baden, paquete 2713, fecha de entrada Julio 10 de 1923.

El Jefe
v-15 abril.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 45|926 o 558 A. o 45 R., que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro el término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.o 45|926

Marca B. B., números 1|3, 3 cajones, vapor Mendoza, paquete 3025, fecha de entrada Julio 21 de 1923.

El Jefe
v-15 abril.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 46|926 o 559 A. o 46 R., que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro el término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.o 46|926

Marca L. L. S., números 83|86, 91|94, 96, 9 cajones, vapor K. Marú, paquete 3383, fecha de entrada Agosto 9 de 1923.

v-15 abril.

CAJA NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES CIVILES

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Manuel Elía, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 2 de 1926. — El Secretario.

v. abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Santiago Antonio Mercurio**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Abril 10 de 1926. — El Secretario.

v-19 mayo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Félix Inojosa**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Abril 9 de 1926. — El Secretario.

v-19 mayo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Juan Spertino**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Abril 9 de 1926. — El Secretario.

v-19 mayo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Baltazar Giménez Parra, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 26 de 1926. — El Secretario.

v6 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Gustavo Herrendorf, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 27 de 1926. — El Secretario.

v6 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Antonio Dubarry, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 27 de 1926. — El Secretario.

v6 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Dario Cannetti que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1926. — El Secretario.

E. 20 marzo v-27 abril.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Cesario Vázquez Alvarez, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 12 de 1926. — **El Secretario.**

v-23 abril.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Antonio Coviello**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (**Ayacucho esq. Córdoba**), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 30 de **1926**. — **El Secretario.**

v16 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don José Puebla, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Marzo 16 de 1926. — El Secretario.
v26 abril.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Lidia Cos que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Marzo 10 de 1926. — El Secretario.
v20 abril.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Antonio Carracedo, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Marzo 31 de 1926. — El Secretario.
v11 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Pascual Firmo, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Marzo 12 de 1926. — El Secretario.
v-23 abril.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Primitivo Revuelta, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución, (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Marzo 11 de 1926. — El Secretario.
v22 abril.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Pedro Sarti, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Marzo 12 de 1926. — El Secretario.
v23 abril

Por el término de treinta días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión Da. Sixta Cadini de Pardo y Da. Sixta Pardo, en su carácter de viudad e hija legítima del ex jubilado don Eloy Matías Gómez Pardo.
Buenos Aires, Abril 7 de 1926. — El Secretario.
v. 12 abril.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Juan Maciel, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Marzo 24 de 1926. — El Secretario.
v 3 mayo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Juan Ruzir, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Marzo 30 de 1926. — El Secretario.
v10 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Hermán Dobler, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo, de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Marzo 12 de 1926. — El Secretario.
v23 abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Norberto Montañia, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Marzo 18 de 1926. — El secretario.
v28 abril.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Antonio Grazioni, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Marzo 13 de 1926. — El Secretario.
v24 abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Lino Salomón Vila, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Marzo 12 de 1926. — El Secretario.
v23 abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Rufino Benítez, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Marzo 18 de 1926. — El secretario.
v28 abril.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Mario Caffarani, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Marzo 3 de 1926. — El Secretario.
v13 abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don José Moure, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución, (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Marzo 5 de 1926. — El Secretario.
v14 abril.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don José Fariña, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Marzo 23 de 1926. — El Secretario.
v-3 mayo.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Antonio Kofler, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Abril 6 de 1926. — El Secretario.
v. 14 mayo.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civilese, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Francisco Semeraro, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Abril 5 de 1926. — El Secretario.
v. 14 mayo

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civileese, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Pedro Heinrich, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, (Ayacucho esq. Córdoba) bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Abril 7 de 1926. — El Secretario.
v. 14 mayo

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Bernardo Grimberg** a fin de que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, por ante este Juzgado y Secretaría del doctor Albarracín, interinamente a mi cargo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere.
Buenos Aires, Marzo 22 de 1926. — Angel M. Cordero, secretario.
Palacio de Justicia: tercer piso, sobre Talcahuano y Tucumán.
e9 abril s|pp. N.° 2813 v14 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Arturo L. Domínguez, se cita a **Luis Minoli o Ronco o Raúl Ocampo o José Nognés**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Marzo 22 de 1926. — Epifanio Sosa, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.
e9 abril s|pp. N.° 2814 v14 mayo

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don J. Isaac Arriola, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **Jacinta Flores de Diana**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, Marzo 1.° de 1926. — Ricardo Bellini, secretario.
e9 abril s|pp. N.° 2815 v14 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, doctor Arturo L. Domínguez, se cita, a **Mercedes López** o **Juana Fernández**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de hurtos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia calle Lavalle y Uruguay.

Buenos Aires, Abril 5 de 1926. — Epifanio Sosa, secretario.

E. 9 abril s|p.p. 2836-v-14 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, doctor Arturo L. Domínguez, se cita, a **Ricardo A. Romero (a) El Negro**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

Buenos Aires, Abril 5 de 1926. — Epifanio Sosa, secretario.

E. 8 abril s|p.p. 2837-v-14 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, doctor Arturo L. Domínguez, se cita a **Leandro M. Bravo**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de hurtos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia calle Lavalle y Uruguay.

Buenos Aires, Abril 5 de 1926. — Epifanio, Sosa, secretario.

E. 9 abril s|p.p. 2838-v-14 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Elías Hoebec**, para que, comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado, Palacio de Justicia, tercer piso.

Buenos Aires, Abril 6 de 1926. — Luis A. Bianchi, secretario.

E. 9 abril s|p.p. 2839-v-14 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **E. Martínez** o **Eduardo Martínez**, para que, comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue, por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado, Palacio de Justicia, tercer piso.

Buenos Aires, Abril 6 de 1926. — Luis A. Bianchi, secretario.

E. 9 abril s|p.p. 2840-v-14 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Elisa Fernández**, para que, comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado, Palacio de Justicia, tercer piso.

Buenos Aires, Abril 6 de 1926. — Luis A. Bianchi, secretario.

E. 9 abril s|p.p. 2841-v-14 mayo.

Por disposición del señor Juez Federal de la Ciudad del Rosario de Santa Fe, doctor Manuel Carrillo y en la causa seguida por el señor Procurador Fiscal, en representación de la Dirección General de Correos y Telégrafos contra Alberto Cáceres por cobro de pesos, se cita, llama y emplaza al mencionado Cáceres para que comparezca a este Juzgado dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, bajo los apercibimientos legales si no compareee. — Secretaría, Febrero 20 de 1926. — Manuel Granados, secretario.

e18 marzo s|p.p. 2796 v24 abril

Por disposición del señor Juez Federal de la Ciudad del Rosario de Santa Fe, doctor Manuel Carrillo y en la causa seguida por el señor Procurador Fiscal, en representación de la Escuela de Mecánicos, contra **Carlos Payan** por cobro de pesos, se cita, llama y emplaza al mencionado Payan para que comparezca a este Juzgado dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, bajo los apercibimientos legales si no comparece. — Secretaría, Febrero 20 de 1926. — Manuel Granados, secretario.

e18 marzo s|p.p. 2797 v24 abril

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza, a **José Drolinger**, para que dentro del término de treinta días, se presente al Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 29 de 1926. — Alberto Speroni, secretario.

e9 abril s|pp. 2821 v14 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza al prófugo **Francisco Tortola**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Talcahuano y Lavalle, 3.er piso.

Buenos Aires, Marzo 12 de 1926. — David Uriburu, secretario.

e18 marzo s|p.p. 2799 v24 abril

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil de la Capital Federal, Doctor Don César de Tezanos Pinto, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Segundo Armando Piñeiro**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1926. — Alberto Marcó del Pont, secretario.

e18 marzo s|pp. 2780 v24 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Fiori Costagli**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que **se le sigue por quiebra fraudulenta.**

Buenos Aires, Marzo 5 de 1926. — **Angel M. Cordero, secretario.**

Palacio de Justicia, 3er. piso.

e18 marzo s|pp. 2781 v24 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **José Méndez**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 9 de 1926. — Jacinto A. Malbrán, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, centro.

e18 marzo s|pp. N.° 2786 v24 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Carmelo Accolla**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación a Juan Bando, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 9 de 1926. — Angel M. Cordero, secretario.

Palacio de Justicia, tercer piso.

e18 marzo s|pp. N.° 2788 v24 abril

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Martín Abelenda, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de quince días, contados desde la primera publicación del presente, al propietario del terreno calle Larrazábal e|Cossio y Patrón, Parroquia 20. E. Manzana 208. Parcela 32, a fin de que se presente dentro de dicho término a tomar la intervención que le corresponda en el juicio que por cobro de afirmado le sigue la Municipalidad de la Capital en el expediente que se registra bajo el N.° 5720 de la Secretaría del autorizante, bajo apercibimiento de darse la intervención correspondiente al señor Defensor de Ausentes, para que lo represente en dicho juicio.

Buenos Aires, Marzo 25 de 1926. — Carlos G. Marín, secretario.

e9 abril s|p.p. 2826 v26 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Emilio C. Díaz, interinamente a cargo del Juzgado del doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza a la prófuga **Teresa González**, procesada por el delito de hurto para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 5 de 1926. — Abelardo Ibáñez, secretario.

Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, 3er. piso.

e10 marzo s|p.p. 2777 v16 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Emilio C. Díaz, interinamente a cargo del Juzgado del doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo **José Díaz**, procesado por el delito de quiebra, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo [illegible] de 1926. — Abelardo Ibáñez, secretario.

Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, 3er. piso.

e10 marzo s|p.p. 2778 v16 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Luis Vidal**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 9 de 1926. — Jacinto A. Malbrán, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, centro.

e18 marzo s|pp. N.° 2787 v24 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Aquileo González Oliver, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, que se contarán desde la primera publicación del presente, a **Nicolás Herra**, (a) El "loco", para que comparezca a estar a derecho en el sumario que por los delitos de robos y hurtos se le instruye, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere.

Buenos Aires, Abril 5 de 1926. — Daniel J. Frías (hijo), secretario.

Local del Juzgado: 3er. piso, sobre Tucumán, al centro.

e9 abril s|p.p. 2834 v14 mayo.

El señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor Vedia y Mitre, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **Eudoro Galla**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan **a deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaría** del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Febrero 4 de 1926. — E. Luzuriaga (hijo), secretario.

e5 marzo s|p.p. 2717 v13 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Aquileo González Oliver, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, que se contarán desde la primera publicación del presente, a **José Brol**, para que comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de estupro, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere.

Buenos Aires, Abril 5 de 1926. — Daniel J. Frías (hijo), secretario.

Local del Juzgado: 3er. piso, sobre Tucumán al centro.

e9 abril s|p.p. 2835 v14 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la capital, doctor Arturo L. Domínguez, se cita y emplaza a **José De Marco**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de quiebra **fraudulenta**, bajo apercibimiento de ser **declarado** rebelde.

Buenos Aires, Marzo 5 de 1926. — Emilio A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e10 marzo s|p.p. 2776 v16 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, doctor Arturo L. Domínguez, cítase a **Miguel Belladone**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de hurto a Fernando Corral, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 1.° de 1926. — Epifanio Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

E. marzo 8. s|p.p. 2751. V. abril 14.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo **José Ricci**, procesado por delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 1.° de 1926.— Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

E. marzo 8. s|p.p. 2752. V. abril 14.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Emilio C. Díaz, interinamente a cargo del Juzgado del doctor Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo **Benito de Saint Robert**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 1.° de 1926.— Abelardo Ibáñez, secretario.

Palacio de Justicia — Lavalle y Uruguay, 3er. piso.

E. marzo 8. s|p p. 2753. V. abril 14.

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza, a **Benito Robert, o Benedetto Roberto Ballada ó Bellino San tamarina o Juan Vázquez o Santamarina o Francisco Bo o Benito Saint Robert**, para que, dentro del término de treinta días, comparezca al Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo 2 de 1926. — Carlos A. López Lecube, secretario.

E. marzo 8. s|p.p. 2754. V. abril 14.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Aurelio López Gutiérrez**, para que dentro del término de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento, de que, si así no lo hiciere, será declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 2 de 1926. — Emilio Ricardo Gil, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Talcahuano, piso 3.°

e. marzo 8 s|p.p. 2755 - v. abril 14

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, doctor Arturo L. Domínguez, se cita y emplaza a **Ramón Pérez Sánchez o Ángel Blanco (a) "El Gallego"** y a **Carlos Ramón Guzmán Casares (a) "El Ñato**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en el sumario que se les instruye por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.

Buenos Aires, Marzo 2 de 1926. — Emilio R. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

E. marzo 8. s|p.p. 2756. V. abril 14.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Arturo L. Domínguez, se cita y emplaza a **Simón Panni**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 2 de 1926. — Emilio R. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

E. marzo 8. s|p.p. 2757. V. abril 14.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Emilio C. Díaz, a cargo del Juzgado del doctor Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo **Rodolfo Cario**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante este Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 4 de 1926. — Luis Barrenechea, secretario.

Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, 3er. piso.

e10 marzo s|p.p. 2775 v16 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente al prófugo **Miguel Barlaro**, para que dentro de dicho término comparezca ante su Juzgado, secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Buenos Aires, Marzo 30 de 1926. — Carlos F. Figueroa, secretario.

Local del Juzgado: Lavalle y Talcahuano, Palacio de Justicia, 3er. piso.

e9 abril s|p.p. 2833 v14 mayo

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. **Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza, a Agustín Diéguez**, para que dentro del término de treinta días, se presente al Juzgado a estar a derecho en el sumario que se le instruye.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza a **Alfredo H. Altarrui**, para que dentro del término de treinta días, comparezca al Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no comparece dentro de dicho término.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1926. — Carlos A. López Lecube, secretario.

e9 abril s|pp. 2816 v14 mayo

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Martín Abelenda, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de quince días, contados desde la primera publicación del presente, al propietario del terreno calle Humbolt entre M. Rosas y Muñecas, Parroquia 17. D. Manzana 139. Parcela 4, a fin de que se presente dentro de dicho término a tomar la intervención que le corresponda en el juicio que por cobro de afirmados le sigue la Municipalidad de la Capital en el expediente que se registra bajo el N.° 5730, de la Secretaría del autorizante, bajo apercibimiento de darse la intervención correspondiente al señor Defensor de Ausentes, para que lo represente en dicho juicio.

Buenos Aires, Marzo 25 de 1926. — Carlos G. Marín, secretario.

e 9abril s|p.p. 2832 v26 abril

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Martín Abelenda, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de quince días, contados desde la primera publicación del presente, al propietario del terreno calle Provincias Unidas entre Basualdo y Araujo, Parroquia 20. D. Manzana 23. Parcela 2, a fin de que se presente dentro de dicho término a tomar la intervención que le corresponda en el juicio que por cobro de afirmados le sigue la Municipalidad de la Capital en el expediente que se registra bajo el N.° 5729, de la Secretaría del autorizante, bajo apercibimiento de darse la intervención correspondiente al señor Defensor de Ausentes para que lo represente en dicho juicio.

Buenos Aires, Marzo 25 de 1926. — Carlos G. Marín, secretario.

e9 abril s|p.p. 2831 v26 abril

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Martín Abelenda, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de quince días, contados desde la primera publicación del presente, al propietario del terreno calle Murguion do entre La Rosa y Hubac, Parroquia 19. E. Manzana 30. Parcela 27, a fin de que se presente dentro de dicho término a tomar la intervención que le corresponda en el juicio que por cobro de afirmados le sigue la Municipalidad de la Capital en el expediente que se registra bajo el N.° 5727 de la Secretaría del autorizante, bajo apercibimiento de darse la intervención correspondiente al señor Defensor de Ausentes, para que lo represente en dicho juicio.

Buenos Aires, Marzo 25 de 1926. — Carlos G. Marín, secretario.

e9 abril s|p.p. 2830 v26 abril

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Martín Abelenda, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de quince días, contados desde la primera publicación del presente, al propietario del terreno calle Pacheco entre Nahuel Huapí y Bebedero, Parroquia 21. B. Manzana 363, Parcela 13, a fin de que se presente dentro de dicho término a tomar la intervención que le corresponda en el juicio que por cobro de afirmados le sigue la Municipalidad de la Capital, en el expediente que se registra bajo el N.° 5726, de la Secretaría del autorizante, bajo apercibimiento de darse la intervención correspondiente al señor Defensor de Ausentes, para que lo represente en dicho juicio.

Buenos Aires, Marzo 25 de 1926. — Carlos G. Marín, secretario.

e9 abril s|p.p. 2829 v26 abril

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Martín Abelenda, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de quince días, contados desde la primera publicación del presente, al propietario del terreno calle Crámer entre Núñez y Republiquetas, Parroquia 18, Manzana 309. Parcela 9, a fin de que se presente dentro de dicho término a tomar la intervención correspondiente en el juicio que por cobro de afirmados le sigue la Municipalidad de la Capital en el expediente que se registra bajo el N.° 5723 de la Secretaría del autorizante, bajo apercibimiento de darse la intervención correspondiente al señor Defensor de Ausentes, para que lo represente en dicho juicio.

Buenos Aires, Marzo 25 de 1926. — Carlos G. Marín, secretario.

e9 abril s|p.p. 2827 v26 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don **Ignacio C. Irigoyen, se cita**, se llama y emplaza al prófugo **Víctor Simonetti**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, por intermedio de la Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 12 de 1926. — Abelardo Ibáñez, secretario.

Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, 3er. piso.

e18 marzo s|p.p. 2798 v24 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza a los prófugos **Luis García**, acusado de hurto; **Antonio Fernández**, acusado de robo; **Víctor García**, acusado de hurto; y **Segundo Urbina** acusado de usurpación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en las causas que se les sigue, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, de acuerdo con las disposiciones de ley.

Buenos Aires, Marzo 6 de 1926. — Germán E. Blaksley, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso, sobre Lavalle.

e10 marzo s|p.p. 2779 v16 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Emilio C. Díaz, a cargo del Juzgado del doctor Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo **José Tucchi**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 4 de 1926. — Luis Barrenechea, secretario.

Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, 3er. piso.

e10 marzo s|p.p. 2774 v16 abril

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Martín Abelenda, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de quince días, contados desde la primera publicación del presente, al propietario del terreno calle Merlo entre San Pedrito y Quirno, Parroquia 19. B. Manzana 139. Parcela 42, a fin de que se presente dentro de dicho término a tomar la intervención que le corresponda en el juicio que por cobro de afirmados le sigue la Municipalidad de la Capital, en el expediente que se registra bajo el N.° 5725, de la Secretaría del autorizante, bajo apercibimiento de darse la intervención correspondiente al señor Defensor de Ausentes, para que lo represente en dicho juicio.

Buenos Aires, Marzo 25 de 1926. — Carlos G. Marín, secretario.

e9 abril s|p.p. 2828 v26 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Graciana Ursomarzo de Subirats**, para que, comparezca dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 20 de 1926. — Miguel Frías Padilla, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e9 abril s|pp. N.° 2812 v14 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo **José María Manzano**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 20 de 1926. — Abelardo Ibáñez, secretario.

Palacio de Justicia: Lavalle y Uruguay, tercer piso.

e9 abril s|pp. N.° 2811 v14 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Damacio Oscar Maidana**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1926. — Angel M. Cordero, secretario.

Palacio de Justicia, tercer piso.

e9 abril s|pp. N.° 2809 v14 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Abelardo Rúa**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1926. — Angel M. Cordero, secretario.

Palacio de Justicia, tercer piso.

e9 abril s|pp. N.° 2810 v14 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Francisco Suárez**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 16 de 1926. — M. Frías Padilla, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e9 abril s|pp. N.° 2808 v14 mayo

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor José Miguel Padilla, se cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Pedro Pérez**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Febrero 12 de 1926. — J. M. Molina, secretario.

Emp. 9 abril-s|p.p. N.° 2807-v. 14 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Arturo L. Dominguez, se cita a **Víctor Poccino**, para que dentro del término, de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

Buenos Aires, Marzo diez de 1926. — J. Serrano, secretario.

E. 18 marzo s.p.p. 2790-v-24 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por treinta días, a **Segundo Urbina Iturbide y Vázquez** y **Lucio Vaquero**, para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en las causas que se les sigue, al primero por malversación de caudales públicos y a los últimos por quiebra, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes y contumaces, si no comparecieran.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1926. — David Uriburu, secretario.

e18 marzo s|pp. N.° 2783 v24 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza por el término de publicación del presente, a **Raúl J. M. Roca**, acusado de estafa, a fin de que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el mencionado delito, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Local del Juzgado, Palacio de Justicia, 3er. piso.

Buenos Aires, 15 de Marzo de 1926. — Juan C. Avila, secretario.

E. 23 marzo s|p.p. 2801-v-28 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, doctor Arturo L. Domínguez, cítase a **Luciano Seno**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de abuso de arma y lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1926. — J. Serrano, secretario.

E. 23 marzo s.p.p. 2800-v-28 abril.

Por disposición del señor Juez Federal de la Ciudad del Rosario de Santa Fe, doctor Manuel Carrillo y en la causa seguida por el señor Procurador Fiscal, en representación de la Dirección General de Correos y Telégrafos contra **José A. Moreira**, por cobro de pesos, se cita, llama y emplaza al mencionado Moreira para que comparezca a este Juzgado dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, bajo los apercibimientos legales si no comparece. — Secretaría Febrero 20 de 1926. — Manuel Granados, secretario.

e18 marzo s|p.p. 2795 v24 abril

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza, a **Francisco Calabrese**, para que dentro del término de treinta días, se presente al Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 29 de 1926. — Alberto Speroni, secretario.

e9 abril s|pp. 2825 v14 mayo.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza, a **Jesús Cal Fernández**, para que dentro del término de treinta días, se presente al Juzgado a estar a derecho en el sumario que se le instruye por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 26 de 1926. — Alberto Speroni, secretario.

e9 abril s|pp. 2824 v14 mayo.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, Dr. Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Santiago Molina**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 29 de 1926. — Héctor E. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, tercer piso.

e9 abril s|pp. 2820 v14 mayo.

ye por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 29 de 1926. — Alberto Speroni, secretario.

e9 abril s|pp. 2822 v14 mayo.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza, a **Naum Zurvang**, para que dentro del término de treinta días, se presente al Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 29 de 1926. — Alberto Speroni, secretario.

e9 abril s|pp. 2823 v14 mayo

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, Dr. Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Vicente Rega, Juan Morano, Antonio Pláceres y Teodoro García**, para que dentro del término de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por homicidio, abuso de armas de fuego y lesiones, bajo apercibimiento, de que, si así no lo hicieren serán declarados rebeldes.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, tercer piso.

Buenos Aires, Marzo 27 de 1926. — Héctor E. González, secretario.

e9 abril s|pp. 2819 v14 mayo.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, Dr. Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Rafael Vaccaro o Saberio Doméstico o Nicolás Gondulfo**, para que dentro del término de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento, de que, si así no lo hiciere, será declarado rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, tercer piso.

Buenos Aires, Marzo 27 de 1926. — Aníbal Ponce de León, secretario.

e9 abril s|pp. 2818 v14 mayo.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **J. T. Juriati**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 26 de 1926. — Angel M. Cordero, secretario.

Palacio de Justicia, tercer piso.

e9 abril s|pp. 2817 v14 mayo.

El señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, **Doctor Don Argentino G. Barraquero**, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presete, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **Gerardo Tornero**, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1926. — Jorge González del Solar, secretario.

e18 marzo s|pp. 2782 v24 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **José Sánchez**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 9 de 1926. — Jacinto A. Malbrán, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, centro.

e18 marzo s|pp. N.° 2785 v24 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Enrique Brieva**, acusado de defraudación, a fin de que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el mencionado delito, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1926. — Juan C. Avila, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e23 marzo s|pp. N.° 2802 v28 abril

El señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor Vedia y Mitre ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **Serafín Leys** o **Serafín Leys Seybane**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1926. — Miguel Echegaray, secretario.

E. 18 marzo s|p.p. 2789-v-24 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza a **Eduardo Velázquez**, para que dentro del término de treinta días, comparezca al Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo [illegible] de 1926. — Carlos A. López Lecube, secretario.

E. 10 marzo s|p.p. [illegible]-v-[illegible] abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Félix Juan Barrios**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 3 de 1926. — Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, Talcahuano y Tucumán.

e10 marzo s|pp. N.° 2769 v16 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Arturo L. Domínguez, se cita a **Antonio Chiconi o Saccone o Saconi (a) "El Ratón" o "Amarillo"** para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 3 de 1926. — Epifanio Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e10 marzo s|pp. N.° 2770 v16 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo Bernardo Muller o García, para que dentro de dicho plazo, comparezca a estar a derecho en el proceso que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Capital Federal, Marzo 4 de 1926. — Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, Talcahuano y Tucumán.

e10 marzo s|pp. N.° 2771 v16 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Emilio C. Díaz, a cargo del Juzgado del doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo **Antonio Lay**, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo percibimiento de ser declrado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 4 de 1926. — Luis Barrenechea, secretario.

Palacio de Justicia: Lavalle y Uruguay, tercer piso.

e10 marzo s|pp. N.° 2773 v16 abril

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don J. Isaac Arriola, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Salomón Bronstein**, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Febrero 27 de 1926. — B. del Castillo Quesada, secretario.

E. 10 marzo s|p.p. - 2759 - v. 14 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Rafael Parodi**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 2 de Marzo de 1926. — Angel M. Cordero, secretario.

Palacio de Justicia, 3er. piso.

e10 marzo s|pp. 2763 v16 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, Doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza al prófugo **Juan Pérez**, acusado de hurto, para que dentro del término de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la **Ley**.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso, Lavalle y Talcahuano.

Buenos Aires, Marzo 2 de 1926. — Carlos F. Figueroa, secretario.

e10 marzo s|pp. 2765 v16 abril.

El señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Doctor Don Argentino G. Barraquero, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **Simón Aleuy o Aeluy**, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Marzo 3 de 1926. — Víctor Sandullo, secretario.

e10 marzo s|pp. 2766 v16 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Abraham Chavin**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 2 de Marzo de 1926. — Angel M. Cordero, secretario.

Palacio de Justicia, 3er. piso.

e10 marzo s|pp. 2764 v16 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presntee, a **Horacio Bellísimo**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de abuso de armas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo **hiciere**.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

Buenos Aires, Marzo 2 de 1926. — Alfredo Barrionuevo, secretario.

e10 marzo s|pp. 2767 v16 abril.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Germán Martín o Martínez Pascual**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

Buenos Aires, Marzo 2 de 1926. — Alfredo Barrionuevo, secretario.

e10 marzo s|pp. 2768 v16 abril.

El señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Doctor Don Argentino G. Barraquero, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **Antonio Canessa**, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Febrero 27 de 1926. — Carlos F. Degreef, secretario.

e10 marzo s|pp. 2761 v16 abril.

El señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Doctor Vedia y Mitre, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **Agustín Cabal**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Diciembre 4 de 1925. — Enrique Luzuriaga (hijo), secretario.

e10 marzo s|pp. 2762 v16 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo **Bertoldo Wurzburger**, procesado por delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1926. — Abelardo Ibáñez, secretario.

Palacio de Justicia: Lavalle y Uruguay, tercer piso.

e23 marzo s|pp. N.° 2804 v28 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, al acusado **Arturo López**, por hurto, a fin de que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1926. — Juan C. Avila, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

E. 23 marzo s|p.p. N.° 2806-v-28 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por treinta días, a **Domingo C. Lértora, Miguel Pucheta y Antonio Corral**, para que dentro de dicho término, comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación, hurto y quiebra, respectivamente, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y contumaces.

Buenos Aires, Marzo 16 de 1926. — David Uriburu, secretario.

e23 marzo s|pp. N.° 2803 v28 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Federal, doctor don Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **María Torres**, a fin de que dentro dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa N.° 5060 de éste Juzgado y Secretaría Albarracín, interinamente a mi cargo, en que se halla imputada de hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, si no compareciere.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1926. — Ignacio J. Albarracín, secretario.

Palacio de Justicia: tercer piso, sobre Tucumán esq. Talcahuano.

e18 marzo s|pp. N.° 2784 v24 abril

Ministerio de Marina

Por disposición del señor Prefecto General Marítimo, Contraalmirante Ricardo I. Hermelo, en el expediente J-11051 c.b. 1925, se cita, llama y emplaza por el término de treinta (30) días, a contar desde la fecha de publicación del presente edicto, a todos los que se consideren con derecho a una lancha, sin nombre ni número de matrícula, encontrada abandonada en aguas de Puerto Nuevo, frente al espigón Este, el día 8 de Septiembre de 1925, cuyas dimensiones y características son las siguientes:

Eslora: 5.60 mts.; manga 1.32 mts. y puntal 1 metro. Con 14 cuadernas, una bancada, sin timón, faltándole una quilla lateral. Construída de madera de cedro, en regular estado de conservación.

Los interesados deberán presentarse dentro del plazo fijado a entablar sus acciones en forma por ante la Prefectura General Marítima, Reconquista 281, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Marzo 29 de 1926. — Anacarsis Blanco, Oficial 1.°.

v7 mayo

Por disposición del señor Prefecto General Marítimo, Contraalmirante Ricardo I. Hermelo, en el expediente J-10974 c.b. 1925, se cita, llama y emplaza por el término de treinta (30) días, a contar desde la fecha de publicación del presente edicto, a todos los que se consideren con derecho a un bote y una canoa abandonados en la playa de Olivos, cuyas dimensiones y características son las siguientes:

Bote: "En la Mar nos veremos", sin número de matrícula, eslora 4.50 metros; manga 1.70 mts. y puntal 0.75 mts. Pintado de negro y colorado, con seis metros de cadena y una ancla.

Canoa: sin nombre ni número de matrícula, eslora: 3.50 mts., manga 1.20 mts., pintada de negro, con 2 remos y 5 metros de cable de alambre.

Los interesados deberán presentarse dentro del plazo fijado a entablar sus acciones en forma por ante la Prefectura General Marítima, Reconquista 281, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Marzo 29 de 1926. — Anacarsis Blanco, Oficial 1.°.

v7 mayo

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Patentes de invención y marcas de fábrica, de comercio y de agricultura

Acta N.° 112.982

HORROCKSES



IDEAL FABRIC

(See "HORROCKSES" on SELVEDGE.)

Marzo 15 de 1926. — Horrocksos, Crewdson y Co. Limited, de Inglaterra. — Para distinguir tejidos en general, de la clase 15. — Renovación de la número 45.663. — Aviso N.° 13.067.

v-13 abril.

Acta N.° 98.996



Febrero 13 de 1924. — Société Anonyme pour la Fabrication des Faïences Fines et Produits Céramiques de toute espece. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electro - plata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — (Modificada en Marzo 31 de 1926). — Aviso N.° 13456.

v-16 abril

Acta N.° 102.624

"FORMAMINA BIOL"

Septiembre 5 de 1924. — Instituto Biológico Argentino. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — (Substituída en Marzo 26 de 1926). — Aviso N.° 13396.

v-16 abril

Acta N.° 107.333

"NOCTENAL"

Mayo 19 de 1925. — J. D. Riedel A. G., de Berlín, Alemania. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas natuarales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de usó doméstico, de la clase 2. — (Modificada en Marzo 31 de 1926). — Aviso N.° 13395.

v-16 abril

Acta N.° 113.103

"NATIVA"

Marzo 22 de 1926. — Manuel Arbonés. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la limentación, de la clase 22, menos aceites y cereales. — Aviso número 13182.

v-16 abril

Acta N.° 107.965

"SALVI"

Junio 22 de 1925. — E. Salvi y Cía. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — (Substituída en Marzo 29 de 1926). — Aviso número 13265.

v-16 abril

Acta N.° 108.518



Julio 17 de 1925. — Xoudis Hnos. — Para distinguir cigarrillos, de la clase 21. — (Substituída en Marzo 29 de 1926). — Aviso N.° 13260.

v-16 abril

Acta N.° 109.142

"NACAROL"

Agosto 20 de 1925. — Guidi, Zapatería y Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — (Substituída en Marzo 29 de 1926). — Aviso N.° 13228.

v-16 abril

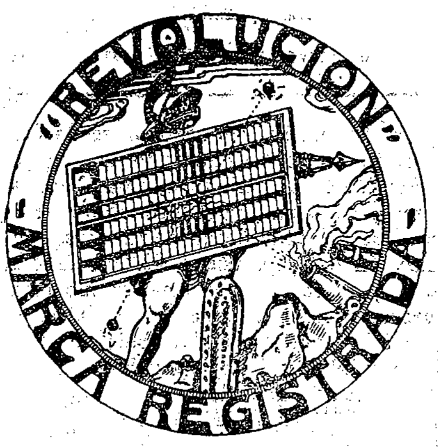
Acta N.° 111.267

"MI BOUQUET"

Diciembre 7 de 1925. — Montér y Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería perfumería, tafiletería, de la clase 16. — (Modificada en Marzo 26 de 1926). — Aviso N.° 13391.

v-16 abril

Acta N.° 113.104



Marzo 22 de 1926. — Valvasson y Esquivel. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Aviso N.° 13183.

v-16 abril

Acta N.° 113.105

"34"

Marzo 22 de 1926. — Cirilo Santiago. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 13184.

v-16 abril

Acta N.° 113.108

BORGIA

Marzo 22 de 1926. — Société Anonyme "Les Parfums de Rosine", de Francia. — Para distinguir perfumería y artículos de tocador, clase 16. — Aviso N.° 13187.

v-16 abril

Acta N.° 113.111

MAHARADJAH

Marzo 22 de 1926. — Société Anonyme "Les Parfums de Rosine", de Francia. — Para distinguir perfumería y artículos de tocador, clase 16. — Aviso N.° 13190.

v-16 abril

Acta N.° 113.112

ARLEQUINADE

Marzo 22 de 1926. — Société Anonyme "Les Parfums de Rosine", de Francia. — Para distinguir perfumería y artículos de tocador, clase 16. — Aviso N.° 13191.

v-16 abril

Acta N.° 113.113

1925

Marzo 22 de 1926. — Société Anonyme "Les Parfums de Rosine", de Francia. — Para distinguir perfumería y artículos de tocador, clase 16. — Aviso N.° 13192.

v-16 abril

Acta N.° 113.114

QUI ES-TU ?

Marzo 22 de 1926. — Société Anonyme "Les Parfums de Rosine", de Francia. — Para distinguir perfumería y artículos de tocador, clase 16. — Aviso N.° 13193.

v-16 abril

Acta N.° 113.116

"BITRO"

Marzo 22 de 1926. — International Chemical C.° Ltd. de Londres, Inglaterra. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 13195.

v-16 abril

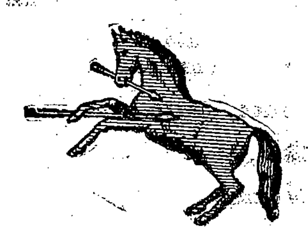
Acta N.° 113.117

"BITRATE"

Marzo 22 de 1926. — International Chemical C.° Ltd. de Londres, Inglaterra. — Para distinuir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinarie e higiene; drogas natuarles o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 13196.

v-16 abril

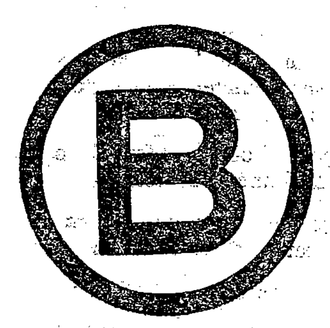
Acta N.° 113.118



Marzo 22 de 1926. — Colt's Patent Fire Arms Manufacturing C.° de Hartford, Conn. (E. U. de América). — Para distinguir armería, explosivos, útiles y accesorios de caza y guerra, equipos militares, de la clase 11. — Renovación de la N.° 44561. — Aviso N.° 13197.

v-16 abril

Acta N.° 113.119



Marzo 22 de 1926. — The Buckeye Steel Castings Company. — Para distinguir piezas de metal forjado y de fundición, de la clase 4. — Renovación de la N.° 45330. — Aviso N.° 13199.

v-16 abril

Acta N.° 113.121

"DON"

Marzo 22 de 1926. — Small y Parkes Limited de Manchester, Inglaterra. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Aviso N. 13200.

v-16 abril

Acta N.° 113.122

"ANTIBLENO"

Marzo 22 de 1926. — Hipólito Juliano. — Para distinguir un producto médico farmacéutico, clase 2. — Aviso número 13168.

v-16 abril

Acta N.° 113.123

"FORESTA"

Marzo 22 de 1926. — Américo Pillitz. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13. — Aviso número 13172.

v-16 abril

Acta N.° 113.124

"ROMA"

Marzo 22 de 1926. — Américo Pillitz. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13. — Aviso número 13171.

v-16 abril

Acta N.° 113.127

"PLUS ULTRA"

Marzo 22 de 1926. — Carlos A. Wagener. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, de la clase 10. — Aviso N.° 13.170.

v-16 abril

Acta N.° 113.128

"LA GRAN DESPENSA"

Marzo 22 de 1926. — Simons, García y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 12507.

v-16 abril

Acta N.° 113.129

"LA GRAN DESPENSA"

Marzo 22 de 1926. — Simons, García, y Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no alcohol, de la clase 23. — Aviso número 13174.

v-16 abril

Acta N.° 113.130

"SERVIDOR FORESTCIA"

Marzo 22 de 1926. — Wolff Levy y Compañía. — Para distinguir relojería y cronometría. Joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8. — Aviso número 12505.

v-16 abril

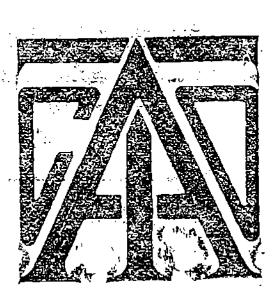
Acta N.° 113.132

HIERRO NUXADO

Marzo 23 de 1926. — Dee Health Laboratories, Inc. de Delaware Estado de Nueva York, E. U. de América. — Para distinguir tabletas medicinales como tónico para debilidad en general, nerviosidad, anemia, falta de sangre, mal nutrición, falta de carne producida por mal asimilación y dispepsia atónica y demás como tónico general para el cansancio o debilidad del sistema, clase 2. — Renovación de la N.° 45.020. — Aviso N.° 13.313.

v-16 abril

Acta N.° 113.133



Marzo 23 de 1926. — Atlas Tack Corporation de Nueva York. E. U. de América. — Para distinguir tachuelas, remaches, anillos de remate de pernos, arandelas, clavos, picoletes, argollas, cerraderos, ganchos en general, abrochadores, cortavidrios y ojetes, de la clase 10. — Renovación de la N.° 44.508. — Aviso N.° 13.312.

v-16 abril

Acta N.° 113.134



Marzo 23 de 1926. — Guillermo Johnston y Cía. (Sociedad Anónima Introductora. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería; de la clase 10. — Renovación de la N.° 46.490. — Aviso N.° 12.362.

v-16 abril

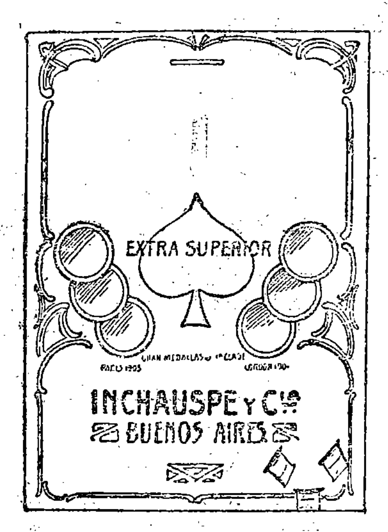
Acta N.° 113.135

PLUS ULTRA

Marzo 23 de 1926. — Levn Schamesohn. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios; de la clase 12. — Aviso N.° 13.315.

v-16 abril

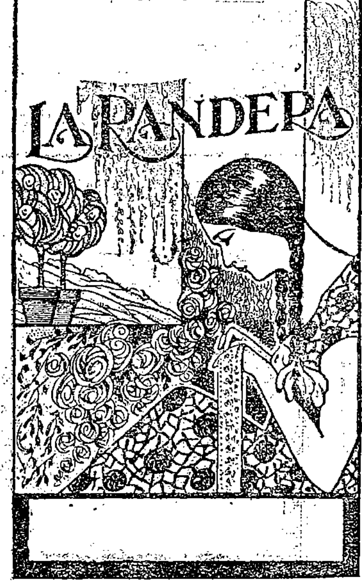
Acta N.° 113.137



Marzo 23 de 1926. — Inchauspe y Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol; de la clase 23. — Renovación de la N.° 43.942. — Aviso N.° 13.306.

v-16 abril

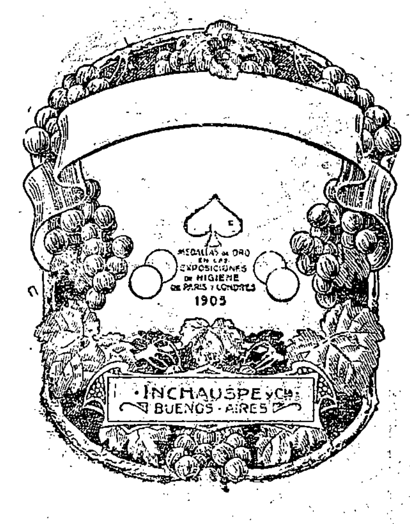
Acta N.° 113.145



Marzo 23 de 1926. — Aleson Rey y Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas puntillería abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, [illegible], de la clase 16. — Aviso N.° 13.325.

v-16 abril

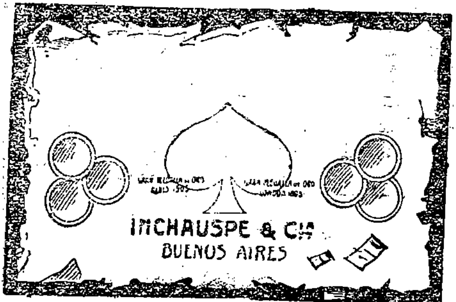
Acta N.° 113.138



Marzo 23 de 1926. — Inchauspe y Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol; de la clase 23. — Renovación de la N.° 43.934. — Aviso N.° 13.303.

v-16 abril

Acta N.° 113.139



Marzo 23 de 1926. — Inchauspe y Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas a no, alcohol; de la clase 23. — Renovación de la N.° 43.933. — Aviso N.° 13.307.

v-16 abril

Acta N.° 113.141



Marzo 23 de 1926. — Inchauspe y Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol; de la clase 23. — Renovación de la N.° 43.937. — Aviso N.° 13.311.

v-16 abril

Acta N.° 113.142



Marzo 23 de 1926. — Rodolfo G. Müller. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso N.° 13.304.

v-16 abril

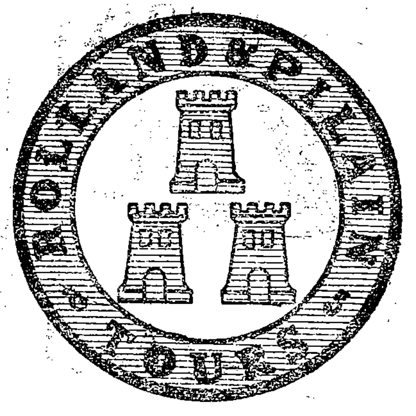
Acta N.° 113.143



Marzo 23 de 1926. — Florencio Eugenio Alvo. — Para distiguir libros e impresos, clase 18. — Aviso N.° 13.175.

v-16 abril

Acta N.° 113.144



Marzo 23 de 1926. — Ste. Ame. des Etablissements Rolland y Em. Pilain de Tours (Francia). — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas, y accesorios; de la clase 12. — Aviso N.° 13.324.

v-16 abril

Acta N.° 113.146

QUIMIO AUROL

Marzo 23 de 1926. — Pedro F. Etcheberry. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria, e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso N.° 13.326.

v-16 abril

Acta N.° 113.147

BILISA

Marzo 23 de 1926. — Instituto Seroterápico Argentino. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria, e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso N.° 13.327.

v-16 abril

Acta N.° 113.148

AURISA

Marzo 23 de 1926. — Instituto Seroterápico Argentino. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso N.° 13.328.

v-16 abril

Acta N.° 113.151

712

Marzo 23 de 1926. — Jaime Yankelevich. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos; de la clase 20. — Aviso N. 13.321.

v-16 abril

Acta N.° 113.150



Marzo 23 de 1926. — Carlos A. Giberti. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación; de la clase 22. — Renovación de la N.° 45.029. — Aviso N.° 13.330.

v-16 abril

Acta N.° 113.152



Marzo 23 de 1926. — Borrachia Hnos. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso N.° 13.322.

v-16 abril

Acta N.° 113.153

JUVENIL

Marzo 23 de 1926. — Juan Nikora. — Para distinguir productos de tocador en general. — Aviso N.° 13.341.

v-16 abril

Acta N.° 113.154

ANTICASPICO VIGBER

Marzo 23 de 1926. — Vigliani y Bertelli. — Para distinguir artículos de perfumería, y tocador en general. — Aviso N.° 13.176

v-16 abril

Acta N.° 113.156



Marzo 23 de 1926. — José J. Vietes. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso N.° 12.504.

v-16 abril

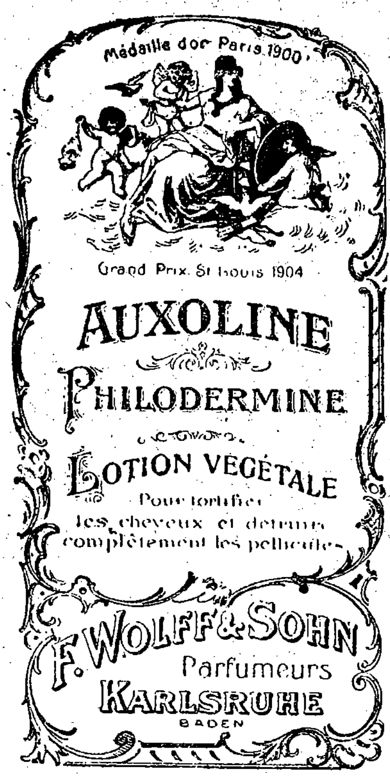
Acta N.° 113.162

DESEO

Marzo 23 de 1926.—Manuel Pérez, Eufrasio Pérez y Javier Pérez. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación; de la clase 22. — Aviso N.° 13.317.

v-16 abril

Acta N.° 113.159



Marzo 23 de 1926. — Karlsruhe Parfumerie y Toilettenseifen Fabrik F. Wolff y Sohn G. m. b. H. de Karlsruhe, Gran Ducado de Baden, Alemania — Para distinguir aguas para el cabello, clase 16. — Aviso N.° 13.338.

V-16 abril

Acta N.° 113.160



Marzo 23 de 1926. — Clark y Co. Ltd. de Paisley (Escocia). — Para distinguir hilos en general de algodón, seda, hilo y sus mezclas, para tejer, bordar, coser, zurcir e hilvanar, crochet y en carreteles, madejas, ovillos o en cualquier otra condición, de la clase 16. — Aviso N.° 13.340.

v-16 abril

Acta N.° 113.161

TELEYON

Marzo 23 de 1926. — Schild y Co. de Chaux de Fonds, (Suiza). — Para distinguir relojería, y accesorios en general, clase 8. — Aviso N.° 13.339.

v-16 abril

Acta N.° 113.167

MATEO

Marzo 23 de 1926. — Cía Mercantil y de Transportes Domingo Barthe, Soc. Anónima. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación; de la clase 22. — Renovación de la N.°44.254, — Aviso N.° 13.322.

v-16 abril

Acta N.° 113.168

CHACRA

Marzo 23 de 1926. — Cía. Mercantil y de Transportes Domingo Barthe, Soc. Anónima. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación; de la clase 22. — Aviso N.° 13.323.

v-16 abril

Acta N.° 113.169

LEONIDAS

Marzo 23 de 1926. — J. P. Francisco Costa y Cía. — Para distinguir relojería y cronometría. Joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8. — Renovación de la N.° 44.346. — Aviso N.° 13.346.

v-16 abril

Acta N.° 113.172



Marzo 24 de 1926. — Heimendahl y Keller A. G., de Hilden, Alemania. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, de la clase 16. — Aviso N.° 13.314.

v-16 abril

Acta N.° 113.176

INVICTA

Marzo 24 de 1926. — H. W. Roberts y Cía. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería, y calderería; de la clase 4, menos piezas para construcciones metálicas. — Renovación de la N.° 43.942.— Aviso N.° 13.301.

v-16 abril

Acta N.° 113.177

EL INGLES

Marzo 24 de 1926. — H. W. Roberts y Cía. — Para distinguir metales usados en las industrias ,trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición herrería, y calderería; de la clase 4. — Renovación de la N.° 44.074. — Aviso N.° 13.303.

v-16 abril

Acta N.° 113.178

EL INGLES

Marzo 24 de 1926. — H. W. Roberts y Cía. — Para distinguir armería, explosivos, útiles y accesorios de caza y guerra, equipos militares; de la clase 11. — Renovación de la N.° 44.075. — Aviso N.° 13.302.

v-16 abril

Acta N.° 113.179

RICURA

Marzo 24 de 1926. — Atilio A. Carpinacci y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación; de la clase 22. — Renovación de la N.° 44.029 — Aviso N.° 13.350.

v-16 abril

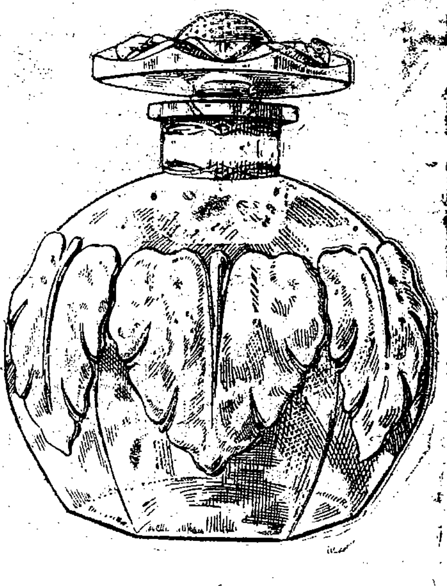
Acta N.° 113.184

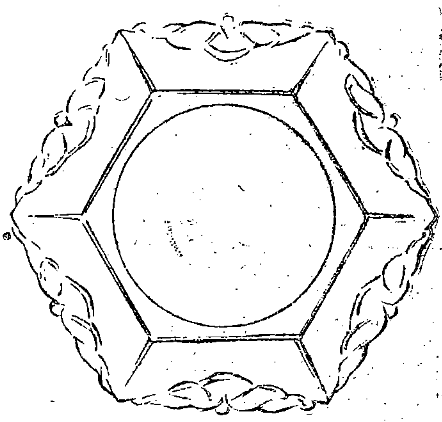


Marzo 25 de 1926. — Wertheimer Fréres (Antigua Casa A. Bourjois et Cie.), de Francia. — Para distinguir polvos de tocador, de la clase 16. — Aviso N.° 13.375.

v-16 abril

Acta N.° 113.180





Marzo 24 de 1926. — Pio Persivale y Cía. — Para distinguir perfumes, de la clase 16. — Aviso N.° 13.352.

v-16 abril

Acta N.° 113.181

NOEMI

Marzo 24 de 1926. — Atilio A . Carpinacci y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación; de la clase 22. — Aviso N.° 13.349.

v-16 abril

Acta N.° 113.182

DECARPA

Marzo 25 de 1926. — Grebe y Diebel. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso N.° 13.357.

v-16 abril

Acta N.° 113.183

MANON LESCAUT

Marzo 25 de 1926. — Wertheimer Fréres (Antigua Casa A. Bourjois et Cie.) de Francia. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería; de la clase 16. — Aviso N.° 13.374.

v-16 abril

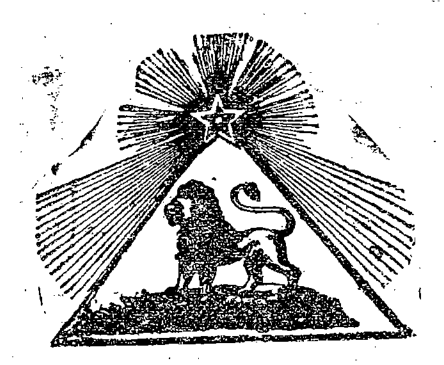
Acta N.° 113.185

LEON

Marzo 25 de 1926. — Produits Du Lion Noir Soc. An., de Francia. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado, y limpieza de ropa; de la clase 14. — Aviso N.° 13.378.

v-16 abril

Acta N.° 113.186



Marzo 25 de 1926. — Produits Du Lion Noir Soc. An., de Francia. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación iluminación, refrigeración hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado, y limpieza de ropa; de la clase 14. — Aviso N.° 13.377.

v-16 abril

Acta N.° 113.187



Marzo 25 de 1926. — Produits Du Lion Noir Soc. An., de Francia. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado, y limpieza de ropa; de la clase 14. — Aviso N.° 13.378.

v-16 abril

Acta N.° 113.188

PLAZA

Marzo 25 de 1926. — Compañía General de Comercio e Industria, Sociedad Anónima. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación; de la clase 22. — Aviso N.° 13.379.

v-16 abril

Acta N.° 113.189

ONDINA

Marzo 25 de 1926. — Grenier y Cía. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa; de la clase 14. — Aviso N.° 13.380.

v-16 abril

Acta N.° 113.190

ONDINA

Marzo 25 de 1926. — Grenier y Cía. — Para distinguir confecciones, calzados sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, talabartería; de la clase 16. — Aviso N.° 13.381.

v-16 abril

Acta N.° 113.192

MONARCH

Marzo 25 de 1926. — Donnell y Palmer. — Para distinguir máquinas de escribir, sus componentes y accesorios, de la clase 18. — Renovación de la N.° 45.132. — Aviso N.° 13.383.

v-16 abril

Acta N.° 113.193

LA GARÇONNE

Marzo 25 de 1926. — Arturo Loewensberg. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, de la clase 10. — Aviso N.° 13.384.

v-16 abril

Acta N.° 113.194

LONGINES

Marzo 25 de 1926. — Arturo Loewensberg. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, de la clase 10. — Aviso N.° 13.385.

v-16 abril

Acta N.° 113.195

CABRESTANTE

Marzo 25 de 1926. — Compañía Nacional de Tabacos. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores; de la clase 21. — Aviso N.° 13.386.

v-16 abril

Acta N.° 113.196

JUGADORES

Marzo 25 de 1926. — Compañía Nacional de Tabacos. —Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores; de la clase 21. — Aviso N.° 13.387.

v-16 abril

Acta N.° 113.197

TRES CASTILLOS

Marzo 25 de 1926. — Compañía Nacional de Tabacos. —Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores; de la clase 21. — Aviso N.° 13.388.

v-16 abril

Acta N.° 113.198

AJEDREZ

Marzo 25 de 1926. — Compañía Nacional de Tabacos. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores; de la clase 21. — Aviso N.° 13.389.

v-16 abril

Acta N.° 113.199

BANDERA

Marzo 25 de 1926. — Compañía Nacional de Tabacos. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores; de la clase 21. — Aviso N.° 13.390.

v-16 abril

Acto N.° 113.201

"TIP - TOP"

Marzo 25 de 1926. — Otto Eberson. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso N.° 13364.

v-16 abril

Acta N.° 113.203

"DEPILAL"

Marzo 25 de 1926. — Isaac Zebel. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, perfumería, afeites, jabones y demás artículos de tocador, de la clase 16. — Aviso N.° 13369.

v-16 abril

Acta N.° 113.202

"ALL - KITE - LITE"

Marzo 25 de 1926. — General Electric, Sociedad Anónima. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Renovación de la N.° 45308. — Aviso N.° 13365.

v-16 abril

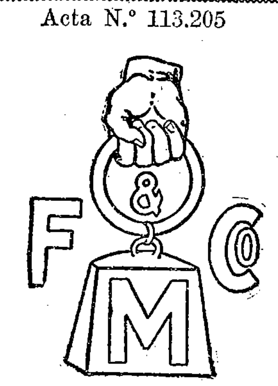
Acta N.° 113.204

CANNING

Marzo 25 de 1926. — W. Canning y Co. Ltd. de Birmingham, (Inglaterra). — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 13356.

v-16 abril

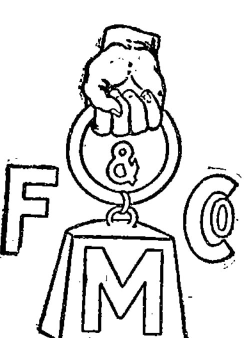
Acta N.° 113.205



Marzo 25 de 1926. — Fairbanks, Morse y C.° de Chicago, (E. U. de América). — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso N.° 13367.

v-16 abril

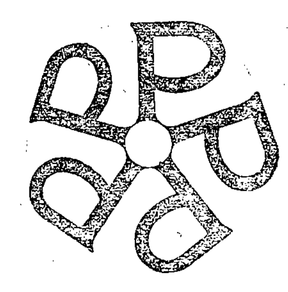
Acta N.° 113.206



Marzo 25 de 1926. — Fairbanks, Morse y C.° de Chicago, (E. U. de América). — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso N.° 13366.

v-16 abril

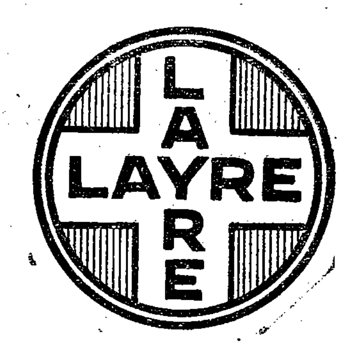
Acta N.° 113.208



Marzo 25 de 1926. — Piazza Hermanos e Hijos. — Para distinguir colas en general para carpinteros, clase 10. — Aviso N.° 13362.

v-16 abril

Acta N.° 113.207



Marzo 25 de 1926. — Laich y Rey. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 13368.

v-16 abril

Acta N.° 113.209



Marzo 25 de 1926. — Alejandro L. Arufe. — Para distinguir aceites comestibles en general, clase 22. — Aviso N.° 13361.

v-16 abril

Acta N.° 113.212

Dowagiac

Marzo 26 de 1926. — The American Seeding Machine Com,. del Estado de Ohio (E. U. de América). — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería, de la clase 5. Renovación de la N.° 44.018. — Aviso N.° 13.359.

v-16 abril

Acta N.° 113.213

"LOS GOBELINOS"

Marzo 26 de 1926. — Demetrio de Miguel Saez y Pedro de Miguel Saez. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13. Renovación de la N.° 46.395. — Aviso N.° 13.393.

v-16 abril

Acta N.° 113.215



Marzo 26 de 1926. — Pedro José Quilez. — Para distinguir soda cristal, de la clase 14. — Aviso N.° 13.3[illegible].

v-16 abril

Acta N.° 113.214

"GOBELINOS"

Marzo 26 de 1926. — Demetrio de Miguel Saez y Pedro de Miguel Saez. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13. — Aviso N.° 13.392.

v-16 abril

Acta N.° 113.216

VELOCITÉ

Marzo 26 de 1926. — Vacuum Oil Company del Estado de Nueva York (E. U. de América). — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso N.° 13.207.

v-16 abril

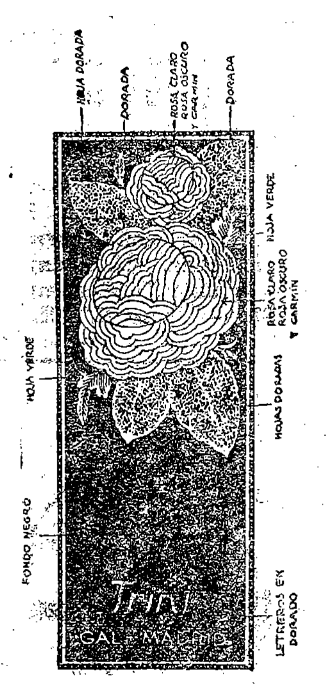
Acta N.° 113.219



Marzo 26 de 1926. — Forn Hermanos. — Para distinguir aparatos y trampas para la destrucción de insectos, cápsulas de gas y cabezas de sifones, dientes artificiales, preparados para la reparación de pneumáticos de rodados, ratoneras, aparatos para la captura y destrucción de moscas y otros animales, chapas esmaltadas para revestimientos, materiales para la odontología, preparaciones especiales para la inflación, electricidad, rellenos e inyección de pneumáticos, cámaras, llantas y cubiertas de ruedas, composiciones para aplicar a las pantallas o telones cinematográficos, de la clase 25. — Aviso N.° 13.399.

v-16 abril

Acta N.° 113.221



Marzo 26 de 1926. — Perfumería Gal, S. A., de Madrid (España). — Para distinguir jabones de tocador, polvos de arroz, cremas, pastas para las manos, dentríficos, esencias, colonias, lociones y toda clase de productos de perfumería y artículos de tocador, de la clase 16. — Aviso N.° 13.398.

v-16 abril

Acta N.° 113.222

"KERLACTINE"

Marzo 26 de 1926. — H. Millet y J. Roux. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 13.397.

v-16 abril

Acta N.° 113.224



Marzo 26 de 1926. — Instituto Seroterápico Argentino. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Aviso N.° 13.212.

v-16 abril

Acta N.° 113.225



Marzo 26 de 1926. — Instituto Seroterápico Argentino. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 13.211.

v-16 abril

Acta N.° 113.226

"SEROCUTINA"

Marzo 26 de 1926. — Instituto Seroterápico Argentino. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 13.210.

v-16 abril

Acta N.° 113.227

"ORQUITINA"

Marzo 26 de 1926. — Antonio Sánchez Borja. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 13.209.

v-16 abril

Acta N.° 113.228



Marzo 26 de 1926. — Dirube, Camañer y Cía. — Para distinguir jabones en general, de la clase 16. — Aviso N.° 13.219.

v-16 abril

Acta N.° 113.232



Marzo 26 de 1926. — Oltra Hermanos. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 13.351.

v-16 abril

Acta N.° 113.233



Marzo 26 de 1926. — Compañía de Seguros La Agrícola. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, estería, de la clase 10. — Aviso N.° 13.344.

v-16 abril

Acta N.° 113.231

"DOBB'S"

Marzo 26 de 1926. — Martín Tow y Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 13.215.

v-16 abril

Acta N.° 113.234



Marzo 26 de 1926. — Compañía de Seguros La Agrícola. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 13.345.

v-16 abril

Acta N.° 113.236

"RAPID"

Marzo 26 de 1926. — Julio Alsina y Cía. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso N.° 13.204.

v-16 abril

Acta N.° 113.237

"NICOLINO"

Marzo 26 de 1926. — Sociedad Anónima Bunge y Born, Ltda. Sociedad Anónima Comercial, Financiera e Industrial. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22, menos pastas alimenticias. — Aviso N.° 13.202.

v-16 abril

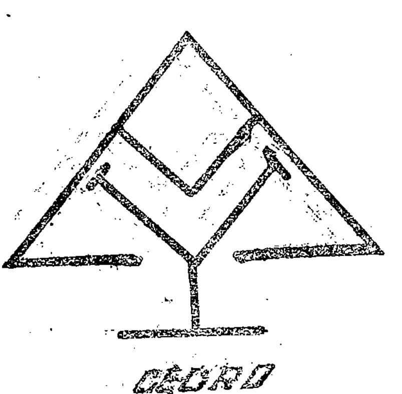
Acta N.° 113.238

"LA TIJUCA"

Marzo 26 de 1926. — Juan José Uboldi. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 13.305.

v-16 abril

Acta N.° 113.239



Marzo 27 de 1926. — Abraham Youha. — Para distinguir ferretería, cuchillería, artículos de menaje, de bazar, de la clase 10. — Aviso N.° 13.355.

v-16 abril

Acta N.° 69.036

FRÉGOLI

Agosto 14 de 1919. — Atilio A. Carpinacci y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — (Substituída en Marzo 24 de 1926). — Aviso N.° 13348.
v-16 abril

Acta N.° 105.519



Febrero 3 de 1925. — P. Lago y Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — (Substituída en Marzo 23 de 1926). — Aviso N.° 13347.
v-16 abril

Acta N.° 106.096

YARRAWONGA

Marzo 10 de 1925. — Eustaquio N. Vijos. — Para distinguir tés, de la clase 22. — (Corregida en Marzo 17 de 1926). — Aviso N.° 5292.
v-16 abril

Acta N.° 111.703



Enero 4 de 1925. — Morici Hnos. — Para distinguir vinos en general, de la clase 23. — (Substituída en Marzo 31 de 1926). — Aviso N.° 13416.
v-16 abril

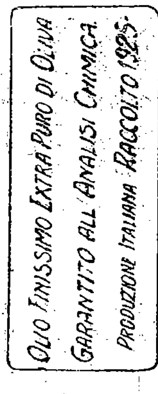
Acta N.° 113.098

"ROCHESTER"

Marzo 22 de 1926. — Rafuls y Cía. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases ,de la clase 3. — Renovación de la N.° 45314. — Aviso N.° 13177.
v-16 abril

Acta N.° 113.054







ACEITE FINISIMO EXTRA PURO DE OLIVA
GARANTIDO BAJO ANALISIS QUIMICO
PRODUCCION ITALIANA = COSECHA 1925

Marzo 17 de 1926. — Bonifacio y José Capurro. — Para distinguir aceites comestibles en general, de la clase 22. — Aviso N.° 13108.
v-16 abril

Acta N.° 113.055



Marzo 17 de 1926. — Curt Berger y Cía. — Para distinguir sobres en general, de la clase 18. — Aviso N.° 13107.
v-16 abril

Acta N.° 113.096



Porcupine

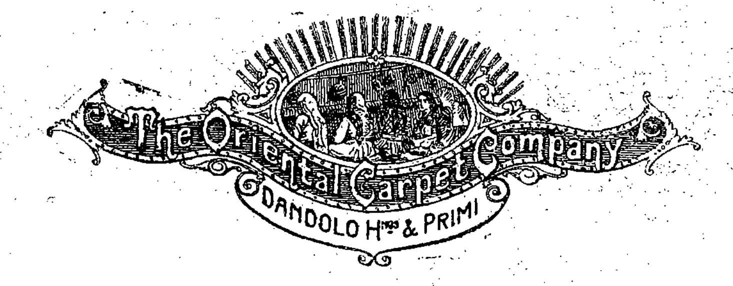
Marzo 22 de 1926. — Low y Bonar Limited, de Dundee (Inglaterra). — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 13162.
v-16 abril

Acta N.° 113.099

"ROCHESTER"

Marzo 22 de 1926. — Rafuls y Cía. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, de la clase 10. — Renovación de la 45313. — Aviso N.° 13178.
v-16 abril

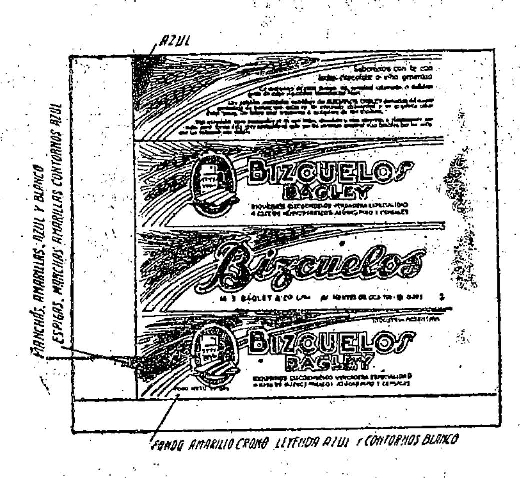
Acta N.° 113.097



Marzo 22 de 1926. — The Oriental Carpet Company, Dandolo Hnos. y Primi. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13. — Aviso N.° 13165.

v-16 abril

Acta N.° 113.100



Marzo 22 de 1926. — Soc. Anón. M. S. Bagley y Cía. Ltda. — Para distinguir bizcochuelos, clase 22. — Aviso N.° 13179.

v-16 abril v-16 abril

Acta N.° 113.101

"PADILLA"

Marzo 22 de 1926. — Guillermo Padilla Ltda. Sociedad Anónima Comercial. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Renovación de la N.° 45125. — Aviso N.° 13180.

v-16 abril

Acta N.° 113.102

"PADILLA"

Marzo 22 de 1926. — Guillermo Padilla Ltda. Sociedad Anónima Comercial. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Renovación de la N.° 45126. — Aviso N.° 13181.

v-16 abril

Acta N.° 113.106

NUIT DE CHINE

Marzo 22 de 1926. — Société Anonyme "Les Parfums de Rosine", de Francia. — Para distinguir perfumería y artículos de tocador, clase 16. — Aviso N.° 13185.

v-16 abril

Acta N.° 113.107

TOUTE LA FORÊT

Marzo 22 de 1926. — Société Anonyme "Les Parfums de Rosine", de Francia. — Para distinguir perfumería y artículos de tocador, clase 16. — Aviso N.° 13186.

v-16 abril

Acta N.° 113.109

LA COUPE D'OR

Marzo 22 de 1926. — Société Anonyme "Les Parfums de Rosine", de Francia. — Para distinguir perfumería y artículos de tocador, clase 16. — Aviso N.° 13188.

v-16 abril

Acta N. 113.110

HAHNA, LA FLEUR SECRÈTE

Marzo 22 de 1926. — Société Anonyme "Les Parfums de Rosine", de Francia. — Para distinguir perfumería y artículos de tocador, clase 16. — Aviso N.° 13189.

v-16 abril

Acta N.° 113.115

AVENUE DU BOIS

Marzo 22 de 1926. — Société Anonyme "Les Parfums de Rosine", de Francia. — Para distinguir perfumería y artículos de tocador, clase 16. — Aviso N.° 13194.

v-16 abril

Acta N.° 113.120

COLT'S PT. F. A. MFG. CO. HARTFORD CT. U. S. A.

Marzo 22 de 1926. — The Buckeye Steel Castings Company. — Para distinguir armería, explosivos, útiles y accesorios de caza y guerra, equipos militares, de la clase 11. — Renovación de la N.° 44562. — Aviso N.° 13198.

v-16 abril

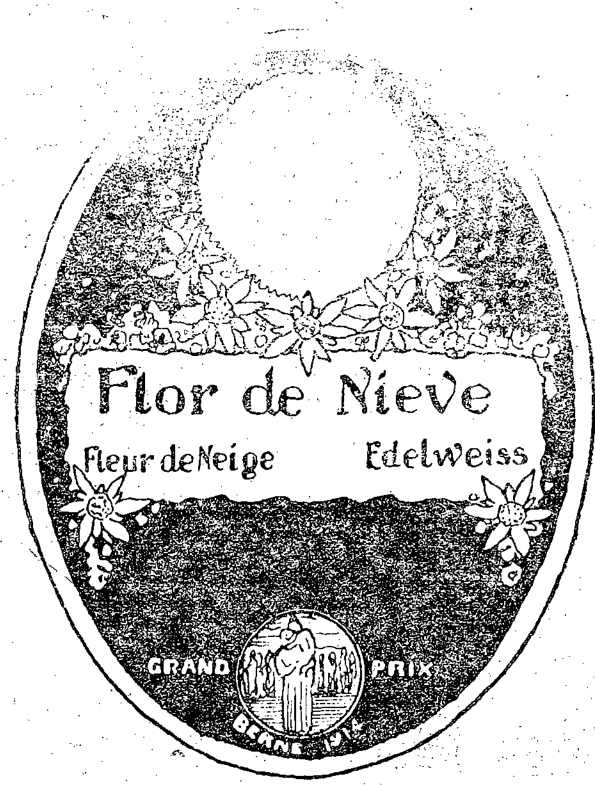
Acta N.° 113.125



Marzo 22 de 1926. — La Franco Italo Argentina, Compañía de Seguros Generales. — Para distinguir artículos y material de imprenta librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 13169.

v-16 abril

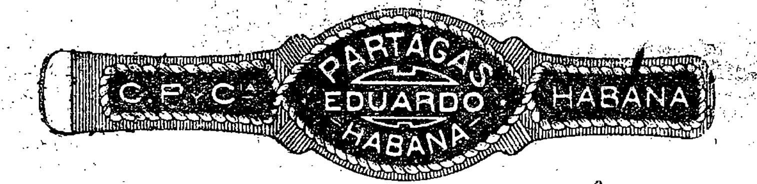
Acta N.° 113.126



Marzo 22 de 1926. — Tissages Réunis, Worb y Scheitlin, S. A. de Berthond, Suiza. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 13161.

v-16 abril

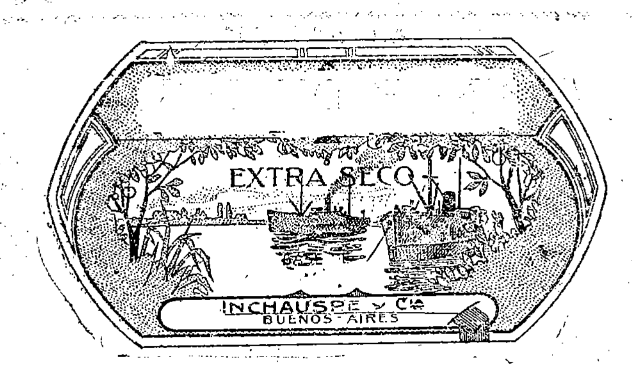
Acta N.° 113.131



Marzo 23 de 1926. — Cifuentes Pegoy y Cía., de la Habana, Cuba. — Para distinguir cigarros, clase 21. — Renovación de la N.° 44395. — Aviso número 13109.

v-16 abril

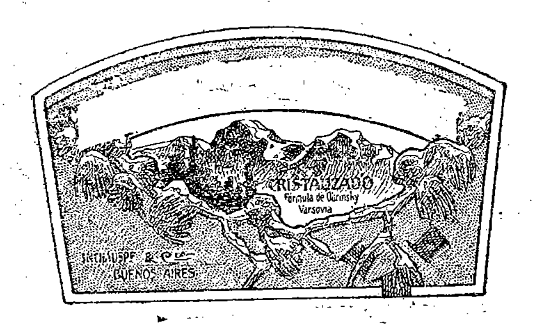
Acta N.° 113.136



Marzo 23 de 1926. — Inchauspe y Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol; de la clase 23. — Renovación de la N.° 43.935. — Aviso N.° 13.309.

v-16 abril

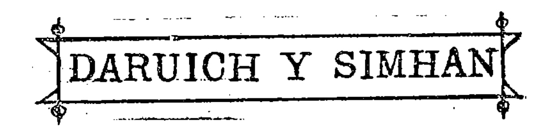
Acta N.° 113.140



Marzo 23 de 1926. — Inchauspe y Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol; de la clase 23. — Renovación de la N.° 43.936. — Aviso N.° 13.310.

v-16 abril

Acta N.° 113.149



Marzo 23 de 1926. — Daruich y Simhan. —Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores; de la clase 21. — Aviso N.° 13.329.

v-16 abril

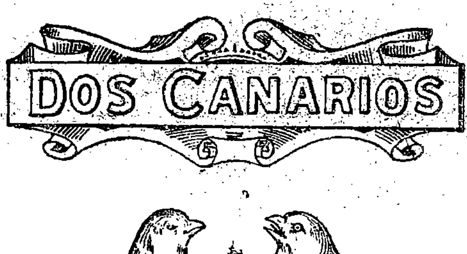
Acta N.° 113.155

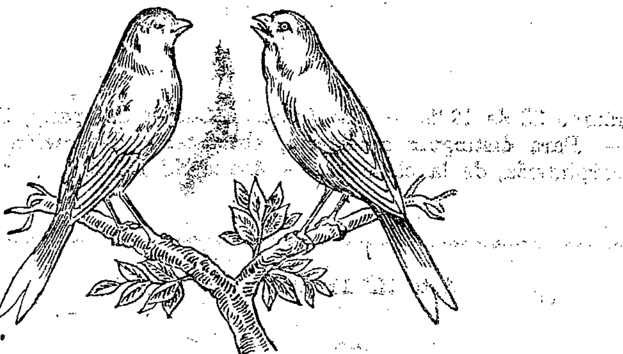


Marzo 23 de 1926. — Rico Hermanos— Para distinguir aceite de oliva, clase 22. — Aviso N.° 12.876.

v-16 abril

Acta N.° 113.157





Marzo 23 de 1926. — Ashworth y Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 13.336.

v-16 abril

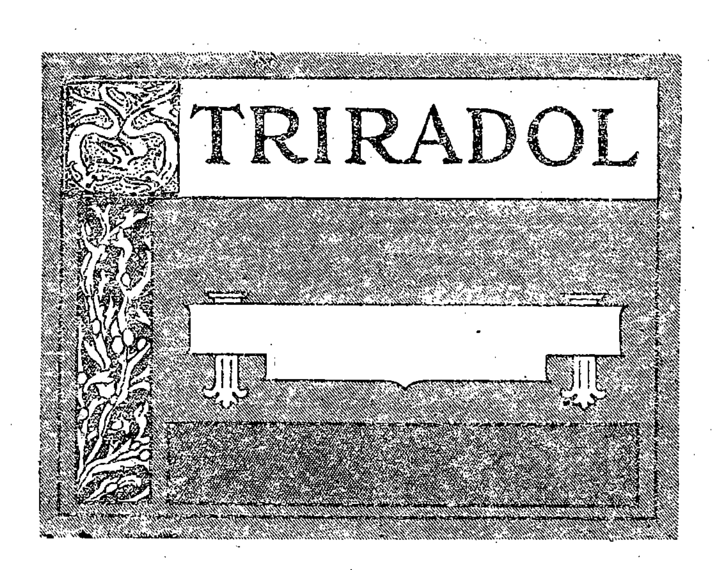
Acta N.° 113.158



Marzo 23 de 1926. — Ashworth y Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería; de la clase 15. — Aviso N.° 13.337.

v-16 abril

Acta N.° 113.163



Marzo 23 de 1926. — Gabriel Fermé de París (Francia) — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso N.° 13.318.

v-16 abril

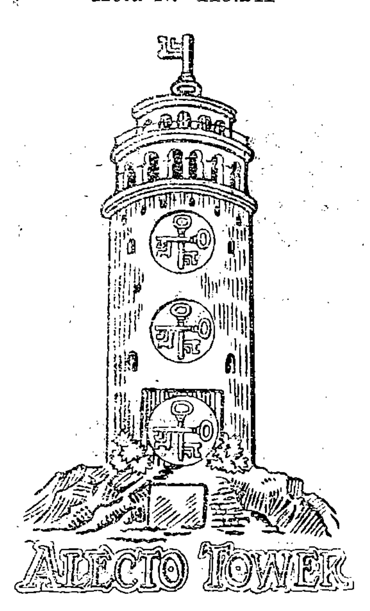
Acta N.° 113.240

"EL DILUVIO"

Marzo 27 de 1926. — Luis Zenón Rodríguez. — Para distinguir una publicación, de la clase 18. — Aviso N.° 13.222.

v-17 abril

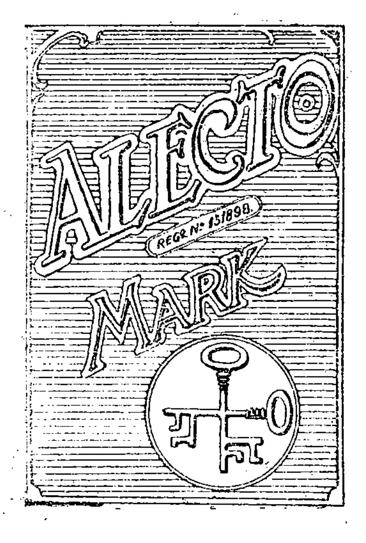
Acta N.° 113.241



Marzo 27 de 1926. — Karning A. Topalian, de Londres y Buenos Aires. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 13.223.

v-17 abril

Acta N.° 113.242



Marzo 27 de 1926. — Karning A. Topalian, de Londres y Buenos Aires. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 13.225.

v-17 abril

Acta N.° 113.243



Marzo 27 de 1926. — Karning A. Topalian, de Londres y Buenos Aires. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 13.224.

v-17 abril

Acta N.° 113.244



EL PIMPOLLO

Marzo 27 de 1926. — José Bruni. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, de la clase 10. — Aviso N.° 13.203.

v-17 abril

Acta N.° 113.245

"DEPORTES"

Marzo 27 de 1926. — Julio Alsina y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 13.226.

v-17 abril

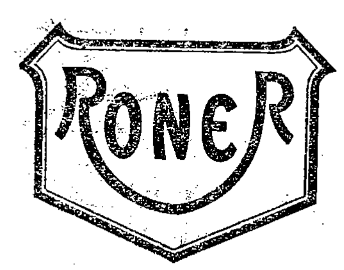
Acta N.° 113.246

"OSIRIS"

Marzo 27 de 1926. — Julio Alsina y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 13.227.

v-17 abril

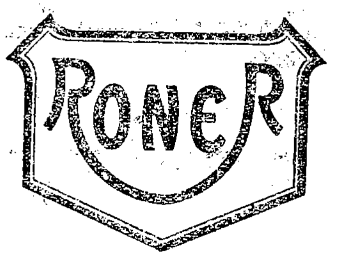
Acta N.° 113.247



Marzo 29 de 1926. — Covaro y Montaner. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticos, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso N.° 13.235.

v-17 abril

Acta N.° 113.248



Marzo 29 de 1926. — Covaro y Montaner. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16 — Aviso N.° 13.236.

v-17 abril

Acta N.° 113.249

"TITA"

Marzo 29 de 1926. — Javier E. Viau y Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 13.237.

v-17 abril

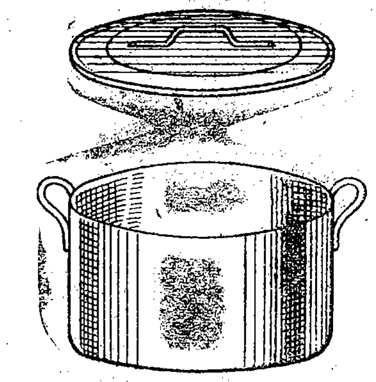
Acta N.° 113.255

"MARIA CRISTINA"

Marzo 29 de 1926. — Roque Mario Di Bitetti. — Para distinguir perfumería y artículos de tocador en general, de la clase 16. — Aviso N.° 13.243.

v-17 abril

Acta N.° 113.251



Marzo 29 de 1926. — Oscar A. Pietranera y Sebastián O. Villar. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 13.239.

v-17 abril

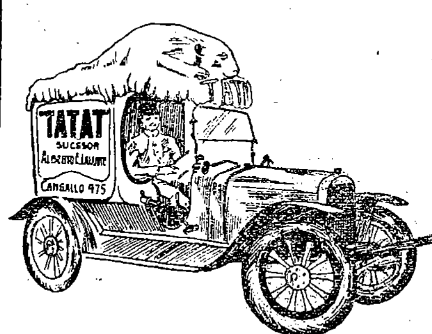
Acta N.° 113.250

"TITA"

Marzo 29 de 1926. — Javier E. Viau y Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 13.238.

v-17 abril

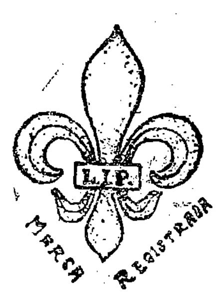
Acta N.° 113.252



Marzo 29 de 1926. — Alberto E. Lalanne. — Para distinguir cueros y pieles sin preparar, preparados y manufacturados, no incluídos en otras clases. Talabartería y lomillería. Baúles y artículos de viaje en general, de la clase 19. — Aviso N.° 13.240.

v-17 abril

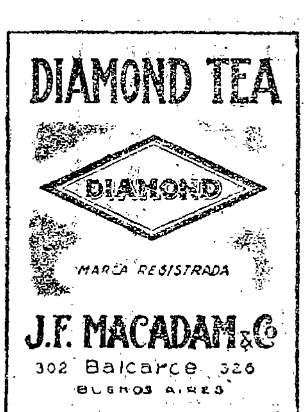
Acta N.° 113.253



Marzo 29 de 1926. — La Industrial Paraguaya. — Para distinguir yerba mate, de la clase 22. Renovación de la N.° 45.527. — Aviso N.° 13.241.

v-17 abril

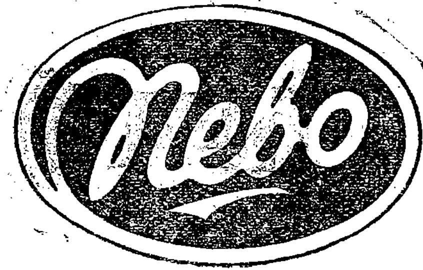
Acta N.° 113.254



Marzo 29 de 1926. — J. F. Macadam y Cía. — Para distinguir tés en general, de la clase 22. Renovación de la N.° 45.160. — Aviso N.° 13.242.

v-17 abril

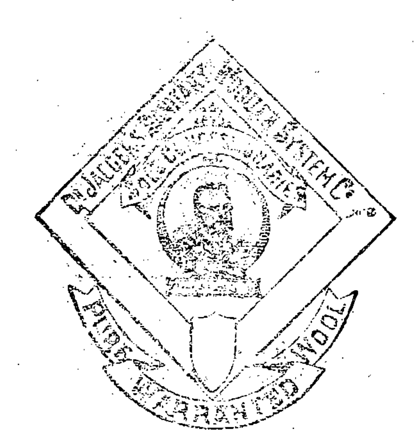
Acta N.° 113.258



Marzo 29 de 1926. — Naamlooze Vennootschap Tot Exploitatie Van Van den Boogaardt's Octrooi, de Holanda. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticos, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso N.° 13.246.

v-17 abril

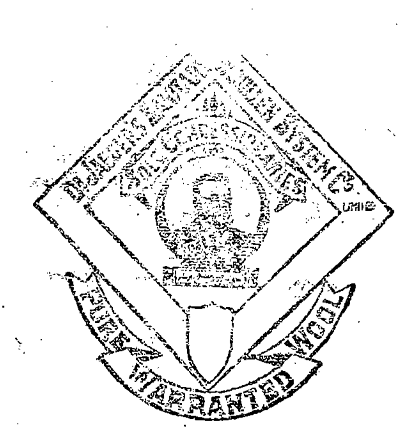
Acta N.° 113.259



Marzo 29 de 1926. — The Jaeger Co., Ltd., de Londres, Inglaterra. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 13.234.

v-17 abril

Acta N.° 113.260



Marzo 29 de 1926. — The Jaeger Co., Ltd., de Londres, Inglaterra. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 13.233.

v-17 abril

Acta N.° 113.261



Marzo 29 de 1926. — Adelino Gutiérrez. — Para distinguir fósforos en general, de la clase 21. — Aviso N.° 13.247.

v-17 abril

Acta N.° 113.271



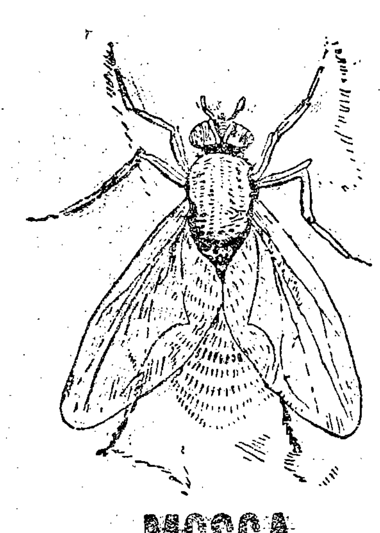
Marzo 29 de 1926. — Caveda y Cía. — Para distinguir calzados en general, de la clase 16. — Aviso N.° 13.261.
v-17 abril

Acta N.° 113.272

"STAMBUL"

Marzo 29 de 1926. — Xaudis Hnos. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 13.258.
v-17 abril

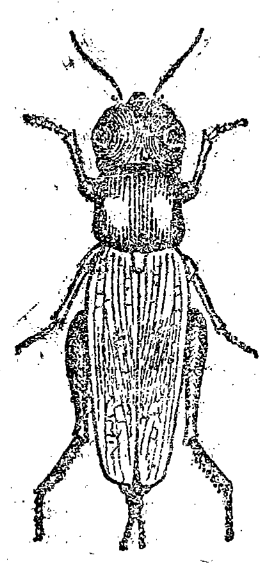
Acta N.° 113.263



MOSCA

Marzo 29 de 1926. — Manuel Salas — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, talabartería, de la clase 16. — Aviso N.° 13.249.
v-17 abril

Acta N.° 113.264



Marzo 29 de 1926. — Manuel Salas — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, talabartería, de la clase 16. — Aviso N.° 13.250.
v-17 abril

Acta N.° 113.266

E. SALVI y Cía

Marzo 29 de 1926. — E. Salvi y Cía. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticos, científicos, y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso N.° 13.264
v-17 abril

Acta N.° 113.265



Marzo 29 de 1926. — Alfred Johnson y Son, Limited, de Inglaterra. — Para distinguir aparatos para duchas, lluvia y baños, bañaderas, lavatorios, inodoros, bidets, sifones y demás artículos sanitarios, de la clase 14. — Aviso N.° 13.251.
v-17 abril

Acta N.° 113.267

E. SALVI y Cía

Marzo 29 de 1926. — E. Salvi y Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, talabartería, de la clase 16. — Aviso N.° 13.263.
v-17 abril

Acta N.° 113.268

"SALVI"

Marzo 29 de 1926. — E. Salvi y Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, talabartería, de la clase 16. — Aviso N.° 13.262.
v-17 abril

Acta N.° 113.269



Marzo 29 de 1926. — Dasso y Casaretto. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 13.229.
v-17 abril

Acta N.° 113.273



Marzo 29 de 1926. — Jesús Fernández y Hnos. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22, menos conservas de pescado, carnes y salazones. — Aviso N.° 13.255.
v-17 abril

Acta N.° 113.274

"MARUXA"

Marzo 29 de 1926. — Jesús Fernández y Hnos. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22, menos conservas de pescado, carnes y salazones. — Aviso N.° 13.257.
v-17 abril

Acta N.° 113.275



Marzo 29 de 1926. — Moss y Cía. Ltda. Sd. Anónima. — Para distinguir yerba mate, de la clase 22. — Aviso N.° 13.259.
v-17 abril

Acta N.° 113.276

"CALFUCURA"

Marzo 29 de 1926. — Bluhm y Cía. — Para distinguir yerba mate, de la clase 22. — Aviso N.° 13.253.
v-17 abril

Acta N.° 113.277

"BAGUAL"

Marzo 29 de 1926. — Bluhm y Cía. — Para distinguir yerba mate, de la clase 22. — Aviso N.° 13.252.
v-17 abril

Acta N.° 113.278

"CHAÑÁ"

Marzo 29 de 1926. — Bluhm y Cía. — Para distinguir yerba mate, de la clase 22. — Aviso N.° 13.254.
v-17 abril

Acta N.° 113.280



Marzo 30 de 1926. — Anti-Hidro Waterproofing Company, de New Jersey, Estados Unidos de América. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso N.° 13.268.
v-17 abril

Acta N.° 113.281

Famous Players Film Company



Marzo 30 de 1926. — Famous Players-Lasky Corporation, de New York, Estados Unidos de América. — Para distinguir películas y cintas para cinematografía, de la clase 6. — Renovación de la N.° 44.47... — Aviso N.° 13.269.
v-17 abril

Acta N.° 113.279

"GUIA DE ALQUILERES DE BUENOS AIRES"

Marzo 29 de 1926. — Folke Kastengren. — Para distinguir una publicación, de la clase 18. — Aviso N.° 13.371.
v-17 abril

Acta N.° 113.282



Marzo 30 de 1926. — Famous Players Lasky Corporation de Norw York, Estados Unidos de América. — Para distinguir películas y cintas para cinematógrafos, de la clase 6. — Renovación de la N.° 44.479. — Aviso N.° 13.270.
v-17 abril

Acta N.° 113.289

IRON-OX

Marzo 30 de 1926. — The Iron-Ox Remedy Company, Limited, de Londres, Inglaterra. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 13.280.
v-17 abril

Acta N.° 113.290

"OVALTINE"

Marzo 30 de 1926. — A. Wander, Limited, de Londres, Inglaterra. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso número 13.279.
v-17 abril

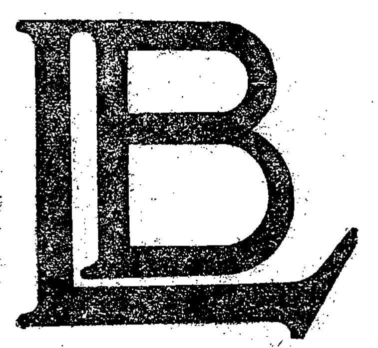
Acta N.° 113.291

"BUICK"

BUICK

Marzo 30 de 1926. — General Motors Corporation, de Detroit, E. U. de América. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Aviso N.° 13.277.
v-17 abril

Acta N.° 113.292



Marzo 30 de 1926. — Library Bureau, de Cambridge, E. U. de América. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13. — Aviso número 13.276.
v-17 abril

Acta N.° 113.295

WOODBERRY

Marzo 30 de 1926. — Mount Vernon-Woodberry Mills, Incorporated, de Baltimore, E. U. de América. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 44.819. — Aviso N.° 13.272.

v-17 abril

Acta N.° 113.296



Marzo 30 de 1926. — Mount Vernon-Woodberry Mills, Incorporated, de Baltimore, E. U. de América. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, de la clase 10. — Renovación de la N.° 44.820. — Aviso N.° 13.271.

v-17 abril

Acta N.° 113.297

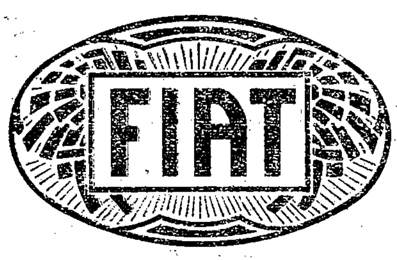


Marzo 30 de 1926. — Libby, Mc Neill y Libby, de Chicago, E. U. de América. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la N.° 13.272. — Aviso N.° 13.272.

v-17 abril

Acta N.° 113.299









Marzo 30 de 1926. — Sociedad Anónima Fiat, de Turín, Italia. — Para distinguir motores en general, de la clase 5. — Aviso N.° 13.294.

v-17 abril

Acta N.° 113.294

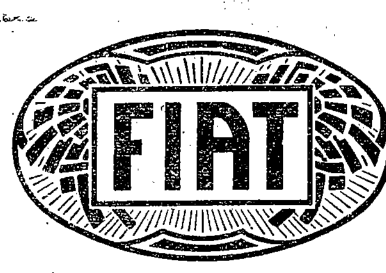
"RED - TOP"

Marzo 30 de 1926. — The Fisk Rubber Company, de Estados Unidos de América. — Para distinguir cubiertas para automóviles y bicicletas en general, de la clase 17. — Renovación de la número 46.184. — Aviso N.° 13.274.

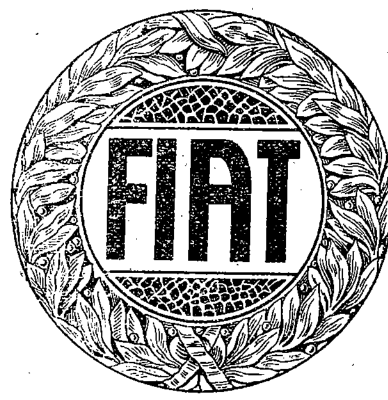
v-17 abril

Acta N.° 113.300









Marzo 30 de 1926. — Sociedad Anónima Fiat, de Turín, Italia. — Para distinguir automóviles, embarcaciones de todas clases, inclusive submarinos y automóviles, carruajes, carrocerías de automóviles y otros y demás accesorios y piezas de repuesto inherentes al ramo de automóviles, barcos y carrocerías en general, de la clase 12. — Aviso N.° 13.295.

v-17 abril

Acta N.° 113.301

NULITE

Marzo 31 de 1926. — National Stamping y Electric Works, de Chicago, E. U. de América. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 13.423.

v-17 abril

Acta N.° 113.302

COMFORT

Marzo 31 de 1926. — National Stamping y Electric Works, de Chicago, E. U. de América. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa de la clase 14. — Aviso N.° 13.424.

v-17 abril

Acta N.° 113.303

WHITE CROSS

Marzo 31 de 1926. — National Stamping y Electric Works, de Chicago, E. U. de América. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso N.° 13.425.

v-17 abril

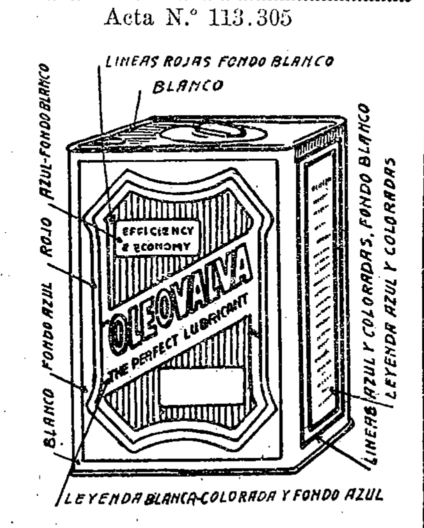
Acta N.° 113.304



Marzo 31 de 1926. — Braceras y Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 44.086. — Aviso N.° 13.417.

v-17 abril

Acta N.° 113.305



Marzo 31 de 1926. — Agar, Cross y Co., Ltd. — Para distinguir lubricantes en general, de la clase 3. — Aviso N.° 13.432.

v-17 abril

Acta N.° 113.308



"ELECTRA"

Marzo 31 de 1926. — Daniel Bence y Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la N.° 44.201. — Aviso N.° 13.435.

v-17 abril

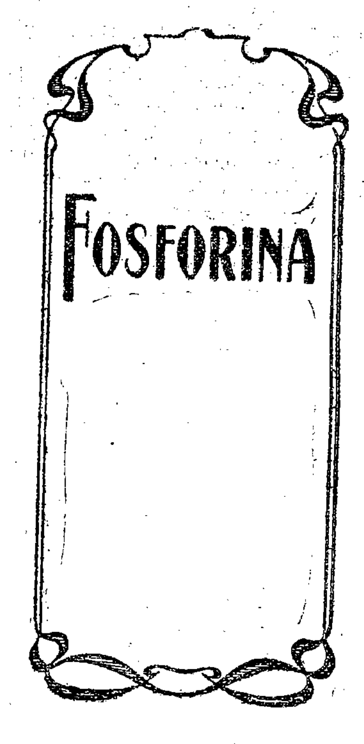
Acta N.° 113.309

"MASTAN"

Marzo 31 de 1926. — Federico Tauber. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 13.436.

v-17 abril

Acta N.° 113.307



Marzo 31 de 1926. — Aparicio Sierra. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2, menos productos químicos y drogas. — Renovación de la N.° 44.348. — Aviso N.° 13.434.

v-17 abril

Acta N.° 113.310

"INCALVEN"

Marzo 31 de 1926. — Federico Tauber. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 13.437.

v-17 abril

Acta N.° 113.311

"REVIVAL"

Marzo 31 de 1926. — Federico Tauber. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 13.438.

v-17 abril

Acta N.° 113.312

"HYPERTHERMAN"

Marzo 31 de 1926. — Federico Tauber. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 13.439.

v-17 abril

Acta N.° 113.313

"CROIX"

Marzo 31 de 1926. — A. E. Pasman y Cía. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso N.° 13.440.

v-17 abril

Acta N.° 113.315

"SIAMBLOCK"

Marzo 31 de 1926. — Torcuato Di Tella. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para buccar, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso N.° 13.442.

v-17 abril

Acta N.° 113.316

"PLASMON"

Marzo 31 de 1926. — Feeney y Cía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales ,insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 45.329. — Aviso N.° 13.443.

v-17 abril

Acta N.° 113.317

FIX

Marzo 31 de 1926. — Société Anonyme Des Etablissements Savard y Fils, de Francia. — Para distinguir relojería y cronometría. Joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8. — Renovación de la N.° 44.672. — Aviso número 13.444.

v-17 abril

Acta N.° 113.318

"AGRAF"

Marzo 31 de 1926. — Ramón Pedro Farga. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 13.409.

v-17 abril

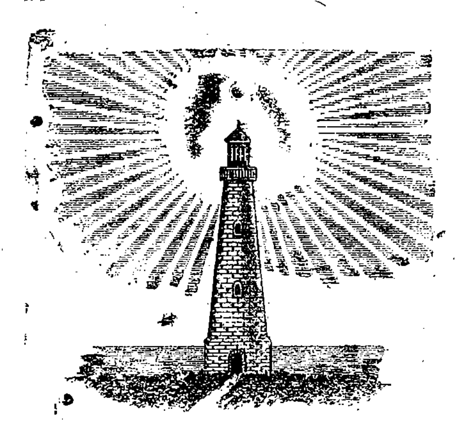
Acta N.° 113.321

"SANABLEN"

Marzo 31 de 1926. — Elías N. Ungar. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 13.422.

v-17 abril

Acta N.° 113.329



Marzo 31 de 1926. — Industria Sete Cucirine Società Anónima, de Milán, Italia. — Para distinguir hilos de todas clases, de algodón, seda, lana, lino y otros materiales en carretel, madeja, ovillos, torzales y acondicionados en cualquier otra forma, de la clase 16. — Aviso N.° 13.404.

v-17 abril

Acta N.° 113.327

"LUMINOSA"

Marzo 31 de 1926. — Industria Sete Cucirine Società Anónima, de Milán, Italia. — Para distinguir hilos de todas clases, de algodón, seda, lana, lino y otros materiales, en carretel, madeja, ovillos, torzales y acondicionados en cualquier otra forma, de la clase 16. — Aviso N.° 13.402.

v-17 abril

Acta N.° 113.330

"SPLENDOR"

Marzo 31 de 1926. — Industria Sete Cucirine Società Anónima, de Milán, Italia. — Para distinguir hilos de todas clases de algodón, seda, lana, lino y otros materiales, en carretel, madeja, ovillos, torzales y acondicionados en cualquier otra forma, de la clase 16. — Aviso N.° 13.405.

v-17 abril

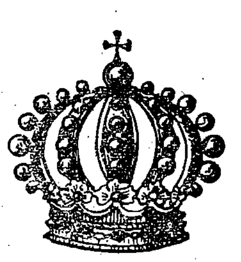
Acta N.° 113.332



Marzo 31 de 1926. — Industria Sete Cucirine Società Anónima, de Milán, Italia. — Para distinguir hilos de todas clases, de algodón, seda, lana, lino y otros materiales, en carretel, madeja, ovillo, torzales y acondicionados en cualquier otra forma, de la clase 16. — Aviso N.° 13.298.

v-17 abril

Acta N.° 113.334



Marzo 31 de 1926. — Industria Sete Cucirine Società Anónima, de Milán, Italia. — Para distinguir hilos de todas clases, de algodón, seda, lana, lino y otros materiales en carretel, madeja, ovillo, torzales y acondicionados en cualquier otra forma, de la clase 16. — Aviso N.° 13.299.

v-17 abril

Acta N.° 113.338



Marzo 31 de 1926. — Société Japy Fréres y Cie., de Belfort, Francia. — Para distinguir artículos de relojería en general, de la clase 8. — Aviso número 13.296.

v-17 abril

Acta N.° 113.363

DELOR

Marzo 31 de 1926. — Delor y Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. Renovación de la N.° 44.010. — Aviso N.° 13.415.

v-17 abril

Acta N.° 113.340

"EXACTOR"

Marzo 31 de 1926. — Franz y Massmann, de Leipzig, Alemania. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para buccar, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso N.° 13.291.

v-17 abril

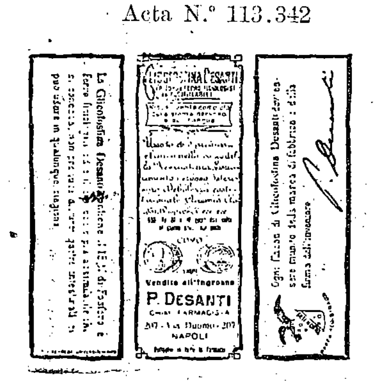
Acta N.° 113.341

"GASTROVITAL"

Marzo 31 de 1926. — Atilio Micillo. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 13.455.

v-17 abril

Acta N.° 113.342



Marzo 31 de 1926. — Pedro Desanti, de Nápoles, Italia. — Para distinguir una preparación farmacéutica, de la clase 2. — Renovación de la N.° 44.119. — Aviso N.° 13.457.

v-17 abril

Acta N.° 113.344

"COMPRAL"

Marzo 31 de 1926. — La Química Industrial "Bayer" Weskott y Cía. —, Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso N.° 13.354.

v-17 abril

Acta N.° 113.345

"ENTRADORA"

Marzo 31 de 1926. — R. Couzier y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la N.° 44.354. — Aviso N.° 13.230.

v-17 abril

Acta N.° 113.346

"COSARICA"

Marzo 31 de 1926. — R. Couzier y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la N.° 44.353. — Aviso N.° 13.231.

v-17 abril

Acta N.° 113.347

"FIRULETE"

Marzo 31 de 1926. — R. Couzier y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 13.232.

v-17 abril

Acta N.° 113.339

"ANTONOLA"

Marzo 31 de 1926. — Breyer Hnos. — Para distinguir instrumentos y aparatos musicales y sus accesorios. Música y aparatos tocadores automáticos, de la clase 7. — Aviso N.° 13.290.

v-17 abril

Acta N.° 113.350

"CARACU"

Marzo 31 de 1926. — Eitel y Cía. — Para distinguir máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 13.414.

v-17 abril

Acta N.° 113.356

Cracker Jack

Marzo 31 de 1926. — The Cracker Jack Company, de Chicago, E. U. de América. — Para distinguir productos de confitería, bombonería, pastelería y panadería, de la clase 22. — Aviso N.° 13.426.

v-17 abril

Acta N.° 113.357

McQUAY-NORRIS MANUFACTURING CO.

Marzo 31 de 1926. — Mc. Quay-Norris Manufacturing Company, de Sant Louis, E. U. de América. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Aviso N.° 13.427.

v-17 abril

Acta N.° 113.358



Marzo 31 de 1926. — Dodge Brothers, Inc., de Michigan, E. U. de América. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. Renovación de la N.° 45.175. — Aviso N.° 13.429.

v-17 abril

Acta N.° 113.359

"LA AGRARIA"

Marzo 31 de 1926. — La Agraria, Compañía Argentina de Seguros. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 13.285.

v-17 abril

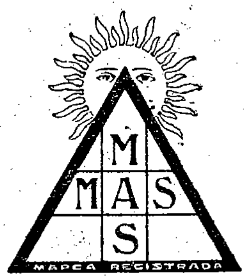
Acta N.° 113.360

"LA AGRARIA"

Marzo 31 de 1926. — La Agraria, Compañía Argentina de Seguros. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, de la clase 10. — Aviso N.° 13.286.

v-17 abril

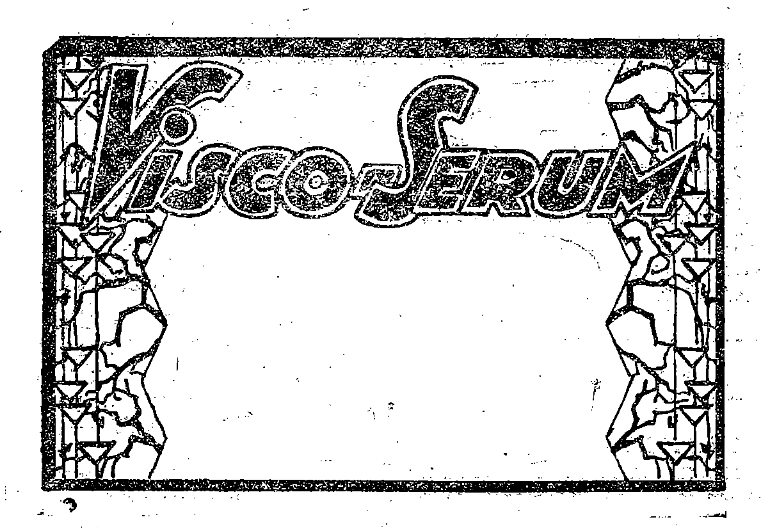
Acta N.° 113.362



Marzo 31 de 1926. — M. Levy y Hermano. — Para distinguir telas, tejidos en general y confecciones, incluídas en la clase 15. — Aviso N.° 13.217.

v-17 abril

Acta N.° 113.164



Marzo 23 de 1926. — Gabriel Fermé de París (Francia). — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 13.319.
v-17 abril

Acta N.° 113.165



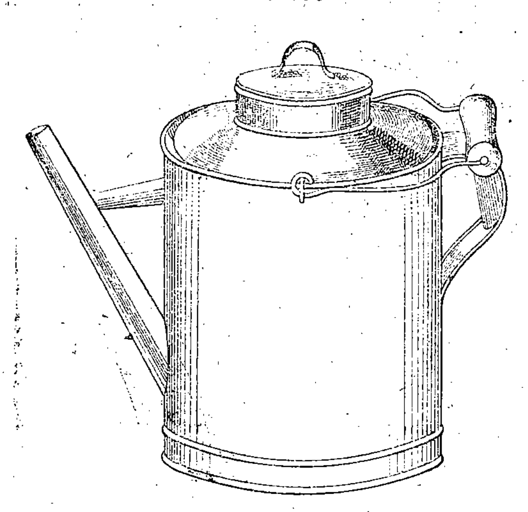
Marzo 23 de 1926. — Gabriel Fermé de París (Francia). — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso N.° 13.320.
v-17 abril

Acta N.° 113.166



Marzo 23 de 1926. — Compañía de Productos Conen, Ltda., Soc. An. — Para distinguir velas y bujías en general de la clase 3. — Aviso N.° 13.321.
v-17 abril

Acta N.° 113.170



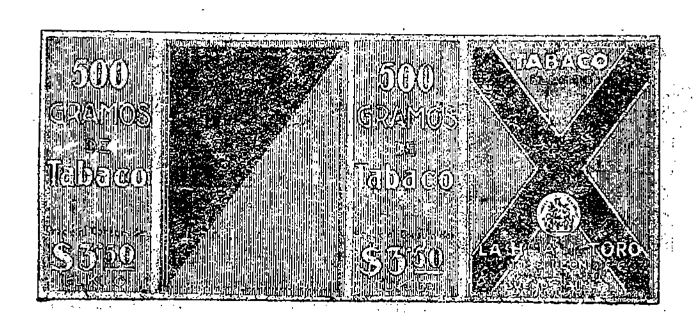
Marzo 23 de 1926. — Enrique Conte Grand. — Para distinguir té, café y yerba mate, clase 22, (envase). — Aviso N.° 13.312.
v-17 abril

Acta N.° 113.171



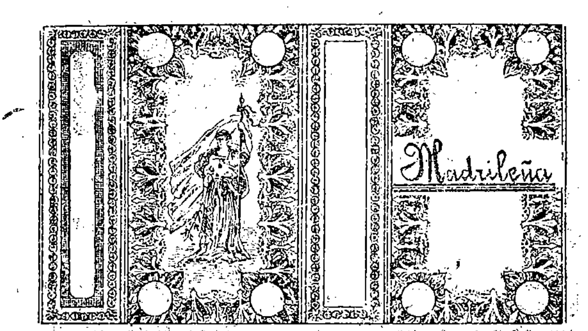
Marzo 23 de 1926. — Enrique Conte Grand. — Para distinguir café, clase 22. — Aviso N.° 13.343.
v-17 abril

Acta N.° 113.173



Marzo 24 de 1926. — Sociedad Anónima Manufactura de Tabacos Piccardo y Compañía Limitada. — Para distinguir tabacos en general, de la clase 21. — Renovación de la N.° 43.945. —Aviso N.° 13.316.
v-17 abril

Acta N.° 113.174



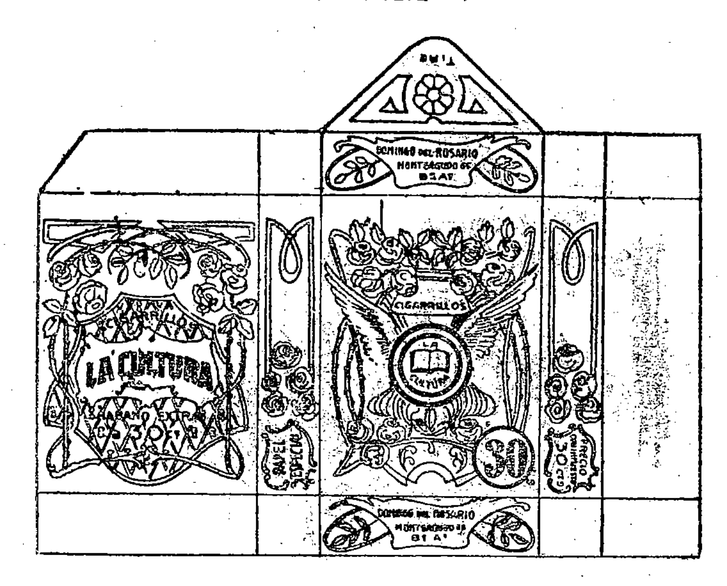
Marzo 24 de 1926. — Sociedad Anónima Manufactura de Tabacos Piccardo y Compañía Limitada. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores; de la clase 21. — Aviso N.° 12.049.
v-17 abril

Acta N.° 113.175



Marzo 24 de 1926. — Copello, Brissolese y Manfredi. — Para distinguir refrescos, aguas gaseosas y bebidas sin alcohol en general, de la clase 23. —Aviso N.° 13.305.
v-17 abril

Acta N.° 113.191



Marzo 25 de 1926. — Domingo del Rosario. — Para distinguir cigarrillos, de la clase 21. — Aviso N.° 13.382.

v-17 abril

Acta N.° 113.200



Marzo 25 de 1926. — Otto Eberson. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, de la clase 18. — Aviso número 13363.

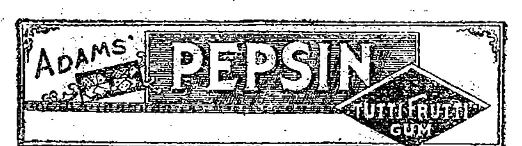
v-17 abril

Acta N.° 113.210

Marzo 25 de 1926. — Antonio Ain sa. — Para distinguir una revista, de la clase 18. — Aviso N.° 13.370.

v-17 abril

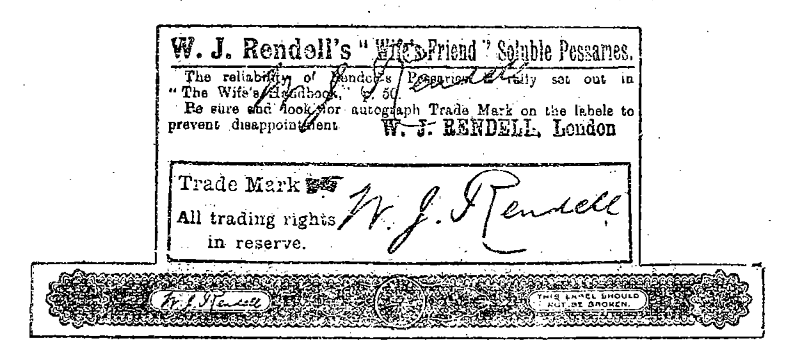
Acta N.° 113.211



Marzo 26 de 1926. — American Chicle Company, del Estado de New Jersey (E. U. de América). — Para distinguir un producto alimenticio, goma para masticar, de la clase 22. — Aviso N.° 13.358.

v-17 abril

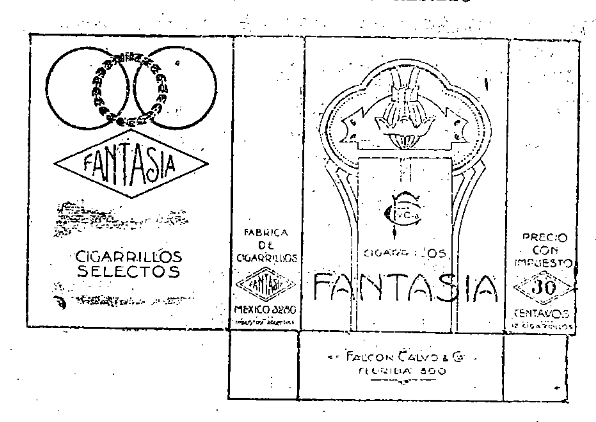
Acta N.° 113.217



Marzo 26 de 1926.—William Alfred Watts, Frederick John Ward y Dudley John Hedderly Ward, que comercian en Sociedad bajo el rubro de W. J. Rendell de Clerkenwell, Londres (Inglaterra). — Para distinguir pesarios medicinales solubles, de la clase 2. — Aviso N.° 13.258.

v-17 abril

Acta N.° 113.218



Marzo 26 de 1926. — Falcón, Calvo y Cía. — Para distinguir cigarrillos de la clase 21. — Aviso N.° 13.214.

v-17 abril

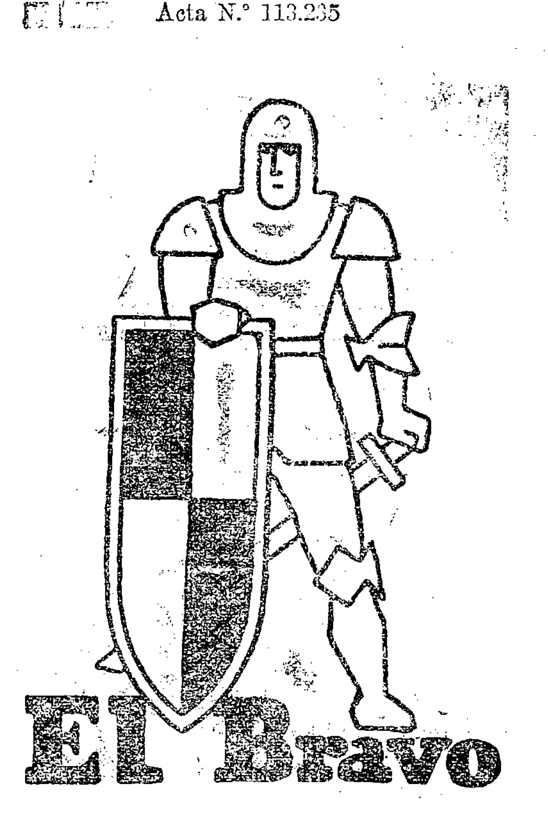
Acta N.° 113.220



Marzo 26 de 1926. — Azevedo y Cía. — Para distinguir yerba mate en general, de la clase 22. — Aviso N.° 13.400.

v-17 abril

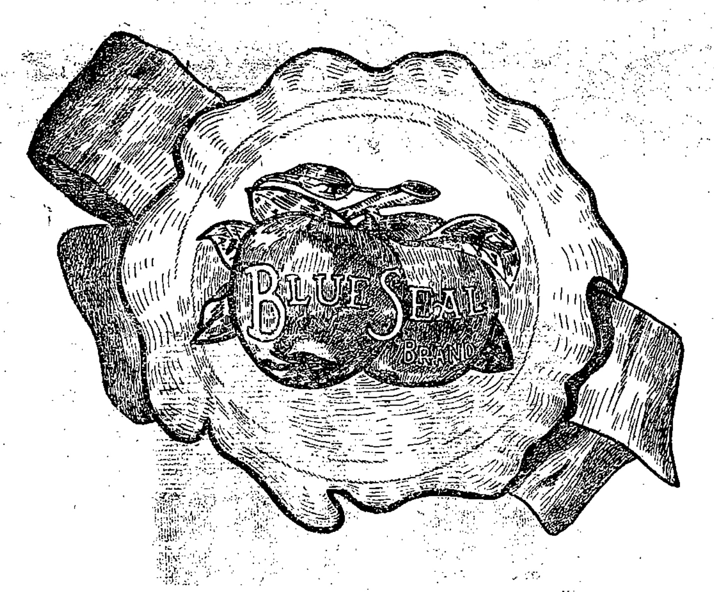
Acta N.° 113.235



Marzo 26 de 1926. — Casa Importadora Federico Clarfeld y Cía., Ltda., Sociedad Anónima. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, de la clase 10. — Aviso N.° 13.201.

v-17 abril

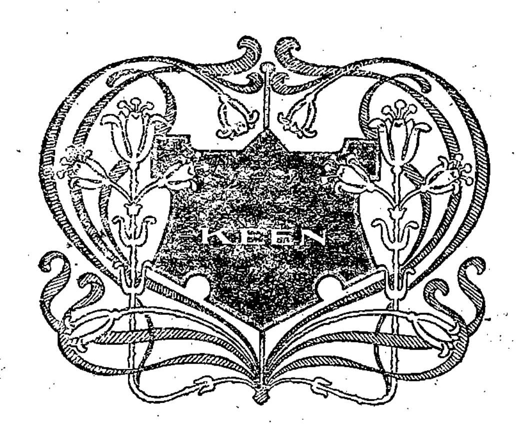
Acta N.° 113.223



Marzo 26 de 1926. — E. Waterman y Co. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación. Animales vivos, de la clase 24. — Aviso N.° 13.213.

v-17 abril

Acta N.° 113.229



Marzo 26 de 1926. — Dirube, Camaüer y Cía. — Para distinguir artículos de perfumería y de tocador en general, de la clase 16. — Aviso. N.° 13.218.

v-17 abril

Acta N.° 113.256



Marzo 29 de 1926. — Alfred Daniel Brunet. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 13.244.

v-17 abril

Acta N.° 113.262



Marzo 29 de 1926. — Sociedad F. Barone. — Para distinguir calzados de todas clases, de la clase 16. — Aviso N.° 13.248.

v-17 abril

Acta N.° 113.230



Marzo 26 de 1926. — Badaracco y Bardin. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 13.220.

v-17 abril

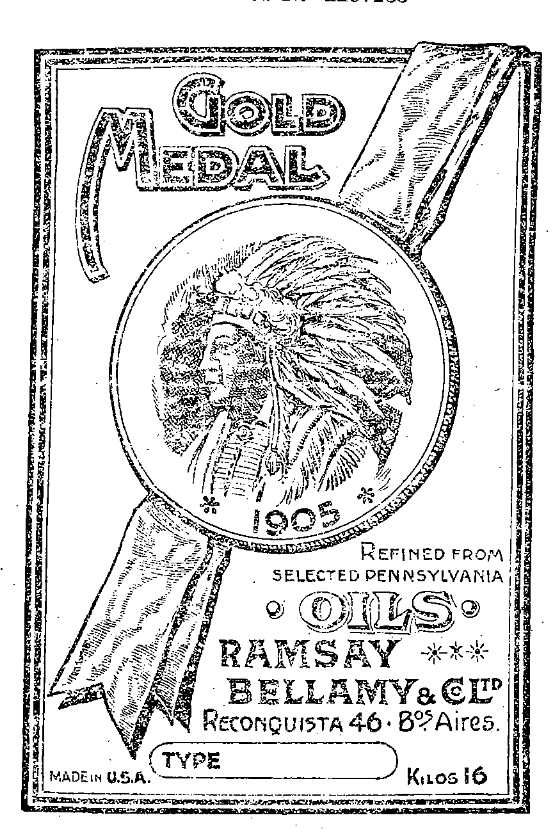
Acta N.° 113.270



Marzo 29 de 1926. — Compañía Internacional de Seguros Generales. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso número 13.256.

v-17 abril

Acta N.° 113.283



Marzo 30 de 1926. — Ramsay, Bellamy y Co., Ltda. — Para distinguir aceites y grasas lubricantes, de la clase 3. — Aviso N.° 13.266.

v-17 abril

Acta N. 113 284

19
LA TOSCANA
U. TERRENI, DANESI & Cª
CHICLANA 3833
BUENOS AIRES

Marzo 30 de 1926. — U. Terreni, Danesi y Cía. — Para distinguir refrescos, aguas gaseosas y bebidas sin alcohol en general, de la clase 23. — Aviso N.° 13.282.

v-17 abril

Acta N.° 113.285

MARCA REGISTRADA



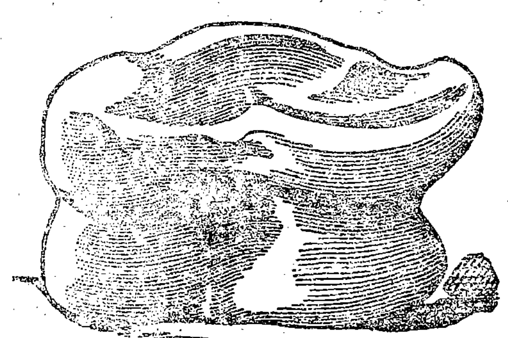
"TABA"

Marzo 30 de 1926. — Francisco A. Etchart. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 13.284.

v-17 abril

Acta N.° 113.286

MARCA REGISTRADA



"TABA"

Marzo 30 de 1926. — Francisco A. Etchart. — Para distinguir cueros y pieles sin preparar, preparados y manufacturados no incluídos en otras clases. Talabartería y lomillería. Baúles y artículos de viaje en general, de la clase 19. — Aviso N.° 13.283.

v-17 abril

Acta N.° 113.287

Max Zeller Söhne

Marzo 30 de 1926. — Max Zeller Söhne, de Suiza. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 13.278.

v-17 abril

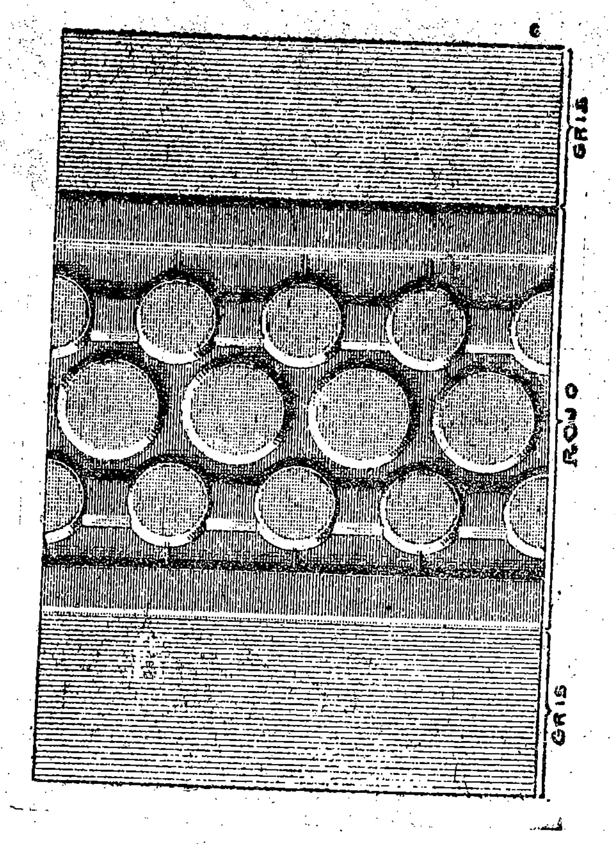
Acta N.° 113.288

Balsamo Suizo Zeller

Marzo 30 de 1926. — Max Zeller Söhne, de Suiza. — Para distinguir una preparación farmacéutico-medicinal, de la clase 2. — Aviso N.° 13.281.

v-17 abril

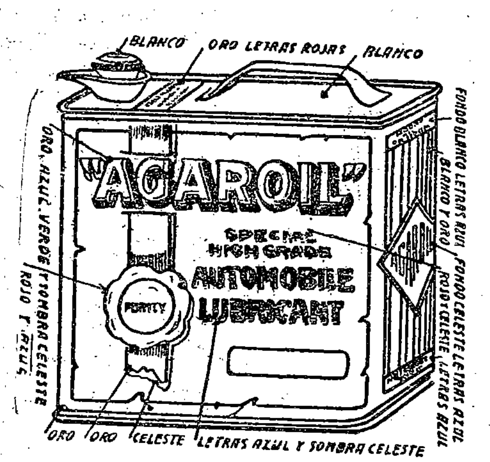
Acta N.° 113.293



Marzo 30 de 1926. — The Fisk Rubber Company, de Estados Unidos de América. — Para distinguir cubiertas para automóviles y bicicletas en general, de la clase 17. Renovación de la número 45.714. — Aviso N.° 13.275.

v-17 abril

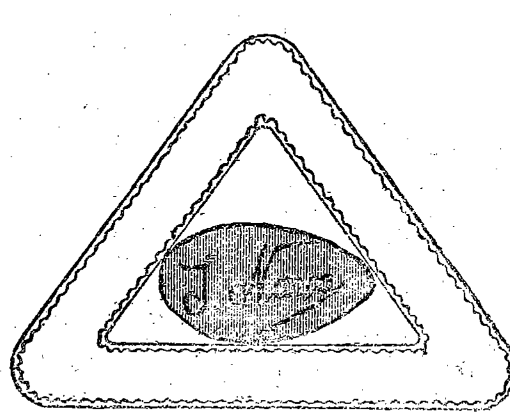
Acta N.° 113.306



Marzo 31 de 1926. — Agar, Cross y Co., Ltd. — Para distinguir lubricantes en general, de la clase 3. — Aviso N.° 13.433.

v-17 abril

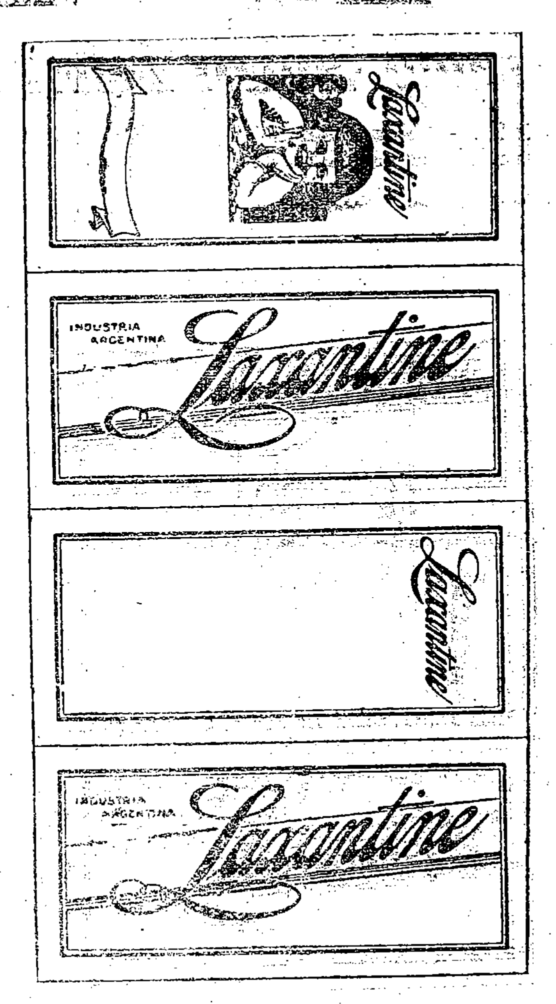
Acta N.° 113.314



Marzo 31 de 1926. — Corina Rosa Kelly de Nava. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 13.441.

v-17 abril

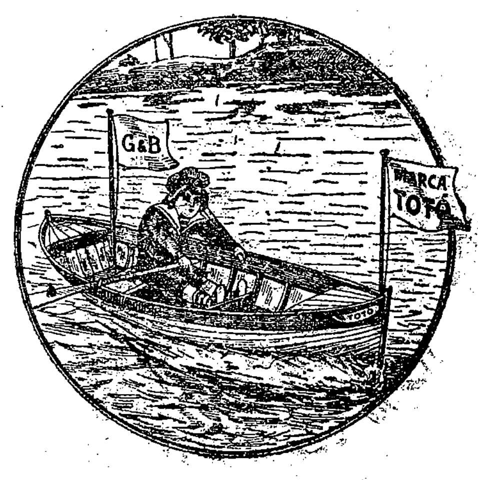
Acta N.° 113.320



Marzo 31 de 1926. — Carlos Angel Colombo y Antonio Cima. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 13.407.

v-17 abril

Acta N.° 113.322



Marzo 31 de 1926. — Demetrio Brusco. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso número 13.419.

v-17 abril

Acta N.° 113.323



Marzo 31 de 1926. — Demetrio Brusco. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 13.420.

v-17 abril

Acta N.° 113.324



Marzo 31 de 1926. — Demetrio Brusco. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, de la clase 10. — Aviso N.° 13.418.

v-17 abril

Acta N.° 113.319



Marzo 31 de 1926. — Carlos Angel Colombo y Antonio Cima. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 13.408.

v-17 abril

Acta N.° 113.298



Marzo 30 de 1926. — Ricardo Morás. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 13.288.

v-17 abril

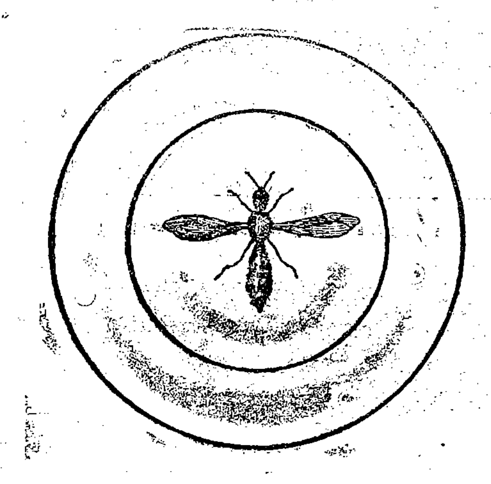
Acta N.° 113.325



Marzo 31 de 1926. — Antonio Alonso Hijos, de Vigo, España. — Para distinguir toda clase de conservas de pescado, de la clase 22. — Aviso N.° 13.421.

v-17 abril

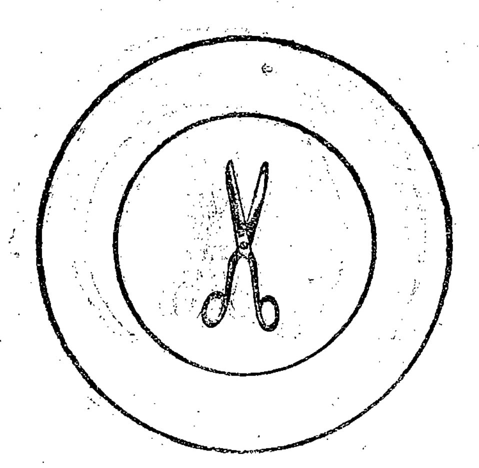
Acta N.° 113.328



Marzo 31 de 1926. — Industria Sete Cucirine Societá Anónima, de Milán, Italia. — Para distinguir hilos de todas clases, de algodón, seda, lana, lino y otros materiales en carretel, madeja, ovillos, torzales y acondicionados en cualquier otra forma, de la clase 16. — Aviso N.° 13.403.

v-17 abril

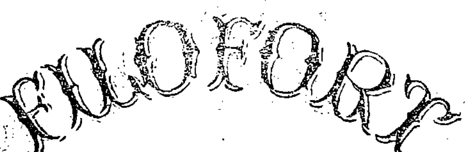
Acta N.° 113.331



Marzo 31 de 1926. — Industria Sete Cucirine Societá Anónima, de Milán, Italia. — Para distinguir hilos de todas clases, de algodón, seda, lana, lino y otros materiales, en carretel madeja, ovillos, torzales y acondicionados en cualquier otra forma, de la clase 16. — Aviso N.° 13.401.

v-17 abril

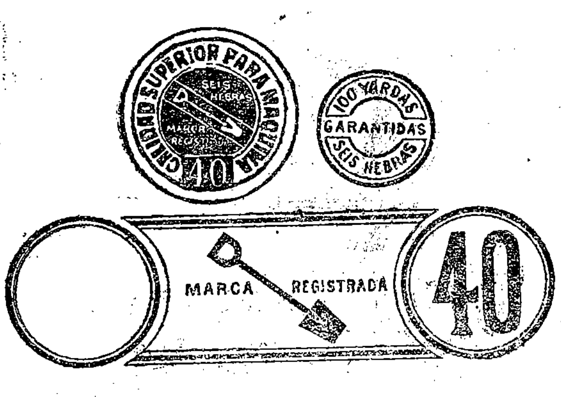
Acta N.° 113.333



Marzo 31 de 1926. — Industria Sete Cucirine Societá Anónima, de Milán, Italia — Para distinguir hilos en general, de algodón, lino, seda y otras fibras, de la clase 16. — Aviso N.° 13.300.

v-17 abril

Acta N.° 113.335





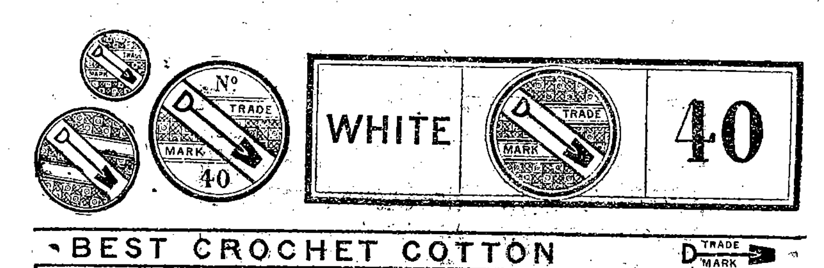


HILO PALA

Marzo 31 de 1926. — J. y P. Coats Limited, de Paisley, Escocia. — Para distinguir hilos para coser en general y otros usos, de la clase 16. — Renovación de la N.° 45.230. — Aviso N.° 13.293.

v-17 abril

Acta N.° 113.336

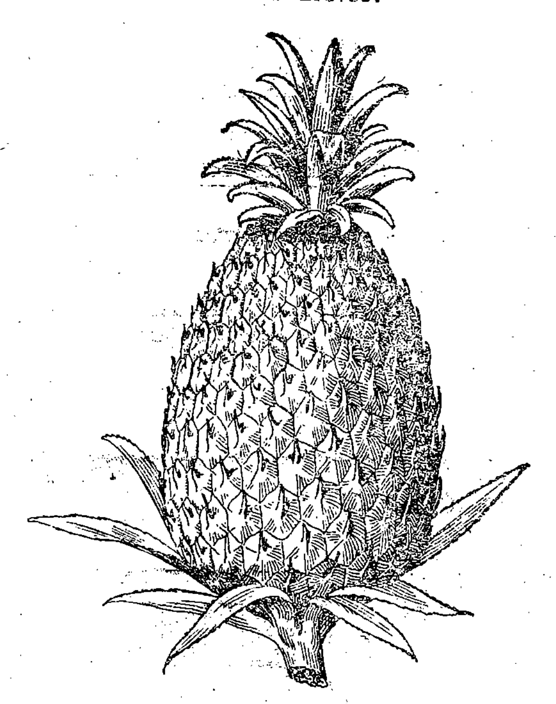




Marzo 31 de 1926. — J. y P. Coats Limited, de Paisley, Escocia. — Para distinguir hilos para crochet y otros usos, de la clase 16. — Renovación de la N.° 45.231. — Aviso N.° 13.292.

v-17 abril

Acta N.° 113.337



LA PIÑA

Marzo 31 de 1926. — Barclay y Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 44.907. — Aviso N.° 13.289.

v-17 abril

Acta N.° 113.343

"PENSOTTI"

Marzo 31 de 1926. — Pensotti Hnos. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso N.° 13.353.

v-17 abril

Acta N.° 113.361



LA AGRARIA

Marzo 31 de 1926. — La Agraria, Compañía Argentina de Seguros. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18 — Aviso N.° 13.287.

v-17 abril

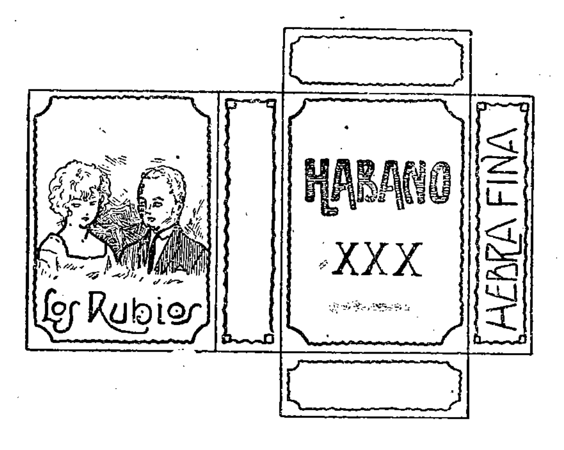
Acta N.° 113.348



Marzo 31 de 1926. — Domingo Bacigalupo y Luis Lanzarote. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 13.406.

v-17 abril

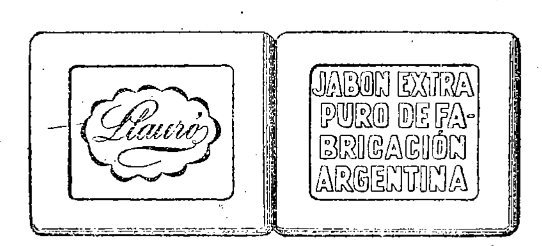
Acta N.° 113.349



Marzo 31 de 1926. — Domingo Bacigalupo y Luis Lanzarote. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 13.216.

v-17 abril

Acta N.° 113.351



Marzo 31 de 1926. — Alejandro Llauró e Hijos. — Para distinguir jabón, de la clase 14. — Aviso N.° 13.413.

v-17 abril

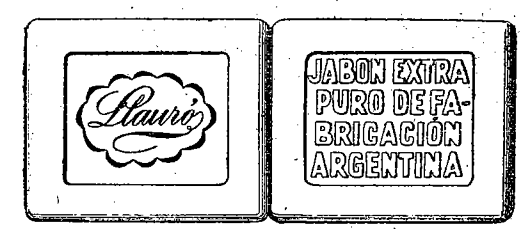
Acta N.° 113.353



Marzo 31 de 1926. — Alejandro Llauró e Hijos. — Para distinguir jabón, de la clase 14. —Aviso N.° 13.411.

v-17 abril

Acta N.° 113.352



Marzo 31 de 1926. — Alejandro Llauró e Hijos. — Para distinguir jabón, de la clase 16. — Aviso N.° 13.412.

v-17 abril

Acta N.° 113.354



Marzo 31 de 1926. — Alejandro Llauró e hijos. — Para distinguir jabón, de la clase 16. — Aviso N.° 13.410.

v-17 abril

Acta N.° 113.355



Marzo 31 de 1926. — Angel Vivaldi co y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. Renovación de la N.° 44.530. — Aviso N.° 13.428.

v-17 abril

Rafael Ramos Mejía, Comisario.

D. Ehuletche, Secretario.

Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional